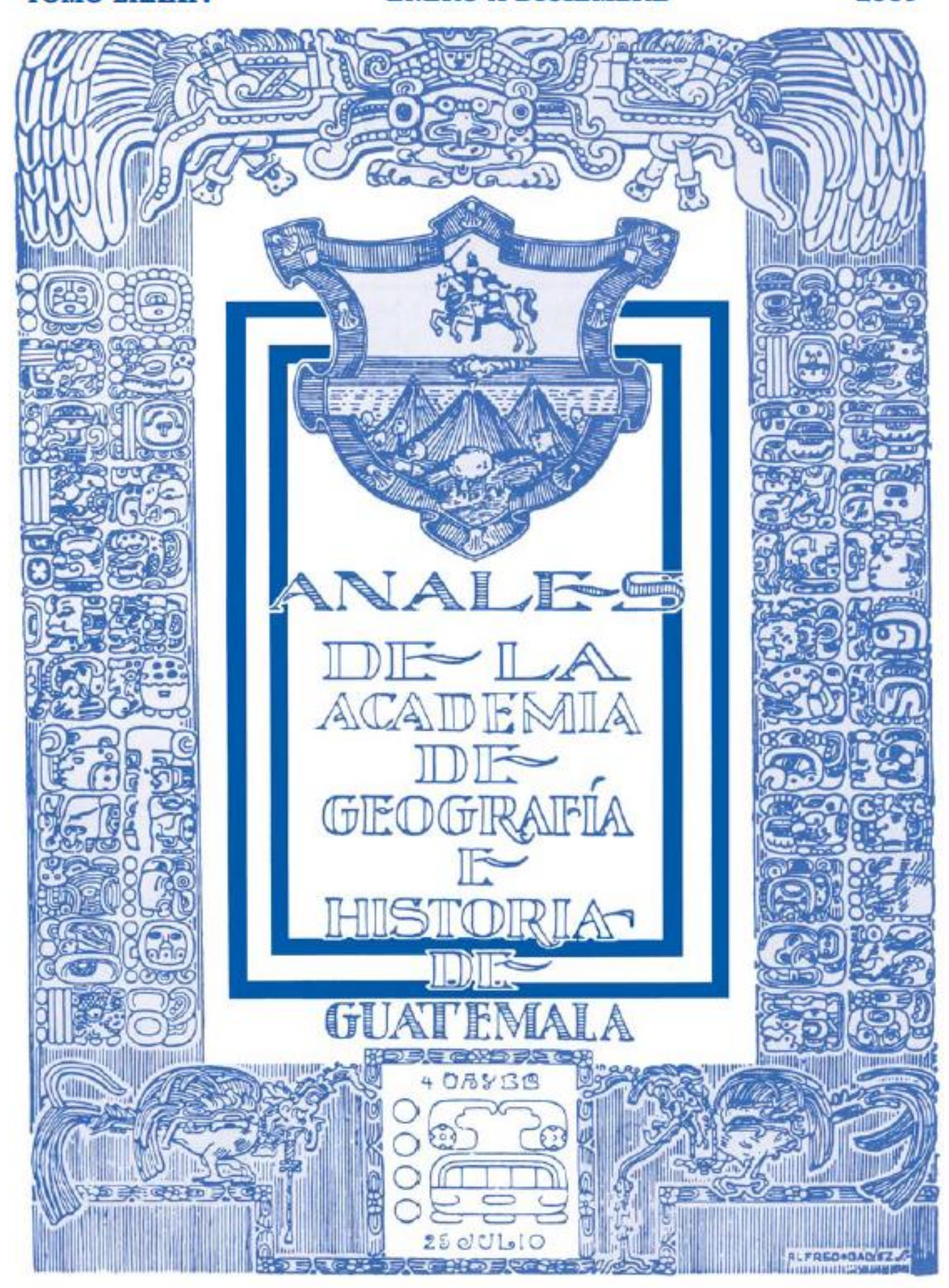
TOMO LXXXIV ENERO A DICIEMBRE 2009



ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

AÑO LXXXV | GUATEMALA, ENERO A DICIEMBRE DE 2009 | TOMO LXXXIV

3ª AVENIDA 8-35, ZONA 1
01001 GUATEMALA, C. A.
TELS. 22323544-22535141
acgeohis@gmail.com
www.academiageohist.org.gt

DIRECTOR: GUILLERMO DÍAZ ROMEU
EDITOR: JORGE LUJÁN MUÑOZ
COEEDITOR: GILBERTO RODRÍGUEZ QUINTANA

SUMARIO

Órgano oficial de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, registrado como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, con el número 8. La responsabilidad del contenido de los artículos compete a sus autores. ISSN 0252-337X.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
Fundada el 15 de mayo de 1923

ACADÉMICOS NUMERARIOS AL AÑO 2009
(POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD)

Ricardo Toledo Palomo
Ida Bremme de Santos
Rodolfo Quezada Toruño
Teresa Fernández-Hall de Arévalo
Jorge Mario García Laguardia
Jorge Luján Muñoz
Carlos Alfonso Álvarez-Lobos V.
Carlos Navarrete Cáceres
María Cristina Zilbermann de Luján
Hernán del Valle Pérez
Ana María Urruela de Quezada
Alcira Goicolea Villacorta
Federico Fahsen Ortega
Siang Aguado de Seidner
Carlos Tejada Valenzuela
Ramiro Ordóñez Jonama
Guillermo Díaz Romeu
Carlos Lara Roche
José Manuel Montúfar Aparicio
Regina Wagner Henn
Dieter Lehnhoff
Guillermo Mata Amado
Juan José Falla Sánchez
Linda María Asturias de Barrios
Oswaldo Chinchilla Mazariegos
Alfredo Guerra-Borges
Bárbara Arroyo López
Barbara Knoke de Arathoon
René Johnston Aguilar
Rodolfo Mac Donald Kanter
Danilo Augusto Palma Ramos
Zoila Rodríguez Girón
Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Ricardo Bendaña Perdomo *s.j.*
Miguel von Hoegen
Francisco Pérez de Antón
Miguel Francisco Torres Rubín

Presentación

Mantenemos en la Academia el esfuerzo para cumplir con la periodicidad de nuestra revista *Anales*, el órgano científico más antiguo del país, con la aparición del volumen LXXXIV. Es un orgullo que todos compartimos con justificación en esta corporación, porque se viene haciendo no sólo manteniendo sino incluso superando el interés y la calidad de los materiales. De nuevo es evidente el mayor peso de los temas históricos, tanto en los artículos, como en las fuentes documentales y las actividades académicas.

La sección de artículos tiene dos aportes de miembros de número: el primero del benemérito colega José Manuel Montúfar Aparicio, acerca de la polémica entre Antonio José de Irisarri y Lorenzo Montúfar y la razón de su segunda edición parcial, y el otro del infatigable investigador Jorge Mario García Laguardia, sobre el reformismo ilustrado de la primera Sociedad Económica de Amigos del País.

En el apartado de fuentes bibliográficas y documentales se reproduce la correspondencia, desde Guatemala, del médico y cirujano militar Manuel Sanz y Carrasco, en la que se refiere a sus experiencias entre 1773-1779, que se iniciaron poco propiciamente por los sismos que se fueron incrementando a poco de su llegada.

A continuación se incluyen los textos de varias actividades académicas, comenzando con los trabajos de ingreso de tres académicos correspondientes: primero el de Florine Asselbergs (investigadora independiente holandesa), titulado "Escritura pictográfica en la Guatemala colonial"; sigue el de Kazuo Aoyama (de la Universidad Ibaraki, Japón), acerca de la relación entre la lítica maya con su organización social y económica; para seguir con el trabajo del profesor de la Universidad de Costa Rica Víctor Hugo Acuña, quien se refiere a la historiografía costarricense de la guerra contra William Walker. En cuanto a conferencias, aparecen cinco: primero la mía, titulada "Guatemala por Fernando VII, 1808-1814. Lealtad e Ilustración"; sigue la de la numeraria Regina Wagner, que se titula, "Industria, comercio y sus asociaciones en Guatemala, 1793-1960"; luego la muy interesante de nuestro miembro correspondiente Stephen Webre, "Familia y descendientes de Bernal Díaz del

Castillo: un episodio del siglo XVII con una advertencia a todos los historiadores"; a continuación la de nuestro numerario (médico e historiador) Rodolfo Mac Donald, sobre el protomedicato en Guatemala durante la Colonia; para cerrar con la de la señora Coralia Anchisi de Rodríguez, "Símbolos betlemitas: devoción y heráldica".

En el apartado "Homenajes" hay dos textos, "Adiós a un amigo: Jorge Skinner- Klée", del doctor Santos Pérez, s.j., y el mío en ocasión de cumplir cien años el conocido historiador mexicano, Silvio Zavala, miembro correspondiente de nuestra corporación. Se cierra esta sección con mi discurso como presidente saliente, y el del entrante, Guillermo Díaz Romeu. En la sección de necrologías, rindo homenaje al historiador mexicano Ernesto de la Torre Villar (1917-2009).

En cuanto a reseñas bibliográficas, se incluyen siete de ocho libros referentes a temas guatemaltecos, con la excepción de la última. Se abre con mi comentario de dos obras acerca del artista Roberto González-Goyri; luego otro del libro de la historiadora estadounidense Jordana Dym; sigue la de la obra de Brent E. Metz sobre los chortíes del oriente guatemalteco; para continuar con la del autor René Reeves en que trata de las relaciones de los indios y los ladinos de Guatemala con la tierra y el trabajo, y los conflictos étnicos actuales. El numerario Federico Fahsen Ortega analiza el libro de Karen Bassie-Sweet, *Maya Sacred Geography and the Creator Deities*. Sigue la reseña del numerario Danilo Palma Ramos de una obra del sociólogo Manolo Vela Castañeda. Se cierra con la del académico Edgar S. Gutiérrez Mendoza, del libro *¿Geohistoria o geoficción? Ciudades vulnerables y justicia espacial,* de Alain Musset.

Termina este número con la Memoria de Labores (en este caso de julio 2008 a junio 2009) y las normas e instrucciones para redactar artículos en nuestra revista.

Para finalizar, vuelvo a dejar constancia de mi sincero testimonio, por la efectiva labor de preparación de esta revista, de parte de nuestro Secretario Administrativo y Co-editor, Licenciado Gilberto Rodríguez Quintana, quien cuenta con la ayuda de la Señora Patricia Roca.

Sea bienvenido este nuevo volumen, que confío sea una importante contribución en los campos de las disciplinas científicas a que nos dedicamos.

Jorge Luján Muñoz
Editor

La nueva historia de la polémica Irisarri-Montúfar y de lo que motivó se imprimiera una segunda edición de parte de ella

José Manuel Montúfar Aparicio*

PRIMERA PARTE

Cuando *Anales* publicó en su tomo LXXIII (1998) dos de los folletos que forman la extensa polémica sostenida por los señores Antonio José de Irisarri y Lorenzo Montúfar me pareció oportuno obtener fotocopias de las publicaciones originales que forman la polémica referida y, a la vez, conocer lo que motivó la reimpresión de ellos, reproducidos en el tomo mencionado de dicha revista. No me favoreció la buena suerte –quizá no supe buscarlos en debida forma- pues únicamente logré localizar un original de la *Contestación*, existente en la Biblioteca del Congreso, en Washington, D. C.

Debido al referido fracaso me he visto restringido a basarme en lo que el mismo don Antonio José escribió sobre ese tema, lo cual se encuentra en sus cartas, reproducidas en el libro que me obsequió el recordado amigo Enrique del Cid Fernández, titulado *Epistolario inédito de Antonio José de Irisarri 1857-1868*, impreso en 1966 por la Editorial del Ejército, que de esa manera Enrique logró conservar para la posteridad. El libro contiene la correspondencia dirigida por don Antonio José a su jefe y amigo don Pedro de Aycinena y su información es de gran interés histórico.

En aquel tiempo dichos documentos se hallaban en poder de don Juan Fermín Valladares Aycinena; supongo que fueron salvados de las llamas que destruyeron el "Pasaje Aycinena", situado en la ciudad de Guatemala. Cuando sucedió dicho siniestro se comentó que muchas cosas de interés histórico se habían perdido.

* Académico de número.

Permítaseme, antes de entrar en materia, referir que don Antonio José fue amigo de los hermanos Montúfar y Coronado[1] y compañero de armas de dos de ellos,[2] es decir, que él conoció muy bien a la familia de don Lorenzo, a quien él tanto odió.

Puede ser que me equivoque al intentar juzgar al señor Irisarri por medio de la correspondencia publicada por del Cid Fernández, pero ella no fue escrita para ser leída por el gran público sino para el amigo a quien se le podía confiar los pensamientos íntimos y contar los hechos sin el temor de ser juzgado, como lo demuestra su correspondencia. Basándome en ella puedo decir que don Antonio José fue un hombre de carácter violento;[3] de

---

1 Incluyendo a don Rafael, padre del Dr. Montúfar. En su *Cristiano Errante* narró la aventura amorosa de Miguel Montúfar y Coronado sucedida en la ciudad de México y que terminó en "La Acordada". Para alejar a don Miguel de su adorada Anita, fue desterrado a las Islas Filipinas de donde, con el correr de los años, sus hermanos lograron fuese trasladado a Ceuta. En Cádiz convino con don Paulo Matute Barroeta, secretario del Canónigo Larrazábal, retornar a Guatemala en su compañía. Llegó la fecha de embarcar pero don Miguel no apareció. Años después su familia se enteró de que había fallecido en la América del Sur en 1816. Tal fecha se presta a suponer que su defunción fue trágica y como insurgente perteneciente a las fuerzas comandadas por su deudo el Coronel Carlos Montúfar, prócer ecuatoriano, fusilado en Buga en ese año.
La mencionada aventura inspiró a su sobrino el poeta José Batres Montúfar a escribir su Don Pablo.

2 Don Miguel García Granados en sus *Memorias* resalta lo siguiente:
"...Llegados ante Perks, éste, con tono autoritario les preguntó: ¿Qué quieren los Jefes?" –Montúfar (Manuel) (con mesura)–"Señor, venimos a pedir la libertad del Coronel Domínguez."
"Perks (recalcando sus palabras) –"El Coronel Domínguez va preso a Guatemala y usted le acompañará".
"Mi hermano José Vicente (con altanería). – Iremos todos".
"Irisarri (acariciando el bigote según costumbre y con cachaza). –O no irá ninguno".
"Don Juan Montúfar (con resolución e irritado con la amenaza hecha a su hermano). – No irá ninguno, y si usted nos intenta hacer una revolución, le fusilamos en el acto."
"Con este lenguaje persuasivo, desapareció como por encanto, el aire imponente y tono imperioso del buen Perks, quien contestó, ya con suavidad: – ¿Pues qué se hace? –Lo que se hace–, continuó don Juan Montúfar, es que Ud. deja ahora mismo el mando y se va a Guatemala". Véase, Miguel García Granados, *Memorias*, Biblioteca de Cultura Popular 20 de Octubre, vol. 38 (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1952), p. 158.

3 Don Antonio en su *Carta* a don Lorenzo, escribió "... debía U. saber que no ha dejado nunca que se le sienten moscas en su calva. TU TE LO QUISISTE – FRAILE OSTEN – TU TE LO TEN".

odios profundos, de resentimientos imborrables y no muy escrupuloso en la forma de su proceder.[4]

Para conocer lo que motivó la larga y acre polémica de la cual tratamos es necesario trasladarse, en pensamiento, a la década que principió en 1860 y en nuestra imaginación vivir en la Centro América en la cual Guatemala era gobernada por el General Carrera y miembros prominentes del partido conservador; y El Salvador por el General Gerardo Barrios, rodeados de hombres destacados del liberalismo.

No viene al caso profundizar mucho para conocer las causas que motivaran el antagonismo existente entre las dos naciones; hasta para el tema que tratamos, que era vigorizado por los emigrantes políticos refugiados en ellas; los salvadoreños encabezados por Dueñas en Guatemala; mientras que entre los guatemaltecos contábase a Irungaray y Domingo Castillo, el primero en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores y el segundo figuraba como secretario privado del General Gerardo Barrios.

Mientras que en El Salvador exacerbaba los ánimos el apoyo que Carrera había dado al rebelde Francisco Sáenz y saber que había convocado dos veces al Consejo de Estado para consultarle cuáles serían las medidas a tomar en caso de una guerra contra la república vecina; y ¿cómo poder olvidar el brindis que había pronunciado el General Carrera el 24 de octubre, en Amatitlán, ofreciendo a don Francisco Dueñas derribar al General Barrios para colocarle en la presidencia de El Salvador.

Mientras, en Guatemala, en lo particular, no podía don Justo Milla perdonar las ocurrencias cometidas por el emigrado guatemalteco Carrascosa, aunque fuesen de poca importancia.

El 20 de noviembre de aquel recordado año de 1862, *La Gaceta* de El Salvador publicó un editorial que atacó, en forma virulenta, al régimen de Carrera, detalle que sirvió de pretexto para efectuar el deseado, por el gobierno guatemalteco, rompimiento con el Gobierno de El Salvador.

---

4 Don Ricardo Donoso en su *Antonio José de Irisarri, escritor y diplomático*, publicado por la Universidad de Chile, al comentar el hecho de haber don Antonio José firmado un empréstito para el Gobierno de Chile, en contra de las instrucciones enviadas por el Gobierno de dicha nación, con el objeto de gozar de la comisión de 20,000 libras esterlinas, le trata en forma muy dura, pues escribió entre otras cosas, lo siguiente: "... sus derroches ya no conocieron medida alguna ... admira el desenfado del más imprudente de los hombres, negociador venal, gestor inescrupuloso del empréstito, cómplice del peculado más escandaloso."

Con fecha 4 de diciembre de 1862 don Pedro de Aycinena, como Ministro de Relaciones Exteriores, envió una circular a los Gobiernos de Honduras y Costa Rica, comunicando la protesta de su Gobierno a causa de la referida publicación, e hizo asimismo, mención a la prudencia con que se había actuado ante ciertos acontecimientos acaecidos en el mes de abril del mismo año.

En dicha circular, o nota, don Pedro presentó como único responsable de la tirante situación entre su Gobierno y el de El Salvador, al Gobierno de esta nación y no al pueblo de ella confiando, decía, que el Gobierno recipiente de la comunicación, comprendiera las justas razones que asistían al Gobierno de Guatemala para "cortar toda comunicación oficial" con El Salvador.

Olvidemos rememorar otros acontecimientos: los argumentos presentados por el General Barrios para justificar su actuación, así como del fracaso de las gestiones hechas por el representante de los Estados Unidos de América y las del licenciado León Alvarado para impedir la guerra.

La inesperada muerte del Presidente de Honduras, don Vicente Castellanos, vino a presentar la incertidumbre entre los países centroamericanos.

Ante la situación predominante, la Cámara de Diputados de El Salvador, dio plenos poderes al General Barrios el 20 de enero de 1863, para defender la nación.

Los emigrados salvadoreños, radicados en Guatemala, lanzaron una proclama furibunda en contra de Barrios, a la vez que conspiraban abiertamente con el respaldo de Carrera en contra de don Gerardo. Ellos eran jefeados por Dueñas, cabeza de la conspiración conservadora.

El 11 de enero de 1863 Carrera, Milla y Aycinena se reunieron con Dueñas en Amatitlán, que en aquella época era población de importancia, para planificar la caída del Presidente de El Salvador. Convinieron gestionar ante Nicaragua y Costa Rica; y, si los acontecimientos inmediatos lo permitían, asimismo ante Honduras, para obtener su respaldo para derrocar al General Barrios.

El 20 del citado mes, el General Carrera salió de la ciudad de Guatemala con tropa y el 21 firmó una proclama acusando a Barrios de querer dominar a Centro América, e hizo referencia al riesgo que significaba para Guatemala la formación de la República "Guanaca".

La opinión pública salvadoreña encontrábase dividida, lo cual entorpecía la defensa de ese país ante la próxima guerra.

Carrera llegó a Jutiapa el 9 de febrero a la cabeza de seis mil hombres; poco después se le unieron Serapio Cruz y Víctor Zavala llevando artillería rayada.

El 15 del referido mes 500 soldados bajo el mando de Valdés marcharon sobre Ahuachapán; Zavala con una fuerza de dos mil hombres, llevando artillería, hizo otro tanto sobre Chingo; Carrera al mando de seis mil soldados lo hizo sobre Chalchuapa, reforzándole Cerna a la cabeza de 2,500 efectivos procedentes de Chiquimula.

Carrera, juntamente con Valdés y Cerna, planearon la ofensiva a seguir.

Sin duda por ser el más letrado, Zavala, el 18 de febrero, escribió al General Barrios enviándole los manifiestos publicados el 21 y 31 de enero, los cuales "refieren los graves motivos de queja que la República de Guatemala y su Gobierno tienen del presidente actual de El Salvador".

Las fuerzas guatemaltecas ocuparon a Santa Ana el día 20 y los dos siguientes los dedicaron a reconocer las posiciones salvadoreñas que se encontraban bajo el mando de los Generales Barrios, Cañas y Jerés, situados en Coatepeque.

No hay razón para relatar minuciosamente todos los movimientos militares que formaron lo que en la Historia se recuerda como la batalla de Coatepeque, la cual principió a las diez de la mañana del 22 de febrero, entre las patrullas de reconocimiento de ambos contendientes.

Ese día los guatemaltecos intentaron posesionarse en el cerro San Pedro, pero fueron rechazados y se limitaron a bombardear las posiciones enemigas. Volvieron a fracasar en su nuevo intento efectuado durante la noche.

El día 24 las tropas guatemaltecas iniciaron un ataque general siendo repelidas tras sufrir graves pérdidas debido a la estrategia del General Estévez.

En tal fecha el General Barrios, con su Guardia de Honor, detuvo un ataque sobre la vereda que del citado volcán conduce al pueblo.

Carrera, en persona, ordenó que la artillería disparara sobre la plaza y también sobre el cerro de San Pedro, pero la artillería salvadoreña logró despedazar varios cañones y causó otros destrozos.

Las tropas guatemaltecas efectuaron un último y desesperado ataque; pero fueron detenidas por una compañía de santanecos bajo el mando del Capitán Eusebio Pérez, lo cual sucedió como a la una de la tarde.

Los ataques dirigidos por lo Generales salvadoreños Bracamonte y González fueron muy efectivos, sobre todo el efectuado bajo el mando del primero, pues desconcertó a las fuerzas bajo el mando del General Carrera, "que se precipitó en completa derrota a las cinco del 24 de febrero de 1863".

La tropa comandada por González persiguió a los fugitivos hasta Jutiapa, territorio guatemalteco, quedando de aquella batalla más de novecientos muertos y mil quinientos heridos; perdiendo Guatemala nueve piezas de artillería, más de dos mil fusiles, además de toda clase de equipo.

El hecho de que González suspendiera la persecución de la derrotada tropa guatemalteca y su posterior traición al General Barrios se presta a sospechar que él conferenció con los emigrados salvadoreños o tal vez con representantes del Gobierno guatemalteco, ofreciéndole éstos quien sabe cuántas promesas que le favorecían en lo personal.

Refieren las crónicas que a los heridos se les atendió en hospitales de Santa Ana y que a los prisioneros se les entregó, a cada uno, un peso de plata, más vestuario para que pudieran regresar a sus hogares.

Hasta aquí el relato que nos interesa para el tema de este artículo; pero antes de continuar debe recordar el lector o lectora, que en la época en que sucedieron los acontecimientos referidos, la correspondencia era el único medio de comunicación a distancia; y que los diarios o periódicos no tenían corresponsales. En el caso de Guatemala –ciudad– había que enviar las cartas, posiblemente a lomo de mula, al Puerto para que estuviesen allí para cuando pasara el barco –posiblemente de la "Pacific Mail Steamship Company"– para trasladarlas, después de servir otros puertos de la América Central, hasta la ciudad de Panamá. De esta mencionada población era transportada a la de Colón, en donde si llegaba a su debido tiempo, era embarcada en el buque semanero que la llevaba a Nueva York.

Debido a tales retrasos fue normal que don Antonio José escribiera a don Pedro de Aycinena con fecha 21 de marzo lo siguiente:

"Al mismo tiempo que recibí la apreciable de U. de 21 de febrero, en la que me dice que estaba U. esperando con bastante ansiedad las noticias de las primeras operaciones de nuestro ejército en el territorio del Salvador, llegó aquí la relación, venida de aquella república, de haber obtenido las fuerzas de Barrios una victoria completa sobre las de Guatemala en Coate-

peque. Yo creo que algo de esto puede haber habido, aunque no de la importancia que se dice…”.[5]

En sus siguientes cartas hace comentarios concernientes sobre los posibles próximos sucesos.

En su larga epístola fechada el 21 de abril[6] le refiere a don Pedro: “He enviado [notas] a Francia á Inglaterra y á todas partes, porque conviene que se conozca la razón por que se hace esta guerra”.

Antes de continuar comentando lo expresado en la correspondencia del señor Irisarri, debemos recordar, como quedó anotado anteriormente, que en aquel tiempo los periódicos o diarios no tenían corresponsales ni existían agencias noticiosas regadas por el mundo.

¿Qué fue publicado en Inglaterra como resultado de lo que escribió don Antonio José? Lo ignoro.

En cuanto a Francia, es natural que el señor Irisarri haya dirigido su nota informativa a *Le Moniteur Universel*, pues era el órgano del Gobierno Imperial el cual mantenía la prensa bajo cierta censura; y no a otra u otras de las publicaciones que habían proliferado debido a los avances tecnológicos de la época, entre ellas *La Presse* de Gerardin que habría de revolucionar el periodismo mundial.

Lo cierto del caso es que *Le Moniteur* publicó con fecha 16 de mayo de 1863 lo que a continuación reproduzco, en su traducción jurada para que no se dude de su exactitud:

> “Guatemala, 25 de marzo. Posterior a la victoria de Guatemala sobre El Salvador, obtenida en Coatepeque, creímos haber visto la guerra tomar un carácter implacable que tendría un llamado a afectar de nuevas desgracias a las poblaciones indefensas. Estas creencias se han disipado hoy día. Después de las órdenes del Presidente Carrera, estas medidas se han tomado para que se respete a los habitantes de los límites fronterizos. La expulsión instantánea de los estudiantes salvadoreños que asistían a las escuelas y colegios guatemaltecos; nos permite conocer que, definitivamente el Presidente que debía trasladarse al lugar de los hechos para darle con su presencia un nuevo impulso a la misma, se retractó de dicha deci-

5 Enrique del Cid Fernández, *Epistolario inédito de A. J. de Irisarri* (Guatemala, Editorial del Ejército, 1966), p. 110

6 del Cid, *op. cit.*, p. 112.

> sión. Al tener conocimiento de esta noticia, el público reaccionó de manera satisfactoria.
>
> Nos hemos enterado que los cónsules residentes en Guatemala han resuelto dirigir al gobierno salvadoreño una nota con la intención de obtener el cese de hostilidades entre los dos países. Esta medida conciliatoria emitida con la intención de resguardar los intereses extranjeros, así como para detener mayor desastres en el área centroamericana, ha sido altamente apreciada por parte de la población guatemalteca quien se ha mostrado anuente a este intento de hacer las paces."

Le Moniteur Universal, 16 de mayo de 1863 (manuscrito) Fin de la traducción.[7]

Ante aquella falsedad no es de extrañar que Montúfar, quien se encontraba en Francia en misión especial del Gobierno de El Salvador (del Cid, *op. cit.*, p. 100) publicara un folleto titulado *Refutation d'assertions erronées publiées par Le Moniteur Universel du 16 mai dernier sur la guerre de Guatemala contre San Salvador*[8] y es posible que antes haya llegado a las oficinas del *Moniteur* para averiguar cómo habían obtenido tal noticia.

Al respecto de tal publicación, Montúfar escribió a Irungaray lo siguiente:

"Mi estimado amigo:

"...

"El Monitor" ha publicado un artículo contra El Salvador. Me ha parecido conveniente hacer rectificaciones, de manera que se vea la verdad y que no se hiera al periódico oficial de las primeras naciones del mundo".

---

7 Esta traducción jurada fue hecha por la licenciada Ruby Yolanda Godoy Búrbano, Traductora Jurada de los idiomas inglés, español y francés, por Acuerdo Ministerial número 533 del 27 de marzo de 1984 y por Decreto Ministerial número 187, del 19 de mayo de 1998, quien bajo juramento certificó que ha tenido a la vista para su traducción al español la fotocopia del documento "Artículo de Prensa" del diario *Le Moniteur Universel*, de fecha 16 de mayo de 1863, redactado en francés, lo cual tradujo fielmente en sus partes conducentes.
La fotocopia me fue enviada por el señor Eric de Lussy de la Bibliotheque de L'Institut de France, quien a su vez me informó que no se encuentra la "Refutation" de Lorenzo Montúfar.

8 del Cid, *op. cit.*, p. 136

"He escrito un folleto, incluyo en él la nota del Ministro inglés a Don Pedro Aycinena."

"Por el correo próximo enviaré ejemplares."

"El artículo del "Monitor" es duro e inexacto... la Refutación, Herrán lo hará ir a todas las Legaciones, y procurará que los principales diarios de Francia hagan de él, un resumen".

"Me tiene con grande inquietud las noticias del Salvador"

"Por el próximo paquete diré a U. cosas terminales, y talvés me iré por él".

"Su invariable amigo.

(firmado) L. Montúfar".[9]

¿Qué hizo don Antonio José después de haber obtenido "por medio del editor de la Crónica, un folleto? Pues le pareció "conveniente contestar a tal *Refutación*, lo que he hecho, aprovechando la ocasión de desmentir con documentos irrefutables la atroz calumnia que el mismo Montúfar levantó a Barrios y al Gobierno de Guatemala..."[10]

"Incluyo a V. –continúa Irisarri– el folleto impreso aquí, como si fuese una reimpresión de la publicación hecha en Guatemala; pero es preciso no dejar comprometido a este impresor, sino que real y verdaderamente se imprima ahí el folleto, aunque no sea sino por pocos ejemplares, y que se remita una parte de ellos, para depositar uno en la imprenta. Convendrá que haya alguna diferencia en los tipos de la carátula, para que a primera vista se note la diferencia de la carátula entre ambas ediciones. Esto convendrá hacerlo pronto, porque Montúfar puede venir de París a los Estados Unidos, y tal vez querrá intentar una acción por difamación contra el impresor que no puede presentar los documentos sino pidiendóseme a mi. Y aquí no hai autoridad en ningún tribunal para pedírmelos, ni yo debiera en ningún caso darlos; pero en Guatemala cualquiera puede hacer esta publicación…"[11]

¿Qué publicó Montúfar en su *Refutación* que molestó tanto a Irisarri que le contradijo en una publicación anónima? Posiblemente nunca lo sabremos.

---

9 *Papeles Históricos*, Vol III, 2ª Parte, p. 273.
10 del Cid, *op. cit.*, p. 136.
11 *Ibid.*, p. 136.

Don Antonio José envió a don Pedro "a más de tres ejemplares de la *Refutación* que he hecho imprimir para desvanecer las aserciones de Montúfar contra el Monitor Universal de París, con relación a la guerra de Guatemala contra el Salvador que van dirigidos al Ministerio envío a V. cien ejemplares en dos paquetes, que lleva don M. Zeceña, y debe llegar a esa ciudad al mismo tiempo que esta carta".[12]

Y a continuación agregó en su carta del 2 de septiembre: "Para hacer circular estos ejemplares convendrá quitarles las tapas amarillas, y dejarles solamente las blancas, hasta que haya tiempo suficiente para que haya podido hacerse aquí la reimpresión. Entre tanto quitadas las tapas amarillas he enviado a Barrio a Málaga dos ejemplares para que los haga conocer a los periodistas españoles, y he enviado también al *Monitor Universal* de París, a don Juan de Francisco Martín, y a varios conocidos de Europa. Enviaré a Chile, al Ecuador, a la Nueva Granada, al Perú, a Venezuela, a Cuba, y los regaré por todas partes para que donde haya llegado el folleto de Montúfar se tenga también su refutación. El costo de esta ha sido de cuarenta y cinco pesos y sesenta centavos".[13]

"Aquí han corrido noticias nada buenas del ejército de Guatemala, las que atribuyo a este señor Segur, que puede haberlas inventado para animar a los especuladores con quien trata de hacer sus negocios".

En esa misma página y la anterior escribió "PD: Es menester que no se publique la nota en que acompaño las copias de las cartas de Batres, Romá y Casado, porque esto haría aparecer que en Guatemala se ignoraba la existencia de estos documentos cuando se publicó el folleto".

"A continuación –escribió Enrique del Cid– el texto de la nota:

"No habiendo sido posible concluir la impresión del folleto antes de la salida del vapor, incluyo ya impresas las primeras 16 páginas, las ocho restantes, desde la 17 hasta la 24 en segunda prueba, y el resto hasta el fin, desde la 25 en prueba de galera, marcadas con los números 1, 2, 3, y 4; pero esto servirá para hacer la edición completa ahí."

"El título de la portada debe ser el mismo con que se encabeza el escrito en la 1ª. poniendo al pie

"Guatemala

"Imprenta de la Paz".

"A la de aquí se agregará

---

12 *Ibid.*, p. 138.

13 *Ibid.*, pp. 138-39.

"Reimpreso en Nueva York

"Por Esteban Hallet."

En su carta al señor Aycinena, fechada 22 de octubre, leemos lo siguiente:

"En cuanto a la carta de V. del 21 [septiembre] digo, que Vela me ha informado de lo que le ha manifestado el señor Milla [supongo que se trata de don José Milla y Vidaurre] en cuanto a las inexactitudes que se encuentran en mi folleto sobre Montúfar, y en consecuencia de ello, he hecho imprimir la Rectificación de que acompaño a esta una copia. Envío por este vapor doscientos ejemplares de la citada Rectificación, para que se peguen a los folletos que se han impreso ahí y los que yo envié. Así lo he hecho con los que reservaba aquí".[14]

"La Rectificación –expresó Enrique del Cid– de que habla don Antonio José de Irisarri, dice:

"RECTIFICACION"

"El autor de este folleto parece mal informado en los puntos siguientes: primero, que *Montúfar era conservador en los primeros tiempos de la Federación, hasta que habiéndose tratado de enviar a Europa cierta legación, de la que quería ser secretario, no habiendo conseguido su deseo, se convirtió en liberal de los mas desaforados*: él era muy joven en aquel tiempo para que sus opiniones fuesen de alguna importancia; y si varió después y se hizo un furioso demagogo, no debe atribuirse a no haber conseguido la secretaría de aquella legación, de lo que no existe documento alguno, sino a lo turbulento de su genio: segundo, que no puede ser cierto *que se opuso al voto general de los guatemaltecos que eligieron al general Carrera para presidente de la república;* porque cuando se hizo la primera elección, en 1845, Montúfar no figuraba en la política, y cuando se hizo la segunda, en 1851, había ya emigrado de Guatemala a causa de haberse comprometido contra el gobierno como un inquietador del orden público. Por lo demás que contiene este folleto, nada hay que deba rectificarse.

P.M".[15]

---

14 *Ibid.*, p. 149.
15 *Ibid.*, pp. 150-51.

No es difícil de imaginar la reacción del señor Irisarri al enterarse de la *Contestación* de don Lorenzo Montúfar –reimpresa en *Anales*– pues toda la estrategia por él ideada para esconder la mano que tiró la piedra había fracasado; pero se atrevió a seguir mintiendo al iniciar su *Carta... a don Lorenzo Montúfar*, también reimpresa en *Anales*, al escribir: "He recibido la contestación que U. me ha dirigido como si U. hubiese visto mi nombre en el folleto que ha aparecido impreso en Guatemala reimpreso en Nueva York, con el título de *Refutación* …"

En el segundo párrafo de su carta y continuando la farsa, escribió: "Para contestar a U. errado en su contestación, pone por epígrafe de ella un trozo de mi amigo D. José María Torres Caicedo, sin advertir que copia aquello que parece haberse escrito expresamente para aplicarlo a U…" sabiendo que en el caso del cual se trataba, en realidad le quedaba a él, don Antonio José, tal como anillo al dedo".

Pero me estoy apartando del objetivo de este artículo, que es relatar algunos detalles de la polémica y no hacer comentarios a su contenido.

Don Lorenzo en su carta al General Barrios, fechada en Londres el 16 de octubre de 1863, antes de darle fin a ella, expresó:

"El Sr. Irungaray debe tener ésta por suya. Mando un folleto contestando a Irisarri. Vea U. es desafío que le hago al fin".

"Me parece conveniente que se inserte en *La Gaceta* lo relativo a Neri del Barrio. Desde la página 18."

"..." (Correspondencia tomada en San Salvador, Tercera Serie, p. 21)

Parece que el señor Irisarri en cuanto a dar respuesta a la mencionada *Contestación*, dudó, pues escribió a don Luis Molina Bedoya, inquiriendo su parecer, entre otras cosas, a si daba respuesta al folleto o no la daba; pero por su carácter impulsivo no aguardó la contestación, ya que con fecha 16 de noviembre del año que tratamos, expresó:

"En cuanto a lo que U. me dice sobre si U. estuviera en mi caso dejaría sin respuesta el folleto de Montúfar, digo que ya viene tarde la insinuación, pues como habrá visto U. por los impresos que hace cuatro días le envié, la cosa está hecha y no puede deshacerse. Si aquel señor se hubiese contentado con decir de mi algunas decenas de verdades amargas, por mucho que lo fuesen, no me hubiera tomado la molestia de contestarle; pero calumnias tan

maliciosas, no me pareció que debía dejarlas sin rebatirlas, dejando creer a todo el mundo que eran verdades”.[16]

Y así escribió su carta que reprodujo *Anales*.

A dicha carta dio respuesta don Lorenzo publicando en Londres un folleto con el mismo formato de su *Contestación*. (reimpreso en *El Continental*)[17]

Don Lorenzo en su *Contestación* dedicó el párrafo 9º al tema tan trillado que se refirió a don Felipe Neri del Barrio; y paréceme, pues es posible que el lector, o lectora, ignore quién fue dicho señor y sus simpatías políticas, hacer una referencia a él que aparece al fin de este artículo.

Continuando el tema de este artículo, con el correr de los días las tropas aliadas de Guatemala ocuparon la ciudad de San Salvador, la cual sufrió saqueos pero el General Barrios logró burlar el cerco que le habían tendido.

Irisarri, en su carta del 22 de diciembre, informó al señor Aycinena “que con la venida a este país del general Barrios, que se espera en Nueva York dentro de pocos días, es necesarísima mi permanencia aquí, porque este hombre viene, sin duda alguna a hacer mucho mal con las publicaciones que emprenderá; siendo evidente que casi todos los periodistas de este país son tan demagogos como él, y no sería extraño que consiguiese algunos medios con que ir a inquietar al Salvador como se cree tiene fondos aquí o en Londres”.[18]

Continuó don Antonio José exponiendo sus temores, preocupaciones y planes y no pudo olvidar a don Lorenzo, pues al respecto escribió: “Puede ser que el mismo descuido se haya padecido con respecto a Montúfar, y quiera Dios que el uno y el otro no causen algunos perjuicios graves a aquella república”.[19]

Habiendo comentado don Pedro Aycinena que don Antonio José ya no le había suministrado noticias concernientes al General Barrios, Irisarri en su carta de fecha 22 de mayo de 1864, le relató lo siguiente:

“U. debe contar con que aunque el *Observador* no continúe, seguirá Barrios haciendo escribir sus diatribas contra el General Carrera y sus Ministros, pues tiene a su sueldo al editor del *Continental*. Seguiré remitiendo al Ministerio este periódico para que se vea lo que en él vaya saliendo, que

16 *Ibid.*, p. 154.
17 Diario o periódico de combate financiado por el General Gerardo Barrios.
18 Del Cid, *op. cit.*, p. 158.
19 *Ibid.*, p. 159.

no será otra cosa que sapos, culebras, escorpiones y basiliscos veneno y ponzoña por todas partes".[20] Aconseja tratarle ridiculizándole.

Con su carta fechada 2 de junio envió a don Pedro un comunicado suscrito por Barrios y publicado en el *Continental* en que "ofrece Barrios dar un (sic) manifiesto contra el decreto de la Asamblea Constituyente en el que se le declara reo de alta traición, se le manda juzgar y secuestrar sus bienes".

El 22 de julio informó que "Hoy debe salir de la imprenta de Hallet un manifiesto del General Barrios, que dice el impresor que tiene como cincuenta páginas",[21] y ofrece enviar un ejemplar.

En su carta del 22 de septiembre, don Antonio José acusa no haber recibido la Quinta Serie de las cartas tomadas en San Salvador y agrega: "Con lo que U. me ha contestado y con lo que me ha escrito el señor Dueñas, estoi haciendo los preparativos para comenzar a dar al periódico consabido en principios de noviembre próximo. He comprado ya el papel que se necesita para un año, temiendo que suba más el precio de lo que ha subido últimamente, el doble de su valor ordinario. Estoi haciendo diligencias para conseguir una oficina cerca de la imprenta para poner allí la redacción, la distribución y la baraunda del negocio, que no deja de ser algo engorroso. Para esto es preciso tener una persona destinada ello solo (sic); pero como el pisto es poco, y es necesario que alcance a cubrir todos los gastos, es preciso encontrar también un hombre que se contente con ganar mui poco, cosa dificilísima ahora, sobre todo en este país. El tal redactor del periódico no tiene necesidad de dar su nombre a la luz, y puede tenerse por anónimo. Asi es que para este objeto yo voy a valerme de García Salas que se contentará con sesenta pesos en papel moneda, que son menos de treinta en plata, y estoi seguro de que lo hará tan bien o mejor como el que ganara doscientos pesos al mes. El asunto es que nadie sabrá de ciencia cierta quien es el editor, sino quien lleva los materiales a la imprenta, quien recibe las impresiones, y los avisos, y quien distribuye los números".[22]

En su carta fechada el 12 de octubre escribió: "Mi querido amigo: He recibido con la de U. de 7 del próximo pasado la letra de cambio por doscientas libras esterlinas, o sean mil pesos destinados a la publicación del periódico. He librado al cargo del gobierno del Salvador otra letra por los otros mil pesos que ha ofrecido aquel gobierno para efectuar la misma em-

20 *Ibid.*, pp. 170-71.
21 *Ibid.*, p. 175.
22 *Ibid.*, p. 181.

presa, y comenzará a salir el 12 del mes entrante; de modo que el día 13 de dicho mes irán a Ustedes cien ejemplares del nuevo periódico, serán dirigidos a don Higinio Taracena, que aparecerá como agente de la empresa, aunque toda la cantidad de números que reciba estén a disposición del gobierno. Si se pudiesen conseguir algunas suscripciones, no sería malo para que ayudasen a sufragar los costos, y no dejaría de ser útil este papel a los comerciantes que hallarán en él con relación a los precios corrientes y a la demanda de los artículos de la producción de ese país, aunque nada se interesen en la política”.[23]

En su carta del 22 del mismo mes le manifiesta lo siguiente:

“Por la estimada de U. de 21 del mes próximo pasado veo que U. se alegraría de que yo dijese algo a Montúfar sobre su carta a Don Pepe Milla;[24] pero a mí me ha parecido mejor que ese señor le conteste, porque como U. verá por la carta de Hermenegildo Caranga, (sic) yo no quiero tener correspondencia con ese tonto. El jocoteco, mi ayuda de cámara, ha contestado por mí a la que don Lorenzo me dirigió por la vía del *Continental*, y creo que lo ha hecho tan bien como yo podía hacerlo. U. sabe que los Carangeri (sic) vienen de un cacique de Jocotenango, y descienden de Don Diego Caranga, (sic) que fue a ver al rei Carlos III, y lo hizo caballero de su orden y gobernador perpetuo de Jocotenango: es por tanto de familia mui principal y mui aristócrata. No es extraño, pues, que mi don Hermenegildo tome la defensa de los aristócratas sus paisanos, contra el demócrata Montúfar. Lo que hai de malo en su carta, según mi leal saber y entender es, que esta ha sacado mil erratas en la imprenta, porque el pobre Hermenegildo tenía mucho que hacer y le faltó tiempo para corregir las pruebas; pero todas son de aquellas que un lector indulgente puede perdonar.

Mucho siento los apuros en que Ustedes se hallan por falta de dinero, y por no ser posible conseguir por ahora el empréstito en Londres.

El primer número del nuevo periódico saldrá a luz el 12 del entrante, y el 13 irá a Guatemala, pues es preciso que se publique un día antes de la salida de los vapores que llevan la correspondencia del Pacífico por la vía de Panamá.

Con esta debe U. recibir cien ejemplares de la carta de Hermenegildo Caranga y unos pocos de la contestación al Manifiesto de Barrios traducida

---

23 *Ibid.*, pp. 181-82.

24 Don José Milla y Vidaurre escribió un editorial en *La Gaceta* de Guatemala que intituló “Montúfar Demente”, el cual motivo que Montúfar le replicara, cuya respuesta fue publicada en San José de Costa Rica.

al inglés, para que circule al mismo tiempo que la traducción que él ha hecho imprimir de su manifiesto".[25]

Esta es la única referencia que encuentro en las cartas de don Antonio José al panfleto al cual me referí anteriormente, publicado en Londres, el cual, sin duda alguna encolerizó a Irisarri, motivo por el cual recurrió a su vieja costumbre de acudir a uno de sus subalternos imaginarios, como es el caso del "cocinero" cuando se dirigió a Perks.

El 12 de noviembre de 1864, después de hacer referencia a la falta que le hacía el señor Vela para ayudarle en los quehaceres para la publicación de *La Revista*, le informa al señor Aycinena: "Incluyo a U. copia de una carta que he recibido de Nacho Gómez, fechada en Lima, y de la contestación que le he dado. Por la de él verá U. el efecto que producen las calumnias más absurdas, y la necesidad que hai de combatirlas, y de presentar en toda su luz las cuestiones políticas, según los principios del derecho de gentes, para hacer ver a los pueblos cuales son las doctrinas que deben reconocer y observar en todas las cuestiones en que se interesen la independencia, la soberanía y la seguridad de todas las naciones. En el primer número no he querido, de propósito entrar combatiendo a Barrios y a Montúfar, sino indirectamente, por no dar a conocer que el objeto principal del periódico es combatir a estos. En el segundo número comenzará el combate, haciendo ver que la carta atribuida al General Carrera como escrita al Presidente Dueñas es una torpe invención de Barrios, que el *Comercio* de Lima ha sido engañado como un tonto, y ha seguido dejándose engañar como un necio".[26]

En carta que Irisarri le escribió al señor Gómez, entre otras cosas, manifiesta:

"Como U. me pide que le remita lo que haya publicado yo sobre la cuestión entre el Gobierno de Guatemala y Barrios, dirijo con esta fecha a D. Guillermo Nelson ajente del ferrocarril de Panamá, para que lo dirija a U. un paquete con los folletos siguientes —Documentos justificativos de la Guerra de Guatemala contra el Salvador— Refutación a la refutación que don Lorenzo Montúfar ha publicado en París de las que el mismo llama aserciones erróneas publicadas en el Monitor Universal de 16 de mayo último, sobre la guerra de Guatemala contra el Salvador —Carta de D. Antonio José de Irisarri a D. Lorenzo Montúfar— Observaciones sobre el periódico que se ha comenzado a publicar en New York con el título de El Observador —

25 Del Cid, *op. cit.*, p. 183. Véase apéndice
26 *Ibid.*, p. 184.

El Manifiesto de don Gerardo Barrios que se llama Capitán General y Presidente de el Salvador — Carta de Hermenegildo Cazanga al señor Lorenzo Montúfar —.[27]

En su carta fechada 22 de abril de 1865, le refiere al señor Aycinena que: "El señor Dueñas me escribe diciéndome que le parece mui bien el modo en que está redactada *La Revista*; que debe continuar, y que aquel gobierno seguirá contribuyendo a sus gastos. Si se continuase, será preciso que se continúe también la subención, porque hasta ahora no da esperanzas de costearse por ella misma, pues no produce más que trabajo. En los Estados Unidos no hai lectores para periódicos españoles. De la Habana y de Mégico no sabemos aún si tiene salida el periódico".[28]



Antonio José de Irisarri (1786-1868)

En la carta de don Antonio José de fecha 15 de septiembre del año mencionado se encuentra el siguiente párrafo: "Habrá U. visto que *el Continental* acabó su vida con la prisión de don Gerardo, que era sin duda quien lo sostenía; y asi concluido el perro, concluida la rabia. Acabado *el Continental*, debía acabar *La Revista*, porque ya no tiene objeto; y me alegro mucho de que asi sea, porque el trabajo que me ha dado y aún está dando este papel es mayor que el que yo puedo soportar. Vela pensó que sería fácil continuar dando a luz este periódico, pero es porque él no tiene la larga experiencia que yo. Fuera de esto, sería una temeridad que ese gobierno aumentase sin una urgencia mui grande los gastos que haga, cuando para los mas precisos encuentra las mayores dificultades. Hoi con menos de cinco mil pesos no se podría sostener el periódico.

27 *Ibid.*, p. 186.
28 *Ibid.*, p. 201.

En los nueve meses que van corriendo de este año no he recibido ni de Guatemala ni del Salvador un solo centavo, y U. puede figurarse las dificultades y los embarazos en que habré estado y en que estoi".[29]

Irisarri escribió a don Pedro con fecha 30 de septiembre de 1865, entre otras cosas, lo siguiente: "La última carta de U. que he recibido, la de 1º del mes que hoy termina, en su mayor parte se refiere a la suerte que tendría el pobre Barrios. Cuando esta carta llegó a mis manos ya se sabía aquí el fin que tuvo aquel desgraciado turbador de la paz de la América Central. Felizmente los periódicos de Nueva York no han hecho mucho caso de este acontecimiento, y solo el *Journal of Commerce* ha dicho algo sobre el suceso".[30]

"U. verá en *La Revista* no. 22 lo que se ha contestado a este diario, y en el artículo editorial lo que me pareció conveniente decir en defensa del gobierno del Salvador por haber hecho ejecutar la sentencia del Consejo de Guerra, que condenó a muerte a aquel hombre...".[31]

Y en su carta fechada el 15 de octubre, en su segundo párrafo, expresa: "...U. habrá visto como se ha defendido aquel hecho, y ahora verá como se sigue defendiendo, y finalmente por el último vapor irá la última defensa que se hará en *La Revista* de los gobiernos de Guatemala y el Salvador. Así acabará el periódico que ha durado un año, y que ha conseguido que sus doctrinas hayan triunfado hasta el presente, a pesar de no ser las mas populares en los Estados Unidos".[32]

Para terminar estos apuntes y, como curiosidad, va el siguiente comentario, únicamente para mostrar cuán difícil es interpretar el pensamiento de una persona. En el Prólogo de la *Antología* de Irisarri publicada por la Academia, se reproducen palabras del señor Benjamín Vicuña Mackenna clasificando a don Antonio José; y a continuación se lee: "Vicuña, que más adelante habría de ser uno de los más destacados historiadores de su país, hacía el viaje casi obligatorio de los intelectuales a Estados Unidos para conocer más

---

29 *Ibid.*, p. 213.
30 *Ibidem.*
31 *Ibid.*, p. 214.
32 *Ibid.*, p. 215.

de cerca al coloso del norte, y aprovechó su recorrido por ese país para ir en busca de Antonio José de Irisarri”.[33]

¿Qué expresó ese “Extraordinario” político —como le calificó don Benjamín— del “joven chileno”?

En la página 222 del *Epistolario* que ha servido de base para escribir estos apuntes, se lee: “Aquí ha llegado en estos días don Benjamín Vicuña Mackenna, el escritor de mentiras, absurdos y necedades, con quien he tenido divertidas polémicas, viene con el carácter de ministro plenipotenciario de Chile, y seguramente su misión estará reducida a procurar que este gobierno, en virtud de la doctrina de Monroe, tome parte con Chile contra España. Es mui probable que saque lo que sacó don Lorenzo Montúfar, por que Chile como el Salvador no están cerca de las fronteras de los Estados Unidos, y no hai conveniencia en la anexión de esos países. Como quiera que sea, el ministro de España en Washington es íntimo amigo del Secretario de Estado, y es mui natural creer que el amigo íntimo tenga mas influjo que el desconocido, siendo la cuestión indiferente para el tal Secretario de Estado. Veremos luego lo que resulta…”.[34]

Segunda Parte

Transcurrían los días sin que el gobierno de Guatemala convocara a elección del presidente de la república. Ese retraso mantuvo a los políticos guatemaltecos muy molestos y entre ellos circulaban variedad de rumores. El principal era que el presidente Barillas, pensaba declararse dictador para continuar en el poder. En una sesión dos diputados de la Asamblea Legislativa atacaron al gobierno fuertemente por esta negligencia. Reaccionó el gobierno en contra del coronel Vela, uno de los dos diputados atacantes, destituyéndolo del cargo de Director de la escuela militar.

Por fin convocó el gobierno la elección del presidente e inmediatamente se inscribieron varios candidatos ¿Cuántos?[35]

---

33 Antonio José de Irisarri, *Antología* [prólogo, selección y notas de John Browning] (Publicación Especial No. 37; Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1999), p. 1.

34 Del Cid, *op. cit.*, p. 222.

35 Sin duda esta elección tuvo su reglamento. Los que hemos escrito sobre ella no consultamos ninguno y no estamos de acuerdo con los nombres de los candidatos.

El partido liberal en el poder en ese entonces, no tenía candidato y su directiva dispuso convocar una convención para elegir su candidato. Esa convención fue muy concurrida y en ella obtuvo 1012 votos el Doctor Lorenzo Montúfar, benemérito de la patria. El segundo puesto lo ocupó el General José María Reina Barrios con más de 500 votos, entre los que según el cronista que cubrió el acontecimiento votaron 10 damas en grupo. Esa votación me hizo pensar que el General Reina gozaba de la simpatía femenina, a pesar de su baja estatura: su seudónimo era "Tachuela".

Don Francisco Lainfiesta menciona esta convención, no para indicar que Montúfar había obtenido 1012 votos, debido a la antipatía que le tenía, sino para denigrar a las que el cronista clasifica de damas y decir que sus votos fueron comprados.[36]

Inscritos los candidatos el General Barillas se entrevistó con el Doctor Lorenzo Montúfar para preguntarle cuales serían las garantías si fuese electo presidente. Montúfar le respondió que todas las que marcaban la ley. Se dice que Don Manuel Lisandro hizo la misma pregunta a los otros candidatos obteniendo una respuesta similar a la de Montúfar.

Lainfiesta dice que Barillas le envió dinero a Reina a los Estados Unidos, con el cual regresó a Guatemala con su esposa, –Él duda que estuviesen casados– con carruaje y 2 caballos. A mí me parece que esto es poner la carreta delante de la mula, pues primero le ha de haber escrito a Reina, a pesar de la mala jugada que le había hecho, preguntándole que garantías le daba si lo apoyaba para la presidencia.

Dicen que Reina le respondió: Todas las que usted desee. Logrando así, el apoyo de Don Manuel Lisandro. Obtenida esta respuesta Barillas dividió al partido liberal y así surgieron dos candidaturas: "Los Montufaristas" y "Los Reinistas". Don Antonio Batres Jáuregi dice que Barillas mando publicar unos artículos en contra de Reina, si eso fue así fue para despistar su apoyo. El partido Montufarista tuvo sus oficinas al lado norte de la 5ta. Calle Oriente entre el Callejón Manchén y la 7ma. Av. Norte (actualmente el Callejón Manchén corresponde a la 6ta. Av "A" de la Zona 1 de la Ciudad de Guatemala). La inscripción de estos dos partidos opacó a las otras candidaturas.

36 Se tiene a Don Francisco como autor del verso que principia: "Reventó el hediondo sapo con pretensiones de Guapo", publicado en un folleto que contiene ataques al Doctor Montúfar por su rompimiento con el general Barrios en la ciudad de Washington, D.C. mandado a publicar por el Gobierno.

Los hermanos Valenzuela, cuyas plumas eran de fuego, publicaban *El Obrero* sin tener candidato. Ellos consideraron que la pieza ideal para dar Jaque Mate a la candidatura de Montúfar era usar los escritos de (Antonio José de) Irisarri en su contra y procedieron a tirar una nueva edición de esos artículos. Con vista de ello Montúfar reimprimió su defensa y así se lo contó por carta a sus hijas Mercedes y Dolores, radicadas en San José de Costa Rica.



Lorenzo Montúfar (1823-1898)

Es posible que los hermanos Valenzuela hayan reimpreso el retrato del Dr. Lorenzo Montúfar, en el cual aparece con el traje con el que asistió al baile de Las Tullerías en París el 7 de enero de 1863, reimpreso en dos tamaños, uno en tarjeta postal, que sirve para ilustrar este artículo, y otro más pequeño que me obsequió el recordado amigo Otto Bianchi, posiblemente porque en aquellos tiempos las clases sociales estaban muy marcadas y ver al candidato con ese traje, serviría para desilusionar a los votantes porque no podría ser liberal un individuo que usaba esa vestimenta.

Otro cargo que se le hizo a Montúfar fue que la *Reseña Histórica de Centro América* fue un fraude. Cuando se imprimía el primer tomo de la reseña en la imprenta de Lainfiesta,[37] a un precio excesivamente alto, Montúfar le indicó al General Barrios que sería conveniente hacer la impresión en Barcelona a un

37 La imprenta de Don Francisco Lainfiesta estuvo situada en el edificio de la extinguida Iglesia “Escuela de Cristo”, en la esquina norponiente de la 4ª Av. y 8ª Calle de la Zona 1 de la Ciudad Guatemala. Don Francisco obtuvo también la tierra entre la 8ª y 7ª calles sobre la 4ª Av. de la Zona 1 y dejó escrito que se había arreglado con la Iglesia. Le perteneció a la congregación de San Felipe Neri la tierra entre la 6ª calle y 8ª calles, 3ª y 4ª avenidas de la misma zona. Don Víctor Miguel Díaz, cuyo seudónimo fue “El Viejo Reporter” cuando se inició en el periodismo, y durante sus últi-

precio mucho más favorable. Don Rufino le respondió "Dejemos que se haga rico. ¿No ve que su mujer le tira los platos por la cara porque es liberal?". Don Rufino fue desde niño un gran chirmolero, para usar un guatemaltequismo que pinta muy bien este defecto. Don Rufino veía a Lainfiesta con frecuencia en La Casa de Gobierno, y no dudo que le haya contado a su manera la conversación con Montúfar respecto del precio de la impresión, de ahí supongo que nació la antipatía tan fuerte que Don Francisco le tuvo a Don Lorenzo, antipatía que se extendió a sus hijos los Licenciados Rafael y Manuel (Ver *Mis Memorias*[38] y *Apuntamientos*[39]).

El Licenciado José Pinto, Presidente de la Asamblea Legislativa, para justificar su actuación ante su amigo Manuel Palomo Arriola, le refirió a este que ningún candidato había obtenido mayoría absoluta y que por lo tanto él se había inclinado a nombrar al General Reina Barrios presidente. Cuando le dictó al Señor Mandujano que redactara el correspondiente documento éste se lo objetó, a lo cual Don José le dijo: "No le estoy pidiendo su opinión, sino que le estoy ordenado que lo escriba". Así me lo refirió don Manuel Palomo.

Unos historiadores documentándose únicamente en lo escrito por Lainfiesta le reconocen a este una importancia que jamás tuvo durante la elección de presidente, lo cual puede comprobar el lector al leer la obra sobre este tema escrita por Don José Santacruz Noriega.[40]

Es un hecho reconocido que el General Don Manuel Lisandro Barillas tuvo amistad con varios miembros de la familia Aparicio, entre ellos mi tío Antonio, quien me refirió que en una ocasión en que platicó con el General sobre temas de la política nacional, este le dijo: "La verdad es que el Doctor Montúfar obtuvo la mayoría de votos, pero a mí me convenía que quedara Reina".

---

mos años de vida todos le conocíamos como "Solo Hueso", por su extrema delgadez, me refirió en una plática que él se encargó de trasladar al Cementerio de San Juan de Dios, los restos mortales de mis deudos que descansaban en el mencionado edificio (Patronato fundado por el Capitán General Don Francisco Rodríguez de Rivas).

38 Francisco Lainfiesta, *Mis Memorias* (Publicación Especial No. 21; Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1980).

39 Francisco Lainfiesta, *Apuntamientos para la Historia de Guatemala* (Guatemala: Publicación Especial No. 18; Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1975).

40 José Santacruz Noriega, *Barrios el Pacificador. Gobierno del General J. Rufino Barrios (1873-1876)* (Guatemala: Delgado Impresos, 1983) y *Barrios, Dictador. Gobierno del General J. Rufino Barrios (1876-1879)* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1996).

APENDICE

En el capítulo XXXIX de sus *Memorias Autobiográficas,* el Dr. Montúfar expresa lo siguiente:

"...

Barrios [se refiere a don Gerardo] me confió una misión cerca del Gobierno de los Estados Unidos, en la que pude descubrir tendencias reaccionarias ramificadas a la política de Centro-América, de las cuales di cuenta al Gobierno del Salvador.

Estas manifestaciones me produjeron una acusación del Gobierno de Guatemala ante el Gobierno salvadoreño, la cual fue desechada en términos muy honoríficos para mí.

El asunto me produjo una tempestad política, la más fuerte tal vez que experimenté en mi vida política.

Yo había dicho al Gobierno del Salvador que el Gobierno reaccionario de Guatemala se proponía contribuir a la creación de un imperio como el año de 1822.

Este aserto no lo pudieron sufrir los serviles de Guatemala y arrojaron contra mí los más espantosos denuestos; al frente del ataque colocaron a un anciano llamado Antonio José de Irisarri, quien escribió contra mí virulentos libelos infamatorios.

Yo le contesté con calma razonada.

Esta publicación se halla en un folleto publicado en Londres en 1863.

De esa publicación que tiene 34 páginas se han hecho muchas ediciones. De manera que no es preciso que yo reproduzca ahora ninguno de sus conceptos.

Sin embargo no creo inútil repetir lo que más vivamente demuestra que yo no me equivoqué al juzgar la conducta de los reaccionarios con relación al imperio.

He aquí:

A continuación reprodujo un largo artículo el cual principia así:

"Mr. E. Lefevre en su obra intitulada "Documentos oficiales recogidos en la Secretaría privada de Maximiliano. Historia de la intervención francesa en México", impresa en Bruselas y en Londres en 1869, página 441, tomo 1º, dice: –"*Se trataba entonces, en las altas esferas, de la intención de* ERIGIR EN GUATEMALA UN REINO *más o menos independiente*. *Existe entre los*

papeles de Maximiliano una carta fechada en París, el 10 de julio de 1864 por Charles d'Héricault, en la cual se lee lo que sigue: –"Estoy en situación de poderos dar sobre este particular una noticia que me ha sido confiada con toda intimidad, que no ha traspirado todavía y que me parece de alta importancia para S. M. Mejicana. El rey de los belgas había tenido por objeto principal, sondear a su augusto vecino sobre el proyecto de erigir en *reino el antiguo virreinato de Guatemala*, Centro-América, y Yucatán hasta el istmo de Tehuantepec, poniendo al conde de Flandes a la cabeza de esta NUEVA SOBERANÍA, que aunque tenga algo de la diplomacia inglesa no ha sido rechazada".

"Si os dignáis permitirme que entre en algunos pormenores íntimos, os diré que se nos señala el entusiasmo con que el conde de Flandes, durante su permanencia en París, en todas las ocasiones íntimas ha hablado del emperador Napoleón: todos se han maravillado al ver al joven príncipe exaltar la política napoleónica, comparándola a la del rey Luis Felipe, y se ha relacionado este entusiasmo con *ciertas promesas hechas a propósito de* GUATEMALA".[41]

Aunque el Dr. Montúfar no lo menciona en lo transcrito, no podemos menos de recordar lo que don Antonio José expresó en su carta a don Pedro en su carta de fecha 12 de noviembre de 1864, que reza así: (refiriéndose a *La Revista*): "… En el primer número no he querido; de propósito entrar combatiendo a Barrios y a Montúfar, sino indirectamente, por no dar a conocer que el objeto principal del periódico es combatir a éstos".

Me inclino a creer que reprodujo lo anterior, para justificar su actitud respecto al señor del Barrio y a continuación, pues posiblemente el lector, o lectora, ignora quién fue esta persona, doy una semblanza de él:

Don Felipe Neri del Barrio nació en la ciudad de Guatemala el 30 de mayo de 1797, fruto del matrimonio de don José del Barrio y González y de doña Mariana Ignacia de Larrazábal y Arrivillaga, recibiendo el nombre de Felipe Neri Fernando al echársele el agua bendita en el Sagrario de dicha ciudad.

El licenciado don Manuel Valladares Rubio, con letra menuda, marginó su partida de bautismo así: "Abogado, político, diplomático. Secretario del P. Dr. Alvarez, diputado electo a Cortes; Ministro Plenipotenciario de Guatemala; vivió en México en donde casó con la condesa de Alcaráz".

---

41 Lorenzo Montúfar, *Memorias Autobiográficas* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1898), pp. 348-350.

Bachiller "por suficiencia" en filosofía el 12 de agosto de 1811, en Cánones el 14 de agosto de 1815, en Leyes e Instituta el 2 de septiembre de dicho año. Efectuó sus estudios en la Academia de Derecho Teórico Práctico del Real e Ilustre Colegio de Abogados de la capital del Reino de Guatemala y su prosecretario; Relator. Efectuó su pasantía en el bufete del insigne doctor don Miguel Larreynaga;[42] y habiéndosele dispensado por real cédula de fecha 7 de mayo de 1818, el tiempo reglamentario de dos años de pasantía, se recibió de Abogado el 24 del mismo mes y año. Se le comisionó, juntamente con su hermano don Rafael, para la formación de un índice alfabético de las cédulas, decretos, órdenes y cartas de tribunal comprendidas de los años de 1806 a 1818.

Representó a Guatemala ante el gobierno de Londres, de Madrid y de Méjico, llegando a ser Decano del Cuerpo Diplomático ante el de esta última nación.

Cuando el señor Juárez se apoderó de la capital mexicana, fue expulsado de México, juntamente con los representantes de España y Roma: don Joaquín Francisco y don Luis Clementi; pues se rescindió la orden de expulsión en contra de don Joaquín de Paula Pastor, representante del Ecuador. "El motivo en que se fundó dicha disposición –leemos en una notable historia de México– fue por considerar a dichos representantes como enemigos del gobierno debido a los esfuerzos que habían hecho a favor de los reaccionarios".

Regresó don Felipe Neri a Guatemala de donde él y su hermano habían salido años antes para residir en la ciudad de México en donde formaron una buena fortuna y en la cual don Felipe Neri casó con doña Rafaela Rengel y Fagoaga, II Condesa de Alcaráz y III Marquesa del Apartado, de cuyo enlace quedó sucesión. Doña Rafaela fue Dama de la Emperatriz Carlota y la acompañó en su peregrinación en busca de ayuda para salvarle la vida a su adorado Maximiliano; y las acompañó don Felipe del Barrio y Rengel, hijo de don Felipe Neri.

---

42 Cuando hojeo algunos de los tomos del *Gran Diccionario Histórico* –es decir el famoso MORERI– que perteneció al doctor Larreynaga, el cual poseo, recuerdo a don Felipe Neri y a su hermano don Rafael, pues ellos, sin duda cuando hacían su pasantía en el bufete del recordado doctor, fueron de las personas que en tiempo viejo, consultaron estos volúmenes.

Es oportuno mencionar para tener idea del ambiente en que vivió don Felipe Neri, que su mencionado hijo, don Felipe, fue juntamente con su cuñado don José María Gutiérrez y Estrada, y de los señores don José Hidalgo, don Antonio Escandón, don Tomás Murphy, don Ariel Well, don Ignacio Aguilar y Marcochi, don Joaquín Velásquez de León, don Francisco Javier Miranda y don Angel Iglesias en calidad de secretario, a ofrecer el Trono de México a don Maximiliano de Austria, por nombramiento de la Junta de Notables de México.

Falleció don Felipe Neri, en la ciudad de México, el 2 de abril de 1864 y es recordado por haber firmado en nombre de Guatemala el tratado en que España reconoció la independencia del mencionado país.

Ante todos aquellos hechos ¿podía don Lorenzo dudar de las simpatías monárquicas de don Felipe Neri?

Finalmente, como dato curioso, aparentemente sin ninguna importancia histórica, anotaré que el Doctor Montúfar fue tataranieto de don Lorenzo de Montúfar y Enrique Villacorta, tío de don Miguel de Montúfar y Muñoz, ambos oriundos de la villa del Oso y del Madroño, o sea la villa de Madrid, en España, tatarabuelo de don Felipe Neri.

El reformismo ilustrado y la Sociedad Económica de Amigos del País del Reino de Guatemala

Jorge Mario García Laguardia*

I. REFORMISMO Y DESPOTISMO ILUSTRADO

En el siglo XVIII, se produce un movimiento de reformas progresistas que pretenden modernizar y fortalecer la monarquía. Con el acceso al poder de los Borbones en España y en Europa se produce el movimiento que se ha llamado "el despotismo ilustrado". Fue Diderot, el que en su correspondencia utiliza las dos palabras**: absolutisme eclairè** posiblemente por primera vez y luego el término fue utilizado en la abundante obra del Abate Raynal, que después fuera utilizado con sentido especifico.

Las causas de esta nueva posición deben encontrarse en el desarrollo de un capitalismo incipiente en España, en la influencia del movimiento filosófico ilustrado y en un cambio del pensamiento religioso que se inclina hacia la tolerancia en materia de cultos y acepta una mayor intervención del Estado en las cuestiones de la Iglesia.[1]

Con el dominio de esta nueva corriente, se afirman los siguientes principios en general novedosos: a) Fortalecimiento de la centralización político-administrativa. Un reconocimiento del poder absoluto del monarca, expresado claramente en las Instrucciones que Luis XIV daba a su nieto Felipe V y para su gobierno en España: "Los Reyes –decía– son señores absolutos y les pertenece naturalmente la disposición plena y libre de todos los bienes, lo mismo de los laicos que de los eclesiásticos, para usar de ellos, como discre-

---

* Académico de número.

1 Cristina Zilbermann de Luján, "La nueva dinastía en España", *Historia General de Guatemala* **(**Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), T.III, pp. 11-20 y José Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas* (México: Imprenta Universitaria, 1952), pp. 144 y ss.

tos administradores, es decir, según las necesidades del Estado". Debe recordarse que Carlos IV ordenó se quitaran de la Novísima Recopilación las leyes consideradas contrarias al absolutismo por ser manifestaciones de debilidad real; también la afirmación de regalías del Estado frente al poder de la Iglesia católica. b) El principio de la racionalización del poder: de aquí se inicia el movimiento político de hacer gobierno de acuerdo con planes a largo plazo y diseñados con anterioridad, sustituyendo el esponteismo y particularismo en la resolución de las situaciones presentadas. Movimiento que trajo consigo la centralización y unificación de autoridades y también del derecho que en el campo del privado, produjo el estudio del derecho realmente aplicado y no solo el romano, la elaboración de los primeros códigos y en el público, la elaboración de las primeras constituciones. c) Reformismo económico y social, que se traduce en la creación de escuelas técnicas, talleres y fabricas modelos, en un movimiento de colonización interior, y organización de nuevos patrones de imposición. El enaltecimiento de los oficios mecánicos cuya calificación era despreciable en la vieja legislación que los consideraba "viles y bajos".[2] d) También se hace un planteamiento especial sobre el reformismo agrario. Jovellanos, recorriendo los campos españoles, se dolía de encontrar "muchas tierras sin brazos y muchos brazos sin tierra". Pero este moderado proyecto de reforma agraria, como apunta Tomás y Valiente, no se orientaba a beneficiar a la población campesina, sino mas bien a estimular la producción y aumentar la recaudación impositiva.[3] Y finalmente, e) un filantropismo oficial, que aumenta el sentido patriarcal de la Corona tratando de ayudar a los desvalidos y menesterosos e impulsa la creación de asilos y casas de cuna.

En una Real Orden de 1º de mayo de 1784, el Rey ordena que todos los jefes de Indias le envíen noticia puntual del tiempo que se experimente en estos dominios, si las aguas han sido escasas o abundantes y lo mismo en orden a las cosechas de frutos y demás que conduzcan a instruirse S.M. del prospero o miserable estado en que se hallen los vasallos". En las ordenan-

---

2 Nicasio Álvarez Cienfuegos, "En alabanza de un carpintero llamado Alfonso", en *Poetas Líricos del siglo XVIII* (Madrid: 1922), citado por Luis Sánchez Agesta, *El pensamiento político del Despotismo Ilustrado* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1953), p. 22.

3 Francisco Tomás y Valiente, "El reformismo agrario de los ilustrados y la legislación desamortizadora de Carlos III ", en *El marco político de la desamortización en España* (Barcelona: Ariel, 1972), pp.12-37.

zas de Intendentes de Nueva España, que estuvieron vigentes en el Reino de Guatemala después de las de Buenos Aires, se dice, en la misma línea, que "El Rey. Movido del paternal amor que se merecen todos mis vasallos, aun los más distantes", resuelve establecer Intendentes, los que deberían controlar la vagancia debiendo informarse sobre "inclinaciones, vida y costumbres de los moradores sujetos a su gobierno"; a los vagos jóvenes se les destinaría al "ejercito, marina y trabajos en obras publicas y a los ancianos e inválidos se les recogería en Hospicios perpetuos o provisionales".[4]

En síntesis, la idea fundamental era el fomento de la cultura y de la economía en beneficio de todos. La calificación del monarca como "servidor del pueblo" se invoca reiteradamente. Se buscaba la elevación del nivel de vida espiritual y material de los españoles.

El equipo que se lanza a esta aventura reformista, sabía que alrededor de Carlos III, tenían a su disposición a un monarca plegable a sus exigencias; no eran políticos atrincherados en la oposición a la Corona, sino funcionarios, algunos apoltronados en una larga carrera burocrática, que pensaban en una reforma cauta y garantizada, lograda a través de la autoridad regia. Esta autoridad la habían convertido en el instrumento fundamental de la reforma, sumergiéndose en una contradicción paradójica. Porque esta generación dieciochesca preparó indudablemente la destrucción del antiguo régimen en España, pero enalteciendo al mismo tiempo el poder absoluto del Rey. Posiblemente la explicación más descarnada de esta posición la da el autor de las *Cartas al Conde de Lorena*, quien afirma que "para el logro de las grandes cosas es necesario aprovecharnos hasta del fanatismo de los hombres. En nuestro populacho está tan válido aquello de que el Rey es el señor absoluto de la vida, las haciendas y el honor, que el ponerlo en duda se tiene por especie de sacrilegio, y he aquí el nervio principal de la reforma. Yo bien sé que el poder omnímodo del monarca expone la monarquía a los males mas terribles, pero también conozco que los males envejecidos de la nuestra solo pueden ser curados por el poder omnímodo". Por eso se ha dicho que el español fue un despotismo ilustrado sin ilustración.

Palacio Atard argumenta que "la Monarquía española, en teoría es la misma de siempre. Lo que cambiará será el espíritu que la anima... Que tendrá su plasmación en una serie de hechos y medidas de gobierno que constituyen las manifestaciones históricas del absolutismo ilustrado español…

4 Héctor Humberto Samayoa Guevara, *Implantación del régimen de intendencias en el Reino de Guatemala* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1960), pp.74 y ss.

Carlos III no pensó ser un monarca ilustrado. Pensó, eso sí, que era un monarca absoluto que por nada hubiese hecho dejación de sus derechos. Sus afanes políticos coincidieron –a grandes rasgos– con los de otros monarcas europeos contemporáneos suyos que pasan por más representativos del absolutismo ilustrado. Por eso puede agregarse su nombre a la lista general".[5]

Contradicción profunda en la que se debatían estos hombres, conflicto mental de afinidad con las nuevas ideas y carácter incapaz de realizarlas hasta sus últimos límites. Generación política "cuya psicología podemos perfectamente comprender, porque coincide con la de una élite intelectual de nuestro tiempo, que simpatizaba con las ideas animadoras de la Revolución y se horrorizó de sus consecuencias".[6]

Por cierto que hirieron intereses consolidados y levantaron rechazos de diversa índole. Como apunta el historiador sevillano Ramón Carande: "La magnitud de la empresa, la decisión de los promotores y lo radical de sus propósitos, tuvieron que tropezar con oposición tenaz; sus adversarios utilizaron la inercia inveterada, el lastre de los intereses engendrados, la comodidad de los privilegios, el egoísmo, la ignorancia y la postración del pueblo en cuyo servicio sin consultarle, actuaría el despotismo ilustrado... Los privilegios suscitarían la recia oposición de los interesados".[7]

B. La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala

El gobierno de Carlos III, apoyó sin limitaciones instituciones que se convirtieron en "los conductos de la ilustración": los periódicos, las Universidades y las Sociedades de Amigos del País.[8] En Guatemala, los tres instrumentos fueron aprovechados bajo el amparo de la autoridad real. Un desarrollo de la *Gazeta de Guatemala*, una profunda reforma de la Universidad, un aumento de circulación de libros prohibidos por la Inquisición, y la actividad de las Sociedades de Amigos del País.

La *Guía de Forasteros* de España recogía, en 1804, 73, siendo la primera la vascongada y en las colonias se fundaron varias con apoyo de la Coro-

---

5 Vicente Palacio Atard, "El despotismo ilustrado español", *Arbor* (julio-agosto 1947), No. 22, T. VIII, p. 41.

6 Luis Sánchez Agesta, *op.cit.*, p. 204.

7 Ramón Carande, "El Despotismo Ilustrado de los "Amigos del País", en *7 Estudios de Historia de España* **(**Barcelona: Ediciones Ariel, 1969), p. 149.

8 Richard Herr. *España y la Revolución del siglo XVIII* **(**Madrid: Editorial Aguilar, 1964), pp. 129 y ss.

na y sus funcionarios. Las instancias para su creación fueron abundantes y de todo género. Cayetano Francos y Monroy, cuarto arzobispo del Reino de Guatemala (1778-1792), en una carta al Rey el 5 de agosto de 1784 le solicitaba la creación de la Sociedad, le decía “En cumplimiento pues de esta obligación que Vuestra Majestad descarga sobre las conciencias de sus prelados por lo que a mí toca, empezando por el estado material de esta Iglesia, diré primeramente a Vuestra Majestad que por lo común se halla en la situación más lastimosa, por causa de las muchas ruinas causadas por los frecuentes temblores, que a no ser por este Padrantro, bien se podía asegurar a Vuestra Majestad que tenían en este Reyno, uno de los mejores, y más ricos terrenos, con todas aquellas proporciones que en pocas partes se hallarán más ventajosas para hacerlo verdaderamente magnífico y brillante, especialmente si en él se establecieran aquellas Sociedades de los Amigos del País, que en parte alguna hacen más falta que en este”.[9] Y solicitaba al rey oficialmente su aprobación, que fue otorgada en San Lorenzo el 21 de octubre de 1795.

La situación social de España y sus colonias era semejante. Por eso es que similares son también los problemas planteados. Y así, es como a la par de beber en las fuentes francesas, los criollos expectantes, se afilian a las tendencias e ideas esbozadas por Feijoo en su *Teatro Crítico*, planteando toda una reforma educacional, y por Jovellanos, defendiendo una reforma de la tenencia de la tierra y de la organización económica.

Consultado Francos y Monroy oficialmente sobre el estado de la educación de los indígenas y del cumplimiento real de las disposiciones de la Corona al respecto, denuncia en la carta antes citada que “En cumplimiento de un encargo tan estrecho y delicado diré a Vuestra Majestad que de todo es poco o nada lo que se observa ni es fácil tampoco, mientras no se establezca por punto general escuelas de cartilla con decente dotación, y al cuidado solo de los Padres Curas: digo señor que solo al cuidado de los Padres Curas se deben poner dichas escuelas, porque cualquier intervención que sobre este particular tenga el Alcalde Mayor, es bastante para que nada se haga como sucede con el rezado de la Doctrina... Pero como estos por lo común no cuidan sino de hacerse ricos con el sudor del indio, todo lo demás les da poco

9 “Carta del Arzobispo de Guatemala don Cayetano Francisco y Monroy a su Majestad Carlos III informándole sobre asuntos de su arquidiócesis. Nota y paleografía por Héctor Humberto Samayoa Guevara”, *Antropología e Historia de Guatemala* (Junio de 1956), vol. VIII, No. 2, p. 18.

cuidado". Y extendiéndose sobre los malos tratos que sufrían los indígenas y la responsabilidad del mal gobierno de Alcaldes Mayores y Corregidores expresa que "seria muy conveniente que se verificasen en este reyno las nuevas Intendencias…como absoluto remedio para cortar de raíz tantos daños", solicitando también una nueva reforma, esta vez en la organización administrativa.

La corte propició la organización de estas Sociedades de Amigos y Amantes del País, con el propósito de "mejorar la industria popular y los oficios, los secretos de las artes y las máquinas, facilitar las maniobras y auxiliar la enseñanza" al decir del decreto respectivo. En 1795, se hace realidad el esfuerzo por tener la de Guatemala. Amplísima y de diversos órdenes es la labor desarrollada por la Sociedad en sus largos años de vida en diversas épocas. La cuarta de ellas, se entronca con el triunfo de la revolución liberal de 1871, para desaparecer sustituida por el Ministerio de Fomento, institución más acorde con la planificación unitaria del Estado.

El artículo primero de sus Estatutos la definía: "El Instituto de la Sociedad será promover y fomentar la agricultura, industria, artes y oficios de este reyno, especialmente de la capital y de su provincia en todos los ramos que sean compatibles con los de la metrópoli, por medio de discursos, demostraciones, premios y demás que acostumbran las sociedades de Europa, mejorar la educación pública, desterrar la ociosidad, y proporcionar ocupaciones y modos de subsistir, en que estriba el fundamento principal del aumento de la población". Pocas veces un precepto legal ha estado tan alejado de ser letra muerta. La elevación del nivel de vida de los habitantes del reino, el progreso de la agricultura y la industria, fueron sus preocupaciones fundamentales. Se propicia la intensificación de los cultivos. Se organizan plantaciones de cacao en Suchitepéquez. Se ofrecen premios a los que en Soconusco, Chiquimula, Zacapa, Gualán o Suchitepéquez plantaran más de quinientos árboles de cacao y los cultivaran, poniendo el acento sobre nuestro primer cultivo de especulación, con el que se inicia nuestra tragedia monocultivista.[10] Se promovió el cultivo del lino, del cáñamo y del algodón. Por primera vez se

10 Al ser desplazado nuestro cacao de los mercados mundiales, fue sustituido por el añil; al ser este desplazado por los colorantes artificiales aparece la cochinilla –otro tipo de colorante- el que se sustituye por el café a finales del siglo XIX. Sin desaparecer, hoy mismo, la tragedia de nuestra economía monocultivista. *Vid.* Jorge Mario García Laguardia, *La reforma Liberal en Guatemala. Vida política y orden constitucional.* (3ª ed.;Guatemala: Editorial Universitaria, 1985).

organizó el cultivo del gusano de seda, impulsado por el regidor don José María Peinado, quien más tarde redactará las *Instrucciones* que nuestro diputado de las Cortes de Cádiz de 1812, llevará a la península.

Se construyeron obrajes de paños y escuelas de hilanderas en las que se introdujo el horno. Se obtuvo, por primera vez en el país seda natural y en la primera junta que celebró la Sociedad el 4 de noviembre de 1795, que estuvo presidida por su primer director Jacobo de Villaurrutia, se distribuyeron premios a las mejores hilanderas.

Se organizó un concurso sobre las ventajas que resultarían a los indios y ladinos de que calcen y vistan a la española, concurso que fue ganado por Fray Matías de Córdova, en famoso trabajo considerado subversivo por las autoridades de la Corona, como otros presentados.[11] De su viaje a Jamaica, Alejandro Ramírez trajo, con ejemplar cuidado, canela, alcanfor, mango, árbol del pan y cañas exóticas, así como pájaros desconocidos entonces.

Se fundó la Escuela de Matemáticas que dirigió Joaquín Gálvez. El plan de estudios de la Escuela lo explicaba el Ingeniero José de Sierra: "siendo el objeto de esta Academia –decía– dar una instrucción general de las partes mas esenciales que comprende la matemática, deberá hacerse por un curso completo, distribuido el orden de sus tratados en cuatro divisiones o clases, para proporcionar así mejor el estudio y el dar a luz los aprovechamientos de cada una. En la primera se explicará la aritmética, álgebra y geometría que son las puras matemáticas y con fundamento de todas las demás se demostrarán con extensión, solidez y buenos elementos que faciliten entrar en el conocimiento de la matemática mixta, o físico-matemática que es lo restante de que se trata. En la segunda la estática, maquinaria, hidráulica, hidrotermia, hidrostática y aerostática. En la tercera; óptica, perspectiva, arquitectura civil y arquitectura hidráulica. En la cuarta astronomía, geografía, cronología y gnomimica".[12]

Se fundó la Escuela de Dibujo, que bajo la dirección del artista Pedro Garci-Aguirre cobijaba al gran miniaturista Cabrera. Propuso patrocinar una

---

11 Matías de Córdova, "Utilidades de que todos los indios y ladinos vistan y calcen a la española y medio de conseguirlo sin violencia ni mandato", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* (1937), Año XIV, T. XIV, No. 2, pp. 211-222.

12 "Plan de Instrucción que se ofrece en la Academia de Matemáticas dispuesto por el Capitán e Ingeniero ordinario Don José de Sierra", en José Luis Reyes, *Apuntes para una monografía de la Sociedad Económica de Amigos del País* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1964).

expedición de Moziño y Joseph Longinus, con el objeto de estudiar nuestra flora y con el intento de fundar un Museo de Historia Natural, idea que más tarde se hizo realidad. Simón Bergaño y Villegas, dentro del profundo movimiento de reforma universitaria se lanza contra la práctica de que en la Universidad se utilice el latín y Ramírez y Villaurrutia logran que en los actos universitarios, al menos, se hable la lengua castellana.[13] La ciencia económica, como en la Península, aparece en su primera cátedra en la que la obra de Adam Smith se cita reiteradamente. “Durante un lustro, apunta Carlos Martínez Durán, primera época de grandeza, la Sociedad Económica despertó numerosas envidias y fuertes recelos. Una ilustración cada vez más acrecentada, ponía en peligro la calma del Reino de Guatemala. Los alumnos de las escuelas aumentaban cada día y los locales eran insuficientes para atender las nuevas inscripciones. Casildo España, Rosales y el sin rival miniaturista Francisco Cabrera, prodigaban por doquiera las excelencias del arte guatemalense, 196,000 árboles de cacao auguraban una riqueza agrícola insospechada. Nuevas plantas aromáticas y frutales de jugosas pomas llegan a través de la mano pródiga del grande y joven Alejandro Ramírez, hijo espiritual de Villaurrutia… el Virrey de México, Branciforte, calificado como el enemigo número uno de la ilustración de las Colonias españolas, impide la formación de la sociedad mexicana e intriga para abolir la de Guatemala, suprimida por Real Cédula de 14 de Julio de 1800”.[14]

El pretexto fue el trabajo de Muro –premiado con el de Matías de Córdova– según aparece de la comunicación de Caballero a Villaurrutia que crudamente decía: “Señor. Habiendo dado cuenta al Rey de la Memoria impresa que acompañó a su carta de tres de junio último, escrita por el socio de mérito Fray Antonio del Orden Betlemítico, en la que intenta persuadir las utilidades y medio de que los yndios y ladinos vistan y calzen a la Española: ha resuelto su Magestad por justas causas y consideraciones, que esa Sociedad Económica, de que V. es Director, cese enteramente sus Juntas, actos y exercicios. Lo que de Real Orden aviso a V. para que haciendo saber este soberana resolución los individuos que la compongan, tenga cumplido efecto, avisando V. las resultas. Dios Guarde a V. muchos años. San Loren-

---

13 John Tate Lanning. *La Ilustración en la Universidad de San Carlos de Guatemala***,** traducción de Flavio Rojas Lima (Guatemala: Editorial Universitaria-USAC, 1978. 579 pp. Colección Tricentenario v.8.

14 Carlos Martínez Durán, “La Sociedad Económica de Amigos del País”, *Revista de la Universidad de San Carlos* (1952) No. XXVI, pp.117-130.

zo, veinte y tres de noviembre de mil setecientos noventa y nueve. José Antonio Caballero. Señor don Jacobo Villaurrutia”.[15]

Su historia no acaba ahí. Los impulsores no cejan ante esta primera derrota, y ante insistencias reiteradas, la Sociedad es reorganizada de nuevo el 12 de diciembre de 1810, bajo la presidencia del doctor José de Aycinena, aprovechando el respiro que dan las Cortes de Cádiz. Imprimen un periódico bajo la dirección de Mariano López de Rayón, José María Castilla y José Cecilio del Valle. En el discurso que pronuncia el Secretario de la Sociedad, Antonio Juarros, se revela el estado de ánimo que privaba en los espíritus reformistas de la época, una resistencia cada día mas abierta contra la monarquía absoluta. Recuerda y acusa Juarros: “caminábamos –dijo– rápidamente y cuando más empeñados nos íbamos mostrando, la desgracia cortó nuestra carrera. La imbecilidad de la Corte no pudo sufrir la ilustración americana, y la política que nos hizo vivir en la ignorancia, falló también que muriésemos en el desprecio y el abandono”.

La crisis política que se abre en estos años, y la desconfianza con que las autoridades ven la actividad de la Sociedad, hace que ésta desaparezca prácticamente en los años anteriores a la Independencia que se declara en 1821. Es hasta el año de 1829, siendo el jefe del Estado de Guatemala dentro de la nueva República Federal Pedro Molina, cuando se establece de nuevo bajo la protección de la Asamblea Legislativa, siendo su objeto “el de fomentar la ilustración, en el progreso de las artes, del comercio y de la agricultura.[16]

La muerte de la Sociedad, después de continuada y fructífera labor, se entronca con el triunfo de la reforma liberal en 1871. Funciona todavía en los primeros años de la misma, apoyada por el gobierno, pero desaparece al realizarse la reorganización administrativa propiciada por el nuevo régimen. En el decreto de supresión se expresa que la sociedad “no tiene razón de ser, una vez que la nueva organización dada a las secretarías de gobierno ha hecho que, en particular la de Fomento, asuma los distintos ramos confiados al celo y cuidado de la expresada sociedad” y por esas razones y tomando en consideración motivos de espacio para oficinas gubernamentales, “se supri-

15 Archivo General de Indias, Audiencia de Guatemala, Leg. No. 481. El trabajo fue publicado por la Sociedad en 1789: *Utilidad que resulta de que los indios vistan y calcen a la española y medios de conseguirlo con suavidad***,** por Fray Antonio de S. José de Muro (Guatemala, 1789).

16 Decreto de la Asamblea del Estado de Guatemala de 30 de septiembre de 1829.

me la Sociedad Económica y se destina su edificio, lo mismo que su mobiliario a la Representación Nacional”.[17]

En el proceso de desarrollo de la ilustración, el surgimiento y desarrollo de la prensa es clave y la *Gazeta de Guatemala* es uno de los conductos de transmisión de las nuevas ideas y se convierte en el portavoz de los miembros de la Sociedad Económica, en el cual la mayoría de ellos se expresan. Sebastián de Arévalo solicita permiso para publicarla en su primera época limitada a noticias en general de carácter religioso. Y más tarde, Ignacio Beteta, ilustrado miembro de la sociedad solicita permiso para la publicación de una nueva Gazeta, argumentando que se recibían pocos ejemplares del *Mercurio Peruano* y de la *Gazeta de Literatura Mexicana*, el cual le fue otorgado el 18 de junio de 1793. En ella aparece el pensamiento sobre diversos órdenes de los miembros de la Sociedad que son sus colaboradores, entre ellos el mismo impresor Beteta, informando que incluirían artículos de Política, Economía y Comercio.

Analizando su contenido, se puede identificar el surgimiento de un proyecto reformista ilustrado vinculado a un nacionalismo americano muy acusado. La mayoría de sus colaboradores son miembros de la Sociedad por lo que podemos considerarla como el vocero de la misma. Las ideas que se desarrollan son las del libre comercio, desarrollo de la economía, fomento de las pequeñas industrias nacionales, integración de la población indígena, fomento del comercio exterior, defensa del mercantilismo, promoción de la población de regiones útiles al comercio y desarrollo económico.

Y en cuanto a las ideas políticas del periódico y la Sociedad, debemos indicar que aparece en principio el reconocimiento de las posibilidades muy amplias de la región. Se proponían estudiar “la situación real de cada provincia, número de hombres útiles, razón de la miseria o felicidad, proporción de adelantar la agricultura, artes y comercio o sea, lo que se relaciona con ¿cómo podrán hacerse más felices a los hombres?”[18] Dedican mucho espacio en refutar a Paw “el menos juicioso de los que han escrito sobre los indios”.

En la Tercera Junta Pública de la Sociedad, su Presidente expresaba con mucha pasión que “Desmiente este Reino la ignorancia de los Enciclopedistas y de los filósofos superficiales que pregonan la debilidad del talento americano. Hágales ver que produce eminentes Físicos, descubridores de gran-

17 Decreto número 18 de la Asamblea Nacional Legislativa de la República de Guatemala del 25 de abril de 1881.

18 *Gazeta de Guatemala*, No.14, T. I, 14 de mayo de 1797.

des sistemas en la economía animal, autores y executores de delicadas estatuas anatómicas, que tienen inventores de instrumentos chirurgicos para las operaciones mas peligrosas en la reproducción del género humano y que para no detenerme en las otras ciencias, por sus sólidos conocimientos en la política económica merecen sus hijos la palma de la contienda mas gloriosa para la humanidad y para los reclamos de la Nación”.[19]

Las ideas políticas de los miembros de la Sociedad se dejan entrelineadas en la *Gazeta*. Con encubierto sentido subversivo, refiriéndose a las leyes de los indígenas la crítica al sistema político imperante se adivina. Sus simpatías cautelosamente se manifestaban por una monarquía constitucional. Las noticias de Europa –en un germen de propaganda republicana– se redactaban intencionalmente partidarias de los sucesos revolucionarios, aunque sin referencia expresa. Con encubierta complacencia publican noticias de un corresponsal en México, que habla de un “guatemalteco afrancesado” que en “Neuchatel hubiera tomado café con el famoso suizo y apostillado su Pacto Social”, el cual asistió a una tertulia en la que habló “con tan poco miramiento, que profanó mil veces las sacrosantas leyes de la unidad cristiana” y “levantó a Guatemala sobre todas las ciudades del mundo habidas y por haber”.[20] Sin embargo, es pertinente recordar que en torno a la Sociedad Económica, se reunieron personas de diverso pensamiento político, desde don Jacobo Villaurrutia, de posición claramente progresista, finalmente republicano confeso, hasta el Arzobispo Casaus y Torres, regalista militante. Sin embargo, puede afirmarse, a pesar de esta indiscriminada colaboración, que en la actividad general de la misma, puede situarse, aunque sin forma concreta, una tendencia hacia la monarquía constitucional, en sus primeros años, y más tarde hacia la independencia y el régimen republicano. El regente de la Audiencia, en un informe dirigido a la Corte, afirmaba que “aquella Gazeta y la Sociedad Económica eran un seminario de republicanismo”.[21] Y cuando después de su primer receso, se autoriza su restablecimiento, profunda es la desconfianza, al establecer que el Presidente “fuese el primero de los

19 *Tercera junta pública de la Real Sociedad Económica de amantes de la Patria de Guatemala, celebrada el día 9 de diciembre de 1797* (Guatemala: por don Ignacio Beteta, 1798). *Archivo General de Indias*. Audiencia de Guatemala, Legajo 529.

20 *Gazeta de Guatemala*, T. II, No. 55, folio 49, lunes 2 de abril de 1798.

21 Manuel Berganzo, “Biografía de don Jacobo de Villaurrutia, 23 de mayo de 1737-23 de agosto de 1833”, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* (diciembre, 1951) año XXV, T. XXV, No. 4, pp. 388-396.

individuos de dicha Corporación y pudiese asistir a ella quando conviniese teniendo en este caso la presidencia" para que "estuviese mas en proporción de observar de cerca las operaciones de aquella reunión" y pudiese "impedir las consequencias que pudieran seguirse de traspasar los límites de su peculiar atribución".[22] Lo cierto es, que al analizar los nombres que vivieron alrededor de la misma encontramos muchas de las personas que participaron como candidatos y electores de los representantes ante las convocadas Cortes de Cádiz y algunos que más tarde estuvieron en las primeras líneas de la lucha independentista. Tenía razón Menéndez y Pelayo cuando afirmó, que fuera de su trabajo oficial, las Sociedades Económicas fueron excelentes conductores de electricidad filosófica y revolucionaria, "viniendo a servir sus juntas de pantalla o pretexto para conciliábulos de otra índole hasta convertirse algunas de ellas, andando el tiempo, en verdaderas logias o en sociedades patrióticas".

La Sociedad Económica de Guatemala, como todas las instituciones del mismo signo que se desarrollaron en España y las colonias, tuvieron como hemos visto, adversarios importantes y duros. La drástica opinión de Carande sobre las de España, se puede generalizar para las de las colonias y especialmente para la de Guatemala: "El tono moderado de nuestros reformadores, en un país extremoso, cuyos hombres e instituciones, desgraciadamente subordinan el bienestar de la colectividad a las apetencias particulares, y en el que han prevalecido sobre el estado las oligarquías de cualquier signo, según los tiempos; en el que rara vez propendemos a respetar los móviles honestos de la conducta ajena, ni a secundar las iniciativas lúcidas, cuando no las compartimos, estaba condenado, aquel tono, precisamente por ser comedido, a encontrar adversarios exaltados en uno y otro flanco".[23]

22 *Archivo General de Indias*, Audiencia de Guatemala, Legajo 530.

23 Carande, *op. cit.*, p. 181. Ver también Luque Alcaide, *La sociedad económica de amigos de Guatemala* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1962) y Jorge Mario García Laguardia, *Orígenes de la democracia Constitucional en Centroamérica* (San José de Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1971), pp.61-68.

Cartas del médico y cirujano Manuel Sanz y Carrasco (1739-1779), quien estuvo en Guatemala en la década de 1770*

Ángel Cabello de Alba Hernández**

Durante el siglo XVIII la dinastía Borbón abordó un ambicioso programa de reformas, en el que debe enmarcarse la creación de algunas instituciones de nuevo cuño como las reales fábricas, jardines botánicos, escuelas de náutica y, más modestamente, los reales colegios de cirugía.

La preocupación por el control y la defensa de las Indias fue una de las constantes en la política llevada a cabo por los reyes españoles en este siglo. Los ministros de Felipe V acometieron el enorme desafío de recomponer una poderosa Armada, siendo José Patiño (1666-1736), Secretario de Estado de Marina e Indias, el primero en comprender la importancia de mantener la seguridad en las rutas oceánicas.

Ya en el reinado de Carlos III se reactivó la política exterior, tanto en la vertiente militar –o sea rearme naval–, como diplomática. En unas *Instrucciones reservadas para la Junta de Estado*, el monarca se expresó así: *"siendo como es y debe ser la España, potencia marítima, por su situación, por la de sus dominios ultramarinos y por los intereses generales de sus habitantes y comercio activo y pasivo, nada conviene tanto y en nada debe ponerse mayor cuidado que en adelantar y mejorar nuestra Marina"*.[1]

Como efecto colateral de este programa, el Real Colegio de Cirugía de Cádiz estuvo destinado, desde su creación en 1748, a abastecer a la Marina de cirujanos competentes y hábiles. Los alumnos que salían de él, eran los

* Estas cartas son inéditas y se encuentran en la ciudad de Montilla (Córdoba). Forman parte de la biblioteca privada del bibliófilo Manuel Ruiz Luque.

** Licenciado en Historia. Máster en "Estudios Hispánicos".

1 M. Astrain Gallart, *Barberos, cirujanos y gente de mar. La sanidad naval y la profesión quirúrgica en la España ilustrada* (Madrid: Ministerio de Defensa, 1996), p. 36.

únicos responsables sanitarios autorizados en los navíos mercantes y en los de la Real Armada y, en muchos casos, estos profesionales acabarían encontrando en tierras americanas –más allá del destino profesional–, un proyecto de futuro.

Manuel Sanz y Carrasco (Sevilla, 1739) ingresó en este Real Colegio de Cirugía el 7 de mayo de 1763, siendo su fiador D. Domingo Seco, Fiscal de la Contratación de Indias. Cursó todas las materias con gran aprovechamiento y llegó a desempeñar, por acuerdo del claustro, el puesto de bibliotecario. Al finalizar sus estudios, presentó una disertación pública sobre *"Los sentidos en general y particularmente del tacto"*, y por los méritos alcanzados, según recoge su expediente,[2] obtuvo, a propuesta del Cirujano Mayor, el empleo de Cirujano de la Clase de Segundos.

Durante su permanencia en la institución, Sanz trabó amistad con Antonio Fernández Solano (Montilla, 1744), uno de los alumnos más brillantes del centro. Tras unos años como maestro en el claustro gaditano, Fernández Solano se trasladó en 1772 a los Reales Estudios de S. Isidro en Madrid para ocupar la cátedra de Física experimental. Allí será el destinatario de las cartas que a continuación se presentan.

En marzo de 1773 Manuel Sanz embarcó en Cádiz en el navío *España* rumbo a Guatemala. Tras desembarcar en Veracruz y después de una dura travesía "*por penosísimos caminos de tierra*", llegó a Santiago de Guatemala el 11 de junio de 1773, acompañando al nuevo Presidente de la Audiencia D. Martín de Mayorga.

El mismo día de su entrada en la ciudad, una serie de temblores sucesivos sembraron el desconcierto entre la población. Dichas sacudidas, que sólo se mencionan de pasada en la bibliografía[3] –apenas hay referencias a la destrucción de viviendas o templos–, permiten inferir como Sanz se vio desbordado desde un primer momento por su apreciación subjetiva de los sismos.

Durante los tres años siguientes (agosto de 1773 – mayo de 1776), sus cartas aportan diversas referencias sobre lo acontecido entre aquellos días de

2 Libro de matrículas nº 1 f. 170. Libro de Procesus Collegiarum nº 7 f. 288. Libro Procesus Collegiarum nº 12 f. 32. Fondo Antiguo de la Facultad de Medicina de Cádiz.

3 J. Joaquín Pardo, *Efemérides para escribir la Historia de la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala* (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1944), 264 pp.

infortunio y la ingente obra de traslado de la capital auspiciada por la Corona. Aspectos como el traslado provisional al valle de la Ermita; las divergencias entre terronistas y traslacionistas,[4] en las que Sanz –como casi todos los funcionarios reales–, se mantuvo al lado del Presidente Mayorga; su participación en las partidas de reconocimiento sobre posibles nuevos asentamientos; las epidemias desatadas o la minuciosa descripción de la erupción del volcán de Pacaya, en 1775, quedaron reflejados en su correspondencia. También los momentos de melancolía y desesperanza o las desavenencias con su compañero Alonso de Carriola, otro alumno del Colegio gaditano que –como Cirujano de la Clase de Primeros– también encontró acomodo en Guatemala.

Testigo directo de la construcción de la nueva ciudad, en febrero de 1776 Sanz escribió lo siguiente en relación al descomunal esfuerzo constructivo que se estaba llevando a cabo: …*"se ven las mejores apariencias de que en breve se levante una nueva Ciudad, que según las ventajosas circunstancias del terreno, y natural propensión a primores de sus Avitantes, compita, cuando no exeda, a la mejor de Europa…".*

Las fuentes le sitúan en San Fernando de Omoa hacia 1779, en vísperas del ataque inglés a la fortaleza hondureña. Allí murió el 29 de diciembre de dicho año, realizándose en febrero de 1780 un inventario de sus bienes, para su venta más tarde en pública almoneda.

---

4 Véase Cristina Zilbermann de Luján, *Aspectos socio-económicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)* (Publicación Especial No. 31; Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1987), 248 pp.

1

Sor. Dn.
D. Antº Fernandez Solano.

Amigo, y muy Sr. mio: con otro gusto crei al salir de
España escriviria a Vmd. desde esta; pues viniendo â un des-
tino, como este, que ofrecia algunas ventajas, contaba ya con
ellas para ofrecerlas, y aun servir a los Amigos: pero no se
hasta quando ha de ser adversa mi Estrella, que hasta â
hora no se ha cansado de perseguirme contraria, y para que
Vmd. vea quanta razon tengo para quexarme, supuesta la noti-
cia, que ya tiene de mi vida anteacta, oyga, le suplico, la rela-
cion siguiente.

Desde que salimos de Cadiz hasta aqui no huvo co-
sa particular, aunque tardamos 92 dias, bastante para can-
sar almas fuertes; pero en fin llegamos con vida, que es la
mayor felicidad, aunque yo no con mucha salud, â causa de
unas ligeras calenturillas, que padeci en los penosisimos Cami-
nos de tierra, las que vine soportando con la esperanza de
llegar al termino, entonces tan deseado, como ahora abhor-
recido. Llegamos al fin â esta tan hermosa Ciudad el 11 del
corriente entre once, y doce del dia, y a las quatro de la tarde
antes de haver tomado posesion de mi posada se sintio un
temblor tan grande, y espantoso por el ruido, con que vino, q.

Primer folio de la carta (1) dirigida a D. Antonio Fernández Solano.

TRANSCRIPCIONES PALEOGRÁFICAS

(1) 30 DE JUNIO DE 1773

[SIGNO]
S^{or} D^{n}. Ant^{o}. Fernandez Solano.
Amigo, y muy S^{r}. mio: con otro gusto crei al salir de
España escrivir a Vmd. desde esta; pues viniendo a un des-
tino, como este, que ofrecia algunas ventajas, contaba ya con
ellas para ofrecerlas, y aun servir a los Amigos: pero no se
hasta quando ha de ser adversa mi Estrella, que hasta â
hora no se ha cansado de perseguirme contraria, y para que
Vmd, ^{vea} quanta razon tengo para quexarme, supuesta la noti-
cia, que ya tiene de mi vida anteacta, oyga, le suplico, la rela-
cion siguiente.

Desde que salimos de Cadiz hasta aqui no huvo co-
sa particular, aunque tardamos 92 dias, bastante para can-
sar al mas fuerte; pero en fin llegamos con vida, que es la
mayor felicidad, aunque yo no con mucha salud, a causa de
unas ligeras calenturillas, que padeci en los penosisimos cami-
nos de tierra, las que vine soportando con la esperanza de
llegar al termino, entonces tan deseado, como ahora abhor-
recido. Llegamos al fin a esta tan hermosa Ciudad el 11 del
corriente entre once, y doce del dia, y a las cuatro de la tarde
antes de haver tomado posesion de mi posada se sintio un
temblor tan grande, y espantoso p^{r}. el ruido, con que vino, q^{e}
solo superior mano pudo conservar en pie toda esta gran
Poblacion. Confieso que me asuste demasiado, pero crei que esto
fuera lo corriente del Pais, y que en adelante tuviesemos sere-
nidad, quando dentro de poco rato vino otro, que, aunque no tan
grande, causo mas horror, que el primero, p^{r}. no haver todavia
salido el susto de el. En fin, p^{r}. no ser molesto, se entablo esta dan-
za en tales terminos, que en las 24 horas primeras de nues-
tra entrada nadie conto menos de cuarenta temblores, y muchos
sintieron mas, y esto hasta el dia de oy continua, bien que ni

tan frequentes, ni tan fuertes, ni de tanta duracion. Solos cuatro o cinco dias en todo el tiempo, pero en distintas intermisiones, dicen, que no los ha havido, pero yo siempre creo que esta temblando, y aun hay otros del mismo parecer, a lo menos los cuatro primeros dias era comun sentir, que asi sucedia.

La primera noche todos creimos, que era llegado el fin de esta ciudad; p^{r}. lo qual nadie tuvo valor de quedarse en su casa. Las Plazas, Calles anchas, y Patios grandes, y aun los campos fueron el domicilio de todos estos vecinos. Los Ylust.^{s} ~~SS~~ Arz [..] de esta Diosesis, Obispo de Durango, que se halla aqui transeunte, y el Electo de Comayagua la pasaron en medio de la Plaza dentro de sus Forlones, hasta la media noche que se les hizo una tienda de campaña, donde lo pasaron hasta que resolvieron abandonar la Ciudad, y retirarse a Pueblos inmediatos de Yndios, donde a lo menos las casas p^{r} ser de Paja no ofrecen tanto peligro. Los demas vecinos todos lo pasaron, como he dho, unos en sus Forlones, otros en casillas hechas con cuatro palos y unas esteras, o cueros, y los demas que ^{no} tenian otras facultades, al razo, unos cayendoles los aguacero encima (que hasta esta desgracia tuvimos los cuatro primeros dias, que fue tanto lo que llovio, que se aumentaba la pena, tanto p^{r}. no quedar recurso, quanto p^{r}. que se temia alguna inundacion, como ya otras veces aqui se ha experimentado) y otros guareciendose con sus paraguas, que aun yo no tuve este consuelo, p^{r}. haver prestado el mio el dia antes a quien entonces le hacia mayor falta; pero Dios me favorecio, con depararme la familia del S^{or}. Obpo de Durango, que haviendonos dado a conocer aquella tarde, me hicieron lugar en uno de los Forlones, que havian desocupado sus Ylustr^{s}, donde aun sentiamos mas los temblores. Pero lo que mas afligia eran los clamores de tantos infelices, unos que rezaban a coros el Rosario, otros las Letanias de los Santos, otros otras varias oraciones, y todos, quando sentian el temblor, entonaban la oracion tan debota de S.^{to} Dios, S.^{to} Fuerte [signo] en un tono tan melancolico, que denota muy bien la frequencia con que padecen estos sustos: y aseguro, que, siendo tan santa esta, y las demas q^{e} andan impresas con la estampa de S^{n}. Emigdio, con quien hay tanta devocion en esta Ciudad, no la puedo oir sin extremecer-

seme las carnes, aunque sea en serenidad.

Las resultas de todo esto no han sido las mas funestas, como parece que correspondia; pero con todo no ha quedado templo sano, algunos de un todo inservibles, y muchos que necesitan muchos gastos para su reparacion. Lo mismo digo de las casas, de las quales, si, cayeron algunas, aunque pocas, y sin desgracia averiguada, antes bien se refiere un prodigio de un cuadro de la sant[a]. Trini[d]. que haviendo caido la pared, donde pendia, quedo en medio de ella, y de dos ninos, a quienes sus padres despues sacaron ilesos de entre las ruinas.

Esta es, Amigo, la historia compediada, y muy p[r]. mayor de nuestro recevim[to]. en esta ciudad: estas las diversiones publicas con que han obsequiado la entrada de nuestro Presid[te]. a quien he debido el honor de acompañar hasta su Palacio. Dexo ahora a la consideracion de Vmd. el estado, en que se halla mi espiritu, cercado de estos inminentes peligros, efectos de tres volcanes, cercando a esta ciudad, son, a lo menos dos de ellos p[r] ser de fuego dos fiscales de nuestras acciones, que estan continuam[te] acordandonos el juicio. Solo tengo que añadir, que si tanto arrepentim[to] tuviera de mis pecados, como de haver admitido este destino, me iria al cielo vestido, y calzado, y que si desde luego hasta el presente huviera tenido proporcion, me huviera vuelto por donde vine, sin atender â credito ni estimacion, aunque supiese quedar en estado de tomar la zopa a la puerta de un conv[to]; p[r] que esto no es vivir, pues aseguro, que en todo este tiempo y algunos dias antes de llegar, no me acuesto en cama mas que siete, û ocho noches, y de estas una sola desnudo, p[r]. lo qual mi salud es poca, mi capacidad actual, y aun creo que potencial ninguno para reflexionar sobre qualquiera asunto, y menos para manejar algun libro con aprovecham[to]. Siempre estoi sobresaltado, creyendo que tiembla, y âcaso no me engaño, pues estoi persuadido, que aqui la tierra esta en un continuo movim[to], aunque obscuro, y que las gentes del Pays, acostumbradas a el, no lo sienten, mientras no crujen las vigas, y puertas y se rajan las Paredes.

Por tanto, si alguna vez oyere Vmd, que me he vuelto loco, ô me viese p[r] alla, no lo estrañe. Creo, que si me

entro p^{r} sus puertas no me echara a la calle. Y pues cada vez soy mas inutil, no tengo que ofrecerle sino solo mi deseo de servirle y q^{e} Dios me le gûe. m^{s}. a^{s}. Goth.^{a} 30 de Junio de 1773. BLM.

a Vmd, su mas reconoc^{o} Amigo
Man^{l} Sanz [RUBRICA]

(2) 2 DE AGOSTO DE 1773

[SIGNO]
Goath^{a}. arruinada 2 de Agosto de 73.
Amigo querido D^{n}. Ant^{o}. Solano: el 29 del pasado fue Dios servido arruinar a esta ciudad a cosa de las cuatro, o quatro, y media de la tarde con tan terrible temblor, que aunque huviera sido mucho mas fuerte [tachadura] no huviera resistido; pues ni aun las gentes nos podiamos mantener en pie, precisandonos a tirarnos a tierra.

A esta hora fue la perdida, pero la continuacion de los temblores aun no ha cesado: particularm^{te} aquella misma tarde, y toda la noche se repitieron con tantanta frequencia, y tan fuertes, que pensamos todos quedar confundidos. No pasaba un minuto sin temblar, y a este travajo acompañaban las aguas, que quitaban todo consuelo.

Esta tragedia sigue hasta el presente, aunque no con tanta frequencia los temblores, pero no menos fuertes. Las desgracias en las vidas hasta ahora no han sido muchas averiguadas, pero se cree que hayan sido mas por los que casualm^{te} se han sacado de entre las ruinas.

En fin, amigo, no hallo voces con que significarle a Vmd. la lamentable situacion en que nos hallamos viviendo en las Plazas, p^{r}.que aqui no hai Campos, sino solo Volcanes que todos tocan con el cielo.

Yo he hecho mi pretencion para regresarme en la misma embarcacion en que vine, que acaso saldra

hasta mediado este mes, y no lo he podido conseguir, p^{r}.
lo que, Amigo, en esta ocasion mas que nunca necesito
el favor de Vmd, que viera con mi tio que trazas
se podrian dar para salir yo de estas tierras; p^{r}.
que aunque se trata trasladarnos a otra parte,
siempre quedamos sujetos a la accion de estos volca-
nes, que es de donde nos viene el daño. Vmd. faci-
litando orden del Ministro para mi regreso: y mi
tio proporcionandome los medios para costearme.

Dexo a la consideracion de Vmd. mi aflic-
cion, se su buen corazon para con sus amigos, y
espero no me olvide, ni abandone en su amistad.

No soi mas largo p^{r}. no renovar las penas,
Y p^{r}. q^{e}. a querer extenderme seria nunca acavar de
contar desdichas, que a corazones piadosos como el de
Vmd. no podrian menos de afligirlos. Dios conserve la
vida de Vmd. m^{s}. a^{s}. para consuelo de sus Amigos necesita-
dos

BLM. a Vmd. su mas
Aff^{to}. y reconocido Amigo.
Man^{l} Sanz [RUBRICA]

(3) 1 DE SEPTIEMBRE DE 1773

[SIGNO]
S^{or}. D^{n}. Ant^{o}. Fernandez Solano.
Amigo, y muy S^{or}. mio: en mi anteced^{te}. participe a Vmd.
en relacion sucinta la destruccion, o asolacion total de esta
ciu^{d}, y la mortandad de muchos de sus vecinos, que aunque
se considera menor que lo que al parecer correspondia,
ni aun poco mas o menos se ha podido averiguar el num^{o},
a causa de la multitud de gentes que desde luego han de-
samparado el terreno, huyendo, ya que Dios se havia
servido de reservarles la vida en medio de tanta ruynas,
de perderlas de una peste, que se temia, o de otra de las
muchas causas, que constantem^{te}. nos amenazan. En efec-

to, Amigo, creo que estos han decertado; p^{r}. que los tem-
blores no cesan diariam^{te}. de afligirnos, dias de dos o tres,
y quando menos uno; los edificios no se han arruinado
tan de un toda, que prometan a lo menos esta seguridad,
la mas de las calles han quedado tan bien formadas,
que el prospecto de las casas a qualquiera engaña-
ria viendolas a lo lexos; pero entrando p^{r}. ellas se eriza
el pelo al ver las paredes abiertas en todas direccio-
nes, y algunas tales, que en ellas se advierte la mano
del todopoderoso, que nos manifiesta claram^{te}. lo infi-
nito de su poder, pues a voz comun no se echa de
ver causa natural, que las sostenga, aun a pesar
de tantos temblores, y muchos fortisimos, que han
sufrido. En una palabra ha quedado este terreno en ta-
les terminos, que p^{r}. orden del S^{or}. Presid^{te}. salio el Yn-
geniero que aqui hace veces de Gefe a reconocer aque-
llas cas[as] que han quedado mas bien paradas, y pro-
nuncio, que todas necesitaban sacarse de cimientos
p^{r} esta causa, y el riesgo inminentisimo en que
todos andamos, ya han salido exploradores a recono-
cer unos llanos, que distan de estos volcanes 34 // o
36 leg^{s}, donde piensan trasladar la Ciu^{d}, y en el inte-
rin el S^{or} Presid^{te} y Audiencia, y demas tribunales
con la mayor parte del vecindario, aceleran su
marcha para la Hermita (Pueblecillo distante de
aqui nueve leg^{s}, y situado en unos hermosos llanos,
y lo que es más, formado de casas pajizas) para
pasar alli el Inbierno, esto es Sept^{re}, y octubre, q^{e}
es la salida, y tan rigorosa los mas años, que esta
Ciu^{d}. ha experimentado frequentem^{te}. inundaciones
en que han perecido muchos de sus avitantes, y aun
pueblos enteros no muy distantes de aqui, pero tan
mal situados, como ella.

Amigo, ni es explicable, ni menos conceptible
el conflicto en que nos hemos visto, y la [tachadura] confusion,
en que nos hallamos. Hay aqui un Mercader, que
primero hizo de Ciruj^{o}, al qual le cogio tambien en

Lisboa la perdida del año de 55, y asegura que aquello ni aun fue sombra de esto, y da sus razones bien fundadas, aunque lo que mas persuade es decirlo quien experim^{to} ambos conflictos. Por tanto me mantengo en mi primer dictamen de abandonarlo todo, aunque ya no es lo que prometia, y en adelante sera mucho menos, y aun quando conciviera, que en un año quedaria poderoso, quizas mas me empeñaria en seguir mi sistema, pues me hallo en tal constitucion, que cuando no aborresca todo lo que es de este mundo, no amo de ella mas que la vida, y quanto vaste para sostenerla, y esto espero en Dios que cuidara de que no me falte, que aun quando sea con miserias, todo es vivir, y acaso conducen mas para el fin a que fuimos criados. Por lo qual yo creere me permitiran regresarme luego que Carriola llegue, y de lo contrario, no parare hasta conocer, si no lo consigo, que es voluntad de Dios, que aqui me mantenga: y asi este Vmd. prevenido, que le he de molestar, si fuere necesario; pues bien save que no tengo otro hombre ni otro paño de lagrimas, a quien recurrir: por su mano consegui este destino, y no le sera dificil conseguir que lo dexe, antes bien mas facil, pues quando mas se reducia a que viniera otro en mi lugar que como ignorante de lo que es esto, gustoso lo admitiria.

En fin yo me alegrare disfrute Vmd. la mejor salud, y ofresco la que me asiste, nada buena, pero de todos modos pronta a sus ordenes, y rog^{do}. a Dios nro. S^{or}. conserve su vida m^{s}. a^{s}. Patio de S^{to} Domingo de Goathem^{a}. 1 de 7^{bre} de 1773.

BLM a Vmd.
Su mas aff^{to}. Amigo, y Servidor
Man^{l} Sanz [RUBRICA]

(4) 1 DE MARZO DE 1774

[SIGNO]
Establecim[to]. provic[l]. de la Hermita 1 de Marzo de 1774.

Mi mas estimado Amigo: con el motivo de la division de la arruinada Capital en tantos Pueblos, y credito logrado entre estas gentes, ya p[r]. la novedad, ya p[r]. la escasez, y en el dia p[r]. los tales quales aciertos con que Dios me ha favorecido, le aseguro a Vmd. que no tiene uno lugar para rascarse la Caveza. No obstante esto, y la falta de asunto particular, faltaria a las obligacion con Vmd. contrahidas, si difiriese mas el darle cuenta de mi persona, y principalm[te]. el solicitar noticias de su apreciable salud; pues aunque respecto de otro me deberia excusar de ello un silencio, como el que Vmd. observa a las que le he escrito, me hago cargo de sus muchas ocupaciones, no para dexar de sentir la falta de sus letras, sino p[a]. obiar las quexas, que a vueltas de este conocim[to]. suele presentarme mi afecto, y mas quando, quien save si algun volatil miasma de honrada emulacion, ha despertado en mi el pensam[to]. de que alguno deba a Vmd mas favor en esta parte, que yo, con ser tanto el que confieso.

El Amigo, mi comp[o]. Carriola llego aqui el ultimo de Enero, haviendo arrivado a Honduras el 8 de diciembre pasado; pero haviendo el Presid[te]. dadole la comision de que pasase a Omoa a reconocer aquel Hosp[l]. Rovado, digo R[l], en que estado se hallaba de asistencia, a cuya comision graciosam[te]. le da él el nombre de Visita, llenandose la voca de Visitador, con el additam[to]. de a lo Orreyli (ya Vmd. le conoce) se difirio su llegada. En fin llego, y luego que advirtio el systhema actual de las cosas, se le cayeron los palos del sombrajo, y hasta quiso reñir conmigo p[r].que una casita, que me he hecho hacer p[r]. mi dinero, como cada vecino, no la havia hecho mas grande: y es p[r]. q[e]. no cave en ella una ancheta, que trahe, de valor de unos 17000 p[s], esto es en pago de que sino fuera p[r]. mi no huviera tenido

donde meterse, pues nadie hasta ahora tiene ni aun lo precisa, siendo p^{r}. esta causa todo animal domestico nuestro proximo, segun la familiaridad que es forzoso usar con ellos.

Las cosas p^{r}. aca tienen poca novedad: los temblores siguen, aunque no tan fuertes, ni tan frequentes. Se celebró ya la ultima Junta general, en que se resolvio la translacion de la Ciu^{d}. a estos llanos; pero siendo la mayor parte de los que la firmaron moradores de las ruinas de la asolada Goathem^{a}, manifiestan estos tal adherencia a sus viles intereses, con tan insaciable codicia a la mayor venta, que experimentan, respecto de la que tienen los que han desamparado aquel terreno, que vemos muy remota, si acaso se consigue, la execucion de la resolucion.

De lo ~~dho~~ antecedentem^{te}. ya ve Vmd. dos cosas: la una, que me hallo fuera de Goathem^{a}, siguiendo al Presidente, Audiencia, y demas tribunales, y aun a los dos Cavildos, y nobleza (si la hai) que votaron la translacion provicional a este Valle, lo que hasta ahora no han verificado, incluso en esta reveldia el Yll^{o}. S^{or}. Arzpo, sujetando p^{r}. violencia declarada a sus pobres cuatro Conv^{tos}. de Monjas, y aun a uno, que no le es subdito, precisandolo o a que viva en una hacienda distante del Pueblo mas cerca cinco leguas, o a que se vuelvan a aquel inminentisimo peligro, siendo asi, que los religiosos de S^{n}. Fran^{co}, a cuya direccion estan, generosam^{te}. les franquean el convento, que para ellos se esta aqui acabando de construir de quenta del Rey.

Lo segundo que llevo ~~dho~~, es que tengo aqui una casita que ofresco a la disposicion de Vmd, si no es que p^{r}. pequeña tambien la desprecia; ella no obstante encierra un corazon grande, y con todo el afecto que a su capacidad corresponde pide a Dios conserve la vida de Vmd. m^{s}. a^{s}.

Su mas atento, y reconocido
Amigo, y fiel discip^{o}.
Man^{l}. Sanz [RUBRICA]

Para dirixirme las cartas sin

riesgo de que se pierdan deben
venir p^{r}. la Coruña, Veracruz,
Goathem^{a}. Valle de la Hermita

S^{or}. D^{n}. Ant^{o}. Fernandez Solano.

(5) 1 DE JUNIO DE 1774

[SIGNO]
Hermita 1 de Junio de 1774.
Muy S^{or}. mio, y mi mas estimado Amigo: muchas, y graves pruevas fundaban en mi el mas alto concepto de la amistad de Vmd. para conmigo, y creia que no podrian darse mayores de la mas verdadera, y syncera; pero quede convencido de mi error a vista de la que recibo de Vmd. con ~~fha~~ de Enero p^{r}. mano de un Ofic^{l}. R^{l}.; pues ella sola bastaria, a aquietar mi animo, tan agoviado de infortunios p^{r}. mar y tierra, si la gran misericordia de Dios no nos huviera favorecido, desde que salimos de aquel horrible suelo, como ya Vmd. save p^{r}. otras, en que se lo he comunicado. No obstante confieso, que en ella eche de ver quanto mas vale un verdadero Amigo en estos (sino acaso [tachadura] en todos casos) que quantos parientes hay, sean del grado que fueren, pues estos, quizas movidos de algun leve, o grave interes, que directa, o indirectam^{te}. aprehenden en su imaginacion, presumen que el dar consuelo puede oponerse de algun modo a sus ideas. No estrañe Vmd. semejantes expresiones, que a no conocer, que para el caso es otro yo a quien las refiero, las sepultaria en el mas profundo silencio, y solo le suplico suspenda en todo el juicio, pero sin dudar de conservarse el mio caval.

Doi a Vmd. mil gracias por tan saludables como oportunos consejos, que, como ya havra visto,

y aun se hace cargo en la suya, me hallaron
de distinto semblante del que los ocasiono. Verdaderam[te]. que desde que aqui nos trasladamos no
hemos tenido (a lo menos yo) mas que satisfacciones, y mucho mas quando, lo que con mas cuidado
nos tenia, segun las muchas contradicciones que
aqui se notaban, que era la determinacion de la
Corte sobre los sanos proyectos de este gran S[or].
Presid[te], hasta ahora van viniendo tan favorables
que estamos en firme esperanza de que tambien
lo sea la ultima resolucion. Ojala asi Dios lo
ordene, pues de lo contrario sera una total
perdicion. Hasta aquí no han cesado en Goath[a].
los temblores, quando aqui hemos gozado sin
ellos de una paz octaviana. Las enfermedades
han hecho, y hacen todavia desde seis meses a
esta parte un estrago alli tan grande, que se
han visto precisados, no de caridad hacia el Proximo, que alli ni la ha havido, ni la puede haver
donde solo reyna la codicia, sino p[r]. ellos mismos
a hacer nuevos ranchos para hospital, en que recoger la innumerable pobreteria, de quienes muchisimas familias enteras han perecido a manos
de tan voras epidemia. Aqui no han faltado
enfermedades, y algunas desgracias, pero tan en
corto numero, que esto mismo ha sido causa de
aumentarse el vecindario con la multitud de
gentes que han venido a vuscar en el su [r]efugio. Aun se han visto aquellos señores en la precision de someterse ignominiosam[te]. a pedir que
uno de los dos fuese p[r]. alla, que en esa danza
se halla en el dia Carriola, quien por fin no tiene otro motivo de temor, que la presente constitucion, y p[r]. otra parte hai el consuelo de que
corre mas el oficio, con lo qual son menos desabridos los malos ratos, que ocasionan los temblores, que al presente ni son tan repetidos, ni tan

atroces.

Quedo conforme con el dictamen de Vmd, a quien desde luego no le havra sido estraño mi primer pensam^{to}, como que conoce quanto dista la intencion de la execucion, y que en mi a la verdad no huvo otra cosa, que un deseo de libertarme de un tal conflicto, como cada qual lo apetecia, que si Dios no nos huviera proporcionado el arbitrio de trasladarnos a este lugar, hubiera sido forzoso buscarlo en qualquiera otra parte, aunque fuera con abandono de estimación, y intereses. Valga en mi abono el hecho de ese Padre Mercenario, que haviendo venido con nosotros de reformador de su Religion en este Reyno, no le basto el animo para mantenerse en Goath^{a}. despues de la Ruyna mas que tres dias, y esto p^{r}. no salir a pie. Todos aqui le han alavado el pensam^{to}; y al Padre nada de lo que le pasa en su Religion le coge de susto: desde aqui iba en ello consentido, como si lo estubiera viendo, y quiso, antes de libertarse de ello, salvarse de esto. Creo que es bastante ponderacion para quien lo considerare.

Lejos de imitar lo ~~dho~~, estoi resuelto a lo contrario, y mas a vista del favor que Vmd me ofrece, como mi unico Protector, pues save que p^{r}. alla no tengo otro, ni menos lo he de solicitar mientras Vmd. no se enfade con mis impertinencias, p^{r}. que se que ni tendre otro de mas valim^{to}, ni a quien con tanta confianza dirixa mis exclamaciones.

Por aca, a Dios gracias, sobran estimaciones, pero intereses no hay muchos; no obstante he podido arañar hasta satisfacer el tan qual empeño que contr[a]je para aqui con mi tio. Esto es lo que al Amigo Carriola tiene disgustado, p^{r}. que, como venia ignorante de lo acaecido, traia formadas las cuentas mas alegres.

Celebrare disfrute Vmd. la mejor salud,

que tenga noticias favorables de las de mis S[res]. sus
Padres, a cuya obediencia me repito, y a Vmd. de
se encomienda de nuevo =

Su mas aff[to], reconocido, y
apasionado Amigo.
Man[l]. Sanz [RUBRICA]

S[or]. D[n]. Antonio Solano.

(6) 3 DE SEPTIEMBRE DE 1774

[SIGNO]

S[or]. D[n]. Ant[o]. Fernandez Solano.

Mi mas estimado Amigo: ya no puede sufrir mi afecto mas dilaciones en escrivir a Vmd, como que en los ratos, que en ello me ocupo, logro algunas treguas en la melancolia, con que he quedado desde la Ruina, pues con ser, que los temblores, aunque no cesan en Goathem[a], aquí no alcanzan, o a lo menos tan remisos, que si alguno los percive, los demas no los sienten, con todo no me es posible arrivar, antes cada dia me encuentro mas desasonado, y con menos salud, aumentandose esta pena al considerar la poca memoria, que les meresco a los mios, haviendo ya cuatro, o cinco correos, que no les debo una letra, hasta este ultimo, que la tuve de quien menos razon havia para esperarla, que fue de uno de los Primos de Galicia; y aunque la falta de las de Vmd. me ocasionan no menor desconsuelo, ni tengo el alivio de poderme quexar, considerando sus ocupaciones, y mas quando en esta misma consideracion dexo de molestarle con la repeticion de las mias. No quiera Dios, que mi mayor enemigo se vea en iguales circunstancias. Y baste ya de desahogo.

Remito a Vmd. el adjunto mamotreto, p[r]. el qual vera un vosquejo de lo que aqui hemos padecido: colegira el estado actual, en que nos hallamos, y lo q[e]

nos resta todavia, que pasar, hasta vernos trasladados
al sitio, que ya esta elegido. Tambien advertira Vmd en
el el buen pie, con que yo havia entrado para con
estos Señores, que, a Dios gracias, conservo sus estimacio-
nes, creciendo estas cada dia, pues con ser que concurri-
mos cinco a inspeccionar aguas, y temperamentos de
los diferentes sitios, que se han reconocido para hacer
la translacion de la Ciu^{d}, solo a mi me citan
p^{r}. mi nombre y empleo, no obste, que Carriola asistio
a los ultimos reconocim^{tos} (lo que, creo, havra algo sentido)
bien que no consta informe alguno suyo separadam^{te},
pues (huyendo acaso de trabajo que no ofrecia provecho)
a instancia suya condescendio el Oydor decano D^{n}. Juan
Gonzales Bustillo, que fue el juez de esta comision, en
que en un solo informe se diesen juntos los parece-
res de todos cinco, para lo qual no tuvo mas travajo
que dexar su firma en blanco, y marchar a un
Pueblo. a coger mil pesos de un cura enfermo, que
no parece sino que estaba esperando, para morirse,
a Carriola, para dexarle aquel dinero, caso que a
asombrado a todo Goathemala, p^{r}. no creer que hu-
viese en todo este Reyno hombre, que, aun sanando
de la mas grave enfermedad, tuviera tanto ex-
plendor, y mucho menos ~~dho~~ defunto Cura, conocido
p^{r}. miserable: pero esto va en ~~dhas~~: todavia no me ha
llegado mi hora.

Por aca no hay muchas novedades; por que la
continuacion de temblores no lo es, ni tampoco la
peste formal que ha havido, y aun todavia se ven
sus chispazos, pues desde la Ruina hasta fines
de Mayo o principios de Junio p^{r}. los padrones
de las Parroquias se hallo haver fallecido siete
mil almas. Aqui [tachadura] hemos tambien participado,
bien que no con tanto rigor, proporcionalm^{te} ha-
blando, pues quando se nos declararon las fiebres
Petechiales, que son las que han causado el estrago
ha sido, quando en Goathem^{a} iba aplacando a beneficio

de las aguas de Ynvierno. La unica novedad que
yo encuentro es haver arrojado fuego embuelto en
densisimas nuves de humo uno de los volcanes
de Fuego, segun dicen, con mucho daño de los Pue-
blos adyacentes p[r]. aquella parte p[r] .donde lo arrojo,
que fue a la opuesta a Goathem[a]. Dios nos mire aun
aqui con ojos de misericordia.

Y pues no ocurre otra cosa que participar
a Vmd quedo rog[do] a Dios ntro S[or] conserve su
vida m[s]. a[s]. Establecim[to] Provicional de la Her-
mita 3 de sept[re] de 74.

Celebrare tenga Vmd.
buenas noticias de mis Señores sus Padres.

BLM a Vmd.
Su mas aff[to] y reconocido Amigo
Man[l] Sanz [rubrica]

S[or]. D[n]. Ant[o]. Fernandez Solano

(7) 30 DE ABRIL DE 1775

[SIGNO]
Hermita 30 de Abril de 1775.

Amigo mio: su carta de Vmd. con ~~fha~~ de 23
de Enero me dexa lleno de mil satisfacciones;
pues a mas de ver en ella un testimonio auten-
tico de la continuacion de su salud, que es lo prin-
cipal, descubro un campo ameno de reflexiones chris-
tianas, capaces de causar desde luego la mayor
moderacion en la solicitud de intereses mundanos.

Celebro haya llegado a sus manos el impre-
so, y ya creo a Vmd. sobradam[te] hecho cargo p[r] el
de quanta razon havria en cada uno, quando les
quedo, a los que sobrevivimos a tantas calamidades de
cuerpo y espiritu, alguna para habernos conforma-
do a permanecer entre tantas adversidades. Yo de
mi parte afirmo (y es la mayor ponderacion que

puedo hacer) que a no haverlo experimentado, creeria como axioma, que no se podria dar naturaleza capaz de resistir tantos trabajos. Solos tres meses pise aquel horrible suelo: un instante de gusto, ni el menor sosiego, no disfrute. Si temblaba no havia lugar a mas discursos, que a huir de una pared: de un temblor a otro, que nunca era mas q^{e}. algunas horas, y las mas veces minutos, o no bastaba a cobrar alientos del pasado susto, o si sobravan, todo lo necesitaba el ensayo para el que de seguro se esperaba. La unica materia sobre que pude discurrir, que era lo que entonces me importaba fue sobre los medios, que propone el P^{e} Feyjoo y otros que cita, consultando a la seguridad de las vidas en estos casos, como es acogerse a los quisios de las puertas, alacenas [signo]. y saque en conclusion para mi govierno, y aun para el de muchos, que a ojos cerrados seguian aquellas maximas, que el unico modo de livertarse de una pared, techo [signo]. era huir a tal distancia donde no alcanzaran estos peligros. Al pie de la letra lo verificaron muchos que abrazaron mi concejo, pues cayeron los quisios, donde ellos acostumbraban [r]efugiarse.

No hay duda, que si un Physico huviera podido penetrar, que el q^{to} de la materia, que estaba ya preparada (despues de haver salido del peligro de los edificios p^{r} la ruina) no havia de causar otros efectos que los que despues se han visto, podria tal vez, conservando tranquilo su espiritu, haver hecho sus reflexiones, mas bien fundadas, y solidas, que las que hasta aquí han formado todos los de la Europa. Sin embargo despues q^{e} sali de aquel enmarañado laverinto, recogiéndome interiorm^{te}, y haciendo reminicencia de lo que presencie, y oy a otros, que observaron, hice mis ciertos apuntes, de los quales ya me vali para informar a la superioridad, según se nos mando, acerca de este temperam^{to}. Relativam^{te} al de Goathemala, y si

el tiempo me lo permitiere, no dexare de hacer algo de lo que Vmd. me insinua, p^{r} si ello pudiere dar materia a entendim^{tos} mas sublimes que el mio, en bien del publico aclarando un asunto tan obscuro en la Physica.

En este punto hice pausa para recibir la enhorabuena de un Amigo de la secretaria del S^{or} Presid^{te}, que en esta misma hora acaba de firmar a favor mio la Plaza del escuadron de dragones, unica tropa veterana, que aquí hay. Con esto p^{r}. fin podre aliviar algo a mi Pobre Padre; que es el unico motivo de quexarme de mi fortuna, pues no tiene duda, que quanto prometia favorable en haverseme proporcionado este destino, se manifesto continuar contraria en la ruina de esta Cap^{l}. Todo esto lo digo lo primero para que cuente Vmd. con estos quarenta pesos mas; y lo segundo para disuadirle de algun ligero escrupulo, que pueda haverle causado el manifestarle yo que no corrrespondian los intereses a las estimaciones. No fue esto efecto de la menor ambicion. De los muchos favores, y beneficios, de que me confieso a Dios deudor, en ninguno hallo mas visible su misericordia para con migo, que en el despego a intereses; pero Amigo no ignora Vmd. los atrazos de mis Padres, y ver la continuacion de ellos quando creia poderselos aliviar todos, no puede menos de hacer la mas viva impresión en un hijo, que el mayor motivo que tuvo para admitir tan penoso destino, y mas que todo permanecer en el, fue este.

No se como recivira esta noticia el amigo Carriola, cuya sed insaciable, no contento con tener la mitad de sueldo mas que yo, y 300 p^{s}. mas de los dos unicos conventos que pagan medico annual, paso a hacer las mas vivas diligencias de obtener este vatallon, bien que paliando su ambicion con pretenderla para los dos, sabiendo de cierto que yo havia de correr con todo el peso del servicio respecto a hallarse el destinado en Goathemala. Quanto me ocurre que hablar sobre lo materia[l]. Tolereme Vmd. estos quatro renglones mas. Es

tal la embidia (o me lo parece) que manifiesta en ver la mayor estimacion, que el anticipado trato con estos Señores me ha adquirido, que en quantas Juntas se han ofrecido ha puesto especial estudio en ostentar magisterio, ya oponiendose a mi dictamen, ya contemporizandose con el genio de estas gentes, que es bien ridiculo. Ofreciose pues, que haviendose declarado maligna petechial la fiebre que padecia D^{n} Ramon Posadas, uno de los tres ultimos Oydores que han venido, y que desde luego se puso a mi cuidado, huve de conde[s]cender, en que viniese Carriola a Junta; y presente a ella, y a otras, que se celebraron, toda la Audiencia junta, lo cogi debaxo, y como de cabecera debia satisfacer a las objeciones de todos, los demas se avinieron a mi methodo, y solo el por hacer alarde de su ingenio, quiso oponerseme, proponiendo un sisthema raro, y que al fin pude, rebatiendolo con razon, autoridades, que prevaleciese en todas las Juntas mi dictamen, con el que, a Dios gracias, se logro una crisis perfecta a los siete dias, y el enfermo se halla a hora en el noveno de la convalecencia.

Yo me alegrare Vmd. la logre de la molestia de este papel, y en el interin ruega a Dios conserve su vida.

m^{s}. a^{s}. Su mas afecto Amigo y seg^{o} Serv^{r}.

Man^{l} Sanz [RUBRICA]

S^{r}. D^{n}. Ant^{o}. Fernandez Solano.

(8) 3 DE AGOSTO DE 1775

Hermita 3 de Agosto de 1775.

Mi mas estimado Amigo: el correo pasado escrivi a Vmd. avisandole de que en el mismo escrivia al Presid^{te}, Director, y Ciruj^{s}. Mayores en solicitud de la revalida, con el motivo de haver entrado a servir en este Esquadron de Dragones, de lo que ya en otra havia a Vmd. prevenido; y aunque en este asunto pudiera excusarse el duplicado, el motivo de un Pheno-

meno p^{r} todas sus circunstancias asombroso, me facilita hacer de un camino dos mandados.

Protesto a Vmd a fee de la amistad, que profesamos, que, en dos años, que hara el onze del que viene, que sali de la lobreguez de Goathem^{a}. a lo esparcido de estos llanos, no he experimentado aqui mas temblores que dos, el primero me dio mas cuidado p^{r} haver pasado solos tres meses de algun desahogo, pero el ultimo fue de madrugada, cosa de quatro o cinco meses ha, me cogio en cama, y la seguridad, que ofrecia mi casita de horcones, me disipo enteram^{te}. el susto, aunque fue mas largo que lo regular. En una palabra, desde entonces aca ha sido una paz octaviana resp^{to}. a la continuada guerra, que en Goathem^{a}. ha seguido hasta el presente.

En medio de esta serenidad, y sin interrumpirla, el 3 del pasado Julio aparecio un Bolcan de fuego, donde ni aun el menor recelo havia. Desde este Pueblo se registran dos Bolcanes antiguos, y ambos de sobervia elevacion, distantes uno de otro unas quatro leg^{s}, y ambos a la banda del Sur; el uno es el que impropriam^{te}. llaman de Agua de Goathem^{a}, a cuya parte del N^{te}. y casi a sus faldas esta la arruinada Ciu^{d}; y el otro llamado de Pacaya a oriente del de Agua. Entre estos dos Gigantes un cernibo Pygmeo encerraba en sus entrañas tanta abundancia de materias inflamables, que despues de haver tenido en continua centinela a las gentes de los Pueblos comarcanos los dos dias con sus noches, primeros del ~~dho~~ mes, [tachadura] con sus repetidos, y fuertes temblores; a las once y media de la seg^{da}. revento p^{r} quatro horribles vocas en un fuego tan violento que al dia siguiente, que se descubrio desde aquí, figuraba una columna lo menos de media legua de A[l]tura sobre su nacim^{to}, y esto solo hasta donde el viento empezaba a vencerla.

La voracidad de este fuego es tan grande, que antes de los quince dias havia caminado hacia oriente mas de legua, y media, y a la hora esta tendra ya destruido mas de tres leguas de largo, y como docientas varas de Ancho.

Arroja de si tantas cenizas del mismo color, y consistencia de las de las fraguas de los Herreros, que se han perdido, sepultadas en ellas todas las sementeras circunveci-

nas, y algunos Pueblos, quedando p^{r} esta causa esteriles para toda la vida los campos, que han cubierto. Entre estas, propriam^{te} arenas, salen arrojadas con increyble velocidad piedras de todas magnitudes: se han encontrado algunas de dos varas cubicas, y mas. Estas son tantas, que apenas hai instantes que no se vean muchas disparadas en el ayre, al modo de una multitud de cohetes. Tengo noticia p^{r} un Alcalde mayor, q^{e} es Paisano mio, que en Masatenango, a su residencia, han caido de las mismas cenizas, distando de aquí 40 // leguas.

Revoza (digamoslo asi) p^{r} la voca de ~~dho~~ volcan un Rio de fuego de unas quarenta varas de ancho, y su largo aun no se ha podido averiguar, pero q^{to} se ha reconocido hasta ahora arde enteram^{te}.

Todo lo ~~dho~~ nos consta unicam^{te} p^{r} relacion de sujetos veridicos particularm^{te} p^{r} la de uno de los Yngenieros, que de orden del Govierno paso a la inspeccion. Por el consta tambien, que distamos del fuego diez leguas, y Goathem^{a} siete o poco mas: que allí han llovido cenizas, quando en todos estos llanos no se ha savido que haya caido una: en una Palabra, en Goathem^{a} han participado de todo, pues aunque del fuego de este nuevo volcan no han tenido, pero el suyo antiguo, a cuyas faldas estan, en el mismo tiempo lo ha arrojado, lo que ha dado motivo a la reflexion funesta de que acaso tienen los dos comunicacion entre si. Aqui, gracias a Dios, no hemos tenido el menor motivo de cuidado, pues hallandonos al N^{te} suyo todo su estrago lo ha hecho al Sur, y Poniente. No obstante el arde en el dia con la misma fuerza q^{e} empezo, y haviendo ya dexado de arder p^{r} aqui, se reconoce una barranca de una profundidad inacepsible a la vista, sin descubrirsele el fondo. Se ven en ella unos saltaderos de Agua, que la arrojan a una elevacion casi tan alta como subia el fuego.

Todo lo ~~dho~~ esta reconocido ya p^{r} el Yngeniero, q^{e} paso a el efecto, por sujetos veridicos, y mucha parte p^{r} nuestra simple inspeccion desde aqui. Reflexione Vmd. ahora le suplico, si es tierra esta donde se podra apetecer vivir, quando hemos visto con el motivo de la Ruina faltar en muchas personas nacidas aqui aquel dulce amor de la Patria, que tanto apasio-

na a los corazones de los Hombres, trasladandose a España, dos de las mas ilustres familias de esta desgraciada tierra, perdiendo muchos de sus intereses, y exponiendose a un camino de quinientas leg^{s}. p^{r} tierra hasta Veracruz, y p^{r} unos caminos los mas fragosos y asperos que hai en todo lo descubierto. Muchas otras personas lo huvieran asi practicado, si como estan de aqui tan distantes los Puertos de Mar, estuvieran como en Cadiz, la Havana [signo]. El que hai mas cerca, que es Omoa, dista ochenta de asperisimos, y mui enfermos caminos, y el no ofrece mas que espinas, y abrojos a los que a el se acogen. Creo oiria Vmd. hablar de el al Canario.

Vmd. p^{r} Dios no me olvide, p^{r} que aqui no tenemos otro consuelo, ni mas diversiones, que la esperanza de volver a nuestra amabilisima Patria. Si Vmd. buenam^{te} hallare el hueco mas despreciable de todos, con tal q^{e} ofresca con que pasar la vida aunque miserablem^{te} lo preferire a quanto pudieran dar de si las riquisimas minas de oro de este Reyno.

Quedo trazando una relacion circunstanciada, lo mas exacta que pueda de todo lo acaecido hasta aqui, como Vmd. me ha insinuado, pidiendole a Dios p^{r} la salud de Vmd. y que le conserve la vida m^{s}. a^{s}. Hermita ut Supra.

Celebrare tenga Vmd. las
mejores noticias de los S^{s}
sus Padres.

De Vmd. Su mas verdad^{o},
y apasionado Amigo.
Man^{l} Sanz [RUBRICA]

Querido Amigo D^{n}. Ant^{o}. Fernandez Solano

(9) 3 DE FEBRERO DE 1776

[SIGNO]
S^{or} D^{n}. Ant^{o}. Fernandez Solano.
Mi mas estimado Amigo: p^{r} Mayo del año pasado escrivi a Vmd. dandole parte, y ofreciendo mi nuevo destino de ciruj^{o} de este Escuadron de Dragones: y tambien en el mes siguiente, participandole la erupcion de un nuevo volcan a la distancia de 10 a 11 leg^{s} de este Establecim^{to},

y tanto de una como de otra no he logrado hasta hora
contextacion, lo que me es tan sensible, quanto puede temer-
se alguna fatalidad en la salud de Vmd, savida la puntua-
lidad con que siempre se ha portado en favorecerme: me
alegrare no haya sido esta la causa, que siempre sera
para mi menor la que fuere.

Tambien me acuerdo escrivi a Vmd. sobre el asun-
to de mi pretension con el Presid^{te}, Direct^{r}, y Ciruj^{s}. Mayo^{s}.
de los Colegios de Cadiz, y Barcelona, con el motivo de darles
parte, y ofrecerles mi nuevo consavido destino, nuevam^{te}
vaxo sus ordenes, encargandole a Vmd. se sirviese estar
a la mira, y hacer en todo a mi favor, como lo acostumbra.
De este asunto, aunque hasta hora no he tenido de nadie
contextacion, no lo estraño, pues fue la mas atrazada, y
aun no tarda.

Viendo no obstante en Vmd. este para mi insufrible
silencio, no puedo menos, que instarle, a que no me eche
tanto en olvido, quando ya me falta poco para perder
el juicio a vista de la mala correspondencia de los
mios, de quienes con la mayor impaciencia mia, se me
pasan quatro, y cinco meses sin tener una sola letra de
tantos como son, y bien save Vmd. que de esta decidia hasta
aqui, de todos los mios observada, siempre he fundado mas
esperanzas en lo verdadero de su Amistad, que en todo mi
Parentesco, y asi no me olvide tan de una vez, quando save
que no tengo otra proteccion, ni la quiero. Solo si, si Vmd. ha-
llare p^{r} conven^{te} valerse de algun agente para mis nego-
cios, no se detenga en elegirlo, y darme parte, que estoi
pronto a suvenir a todo lo que Vmd. me avise me corres-
ponda satisfacer.

Hablo con confianza, y p^{r} q^{e} de oy mas pienso no ser
como hasta aqui, pues veo que el que no se mueve quieto se
queda; p^{r} tanto, y por parecerme, que en realidad Carriola
merece mejor concepto que yo a titulo de Prim^{o}, o Ciruj^{o} May^{r}
de la Arm^{a}, como algunos le escriben, como en efecto me
consta que algunos lo prefieren solo por este mejor sonido,
he pensado, y espero la ocasion de hablarle al S^{or} Presid^{te}

de este Reyno para que protexa mi instancia al Ministro pretendiendo el grado de Prim^{o}, y creere pueda ir en el correo siguiente, en el qual avisare a Vmd. o en el que fuere, para lo que ocurra.

Aquí nos hallamos en la mayor faena, que hastahora se ha ofrecido en el Mundo. Como el piadoso animo de S.M (q^{e} Dios ~~gue~~) se ha mostrado tan benefico con esta desgraciada Ciu^{d}. franqueando con una prontitud inesperada su R^{l}. Erario no solo para la ereccion de R^{s}. Edificios, y los demas que dependen de su R^{l}. Patronato, sino tambien a beneficio de tanta multitud de Pobres que mas que en todas partes abundaban aqui, aumentando el num^{o}. con tantos como perdieron con la ruina quanto tenian, se ven las mejores apariencias de que en breve se levante una nueva Ciu^{d}, que segun las ventajosas circunstancias del terreno, y natural propension a primores de sus Avitantes, compita, quando no exeda, a la mejor de la Europa. Pero, Amigo, aunque Vmd. no tiene cara de tia, vaya de quexa. Si no da juego la instancia, que el cuerpo de oficialidad de Dragones tiene pendiente del Capitan General, sera preciso que cada qual se fabrique su casa, y entonces alla va toda la polvora en salvas. Le aseguro a Vmd. que ya no hay fuerzas para tantos gastos con tan escasos ingresos: a la hora esta en solo lo provisional que aqui me ha sido forzoso hacerme, llevo gastado al pie de mil, y quinientos pesos, y que apenas alcanzara un par de años mas su subsistencia, y lo gastado, gastado.

La inclusa no dudo que Vmd. conocera de quien es, pues varias veces hicimos conversacion del mismo sujeto. En fin es un Mozo honrado, que siendo sangrador de la Arm^{a}. se vino con nosotros Profugo, p^{r} huir de las violencias, y aparente rectitud de Canivell, quien en efecto parece que ya lo havia tomado entreojos p^{r} solo haverse valido de empeño p^{a}. q^{e}. lo atendiera, como los demas Gefes atendieron a sus respectivos súbditos desp^{s}. de un viaje tan meritorio, como hizo el Navio S^{n}.

Lorenzo, de Guerra. El tal Carvajal noticioso de
lo que Vmd. me favorece, y deseoso de adelantar con que
mantener sus obligaciones se vale de mi, para q^{e}
Vmd. se empeñe en lo que pide: espero de Vmd, que
lo hara en quanto pueda, y de ello quedo a la recom-
pensa, rogando a Dios ~~ntro~~. S^{or} conserve su vida m^{s}
a^{s}. Hermita 3 de Febr^{o} de 1776.

BLM a Vmd.
su mas aff^{to} Amigo, y Seg^{ro} Serv^{or}.
Man^{l} Sanz [rubrica]

(10) 6 DE MAYO DE 1776

[SIGNO]
Hermita 6 de Mayo de 1776.
Amigo mio: el mes pasado escrivi a Vmd. contextan-
dole a otra suya ~~fha~~ en 11 de Nov^{re}. del año pasado; y
en aquel mismo recivi otra ~~fha~~ en 20 de dic^{re} del mismo, a
la qual, aunque en mi anterior creo que tengo satis~~fho~~
a su principal contenido, rindiendome enteram^{te} al consejo
de Vmd. en no continuar mas la solicitud de la revalida;
no obstante, como en mi anteced^{te} participo a Vmd. la preten-
sion que hago directam^{te} al Rey de mi asenso a la Clase de
Primeros, previniendole que este a la mira, por si huviere
necesidad de su influxo, considero que este es asunto, que
merece el duplicado, como lo hago tambien con el memorial,
y por esta causa me veo en la precision de molestarle con la
repeticion.

Tambien me participa Vmd. en su ultima el acenso
de D^{n}. Raphael Flores al lugar de D^{o}. Pedro Virgili, con el
motivo de la luxacion de ~~ntro~~ Principe. Verdaderam^{te} que
Dios castiga sin palo ni pedrada; aunque la lastima es que
los de Cadiz (hablo de los pretend^{tes} al solio) según su conocida
sobervia no han de creerse jamas con culpa para este
castigo, y han de mirarlo siempre como una injusticia he-

cha a los muchos meritos, que en si consideran: pero lo cierto es, que si ellos huvieran observado mejor conducta en lo politico, y christiano, era muy regular, que no huvieran pasado p^{r} este desprecio, ni el Colegio huviera perdido este, digamoslo asi, premio, que sin temeridad podria mirarse como un vinculo. Quiera Dios que esto ceda en abatim^{to} de su mucho orgullo; pero los creo incapaces de enmienda.

En quanto a la erupcion de ~~ntro~~ nuevo volcan Pacayita, a que Vmd. en la suya me contexta, refiriendome entre otras observaciones la de la Ysla boyante cerca de la de Santorino, tengo ya acumulados varios fracmentos de noticias de tan raro Phenomeno. Entre ellas tengo la de haver eruptado grande porcion de piedras cargadas de mucha sal de armoniaco, que hechas por mi varias pruevas, y vista al microscopio despues de disuelta, y evaporada, no he hallado motivo de dudar serlo la que me han trahido. Lo mismo ha sucedido a otros varios que han hecho los mismos ensayos. Pero Carteuser en su materia Medica, me ha dado lugar a dudar de que la que he visto sea verdaderam^{te} la q^{e} arroja el volcan, y p^{r} esta causa he dispuesto pasar yo en persona al volcan p^{r} ver si encuentro todavia algunas porciones de que hacer nuevo examen. No lo he hecho hasta ahora p^{r} que es terreno tan enfermo aquel, que solo en este mes se atreven gentes a pisarlo, con ser que es tan ameno, que se va a el por recreo; pero tiene al Norte del Pueblo Amatitan inmediata una Laguna tan grande, y tan sin ventilacion, que hasta que vientan los Sures, que es el mes pasado, y este, que arrastran los vapores, q^{e} los Nortes han arrojado sobre el Pueblo, dirixiendo los que de nuevo exhala hacia el Norte, se expone qualquiera a contraher unas fiebres intermitentes perniciosisimas, como ya lo tengo observado, aun en esta inmediacion donde jamas se ve estacion en que reynen aun las mas benignas, y varias personas las han padecido aquí malignisimas trahidas de alla.

Quedo enterado en que el verdadero modo de pretender algo p^{r} España en mi carrera es juntar aqui

bastante Plata, solicitar mi licencia, pasar a la Corte, y presentar mis meritos plateados. Por este rumbo puede ir mui largo p[r] que aseguro a Vmd. que parece este dinero de maldicion. Hasta el presente en solo casa provicional llevo gastados al pie de dos mil p[s], y me amenaza el tener que hacerme casa nueva formal en la nueva Ciudad, si Dios no lo remedia.

Deseo que Vmd. se mantenga bueno, y que en alguna carta me de la misma noticia de mis Señores sus Padres. Yo quedo siempre de Vmd. rog[do] a Dios ~~ntro~~. Señor dilate la vida de Vmd. m[s.] a[s].

BLM de Vmd.
Su mas aff[to] y verdad[o] Amigo
Man[l] Sanz [RUBRICA]

S[or]. D[n]. Ant[o]. Fernandez Solano.

Escritura pictográfica en la Guatemala colonial*

Florine Asselbergs**

Si bien México es afamado por su rico legado de manuscritos pictóricos indígenas de principios de la época colonial (e incluso prehispánica), este tipo de documentos no se produjeron exclusivamente ahí. La escritura pictográfica también se utilizó en Guatemala y, aunque el número es reducido, algunos documentos pictográficos guatemaltecos han sobrevivido. Este artículo presenta un estudio de los lienzos, mapas y otras imágenes de las tierras altas guatemaltecas, o acerca de las mismas, que se conocen en la actualidad con el objetivo de ayudar a responder preguntas como: ¿qué sabemos acerca del uso de la escritura pictográfica en Guatemala?, ¿por qué se conservan tan pocos manuscritos? y ¿cómo se comparan los documentos pictóricos guatemaltecos existentes y su contenido con la tradición de escritura pictográfica mexicana conocida?

Después de una breve discusión de lo que se sabe acerca de la escritura pictográfica de las épocas prehispánica y colonial temprana en las tierras altas de Guatemala, se discutirán varios de los manuscritos pictóricos sobrevivientes de Guatemala, así como las referencias a otros documentos. La mayoría son imágenes que aparecen en o están relacionadas con los textos escritos de los indígenas, como mapas comunitarios y dibujos de emblemas, casas de linaje o personas. Luego, más específicamente, se analizarán dos pinturas pictográficas del siglo XVI de dimensiones considerables que describen parte de la historia de Guatemala: el *Lienzo de Tlaxcala* y el *Lienzo de Quauhquechollan*. Estos lienzos están relacionados con la conquista es-

* Trabajo de ingreso como Académica Correspondiente. Traducción de Guisela Asencio, revisión de Jorge Luján Muñoz.

** La autora expresa un agradecimiento especial a Rosanna Woensdregt por sus valiosos comentarios sobre el presente artículo.

pañola de tierras altas guatemaltecas y sus aliados del centro de México. El *Lienzo de Quauhquechollan*, también proporciona un vistazo geográfico general único de las tierras altas guatemaltecas, por lo que podemos considerar este documento como el mapa geográfico del área más antiguo conocido hasta el momento.

Todos los ejemplos de documentos pictóricos discutidos a continuación datan de principios del período colonial y con frecuencia muestran una mezcla de elementos derivados de la tradición de las escrituras pictográficas prehispánicas (tanto de Guatemala como del centro de México) y de la tradición europea. Nos proporcionan información única acerca de la historia de Guatemala y sus pueblos, el territorio que habitaron, su vestimenta, sus emblemas y sus costumbres. El valor de estas fuentes radica no sólo en el hecho de que suministran una versión indígena de la historia como contraparte de la versión española, sino también en el hecho de que esta información fue realizada en concordancia con la tradición indígena de transmisión de datos. En otras palabras, reflejan la perspectiva indígena de los acontecimientos históricos, conceptos, moral e ideas capturados en un medio de comunicación desarrollado por escritores también indígenas. Además, esclarecen aspectos desconocidos de su mundo y de los puntos de vista de sus comunidades, así como de la conquista y de la sociedad colonial en general.

Escritura pictográfica en Guatemala durante los períodos prehispánico y colonial temprano

Antes de la llegada de los españoles, los pueblos indígenas de Mesoamérica transmitían la información y la memoria social principalmente por medio de presentaciones orales, a veces en combinación con textos pictográficos. Estas escrituras pictográficas generalmente se usaban sobre cerámica, madera, hueso, esculturas en piedra y en manuscritos, siguiendo una larga tradición, cuyas raíces se remontan al año 1000 a. C. En Guatemala, los ejemplos más famosos de textos pictográficos prehispánicos son los altamente sofisticados textos jeroglíficos —que consisten en logogramas y glifos silábicos— en monumentos de piedra y esculturas arquitectónicas (de las cuales las más elaboradas se encuentran en Quiriguá y Tikal) y textos más breves e imágenes en cerámica y objetos preciosos hechos de jade, hueso, etc. Además, se han descubierto algunos murales mayas, siendo uno de los más antiguos (intacto) el de San Bartolo en las tierras bajas de Petén, en el que se aprecian

jeroglíficos que datan de entre 300 y 200 a. C. Lamentablemente, en Guatemala no queda ningún texto pictográfico prehispánico en forma de manuscrito. Hasta el momento, los expertos (would there be another word for scholars? han identificado por lo menos veinte manuscritos pictográficos prehispánicos de lo que hoy es México, entre los cuales hay tres, posiblemente cuatro, códices mayas.[1] Aunque se dice que varias comunidades mayas, comunidades uto-aztecas como los pipiles y otras comunidades del territorio que actualmente se conoce como Centroamérica también utilizaron la escritura indígena en forma de manuscritos antes o en el momento del contacto,[2] no sobrevivió ningún ejemplar prehispánico de éstas u otras áreas.

Si bien no existe evidencia material, hay referencias en documentos alfabéticos de principios del periodo colonial que nos proporcionan cierta información con respecto a manuscritos prehispánicos guatemaltecos.[3] Por ejemplo, el fraile dominico Bartolomé de Las Casas, quien se encontraba en Guatemala poco después de la conquista, escribió que había visto escritos prehispánicos en forma de manuscritos, y agregó que al ser hallados, el clero español los quemó.[4] Asimismo, Alonso de Zorita escribió que en 1540 vio muchos manuscritos prehispánicos en Guatemala, los cuales, según él, regis-

---

1 Hay tres códices mayas prehispánicos cuya autenticidad ha sido establecida. Estos documentos se conocen hoy día como (1) el Códice de Madrid (actualmente en el Museo de América, Madrid), (2) el Códice de París (Biblioteca Nacional, París) y (3) el Códice de Dresden (Sachsische Landesbibliothek, Alemania). Un cuarto posible códice prehispánico es un fragmento conocido como el Códice de Grolier o Fragmento de Grolier. Sin embargo, algunos expertos dudan de la autenticidad de este documento. En ocasiones, durante las excavaciones arqueológicas de los sitios mayas, se encuentran restos de otros códices (restos de estuco o escamas de pintura), pero generalmente este tipo de documentos están destruidos casi por completo.

2 Robert M. Carmack, “Introducción: Centroamérica aborigen en su contexto histórico y geográfico”, en Edelberto Torres-Rivas, coordinador general, *Historia General de Centroamérica*, Tomo I: *Historia Antigua*, Robert M. Carmack, editor del tomo (Madrid: Ediciones Siruela, S. A., 1993), p. 35.

3 Robert M. Carmack, *Quichean Civilization: The Ethnohistoric, Ethnographic, and Archaeological Sources* (Berkeley, Los Angeles and London: University of California Press, 1973), pp. 11-19; Carmack, “Introducción”, p. 33; y Ruud van Akkeren, *Place of the Lord’s Daughter: Rab’inal, Its History, Its Dance-Drama* (Leiden: CNWS Publications, 2000), pp. 49-51.

4 Fray Bartolomé de Las Casas, *Apologética Historia Sumaria*. III, Obras Completas, Vidal Abril Castelló *et al.*, editores, Tomo 8 (Madrid: Alianza Editorial, 1992), Capítulo 235, pp. 1455-1456.

traban unos ocho siglos de historia.[5] Posteriormente, después de la conquista, en el siglo XVII, se dice que los gobernantes Kan Ek' de Tayasal (la última comunidad maya conquistada) utilizaron libros de jeroglíficos que pudieron haberse originado de una tradición de escritura prehispánica,[6] y un calendario de 1722 de Quetzaltenango parece haber sido elaborado con base en los mismos principios organizativos que los calendarios presentados en el Códice de Dresden maya.[7] Finalmente, el texto del *Popol Wuj*, que registra una extensa parte de la historia prehispánica de los k'iche's, incluyendo narrativas de la creación, información dinástica, conquistas, etc., hace referencia a un "libro anterior, texto de las tradiciones" que, según el mismo texto, se perdió al mismo tiempo que fue escrita la versión alfabética: generalmente se presume que esta versión previa era un texto jeroglífico prehispánico.[8] Es probable que el *Memorial de Sololá* kaqchikel, otra elaborada crónica indígena de la creación, migración y tradición que registra, entre otras, información pre-conquista, tuvo un predecesor similar.[9] Estas referencias indican, si no es que prueban, que los mayas de las tierras altas de hecho utilizaron una escritura pictográfica en forma de manuscrito por lo menos al momento del contacto, y muy probablemente desde mucho antes.

---

5 Alonso de Zorita, *Life and Labor in Ancient Mexico: The Brief and Summary Relation of the Lords of New Spain* (New Brunswick: Rutgers University Press, 1963), pp. 271-272.

6 Grant D. Jones, *The Conquest of the Last Maya Kingdom* (Stanford, California: Stanford University Press, 1998), pp. 183-184.

7 Munro S. Edmonson, "The Count of the Cycle and the Numbers of the Days", en Munro S. Edmonson, editor, *Quiché Dramas and Divinatory Calendars* (New Orleans: Middle American Research Institute, Tulane University, 1997).

8 Munro S. Edmonson, *The Book of Counsel: The Popol Vuh of the Quiché Maya of Guatemala* (New Orleans: Middle American Research Institute, Tulane University, 1971); Dennis Tedlock, *Popol Vuh* (New York: Simon & Schuster, 1985); Carmack, *Quichean Civilization*, p. 13; y Akkeren, *Place of the Lord's Daughter*.

9 Este documento también es conocido como *Memorial de Tecpán-Atitlán, Anales de los Cakchiqueles* o *Anales de los Xahil*. Los principales autores fueron dos miembros del linaje Xajil, quienes elaboraron el manuscrito en Sololá, en kaqchikel. Para un estudio, transcripción y traducción al español de este documento, véase Jorge Luján Muñoz, editor, *Memorial de Sololá, Edición Facsimilar del manuscrito original. Transcripción al kaqchikel moderno y traducción al español de Simón Otzoy C.* (Guatemala: Comisión Interuniversitaria de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, 1999).

Generalmente se presume que los documentos antes mencionados fueron compuestos en un sistema de escritura jeroglífica que se parecía al sistema jeroglífico encontrado en los códices mayas postclásicos de México que sobreviven. Sin embargo, existen referencias tempranas que sugieren que —por lo menos poco después de la conquista— los pueblos indígenas de las tierras altas de Guatemala también estaban familiarizados con el sistema de escritura pictográfica nahua del México central.[10] Este sistema consistió en una combinación de dos tipos de pictografías: (1) imágenes estilizadas o representaciones convencionales de cosas presentes en el mundo que nos rodea (caminos, agua, plantas, animales, personas, etc.) y (2) signos logográficos utilizados para nombres personales, topónimos y fechas (es decir, jeroglíficos con elementos fonéticos, parcialmente basados en el principio rebus). La mayoría de pictografías eran estándares acordados de representaciones gráficas y organizadas de la misma forma en que una narrativa era relatada, de ahí su nombre de "pictografía narrativa". La mayor parte de los documentos discutidos a continuación fueron compuestos con base en este sistema. Otros ejemplos físicos de la influencia de la pintura del México central en Guatemala pueden encontrarse en murales prehispánicos: los murales en los sitios de Iximche' y Chuitinamit, por ejemplo, muestran a la gente pintada en una variante del estilo mixteca-puebla, tipo de pintura del México central.[11]

No está claro hasta qué grado los pueblos indígenas de Guatemala continuaron utilizando sus sistemas de escritura prehispánicos después de la intrusión española. Se puede presumir que, al igual que en México, estos sistemas de escritura continuaron existiendo en una forma adaptada (con influencias artísticas europeas y quizá aún más influencia mexicana) y que dichos documentos se enfocaban más en el sistema colonial en vez de en asuntos puramente indígenas. Las Casas escribió:

> "Estos cronistas tenían cuenta de los días, meses y años, y aunque no tenían escriptura como nosotros, tenían empero sus figuras y caracteres, que todas las cosas que querían significaban, y déstas

10 Véanse Carmack, *Quichean Civilization*, pp. 11-19; y Akkeren, *Place of the Lord's Daughter*, p. 50.

11 Carmack, *Quichean Civilization*, p. 16; y Samuel K. Lothrop, *Atitlán: An Archaeological Study of Ancient Remains on the Borders of Lake Atitlán, Guatemala* (Washington, D.C.: Carnegie Institution of Washington, 1933), Publicación 444, pp. 80-85.

> sus libros grandes, por tan agudo y sotil artificio, que podríamos decir que nuestras letras en aquello no les hicieron muncha ventaja. Déstos libros vieron algunos nuestros religiosos, y aun yo vide parte, los cuales se han quemado por parecer de los frailes...
>
> …no sabiendo leer nuestra escritura, escrebir toda la doctrina ellos por sus figuras y caracteres muy ingeniosamente, poniendo la figura que corresponderá en la voz y sonido a nuestro vocablo: así como si dijésemos amén, ponían pintada una como fuente y luego un maguey, que en su lengua frisaba con amén, porque llámanlo ametl, y así de todo lo demás. Yo he visto muncha parte de la doctrina escripta por sus figuras e imágenes, que la leían por ellas como yo la leía por nuestra letra en una carta, y esto no es artificio de ingenio poco admirable”.[12]

Sin embargo, conforme la escritura alfabética se hizo más funcional con el correr del tiempo, los sistemas de escritura pictográfica se usaron cada vez menos, muchas de las convenciones pictográficas quedaron en el olvido, al igual que muchas de las tradiciones orales relacionadas con los documentos pictóricos sobrevivientes.

Afortunadamente han sobrevivido varios documentos (alfabéticos) indígenas del siglo XVI que contienen imaginería o referencias a documentos pictográficos, la mayoría escritos en k’iche’, kaqchikel, náhuatl o español.[13] Algunos de estos textos incluso revelan formas prehispánicas de estructurar las narrativas. A continuación se presenta un estudio de las imágenes pictóricas indígenas que se han incluido, adjunto o aludido en los documentos gua-

12 Las Casas, *Apologética Historia Sumaria*, Capítulo 235, pp. 1455-1456.

13 La mayoría de títulos indígenas de Guatemala, así como también las imágenes pictográficas relacionadas con ellos, han sido identificadas y ampliamente estudiadas por expertos como Robert M. Carmack y Munro S. Edmondson, especialmente en sus publicaciones de las décadas de 1970 y 1980. Otro estudio importante es el de Karen Dakin y Christopher H. Lutz, *Nuestro pesar, nuestra aflicción: memorias en lengua náhuatl enviadas a Felipe II por indígenas del Valle de Guatemala hacia 1572* (México, D.F.: UNAM y Plumsock Mesoamerican Studies, 1996). Véanse también James Lockhart, *Of Things of the Indies: Essays Old and New in Early Latin American History* (Stanford: Stanford University Press, 2000); y Matthew Restall, Lisa Sousa y Kevin Terraciano, editores, *Mesoamerican Voices: Native Language Writings from Colonial Mexico, Yucatan, and Guatemala* (Cambridge, New York: Cambridge University Press, 2005).

temaltecos del siglo XVI.[14] Éstas varían desde imágenes de emblemas y armas hasta mapas de diferentes tipos y lienzos sumamente elaborados.

Emblemas y armas

En el corpus de textos indígenas del siglo XVI de Guatemala figuran varios documentos que ostentan imágenes de emblemas y armamento. La imagen más recurrente en este género es el águila bicéfala de los Habsburgo, el escudo de armas heráldico de los reyes españoles o una variante del mismo. Este emblema fue conferido por la Corona española a los linajes o comunidades reales indígenas tanto en México como en Guatemala, en particular a comunidades que se habían aliado con los españoles como co-conquistadores, proporcionándoles a cambio cierto estatus y protección.[15] En la imaginería mesoamericana prehispánica también aparecen abundantes águilas o aves de dos cabezas. El uso del emblema de Habsburgo solía ser, por lo tanto, una integración del simbolismo indígena y español y, por consiguiente, era bien entendido en ambos contextos. En varias pictografías mexicanas, por ejemplo, la imagen del águila de Habsburgo aparece en una forma adaptada con elementos europeos e indígenas entrelazados, proporcionando no sólo un emblema protector en la nueva situación colonial sino también preservando las insignias prehispánicas propias de las comunidades.[16]

Varios documentos coloniales tempranos de Guatemala muestran esta imagen del escudo de armas de Habsburgo. Una de estas imágenes se encuentra en el documento del siglo XVI *Buenabaj Pictorials* de Momostenango. Los *Buenabaj Pictorials* se componen de tres imágenes pictóricas

14 Quisiera comentar aquí que no trabajé con las imágenes originales; para el propósito de este estudio preliminar, me basé en estudios, descripciones y fotografías publicadas por expertos como René Acuña, Robert Carmack, James Mondloch, John Glass, Donald Robertson y otros. Una investigación más profunda podría revelar mayor información y detalles, que quizá lleven a nuevas conclusiones.

15 Para más información sobre el uso del águila de Habsburgo en el México colonial, véase Hans Roskamp, "La heráldica novohispana del siglo XVI", en Herón Pérez Martínez y Bárbara Skinfill, editores, *Esplendor y ocaso de la cultura simbólica* (México, Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán/CONACYT, 2002), pp. 227-268.

16 En la Guatemala moderna, el motivo del ave de dos cabezas (también parte del panteón ancestral maya) todavía es una imagen prevaleciente en los textiles de varios municipios mayas.

(véase más adelante) creadas para establecer la legitimidad de los privilegios de que gozaban los señores de Momostenango. Una de estas tres imágenes ilustra el escudo de armas de Habsburgo otorgado al linaje real k'iche' Nijaib, el cual representa la aceptación de su estatus de nobleza por parte de la Corona española. No está claro con cuál documento alfabético están originalmente relacionados los *Buenabaj Pictorials*. Fueron descubiertos entre un montón de papeles viejos, los cuales también incluían una versión del *Título Najaib I*. Tanto el *Titulo Najaib I* como las ilustraciones de los *Buenabaj (Pictorials)* se refieren a los señores k'iche's que pagan el tributo al señor mexica Motecuhzoma y al linaje Nijaib de Momostenango; por lo tanto, es posible que originalmente los dos documentos estuvieran relacionados entre sí. Si éste fuera el caso, podrían fecharse en la década de 1550.[17]

Otro documento del siglo XVI de Guatemala que muestra el escudo de armas de Habsburgo es el *Título K'oyoi*. En este documento se aprecian dos imágenes de castillos, uno de los cuales está adornado con un águila de Habsburgo (véase más adelante). El *Título K'oyoi* fue escrito en Utatlán, probablemente entre 1550 y 1570, por los señores K'oyoi de Quetzaltenango con la ayuda de los gobernantes k'iche's de Utatlán. Trata sobre un reclamo de tierras y privilegios, en este caso para el linaje K'oyoi, y contiene narraciones acerca de los gobernantes locales y una serie de migraciones a Utatlán, así como la fundación de la misma, la conquista del área por los españoles y la destrucción que esta última causó. Junto con el *Popol Wuj* y el *Rab'inal Achi'*, este documento también es una fuente importante en relación con el drama de la danza indígena, además de que probablemente proporciona el relato más detallado acerca del famoso señor k'iche' Tecum Umán.[18] El texto está escrito en k'iche', pero muestra una fuerte influencia nahua mediante el uso de palabras y a veces incluso frases en náhuatl.[19]

17 Carmack, *Quichean Civilization*, pp. 12 y 371. En 1987, un facsímil de los *Buenabaj Pictorials* y una transcripción y traducción al español del texto fueron publicadas en Guatemala. Véase Miguel Álvarez Arévalo, editor, *Manuscritos de Covalchaj* (Guatemala, 1987). En 1973, los *Buenabaj Pictorials* seguían en posesión de la comunidad de San Vicente Buenabaj, Santiago Momostenango.

18 La existencia histórica de Tecum Umán sigue siendo tema de discusión. No obstante, actualmente es símbolo, entre otros, de las fuerzas armadas nacionales y del movimiento maya resurgente de Guatemala. Su imagen se encuentra en la moneda guatemalteca moderna.

19 Carmack fue el primero en publicar este título, con una traducción al inglés. Véase Carmack, *Quichean Civilization*, pp. 39-41 y 265-346. El título completo se compo-

Un tercer escudo de armas de los Habsburgo aparece en el *Título de Caciques*. Este manuscrito, escrito en 1544, presenta los testimonios de varios señores k'iche's que testificaron en nombre de un grupo de conquistadores del México central que se habían asentado en Totonicapán, poco después de que esta área quedara sometida a la Corona española. Los señores k'iche's identifican a estos señores del México central como "los casiques Umastecat y los casiques Ayatecat y los casiques de Tlaxcala y de los casiques de Cholola", e incluyeron dos dibujos de emblemas utilizados por ellos, uno de los cuales es una imagen del escudo de armas de Habsburgo. La otra imagen está compuesta por tres columnas con los nombres "uzmatecat", "ayutecat", "cholola" y "tascala".[20] Al igual que otros conquistadores provenientes del centro de México, es muy probable que a estos caciques se les haya concedido el escudo de armas de Habsburgo a cambio de su lealtad y sus servicios a los españoles. Posteriormente lo utilizaron como un medio para proclamar su condición de conquistadores y derivar del mismo una posición privilegiada y protegida en el nuevo sistema colonial.

Otras dos imágenes de emblemas coloniales utilizados por las comunidades indígenas están representados en el *Título Retalulew*. Este título fue escrito originalmente en 1557 por los señores k'iche's de Santa Cruz del Quiché, en nombre de un tal don Francisco Tatzuy de Retalhuleu. Aunque contiene poca información sobre el período prehispánico, proporciona datos acerca de la geografía política del área y menciona los nombres y títulos de varios señores k'iche's. Incluye las imágenes de dos escudos de armas que pertenecían al linaje local Ideata.[21]

Naturalmente, también antes de la conquista los pueblos indígenas de Guatemala utilizaron insignias y emblemas. El *Memorial de Sololá*, por

ne de 56 folios. En 1993, Alfonso Efraín Tzaquitzal Zapeta hizo una nueva traducción al español, con un prefacio de Munro S. Edmonson, publicada en Guatemala. Véase Alfonso Efraín Tzaquitzal Zapeta, *Título de los Señores Coyoy* (Guatemala: Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, 1993). El *Título K'oyoi* forma parte de la Robert Garrett Collection of Middle American Manuscripts de la biblioteca de la Princeton University, en Princeton, Estados Unidos.

20 Robert M. Carmack y James L. Mondloch, editores, *El título de Yax y otros documentos quichés de Totonicapán, Guatemala* (México, D.F.: UNAM, 1989), pp. 211-219.

21 Véase Carmack, *Quichean Civilization*, pp. 57-58 y 361-363. El *Título Retalulew* se encuentra actualmente en el Archivo de la Escribanía en la ciudad de Guatemala (Sección de Tierras, Departamento de Suchitepéquez, No. 2).

ejemplo, contiene una imagen que muestra arcos y flechas, escudos y otros símbolos puramente indígenas relacionados con la rebelión kaqchikel.[22] Adicionalmente, Bernal Díaz del Castillo, por ejemplo, informó que, cuando el ejército español se encontró por primera vez con los tz'utujiles, éstos salieron "con grandes lanzas y buenos arcos y flechas y muchas otras armas y coseletes, sonando sus tambores, y con insignias y plumas". Además, se dice que los señores k'iche's que aguardaban por los españoles estaban adornados con plumas de quetzal.[23]

Desafortunadamente, casi no hay representaciones coloniales tempranas conocidas que muestren estos emblemas y el armamento de los mayas del período de contacto. Además de la imagen que aparece en el *Memorial de Sololá*, sólo el *Lienzo de Tlaxcala* y el *Lienzo de Quauhquechollan* (ambos describen guerras con comunidades indígenas guatemaltecas, véase más adelante) ilustran algunas armas utilizadas por los guerreros guatemaltecos (es decir, escudos, arcos y flechas, lanzas y hachas), pero ninguno de los dos representa las insignias y los emblemas de sus capitanes.

Mapas

Otro tema ilustrado en los registros pictóricos sobrevivientes de Guatemala es la representación de comunidades (o casas reales) por medio de edificios y/o características geográficas locales. Esta forma de representar una comunidad también se encuentra en los documentos pictóricos mexicanos de los inicios de la Colonia, los cuales con frecuencia muestran las comunidades por medio de sus iglesias y nobles, a veces en combinación con características geográficas locales como montañas, caminos y/o ríos.

Una página de las representaciones de los *Buenabaj* (Momostenango) por ejemplo, muestra las iglesias de tres comunidades (identificadas por glosas como Santa Cruz del Quiché, San Antonio Ilotenango y Santiago

22 Véase John B. Glass, "A Survey of Native Middle American Pictorial Manuscripts", en Robert Wauchope, editor general, *Handbook of Middle American Indians*, 16 vols. (Austin: University of Texas Press, 1975), XIV, p. 78; y Carmack, *Quichean Civilization*, pp. 47-50. El *Memorial de Sololá* se conserva en la University Museum Library de la University of Pennsylvania, Philadelphia.

23 Sedley J. Mackie, editor, *An Account of the Conquest of Guatemala in 1524 by Pedro de Alvarado* (New York: The Cortés Society, 1924), pp. 59 y 113; y Adrián Recinos, *Memorial de Sololá, Anales de los Kaqchikeles. Título de los señores de Totonicapán* (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 2001[1950]), p. 100.

Momostenango). En el fondo se aprecia una serie de montañas, desde donde un río corre en dirección a estas iglesias. La parte inferior de la página, en cambio, representa la escena de una boda en la que aparecen gobernantes k'iche's y mexicas y varios objetos, entre los que se encuentran un arco, una flecha y un tambor. Esta escena del casamiento va acompañada de un texto alfabético que dice: "El emperador en México y el señor Quiché, a quien antes casó a dos de sus hijas, nombradas Malintzin, hijas del señor Montezuma… El señor Quiché, ante quien entraron los tributos antiguamente, por los señores en nuestro centro Quiché de Utatlan".[24] Por consiguiente, las ilustraciones de los *Buenabaj* se refieren a los estrechos vínculos entre los señores k'iche's y los señores mexicas. De hecho, en la época prehispánica se había establecido contacto entre los señores mexicas y los k'iche's y, debido a una fuerte influencia mexica el área ya era conocida por su nombre en náhuatl "Utatlán" (además de su nombre k'iche' Q'umarkaj) incluso antes que arribaran los españoles y sus aliados mexicanos.[25]

En los folios 10 y 11 del *Título K'oyoi* también aparecen imágenes de edificios, en este caso dos castillos. Un texto relacionado con el primer castillo dice: "castillo del secundo rey qiche utlatlecat" y un texto vinculado con el segundo castillo dice: "castillo del calpul jua[n] penonias de putanza tersero". El segundo castillo está ilustrado con una representación del escudo de armas de Habsburgo (véase más adelante), un sol y una luna. El otro castillo también muestra el sol. Ambas imágenes están dañadas e incompletas. El texto que acompaña al título explica que Juan Penonias de Putanza fue quien ordenó la creación del título.

El *Título Totonicapán* (1554), un reclamo de tierras de los señores k'iche's de Totonicapán, en cambio, incluye una serie de imágenes entre las cuales se encuentran cuatro casas de linaje que representan Utatlán. Robert Carmack (1981) identificó dos de las otras imágenes como una percha de cráneos y una plataforma gladiatoria. El texto del título relata la migración de los ancestros de los toltecas al área k'iche' y registra conquistas e información sobre sus ancestros y mojones. La estructura y contenido claramente indígenas de este texto sugieren un predecesor prehispánico (oral o pictórico).[26]

---

24 Carmack, *Quichean Civilization*, p. 371.

25 Robert M. Carmack, *The Quiché Mayas of Utatlán: The Evolution of a Highland Guatemala Kingdom* (Norman: University of Oklahoma Press, 1981), pp. 142-143.

26 Véanse Carmack, *Quichean Civilization*, pp. 28-31; y Carmack, *The Quiché Mayas of Utatlán*, pp. 189-193.

El *Título Sacapulas* (o *Título de los Señores de Sacapulas*), fechado en 1551, incluye un mapa pictórico más elaborado. Este mapa muestra tres círculos concéntricos, cada uno con inscripciones. El círculo exterior está dividido en veintiocho secciones que hacen referencia a sitios alrededor de Sacapulas, probablemente lugares limítrofes. El *Título de Sacapulas* fue escrito por los señores de los linajes gobernantes canil y tolteca de Sacapulas, con el propósito de reclamar ciertas tierras y nacimientos de agua mineral. Aparentemente, los conquistadores tlaxcaltecas que se habían establecido en el área después de la conquista española constituyeron una amenaza a las posesiones de la población local. Al igual que el *Título Totonicapán*, el texto de este título empieza con la migración de los ancestros de los toltecas al área y su arribo a Sacapulas, seguido de un relato de la fundación de sitios en el área, así como de guerras y conquistas locales.[27]

El *Título Chuachituj* (1592) de Santa Cruz del Quiché contiene un mapa circular relacionado con el documento. Este título de propiedad de tierras fue escrito por un señor k'iche' llamado Martín Pérez Quik'ab y también está firmado por otros señores de Santa Cruz. El texto menciona una lista de topónimos del área de Chuachituj y el mapa se compone de un círculo con topónimos dentro y alrededor del mismo (es decir, lugares limítrofes).[28] La tradición de elaborar mapas comunitarios circulares en los escritos pictóricos también se encuentra en el México central durante el período colonial temprano.[29] Es muy posible que esta tradición del México central ejerciera in-

27 Solamente se conoce una traducción al español del documento. Este texto fue publicado y discutido por primera vez por René Acuña en 1968, junto con dos pequeños documentos, uno escrito en k'iche' y el otro en español. Véase René Acuña, "Título de los Señores de Sacapulas", en Stanley L. Robe, editor, *Folklore Américas* 28: 1 (Los Angeles, junio de 1968), pp. 1-44. Carmack también estudió estos documentos y fue él quien encontró el mapa. De acuerdo con Carmack, el documento k'iche' es suplementario al *Título Sacapulas*. Véase Carmack, *Quichean Civilization*, pp. 16, 37-39 y 355-359. El *Título Sacapulas* está resguardado en el Archivo General de Centro América en la ciudad de Guatemala.

28 Carmack, *Quichean Civilization*, pp. 58-59 y 363-366. El *Título Chuachituj* y el mapa se encuentran actualmente en el Archivo de la Escribanía en la ciudad de Guatemala (Sección de Tierras, Departamento de Totonicapán). (Hoy en AGCA)

29 El ejemplo mejor conocido probablemente sea el *Mapa de Teozacoalco* (1580) de Oaxaca. Otros mapas del México central hechos siguiendo esta tradición son el *Codex García Granados*, el *Lienzo de Seler II* y el *Mapa Circular de Quauhquechollan*. Para más información sobre los mapas comunitarios del México central, véase Barbara E. Mundy, *The Mapping of New Spain: Indigenous Cartography and the*

fluencia en la forma de elaborar mapas comunitarios en Guatemala (o quizá haya sido al revés).

Adicionalmente, existen dos mapas relacionados con las *Relaciones Geográficas* de Guatemala, uno de los cuales presumiblemente fue elaborado por un escritor (o escritores) indígena. Este mapa es un adjunto de la *Relación Geográfica de Santiago Atitlán*, fechado en 1580 y pintado a color sobre papel europeo (de aproximadamente 60 x 80cm). Representa la comunidad de Santiago Atitlán, caracterizada por medio de sus edificios más importantes de la época (incluyendo las casas de sus señores, un cierto don Gaspar y un don Juan) y el lago de Atitlán rodeado por montañas representadas de manera circular. Se desconoce quién fue el autor del mapa, pero la forma en que está dispuesto de hecho sugiere que se trató de un artista indígena (es decir, las pictografías seleccionadas para representar la comunidad y el agua son indígenas; además, el mapa tiene la orientación típica indígena con el este arriba).[30] El segundo mapa, elaborado por manos españolas, está relacionado con la *Relación de Zapotitlán* y fue hecho un año antes del mencionado mapa de Atitlán, en 1579.[31] A esta misma relación se adjunta un documento conocido como el *Título Zapotitlán*, un reclamo de legitimación de los gobernantes de Zapotitlán que hace referencia a su conexión con el linaje gobernante de Utatlán, el cual va acompañado de una pictografía que representa una genealogía. El conocimiento especializado (prehispánico) comunicado en el título sugiere que, posible-

Maps of the Relaciones Geográficas (Chicago and London: University of Chicago Press, 1996).

30 Donald Robertson, “The Pinturas (Mapas) of the Relaciones Geográficas, With a Catalog”, en Robert Wauchope, editor general, *Handbook of Middle American Indians*, 16 vols. (Austin: University of Texas Press, 1972), XII, pp. 256-257 y 266; y R. Acuña, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Guatemala* (México, D.F.: UNAM, 1982), p. 66.

31 El texto de la *Relación de Zapotitlán* revela que este mapa fue elaborado por el amanuense español a cargo de la *Relación*, Fernando de Niebla. Niebla escribió en el texto: “Y por los propios horizontes y remates de las sierras y volcanes, proseguí en hacer la pintura y descripción desta costa de Zapotitlán y Suchitepéquez (donde yo lo más del tiempo resido).” Véanse Acuña, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Guatemala*, p. 34; y Robinson “The Pinturas (Mapas) of the Relaciones Geográficas”, p. 260, nota 34, y p. 276. Los mapas de la *Relación de Zapotitlán* y de la *Relación de Santiago Atitlán* se encuentran en la colección de la Latin American Library de la University of Texas, Estados Unidos.

mente, estos amanuenses también tuvieron a su disposición un códice prehispánico.[32]

Hay dos pictografías relacionadas con el *Título Chamelco* (1611), una que muestra características geográficas, topónimos y pisadas para indicar caminos —estas últimas también son típicas de los mapas indígenas de México. El *Título Chamelco* fue elaborado para su utilización en una demanda judicial vinculada con reclamos de tierras entre San Juan Chamelco y San Pedro Carchá, dos comunidades localizadas cerca de Cobán (Alta Verapaz). Relata eventos políticos en el área q'eqchi' poco antes de la llegada de los españoles.[33]

Finalmente, hay dos documentos relacionados con conflictos de tierras que hacen referencia a mapas pictóricos. Uno es un documento de 1563 vinculado con una disputa interna sobre el liderazgo en Santiago Atitlán, en el cual se establece que los tz'utujiles presentaron dos pictografías (posiblemente prehispánicas) para sustentar el caso. Estas pictografías habrían representado a quince señores tz'utujiles y a sus casas reales mediante imágenes pictográficas o emblemas.[34] El otro tiene que ver con un conflicto de tierras entre los mames de Ostuncalco, Chiquirichapa y San Martín Sacatepéquez por un lado, y los k'iche's de Quetzaltenango por el

---

32 Carmack describió este documento como: "una pictografía, mostrando lo que parece ser una red de sogas o cuerdas. Los nudos representan a los diferentes gobernantes y ramas que se desprenden del linaje gobernante central". Véase Carmack, *Quichean Civilization*, pp. 42-43. Al igual que la *Relación de Zapotitlán*, el *Título Zapotitlán* forma parte de la colección de la Latin American Library de la University of Texas, Estados Unidos.

33 John B. Glass y Donald Robertson, "A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts", en Robert Wauchope, editor general, *Handbook of Middle American Indians*, 16 vols. (Austin: University of Texas Press, 1975), XIV, pp. 150-151; y Carmack, *Quichean Civilization*, pp. 69-70. Carmack escribió que este mapa fue encontrado en los archivos locales de Cobán. Para una imagen publicada del mismo, véase, por ejemplo, Suzanne W. Miles, *The Sixteenth Century Pokom-Maya: A Documentary Analysis of Social Structure and Archaeological Setting*, Transactions of the American Philosophical Society, Vol. 47, parte 4 (Philadelphia: American Philosophical Society, 1957).

34 Pedro Carrasco, "El Señorío Tz'utuhil de Atitlán en el Siglo XVI", *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos* 21 (México, 1967), pp. 317-331; y Carmack, *Quichean Civilization*, pp. 13 y 54.

otro. En este conflicto, fechado en 1555, los mames habrían mostrado pinturas con los mojones de sus tierras.[35]

Los diferentes tipos de "mapas" pictóricos descritos aquí son ejemplos del uso de la tradición pictórica indígena para ilustrar comunidades o casas nobles, ya sea con o sin influencia de la tradición pictórica mexicana y en ocasiones también de la tradición europea.[36] Aparte de la información que proporcionan acerca de las comunidades locales, sus líderes, sus tierras y en algunos casos también de sus relaciones mutuas, las imágenes de edificios y estructuras revelan información sobre la arquitectura de la Guatemala del siglo XVI. Además, es posible que los mapas locales, como los que se describen aquí, alguna vez sirvieran como fuentes de información para los lienzos o historias cartográficas, como las que se discuten a continuación.

Lienzos

El término "lienzo" generalmente se aplica a pictografías pintadas sobre grandes paneles de tela. La mayoría de lienzos representan historias cartográficas: narrativas que transmiten información tanto cartográfica (toponímica) como histórica. En su censo de 1975, John Glass y Donald Robertson registraron aproximadamente cincuenta lienzos que databan desde el período colonial temprano hasta el siglo XIX, y otros anteriormente desconocidos han aparecido en años más recientes —todos hechos en México.[37] Existe evidencia, sin embargo, de que los lienzos no solamente fueron producidos en áreas específicas de México sino también de Guatemala.

35 Ruud van Akkeren, *La visión indígena de la conquista* (Guatemala: Serviprensa, 2007), pp. 90-91.

36 Otro tipo de referencia a un mapa pictórico guatemalteco, que no es del siglo XVI pero que aún así vale la pena mencionar aquí, es una observación de Joaquín Ramírez Cabañas en su edición del Capítulo CXXX de la crónica de Bernal Díaz del Castillo. En este texto, Ramírez Cabañas hace referencia a un códice de Guatemala que aparentemente mostraba pictografías de glifos toponímicos. Ramírez Cabañas escribió: "En el códice de Guatemala se lee Cachula y en el códice Alegría nos da la variante escrita." No está claro a qué documento se refería Ramírez Cabañas. Véase Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas (México: Porrúa, [1960] 1980). Estoy en deuda con Michel Oudijk por hacerme notar esta referencia. Comunicación personal, mayo de 2004.

37 Glass and Robertson, "A Census".

A continuación se ofrece una breve descripción de dos lienzos que relatan la conquista española de Guatemala: el *Lienzo de Tlaxcala* (un documento actualmente perdido, el cual conocemos a través de descripciones y copias) y el *Lienzo de Quauhquechollan*. Estas narrativas pictográficas fueron creadas en la primera mitad del siglo XVI por artistas de Tlaxcala y Quauhquechollan (el moderno San Martín Huaquechula), ambas comunidades localizadas en el México central y ambas sirvieron en Guatemala durante el período de conquista. La composición de estos dos documentos se realizó en escritura pictográfica nahua con algunos elementos coloniales añadidos. El *Lienzo de Tlaxcala* fue evidentemente elaborado en Tlaxcala. La proveniencia del *Lienzo de Quauhquechollan*, sin embargo, es menos clara. El contenido de este documento sugiere una composición en el área de Almolonga, en el área central de Guatemala, aunque también es posible que haya sido creado en Quauhquechollan (véase más adelante).

Tanto Tlaxcala como Quauhquechollan se habían aliado con los españoles a la llegada de estos últimos (Tlaxcala en 1519 y Quauhquechollan en 1520) y posteriormente le proporcionaron al ejército español capitanes y soldados para su participación en nuevas expediciones.[38] Estos ejércitos

38 En la época prehispánica, unirse a una nueva fuerza conquistadora en futuras conquistas generalmente le confería a una comunidad estatus, títulos, tierras y/o riquezas. En concordancia con estas experiencias, los tlaxcaltecas y quauhquecholtecas consideraron que la participación en las campañas españolas representaba una oportunidad de alcanzar una categoría elevada y de recibir el título de conquistadores. No obstante, el resultado de las alianzas indígenas con los españoles no fue el esperado: en el caso de que los otorgaran, los privilegios pronto eran ignorados y la mayoría de aliados terminaron en condiciones de vida pobres y miserables —si es que llegaban a sobrevivir. La desilusión de los indígenas es fácilmente reconocible en los varios documentos alfabéticos escritos por o en nombre de comunidades indígenas en las décadas posteriores a la conquista. Para más información sobre las motivaciones de los conquistadores indígenas para participar en las campañas de conquista españolas y sobre las fuentes relacionadas con sus experiencias, véanse Michel Oudijk y Matthew Restall, "Mesoamerican Conquistadors in the Sixteenth Century", en Laura E. Matthew y Michel R. Oudijk, editores, *Indian Conquistadors: Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica* (Norman: University of Oklahoma Press, 2007); Laura Matthew, "Neither and Both: The Mexican Indian Conquistadors of Colonial Guatemala" (Tesis, University of Pennsylvania, 2004); y Florine G. L. Asselbergs, *Conquered Conquistadors. The Lienzo de Quauhquechollan: A Nahua Vision of the Conquest of Guatemala* (Leiden: CNWS Publications, 2004), publicada en español bajo el título *Los conquistadores conquistados. El Lienzo de*

indígenas también ayudaron a los hermanos Alvarado en sus campañas militares y, como resultado, gran cantidad de tlaxcaltecas y quauhquecholtecas migraron a Guatemala en la década de 1520. Algunos se establecieron ahí y continuaron sus vidas en Guatemala. Sabemos que en Guatemala existieron varias colonias satélite tlaxcaltecas, entre otras en las áreas de Totonicapán y Sacapulas (como se mencionó anteriormente), pero también en los barrios de San Francisco y Santo Domingo en la ciudad de Santiago en el valle de Panchoy (hoy La Antigua Guatemala) y Almolonga (hoy Ciudad Vieja). Además, existe evidencia de por lo menos una colonia satélite quauhquecholteca (en la ciudad de Santiago en Almolonga).[39] Estas colonias satélites solían conservar las costumbres y tradiciones de su tierra natal y no sería de extrañar que también crearan su propio registro pictórico de su papel y experiencias en el período de conquista. Después de una breve discusión del *Lienzo de Tlaxcala* y del *Lienzo de Quauhquechollan* se ofrece un vistazo general de las referencias concretas que en algunas fuentes del siglo XVI se hacen a los lienzos hechos y/o usados en Guatemala, la mayoría de los cuales muy probablemente fueron producto de las colonias satélite mexicanas.

Lienzo de Tlaxcala

En el transcurso del siglo XVI los tlaxcaltecas elaboraron por lo menos siete documentos pictográficos para registrar su visión del período de conquista y presentar sus propios éxitos en las conquistas que realizaron bajo el estandarte español. Si bien la mayoría de estos documentos describen principalmente asuntos locales o conquistas en México, uno de estos documentos, el *Lienzo de Tlaxcala*, va más allá del territorio mexicano y también incluye imágenes de batallas que ocurrieron en Guatemala. El *Lienzo de Tlaxcala* original probablemente fue creado alrededor de 1550 y en la actualidad está perdido, pero se hicieron varias copias que han permitido una reconstrucción adecuada del original. En Guatemala el *Lienzo de Tlaxcala* es conocido principalmente por la descripción de la conquista de Iximche’ (Quauhtemallan): esta escena, que muestra el glifo toponímico de Iximche’ y una batalla entre el ejército español-tlaxcalteca y los kaqchikeles locales ha sido usado con frecuencia para ilustrar libros de historia y exhibiciones de museo.

Quauhquechollan: una visión nahua de la conquista de Guatemala (México, D.F.: Secretaría de Cultura de Puebla y Plumsock Mesoamerican Studies, 2010).

39 Asselbergs, *Conquered Conquistadors*, pp. 106-108.

Cada una de las copias o versiones existentes del *Lienzo de Tlaxcala* tiene su propio énfasis y alcance. La versión más elaborada, y simultáneamente el relato más actualizado de la historia de la conquista de Tlaxcala, es un documento de 81 folios que se encuentra en la Hunter Collection de la University of Glasgow: el "manuscrito de Glasgow".[40] Este documento se compone de seis folios pintados en un lado y 75 folios pintados en ambos lados, con un total de 156 escenas, cada una de las cuales se presenta en un rectángulo. Las primeras 25 escenas representan una vista de Tlaxcala en la época colonial, incluyendo referencias a las cuatro casas reales de Tlaxcala, el bautismo de los señores tlaxcaltecas y los varios conquistadores y gobernantes españoles. Entre los personajes representados están Colón, Pizarro, Cortés, Carlos V y Felipe II (según se dice, el documento le fue enviado a este último). Las escenas 26 a la 75, en cambio, presentan los acontecimientos y conquista hasta el momento de la conquista de Tenochtitlan. El resto del documento (escenas 76 a la 156) narra las conquistas de numerosos lugares en toda Mesoamérica, llegando tan lejos como Florida y California al norte y Nicaragua al sur. Entre estas escenas se encuentran varias conquistas en lugares localizados en el territorio que hoy es Guatemala, la mayoría de las cuales pueden ser relacionadas con la primera campaña de Pedro de Alvarado en Guatemala y El Salvador (1524).[41]

La mayoría de las copias del *Lienzo de Tlaxcala* muestran el escudo de armas de Habsburgo en una de las primeras escenas. En el caso de los tlaxcaltecas, su emblema consistía en el águila de dos cabezas con un escudo que muestra una forma típica europea en el frente, las dos columnas de Hércules a los lados (las cuales fueron agregadas al emblema por Carlos V) y las

40 Este manuscrito fue presentado por primera vez por Diego Muñoz Camargo en su *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de la Nueva España y las Indias y del mar océano para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas* (publicada como una edición facsimilar con un estudio preliminar de René Acuña, México, D.F.: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1981). Más tarde fue vuelto a publicar por Acuña como un anexo a las *Relaciones Geográficas* de Tlaxcala. Véase René Acuña, *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Tlaxcala* (México, D.F.: UNAM, 1984), dos tomos, tomo primero.

41 Con respecto a esta campaña temprana, el manuscrito de Glasgow muestra los glifos toponímicos de Tzapotitlán, Quetzaltenango, Tecpán Atitlán, Cuauhtemallan, Itzcuintepec, Aticpac, Tlaxichco, Zonacapan, Nantzintlan, Pazan, Acatepec, Cuextlan, Acxotlan, Tlacochcalco, Tecpán Izalco, Yopicalco, Miahuatlan, Teyocan y Cozcatlan. Véase Acuña, *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Tlaxcala*.

palabras “Plus Ultra”. Carlos V concedió el uso de este escudo de armas a los tlaxcaltecas en 1535,[42] como un símbolo de aceptación y protección de la Corona española y para proporcionarle a la comunidad elevada categoría. Los tlaxcaltecas lo usaron, en sus lienzos entre otras formas, como “prueba” de su categoría como conquistadores en el nuevo mundo colonial.

Junto con el *Lienzo de Quauhquechollan*, el *Lienzo de Tlaxcala* puede ser considerado uno de los relatos visuales más elaborados y detallados acerca de la gente y la geografía de las tierras altas guatemaltecas de mediados del siglo XVI. Los autores, sin embargo, realizaron algunas acomodaciones para enfatizar el papel de los tlaxcaltecas en la conquista: por ejemplo, describen únicamente conquistas y ninguna derrota. Además, los tlaxcaltecas aparecen vestidos con los trajes completos de guerra con sus insignias distintivas, mientras que sus enemigos guatemaltecos visten simples túnicas de algodón y no llevan calzado. Esta distinción en la representación puede corresponder en parte a cómo se vestía la gente del lienzo en la vida real, aunque no totalmente. Sabemos que los pueblos indígenas de Guatemala también usaban sus propias insignias y elaborados trajes de guerra (véase más adelante). La ausencia de insignias guatemaltecas en la narrativa tlaxcalteca está relacionada con la retórica del documento y quizá también con el hecho de que los artistas del México central estaban menos familiarizados o interesados en los emblemas de sus enemigos que en los propios.[43]

Lienzo de Quauhquechollan

El *Lienzo de Quauhquechollan*, al igual que el *Lienzo de Tlaxcala*, fue producido a principios del siglo XVI, probablemente en la década de 1530. El *Lienzo de Quauhquechollan* trata específicamente acerca de la expedición de 1527 a Guatemala que Jorge de Alvarado realizó en compañía de un numeroso contingente quauhquecholteca. En lugar de representar sus conquistas

42 Travis Barton Kranz, “The Tlaxcalan Conquest Pictorials: The Role of Images in Influencing Colonial Policy in Sixteenth-Century Mexico” (Tesis, University of California, 2001), p. 72.

43 Los creadores del *Lienzo de Tlaxcala* y del *Lienzo de Quauhquechollan* intentaron dejar algo en claro: ellos eran conquistadores, relacionados ahora con el mundo de los nuevos señores y poseedores de una posición distinta y separada de los otros pueblos conquistados; y así era como esperaban ser reconocidos por otros. Véase también Asselbergs, *Conquered Conquistadors*, pp. 205-220.

en cuadros, como lo hicieron los pintores tlaxcaltecas, los quauhquecholtecas eligieron ambientar su narrativa en un extenso y detallado mapa geográfico que abarca el sur de México y las tierras altas de Guatemala. En este escenario, los quauhquecholtecas no sólo registraron batallas sino también otros acontecimientos relacionados con el período de conquista, como por ejemplo el uso de porteadores indígenas, bailes de guerra y en honor a aquéllos que murieron en batalla, la quema o el colgamiento de señores indígenas y otras formas de castigar a los pueblos indígenas.

La proveniencia del *Lienzo de Quauhquechollan* es desconocida. El documento parece haber sido hecho ya sea en la colonia satélite quauhquecholteca en el área de Almolonga (Guatemala) o en Quauhquechollan (México). No obstante, la precisión con la que se representa la geografía de las tierras altas de Guatemala así como su contenido sugieren que el lugar más probable de su creación fuese Guatemala.[44] El volcán de Agua, localizado muy cerca de Almolonga, habría sido un punto de referencia perfecto para elaborar el mapa, ya que la mayoría de los sitios descritos en el documento son visibles desde su cima. Es probable que los creadores del *Lienzo de Quauhquechollan* escalaran este volcán y basaran su mapa en lo que podían ver desde arriba. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán escribió lo siguiente acerca de la vista desde este volcán:

> "Puédese andar por todo lo alto de su bordo, aunque con dificultad y peligro; y de cualquiera parte de aquella elevada cima se alcanza á ver mucha y muy apacible tierra útil, porque se consigue el ver toda la tierra de la provincia de San Salvador, y todo lo que compone la tierra de la costa del Sur. La laguna de Amatitlán y Petapa se ve á la parte oriental al pie del mismo volcán, y su figura parece, desde la altura, á la manera del corte de una capa; que aunque hay autor que diga parece del tamaño de un pliego de papel, es manifiesto engaño, porque esta se ve toda muy de cerca y de su propia grandeza, y la que dice es la de San Salvador, en Xilopango. Vese todo el valle de Mesas, Mixco y Canales, con todos sus pueblos y labores, con mucha distinción y claridad; la ciudad de Goathemala y sus potreros, y otras muchas poblazones. Vese también, por la parte de Poniente, toda la provincia de Suchitepéquez y la de So-

44 Asselbergs, *Conquered Conquistadors*, pp. 195-196.

conuzco, y por la del Norte se alcanza hasta la parte que llaman los Llanos de Chiapa, que son los Quelenes. Brollan y nacen en su falda, por la parte del Sur y el Occidente, once arroyos excelentes de maravillosas aguas, que todos van á entrar en la mar del Sur".[45]

Aún cuando los formatos de los documentos son diferentes, los autores del *Lienzo de Quauhquechollan* utilizaron herramientas retóricas similares a las usadas en el *Lienzo de Tlaxcala*. Se enfatizan las conquistas y el papel de los quauhquecholtecas y se hicieron algunos ajustes para presentar a los quauhquecholtecas como más "importantes" y quizá incluso más "civilizados" que sus enemigos guatemaltecos. Al igual que en el *Lienzo de Tlaxcala*, los quauhquecholtecas están vestidos con sus atavíos de guerra completos mientras que sus enemigos guatemaltecos apenas llevan ropa y no portan insignias. Además, para enfatizar aún más su relación con el mundo de los españoles y para distinguirse de los pueblos indígenas de Guatemala, los quauhquecholtecas lucen piel blanca mientras que sus enemigos guatemaltecos son representados con piel roja o morena oscura.[46]

---

45 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación florida: discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala* (edición conforme al códice del siglo XVII cuyo original se conserva en el archivo de la Municipalidad de Guatemala) (Guatemala: Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1932), pp. 55-56.

46 Esto último podría haber servido para indicar el principio de una nueva "era" para los quauhquecholtecas. Antes de la llegada de los españoles, habían estado sujetos al imperio mexica, pero ahora ya no eran los conquistados —más bien se habían convertido en conquistadores al lado de sus nuevos aliados españoles. Esto los colocó en un "nuevo mundo" (claro) mientras que sus enemigos guatemaltecos todavía pertenecían al "viejo mundo" (oscuro). Este concepto (prehispánico) de dividir la historia en mundos diferentes es comparable con lo que se narra en el *Popol Wuj* k'iche', el cual divide la historia en dos partes: (1) un primer período de historia sagrada que se desarrolla en la oscuridad y trata sobre la formación del cosmos y el ciclo de la vida y la muerte; y (2) un segundo período de historia humana, incluyendo el establecimiento de la comunidad k'iche', su origen y sus dinastías gobernantes. La llegada de la luz es lo que separa o conecta estas dos partes en la historia k'iche', y se hace referencia a la humanidad como "pueblo de la luz", "hijos paridos de la luz" o "hijos engendrados de la luz". Un momento similar de amanecer en los inicios de la humanidad se encuentra en la pictografía Ñuudzavui *Códice Vindobonensis*, la cual representa la llegada de la luz por medio de una Ceremonia del Fuego Nuevo. Véanse Maarten Jansen, "La serpiente emplumada y el amanecer de la historia", en Maar-

El *Lienzo de Quauqhechollan* también representa una imagen del escudo de armas de Habsburgo ubicado en la escena inicial de la narrativa. Se desconoce el momento exacto en que el uso de este emblema le fue concedido a la comunidad, pero, obviamente, debe haber sido antes de la creación del lienzo. Esto significa que, si el lienzo fue de hecho creado a principios de la década de 1530, le fue concedido a los quauhquecholtecas antes o más o menos al mismo tiempo que les fue concedido a los tlaxcaltecas.

El *Lienzo de Tlaxcala* y el *Lienzo de Quauhquechollan* relatan, cada uno a su manera, la conquista y la situación posterior a la conquista en Guatemala, condicionados al punto de vista e intereses de sus creadores. Las dos narrativas, sin embargo, son historias comparables y, en tanto su verificabilidad (y a pesar de algunas acomodaciones retóricas), parecen ser narrativas verídicas que ofrecen relatos únicos de la conquista española de Guatemala a través de los ojos de los aliados del centro de México.

Glifos toponímicos nahuas para lugares de Guatemala

El *Lienzo de Tlaxcala* y el *Lienzo de Quauhquechollan* no sólo proporcionan información visual de los pueblos indígenas de Guatemala al momento de la conquista sino también de la geografía del área. Como se mencionó anteriormente, el *Lienzo de Quauhquechollan* ofrece un mapa geográfico muy preciso de las tierras altas de Guatemala y como tal identifica caminos/veredas coloniales, ríos y mercados. Además, tanto el *Lienzo de Quauhquechollan* como el *Lienzo de Tlaxcala* incluyen una cantidad significativa de glifos

ten Jansen y Luis Reyes García, editores, *Códices, caciques y comunidades* (Cuadernos de Historia Latinoamericana, No. 5, pp. 11-63) (Ridderkerk: Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, 1997), pp. 12-15 y 22; y Tedlock, *Popol Vuh*. En la historiografía nahua, la cual hace distinciones entre múltiples creaciones de "soles", o períodos, la Ceremonia del Fuego Nuevo se usa de manera similar, indicando el principio de una nueva fase en la historia humana. En otras palabras, una comunidad siempre ocupa un lugar nuevo en la historia con un momento de iniciación (o "amanecer"). En el caso del *Lienzo de Quauhquechollan*, este momento no está marcado por la representación de una Ceremonia del Fuego Nuevo sino por una variante colonial: el establecimiento de la alianza con los españoles. El *Lienzo de Tlaxcala* usa el mismo concepto, con la adición del bautismo de los gobernantes tlaxcaltecas y el principio de todos los libros prehispánicos indígenas — todos ellos elementos de la transición a la nueva era de conquista política y religiosa bajo el estandarte español.

toponímicos para los pueblos y provincias de Guatemala que son únicos en estos dos documentos. Algunos de estos glifos toponímicos aparecen en ambos lienzos.[47]

Puesto que ambos lienzos fueron producidos por comunidades de habla náhuatl, no es extraño encontrar que todos los glifos toponímicos representados se refieran a los nombres en náhuatl de los lugares guatemaltecos y no a sus nombres mayas locales. La mayoría de estos nombres en náhuatl se originaron a principios del período de la conquista. Los conquistadores procedentes del centro de México (la mayoría de los cuales eran hablantes del náhuatl) tradujeron al náhuatl los nombres de las comunidades guatemaltecas que encontraron y con frecuencia comunicaron estos nombres a los españoles en lugar de los nombres locales. Como resultado, los españoles adoptaron los nombres en náhuatl y muchos de éstos todavía se usan hoy en día.

Con pocas excepciones, estos nombres en náhuatl son traducciones literales de los nombres mayas originales. Una excepción es el nombre Quetzaltenango. El nombre original en k'iche' de este lugar es Xe Lajuj Noj, el cual se refiere a un nombre calendárico y a una montaña. El nombre en náhuatl "Quetzaltenango", en cambio, fue de reciente creación y consiste en los elementos *quetzal-* ("plumas"), *tenam-* ("muro") y *–co* (locativo). Se dice que los conquistadores mexicanos crearon este nombre como una referencia a las plumas de quetzal que adornaban a los señores k'iche's que los esperaban para la batalla o, aún más específico, como se menciona en la página 39 del anteriormente mencionado *Título K'oyoi*, las plumas de quetzal del señor k'iche' Tecum Umán.[48] La batalla por Quetzaltenango se describe tanto en el *Lienzo de Tlaxcala* como en el *Lienzo de Quauhquechollan*. El glifo toponímico relacionado con esta escena de batalla muestra plumas y un muro, por lo que se refiere al nombre en náhuatl y no al nombre maya local.

Los topónimos incluidos en las narrativas tlaxcaltecas y quauhquecholtecas —y el orden en que se presentan (hasta donde son identificables)— en su mayor parte tienen correspondencia entre sí y también con las rutas de conquista descritas por Pedro de Alvarado en sus cartas a Hernán Cortés y

---

47 No está claro si los quauhquecholtecas estuvieron presentes durante la campaña de Pedro de Alvarado en 1524. Se sabe, sin embargo, que Jorge de Alvarado contó con la ayuda de los quauhquecholtecas y de los tlaxcaltecas. Por consiguiente, tiene sentido que varias batallas y sitios se mencionen tanto en el *Lienzo de Tlaxcala* como en el *Lienzo de Quauhquechollan*.

48 Mackie, *An Account of the Conquest*, p. 59; y Carmack, *Quichean Civilization*, p. 303.

más tarde también en las de Bernal Díaz del Castillo. No obstante, los relatos tlaxcaltecas y quauhquecholtecas contienen listados más detallados y como tales no sólo confirman la información proporcionada por los españoles sino también hacen posible una reconstrucción más detallada de la ruta que la presentada por los expertos hasta ahora.

Otros lienzos hechos o usados en Guatemala durante el siglo XVI

Los tlaxcaltecas y quauhquecholtecas no fueron los únicos conquistadores originarios del centro de México que dejaron tras de sí testimonios de sus experiencias durante y después del período de la conquista española. Sin embargo, son las únicas comunidades de las que han sobrevivido algunos testimonios pictográficos. Otros conquistadores de la zona central de México se hicieron presentes mediante títulos, algunos de los cuales fueron ya mencionados, o por medio de otros documentos alfabéticos escritos en las décadas posteriores a la conquista. Existen algunas referencias concretas, sin embargo, de que poco después de la conquista (y probablemente también antes) existieron más lienzos en Guatemala.

Una clara referencia a un lienzo que quizá no fue hecho pero que definitivamente fue utilizado en Guatemala puede encontrarse en el texto del *Título de Caciques* (véase antes). Los testigos k'iche's que hablan en este documento dan fe de que los señores del México central a quienes ellos representaban tenían "títulos suyos juntamente con la mapa y un lienso de San Juan Bautista".[49] Según sus testimonios, estos títulos fueron escritos en náhuatl y es muy probable que el mapa que los acompañaba haya sido elaborado utilizando escritura pictórica nahua. Robert Carmack y James Mondloch sostienen que este documento pictórico era comparable con el *Lienzo de Tlaxcala*: habría mostrado a los caciques del centro de México que habían llegado con los españoles y su contribución a la conquista.[50] De hecho es muy posible que estos caciques, al igual que los tlaxcaltecas y los quauhquecholtecas y quizá también otros, crearan lienzos acerca de sus logros militares, según las tradiciones de sus tierras natales y elaboraran su propio lienzo de conquista siguiendo la tradición pictórica de la región central de México.

Otras dos referencias muy claras a lienzos usados en Guatemala al momento del contacto fueron halladas recientemente por Wendy Kramer y Lau-

49 Carmack y Mondloch, *El título de Yax*, p. 212.
50 *Ibid.*, pp. 212-213 y 218.

ra Matthew. Mientras realizaba su investigación en el Archivo General de Indias en Sevilla, España, Kramer encontró un documento con fecha de 1571 en el cual el español Juan Fernández Nájera (quien hablaba el náhuatl con fluidez y servía de traductor a los conquistadores indígenas) declaró que había visto "un paño pintado q. truxeron a esta ciudad [Santiago de Guatemala] unos indios en q. señalaban los conquistadores y los viajes q. abian hecho a los que en las dhas conquistas mas se abian señalado y servido…".[51] El español agregó que esta pintura incluía imágenes de Diego Sánchez de Santiago, uno de los primeros conquistadores del área.[52] En junio de 2006, Matthew identificó un documento que contenía otro testimonio del mismo Juan Fernández Nájera en el que éste mencionaba nuevamente documentos pintados y, más específicamente, el hecho de que éstos fueron presentados ante los españoles como parte de las peticiones indígenas de mercedes: Fernández Nájera afirma que sabía del papel de los "indios principales tascaltecas e mexicanos" en la conquista, entre otros con base en "figuras y pinturas que mostraban a gobernadores y presidente y oidores de esta tierra para que se les hiciesen mercedes como tales conquistadores lo mostraban asi y por relacion y escrituras".[53] Aunque es posible que estos lienzos fueran variantes o copias del *Lienzo de Tlaxcala* o del *Lienzo de Quauhquechollan* (o quizá en realidad se refería a estos documentos), también puede ser que se tratara de otros, hechos por comunidades distintas representando las historias específicas de las mismas.

---

51 Transcripción de Wendy Kramer, comunicación personal, 2007.

52 Archivo General de Indias (AGI), Patronato 66a-1-7, Probanza de meritos y servicios de Gaspar Martin, 1571. ±f. 110v. Estoy en deuda con Wendy Kramer por hacerme notar esta información.

53 Laura Matthew me hizo notar el siguiente texto, extraído de AGI Patronato 59-1-3 (f. 23): "Dijo que cuando pasó lo contenido en esta pregunta este testigo no estaba en esta provincia porque estaba en la Na. España pero que ha sabido asi de conquistadores como pobladores antiguos y de los gobernadores e indios principales tascaltecas e mexicanos que fueron por parte de S.M. en la conquista y pacificación de esta tierra con quien este testigo ha comunicado por servir como es interprete de esta tierra haber pasado asi como la pregunta contiene y porque figuras y pinturas que mostraban a gobernadores y presidente y oidores de esta tierra para que se les hiciesen mercedes como tales conquistadores lo mostraban asi y por relacion y escrituras dichas mediantes este testigo como intérprete y decían que el dicho Pedro Gonzales Najara lo sabia por ser interprete en aquel tiempo y conquistador antiguo el y su padre y esto responde." Comunicación personal, 2007.

Finalmente, el cronista del siglo XVII Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán dio fe de que había visto a las autoridades k'iche's presentar una pintura indígena sobre algodón en un litigio. De acuerdo con Fuentes y Guzmán, ésta databa del período prehispánico y era casi exclusivamente pictórica. Escribió lo siguiente:

> "Vino a mis manos una manta, que era plana de sus figuras antiguas, que se trajo a esta ciudad de Goathemala, con ocasión de un pleito de tierras de los indios del Quiché, y así su contenido demostraba una variedad de montes y de valles, con inscripciones a su modo: que tres eran unas figuras de indios en trajes diversos, y con unas diferentes manos, esparcidos por la distancia de aquellos sitios, como los señores y dueños de ellos; y las vestiduras y divisas de su adorno manifestaban sus generaciones; pero en el centro, o medio de la manta, que sería como de vara y tercia en cuadro, una junta en torno de todos aquellos personajes representados en los sitios: que quería decir concordia y pacto que se hizo entre todos, para el repartimiento de aquella tierra. Pero a una parte, que, así en la demostración de su estilo como muy conforme al nuestro, denotaba ser su situación al rumbo de mediodía, se contenía como en un valle redondo, sentada en una silla, una figura al parecer de real personaje, por tener ceñida la cabeza con una a manera de guirnalda de color de oro, con algunos puntas pequeñas sobre la parte superior de cintillo; y era así por ser el territorio perteneciente a gran cacique; y es de notar que, después que vinieron nuestros españoles, añadieron y acrecentaron a esta mapa algunas cosas en los que primero supieron entender y firmar nuestras letras: y en especial en aquel que allí se demuestra: este valle que señaló Don Pedro de Alvarado para apastar los caballos del ejército, tiene un caballo pintado (esto es de lo añadido), con una virutita de papel sobrepuesto, y en ella escrito así: 'Alvarado'; y en el mismo paraje, más a lo inferior de aquel valle, como dando a entender que fue después, pintada una vaca, y otro papelito de inscripción que dice así: 'Argueta'. Porque después pasó a ser posesión de fulano de Argueta.
>
> A este modo, pues, con más o menos curiosidad, en pergaminos de venado, en mantas, piedras y maderos, pintaban, esculpían

> y tallaban los sucesos y cosas memorables de su tiempo; y la cuenta de tributos de los reyes; y los señores de su estirpe".[54]

Los "montes" (y "valles") "con inscripciones a su modo", descritos por Fuentes y Guzmán sugieren la presencia de glifos toponímicos del área central de México, los que generalmente se componían de una montaña en forma de campana con un nombre que la identificaba (por ejemplo, un águila, un árbol, plumas o una combinación de elementos) en la parte superior.

Además de las descripciones citadas, Fuentes y Guzmán también mencionó dos "pergaminos" indígenas que, según los españoles, fueron hechos por artistas kaqchikeles. Fuentes y Guzmán copió y describió varias imágenes utilizadas en dichos documentos, las cuales se asemejan a las pictografías utilizadas en los documentos pictóricos del México central. Entre estas imágenes se encuentran números (los dígitos 20, 400, 8000), un glifo toponímico similar a los del área central de México y objetos de tributo.[55] Su descripción sugiere que se trataba de listados de tributos. Lamentablemente, ninguno de estos documentos parece haber sobrevivido.

Observaciones finales

Este estudio de las imágenes y referencias a documentos pictóricos da una idea del uso de los manuscritos pictóricos indígenas en Guatemala a principios de la época colonial. No obstante, la limitación en el número de las fuentes sobrevivientes dificulta hacer afirmaciones con fundamentos sólidos acerca del uso de los sistemas de escritura pictográfica en las tierras altas de Guatemala durante los siglos anteriores a la intrusión española, o establecer hasta qué grado dichos sistemas fueron usados en el período posterior.

Si el material sobreviviente presentado en este estudio de hecho representara la tradición pictórica utilizada en la Guatemala a principios de la Colonia, esto sugeriría que la mayoría de la escritura fue pictográfica en vez de jeroglífica. La mayor parte de estas fuentes se caracteriza por el uso de elementos pictográficos también conocidos en el sistema de escritura del centro de México (como las pictografías usadas para representar pueblos,

---

54 Carmelo Sáenz de Santa María, editor, *Obras históricas de don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán* (Madrid: Ediciones Atlas, 1969 [1699]), II, pp. 71-72.

55 Sáenz de Santa María, editor, *Obras históricas*, II, pp. 72-75. Véanse también Glass, "A Survey", XIV, p. 78; y Carmack, *Quichean Civilization*, p. 13.

montañas y agua, así como el uso de mapas comunitarios circulares), en vez de la escritura jeroglífica maya como se le conoce en el área de Yucatán. De hecho, no existe evidencia material de que se usaran libros jeroglíficos en Guatemala al momento del contacto ni en el período colonial: las imágenes jeroglíficas y pictóricas mayas que conocemos a través de los monumentos de piedra y la cerámica no tienen una contraparte arqueológica en forma de manuscrito. La ausencia de este tipo de documentos sugiere ya sea que al momento de la conquista los libros jeroglíficos no se usaban (o se dejaron de usar) en abundancia, o que los españoles de hecho consiguieron destruirlos por completo como se lo habían propuesto. Existen referencias a quemas públicas de "ídolos" indígenas e "instrumentos de prestigios y supersticiones" (y los libros también eran considerados parte de ello) en las plazas de Iximche', Atitlán y Quetzaltenango,[56] y acontecimientos como éste debieron tener lugar en casi todas las comunidades después de haber sido conquistadas. Quizá estas sesiones de quema fueron más agresivas en Guatemala que las que se llevaron a cabo en México.

Si bien la ocurrencia de la tradición de escritura pictórica del México central (o una influencia de la misma) en la Guatemala de principios de la Colonia no necesariamente significa que esta escritura también fuera utilizada ahí en la época prehispánica, aunque no sería de extrañar que éste fuera el caso. Después de todo, los ejércitos y mercaderes toltecas y mexicas ya habían realizado viajes a y por Guatemala en la época prehispánica, y dejaron su huella. Durante las décadas anteriores a la conquista española, por ejemplo, los mexicas habían sometido partes de Guatemala a su dominio, habían viajado al sur hasta llegar a Nicaragua y tenían centros administrativos locales que enviaban tributo a Tenochtitlan.[57] Dominaron a los k'iche's de Utatlán durante los años previos a la conquista española y estos últimos le pagaban tributo a los señores mexicas. Las anteriormente mencionadas *Ilustraciones de Buenabaj* y el *Título Najaib I* hacen menciones al respecto. Las primeras incluso mencionan que Motecuhzoma les dio dos

56 Akkeren, *La visión indígena de la conquista*, pp. 89-90.

57 Acuña, *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Tlaxcala*, tomo primero, pp. 184-185. Existen varias referencias a rutas desde México hasta Nicaragua utilizadas por los conquistadores y comerciantes mexicas. Véase, por ejemplo, Laura N. K. Van Broekhoven, *Conquistando lo invencible: fuentes históricas sobre las culturas indígenas de la región central de Nicaragua* (Leiden: CNWS Publications, 2002), pp. 81-87.

de sus hijas a los k'iche's, probablemente para consolidar su poder e influencia.[58]

También se dice que los mexicas arribaron a Iximche' en 1510 o incluso antes. El *Memorial de Sololá* registra lo siguiente:

> "El día 1 Toh [6 de julio de 1510][59] llegaron los yaquis, mensajeros del rey Modeczumatzin, rey de Mexicu. Nosotros vimos cuando llegaron los yaquis de Culuacán. Estos yaquis, que vinieron hace muchos años, eran muy numerosos ¡oh hijos mios! Reinaban entonces nuestros abuelos Hunyg y Lahuh Noh".[60]

En otras palabras, si los mexicas de hecho tuvieron influencia en los pueblos indígenas de Guatemala durante las décadas anteriores a la conquista española, ¿por qué no podrían haber introducido también el uso de su sistema de escritura pictográfica, o por lo menos elementos del mismo, a éstos?

El *Lienzo de Tlaxcala* y el *Lienzo de Quauhquechollan* son las dos fuentes pictóricas más elaboradas que han sobrevivido y que comentan la historia de Guatemala. Ambos fueron creados directamente por artistas de la región central de México. A diferencia de las imágenes y mapas discutidos previamente en este estudio, estos documentos proporcionan información muy detallada acerca de los acontecimientos históricos que ocurrieron en las tierras altas de Guatemala durante el período de la conquista española. Son fuentes indispensables para la reconstrucción de la historia de Guatemala no sólo por la información histórica que comunican sino también por la información visual que ofrecen; el uso de topónimos en náhuatl para lugares en Guatemala y, en el caso del *Lienzo de Quauhquechollan*, información sobre las veredas del siglo XVI y otros datos geográficos. Posiblemente, alguna vez existió un lienzo similar en posesión de los conquistadores provenientes del centro de México que se establecieron en Totonicapán y tal vez fueron hechos más mapas de este tipo con base en la tradición de la zona central de México de documentar la conquista e historia migratoria de una comunidad.

---

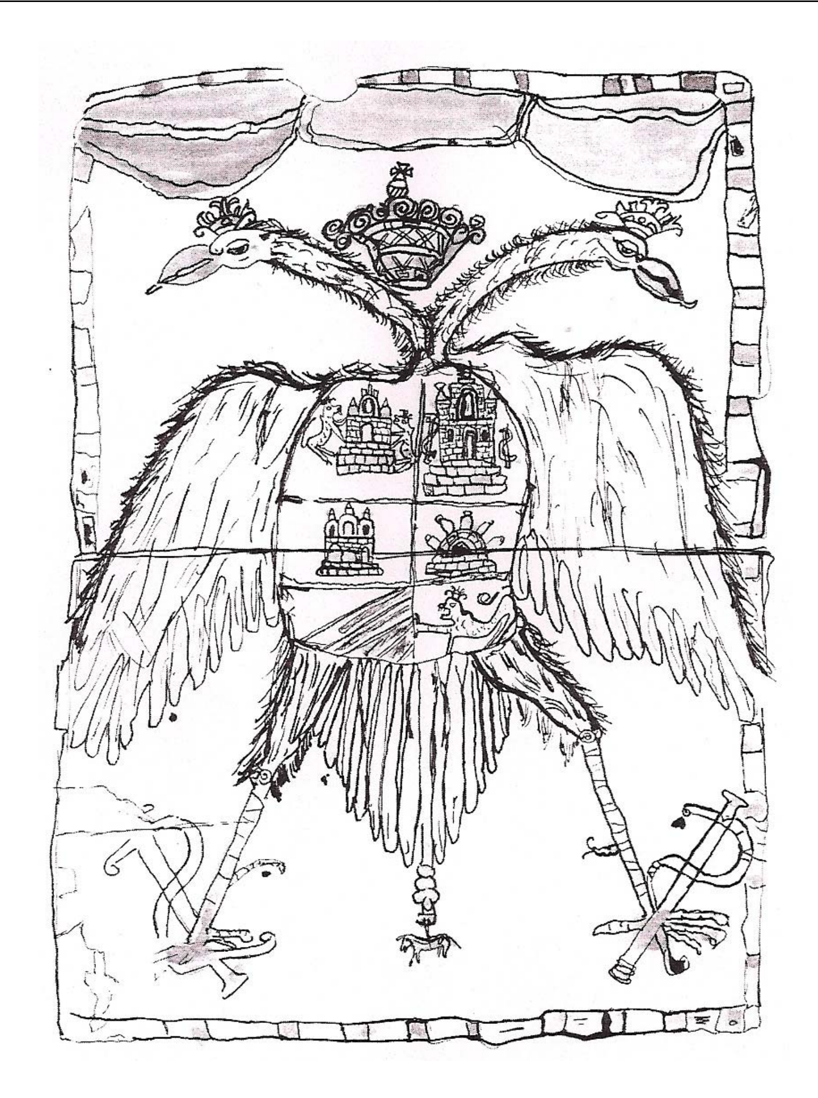
58 Carmack, *The Quiché Mayas of Utatlán*, pp. 142-143.

59 Recinos identificó este día como el 4 de julio de 1510; sin embargo, su cronología está equivocada. El día correcto es 6 de julio de 1510. Véase Luján Muñoz, editor, *Memorial de Sololá*, p. xxviii. Véase Recinos, *Memorial de Sololá*, p. 93.

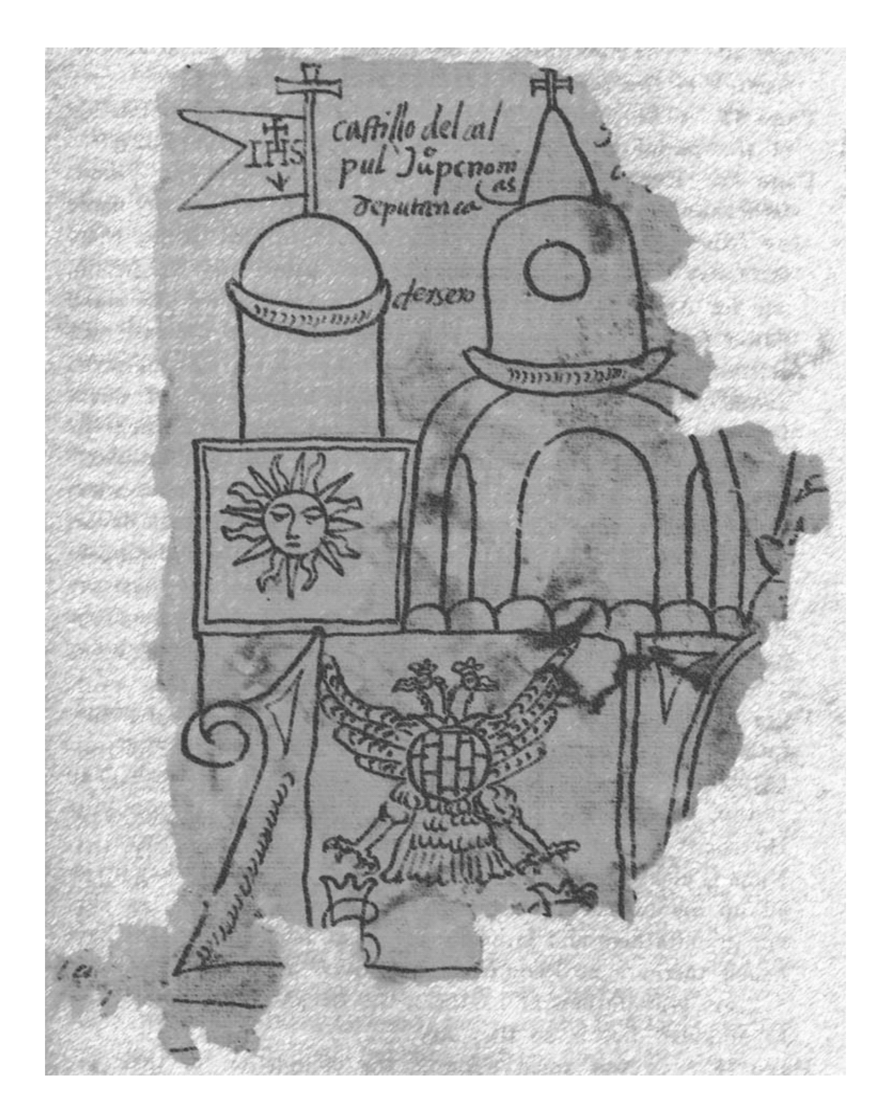
60 Recinos, *Memorial de Sololá*, p. 93.

Otra observación que se puede hacer con base en el material sobreviviente es la frecuente representación del escudo de armas de Habsburgo. Aparentemente, este emblema era un símbolo fuerte en el nuevo sistema colonial y se utilizaba para reclamar la posición, y quizá también los privilegios, de un individuo (o una comunidad) para legitimar su gobierno. Esto puede explicarse en parte por el hecho de que muchas de las pictografías sobrevivientes fueron hechas por artistas del centro de México representaban comunidades que fungieron como conquistadoras aliadas de los españoles. Después de todo, el uso de este emblema se concedió a las comunidades o señores que habían aportado ciertos servicios a los españoles durante el período de conquista, entre ellos los tlaxcaltecas y quauhquecholtecas, quienes usaron estas imágenes en sus lienzos. El hecho de que Juan Penonias de Putanza y su linaje (*Título K'oyoi*) y el linaje k'iche' Nijaib (*Ilustraciones de Buenabaj*) utilizaran este emblema sugeriría que ellos también les proporcionaron servicios a los españoles —o por lo menos que aducían haber establecido una conexión igualmente importante con los españoles, con la aceptación y protección del rey español.

¿Por qué sobrevivieron tan pocos los documentos pictóricos de Guatemala? Esta pregunta es difícil de responder. Es posible que la escritura pictográfica no fuera de uso tan común en Guatemala como lo fue en México y que por eso se hayan producido menos manuscritos. Otras explicaciones podrían ser que, como se dijo anteriormente, la escritura pictográfica y en especial los libros jeroglíficos se habían dejado de usar ya tiempo antes de la conquista o que los españoles los destruyeron con mayor efectividad. O quizá —esperamos— todavía haya documentos en los registros comunitarios, archivos o en colecciones privadas que son desconocidos para el mundo académico pero que serán identificados en el futuro, puesto que sólo mayores registros y evidencias de esta clase de documentos dará una mejor idea de la tradición de escritura pictórica tal como existió en Guatemala durante los períodos prehispánico y colonial temprano.



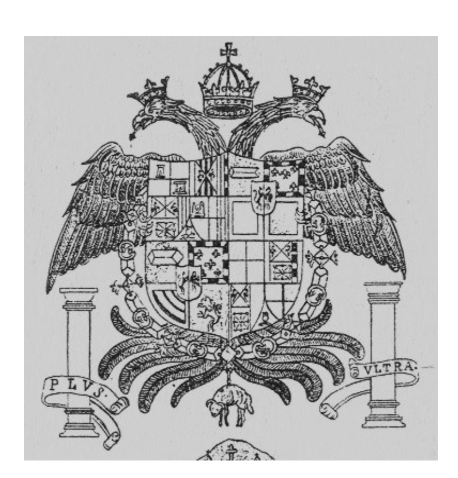
1. Águila de Habsburgo, *Ilustraciones de Buenabaj*. Tomada de Robert M. Carmack, *Quichean Civilization: The Ethnohistoric, Ethnographic, and Archaeological Sources* (Berkeley, Los Angeles y Londres: University of California Press, 1973).



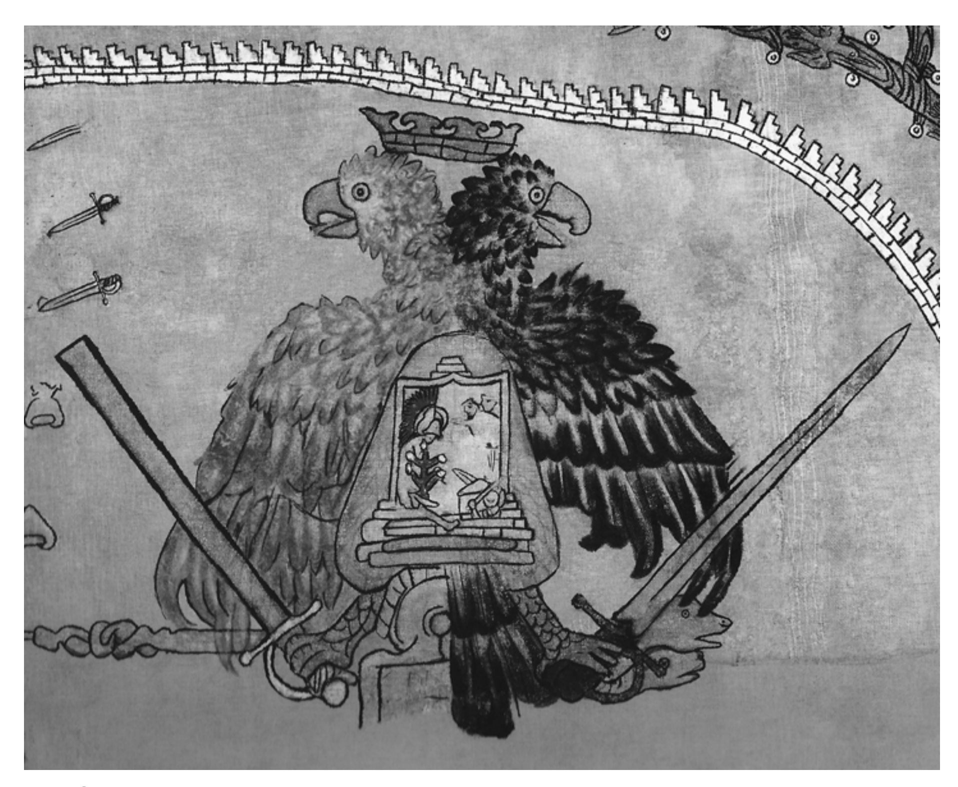
2. Águila de Habsburgo, *Título K'oyoi*. Tomada de Robert M. Carmack, *Quichean Civilization: The Ethnohistoric, Ethnographic, and Archaeological Sources* (Berkeley, Los Angeles y Londres: University of California Press, 1973). El documento original se encuentra en la Princeton University Library.



3. Águila de Habsburgo, *Título de Caciques*. Tomada de *El Título de Yax y otros documentos Quichés de Totonicapán, Guatemala,* edición facsimilar, transcripción, traducción y notas de Robert M. Carmack y James L. Mondloch (México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989).



4. Águila de Habsburgo, *Lienzo de Tlaxcala*. Tomada de <http://alautun.blogdiario.com/1190918160/> *Lienzo de Tlaxcala* (Edición Cahuantzi) del libro del maestro Luis Reyes García, *La Escritura pictográfica en Tlaxcala: dos mil años de experiencia mesoamericana* (México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1993).



5. Águila de Habsburgo, *Lienzo de Quauhquechollan*. Tomada de Universidad Francisco Marroquín, reproducción del *Lienzo de la Conquista. Quauhquechollan. A Chronicle of Conquest* (Guatemala: Universidad Francisco Marroquín, 2007).

La organización socioeconómica y el estudio de la lítica maya*

Kazuo Aoyama**

Con el fin de comprender mejor la organización socioeconómica y política de estados clásicos mayas, debemos llevar a cabo más estudios a nivel regional. Sin embargo, lamentablemente, no hay muchos estudios de la lítica maya a ese nivel. El presente trabajo discute más de 160,000 artefactos líticos en las regiones de Copán, Honduras, y la Pasión (Aguateca y El Ceibal), Guatemala, con el fin de examinar la organización socioeconómica y política (Figura 1).

Existen marcadas diferencias de opinión con respecto a la naturaleza de la organización política y socioeconómica maya clásica. Básicamente, un grupo de estudiosos reconstruye estados regionales con organización fuertemente centralizada y reconoce las mayores ciudades mayas clásicas como centros urbanos para economías administradas por solidaridad orgánica.[1] Otro grupo considera estados segmentados débilmente centralizados y propone que los estados Clásicos de las tierras bajas mayas tenían funciones

---

* Trabajo de ingreso como miembro correspondiente, presentado el jueves 16 de julio de 2009 en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

** Profesor de la Universidad de Ibaraki, Japón.

1 Richard E. W. Adams y Richard C. Jones, "Spatial Patterns and Regional Growth among Classic Maya Cities". *American Antiquity*, 46 (1981), pp. 301-322; Arlen F. Chase y Diane Z. Chase, "More Than Kin and King: Centralized Political Organization among the Late Classic Maya". *Current Anthropology*, 37(1996): pp. 803-810; T. Patrick Culbert, "Polities in the Northern Peten, Guatemala". En, *Classic Maya Political History: Hieroglyphic and Archaeological Evidence*, editado por T. Patrick Culbert. (Cambridge: Cambridge University Press, 1991), pp. 128-146; William J. Folan, "Calakmul, Campeche: A Centralized Urban Administrative Center in the Northern Peten". *World Archaeology* 24 (1992), pp. 158-16; y Simon Martin y Nikolai Grube, Maya Superstates. *Archaeology* 48:6 (1995), pp. 41-46.

económicas débiles y que su poder fue fuertemente basado en ideología.[2] Algunos de los que proponen estos modelos están en gran desacuerdo sobre si los estados mayas clásicos tenían fuertes funciones administrativas de los sistemas de intercambio en bienes utilitarios o si las referidas funciones estaban débilmente desarrolladas.

Se clasificaron todos los artefactos líticos mediante tipologías tecnológicas; asimismo, se reconstruyeron los sistemas de intercambio de obsidiana mediante la combinación de análisis tecnológico y determinación de fuentes. Se identificaron las fuentes de artefactos de obsidiana mediante la combinación de análisis de activación de neutrones y examen visual. También se llevaron a cabo exámenes visuales de *todos* los artefactos de obsidiana. Todo esto se hizo comparando artefactos de obsidiana con muestras de referencia que exhiben toda la gama de variabilidad óptica de fuentes de obsidiana precolombinas en México, Guatemala, y Honduras. La precisión de mi análisis visual fue confirmada mediante una prueba a ciegas de 100 artefactos de obsidiana de la región de La Entrada utilizando el análisis de activación de neutrones. Los resultados de la prueba a ciegas indicaron una tasa de precisión de 98%. Es importante destacar que investigadores independientes han demostrado que, por lo menos para algunas colecciones de artefactos de obsidiana maya, el análisis visual es tanto reproducible como preciso.[3]

En 1987 se realizó un estudio experimental intensivo de microhuellas de uso sobre obsidiana y sílex con el fin de establecer un marco de referencia para interpretar el uso de las herramientas de piedra entre los antiguos

---

2 Joseph W. Ball y Jennifer T. Taschek, "Late Classic Lowland Maya Political Organization and Central-Place Analysis: New Insights from the Upper Belize Valley". *Ancient Mesoamerica* 2 (1991), pp. 149-165; Arthur A. Demarest, "Ideology in Ancient Maya Cultural Evolution". En, *Ideology and Pre-Columbian Civilizations*, Arthur A. Demarest y Geoffrey W. Conrad, eds. (Santa Fe: School of American Research Press, 1992), pp. 135-157; Stephen Houston, *Hieroglyphs and History at Dos Pilas: Dynastic Politics of the Classic Maya* (Austin: University of Texas Press, 1993); y William Ringle and George Bey, "Post-Classic and Terminal Classic Courts of the Northern Maya Lowlands". En, *Royal Courts of the Ancient Maya, Volume 2: Data and Case Studies*, Takeshi Inomata y Stephen Houston, eds. (Boulder, Westview Press, 2001), pp. 266-307.

3 Geoffrey E. Braswell, John E. Clark, Kazuo Aoyama, Heather I. McKillop y Michael D. Glascock, "Determining the Geological Provenance of Obsidian Artifacts from the Maya Region: A Test of the Efficacy of Visual Sourcing". *Latin American Antiquity* 11 (2000), 269-282.

mayas.[4] Los resultados de 267 experimentos de replicación llevados a cabo con una gama de materiales de trabajo permitieron la identificación de los patrones de microhuellas de uso basados en el método de gran alcance. Utilicé dicho marco de trabajo como base para el estudio de microhuellas de uso sobre los artefactos líticos de Copán y Aguateca. El instrumento usado en el presente estudio fue un microscopio metalúrgico de 50–500 de aumento con un accesorio de luz incidente (OLYMPUS BX60M). La magnificación de 200x fue la más frecuentemente usada. Los patrones de microhuellas de uso fueron documentados con un sistema fotomicrográfico Olympus PM–10M conectada a una cámara (OLYMPUS C–35DA–2).

LOS ARTEFACTOS LÍTICOS DE LA REGIÓN DE COPÁN

Los antiguos habitantes del Valle de Copán importaron obsidiana de al menos siete fuentes geológicas: Ixtepeque, El Chayal y San Martín Jilotepeque, en Guatemala; La Esperanza, en Honduras; Pachuca y Zaragoza, en México Central y Ucareo, Michoacan.[5] Entre ellas, más del 98% de la obsidiana vino de la fuente más cercana, Ixtepeque, durante toda la secuencia precolombina. La distancia en línea recta desde el Valle de Copán hasta Ixtepeque (80 km) es considerablemente más corta que la mayoría de las áreas de tierras bajas mayas. Debido a su cercanía, los antiguos habitantes del Valle de Copán pudieron haber tenido acceso directo a la referida fuente de obsidiana. También, los nódulos de pedernal de hasta 50 cm de diámetro se encuentran disponibles en abundancia en el Valle de Copán.

Entre 1986 y 1995 se analizaron 91,916 artefactos líticos, los cuales fueron recolectados en diversas excavaciones realizadas en el núcleo urbano y la zona rural del Valle de Copán y sus alrededores, con el objeto de comprender mejor la naturaleza y el papel del intercambio intra e interregional, así como del intercambio a larga distancia en la estructura y el desarrollo de

---

4 Kazuo Aoyama, "Estudio experimental de las huellas de uso sobre material lítico de obsidiana y sílex". *Mesoamérica* 17 (1989), pp. 185-214.

5 Kazuo Aoyama, *Ancient Maya State, Urbanism, Exchange, and Craft Specialization: Chipped Stone Evidence from the Copán Valley and the La Entrada Region, Honduras* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Memoirs in Latin American Archaeology No. 12, 1999).

un Estado clásico maya en Copán.[6] Estos artefactos, relacionados con los períodos Preclásico Temprano hasta el Postclásico Temprano (1400 a.C.–1050 d.C.), pueden servir como sensibles indicadores para la reconstrucción de un aspecto de patrones cambiantes de largo plazo de los sistemas de intercambio maya precolombino en y alrededor de Copán.

Durante los períodos Preclásico (1400 a.C.–50 d.C.) y Protoclásico Temprano (50–150 d.C.) no hay evidencias de la producción local de navajas prismáticas. Los copanecos de los mencionados períodos importaron la obsidiana de Ixtepeque en forma de grandes lascas o pequeños nódulos y produjeron lascas no especializadas mediante una combinación de percusión directa y técnica bipolar. Durante el período Preclásico Medio (900–300 a.C.) en adelante, pequeñas cantidades de navajas prismáticas de obsidiana de Ixtepeque fueron importadas como productos terminados. Sin embargo, el intercambio de navajas prismáticas fue una empresa poco voluminosa y no sobrepasó la industria preexistente de lascas no especializadas.

Las inscripciones en la Estela I en Copán citan un posible gobernante y un evento el cual tomó lugar en 159 d.C. que puede estar relacionado con la fundación de Copán como un reino.[7] Durante el período Protoclásico Tardío (150–400 d.C.) los datos arqueológicos claramente indican que la población del valle creció sustancialmente. En base a la arquitectura diferencial y las ofrendas funerarias, William Fash sugiere al menos dos niveles socioeconómicos en el Valle de Copán.[8] Durante dicho período uno de los gobernantes de Copán pudo haber comenzado a administrar la obtención de núcleos de navajas de obsidiana de Ixtepeque y la producción local de navajas prismáticas. Los mencionados cambios están reflejados en un dramático incremento en el porcentaje de navajas prismáticas en los artefactos de obsidiana de Ixtepeque (del 8.8% al 37.7%), además de una disminución significativa de

---

6 Kazuo Aoyama, “Socioeconomic Implications of Chipped Stone from the La Entrada Region, Western Honduras”. *Journal of Field Archaeology* 21 (1994), pp. 133-145; Kazuo Aoyama, “Microwear Analysis in the Southeast Maya Lowlands: Two Case Studies at Copán, Honduras”. *Latin American Antiquity* 6 (1995): pp. 129-144; Kazuo Aoyama, “Classic Maya State, Urbanism, and Exchange: Chipped Stone Evidence of the Copán Valley and Its Hinterland”. *American Anthropologist* 103 (2001), pp. 346-360.

7 David Stuart, “Investigations of a Classic Maya Council House at Copán, Honduras”. *Journal of Field Archaeology* 19 (1992), pp. 419-442.

8 William Fash, *Scribes, Warriors, and Kings: The City of Copán and the Ancient Maya*. Revised Edition (London: Thames and Hudson, 2001).

la obsidiana de Ixtepeque con corteza (del 19.5% al 11.8%) del período Preclásico Tardío al Protoclásico Tardío. Por lo tanto, la adopción de la tecnología de navajas parece haber empezado como el resultado, más que la causa, del desarrollo sociopolítico en el Valle de Copán.

Durante el Clásico Temprano (400–600 d.C.) podemos señalar un marcado incremento en la importación de núcleos de navajas y producción local de navajas prismáticas. Además, localizamos los residuarios de talleres de producción de navajas prismáticas, puntas bifaciales y ornamentos de concha en el Grupo Principal de Copán. Mientras que casi toda la obsidiana fue obtenida de Ixtepeque, como en los períodos anteriores, al comienzo del Período Clásico Temprano Yax K’uk’ Mo’ pudo haber comenzado a obtener pequeñas cantidades de artefactos terminados hechos de obsidiana verde de Pachuca del México Central (principalmente navajas prismáticas, pero también pequeñas cantidades de puntas bifaciales). La importación de artefactos de obsidiana verde no fue substancial. No obstante, el porcentaje de obsidiana verde en artefactos de obsidiana (9.8%) de la Estructura Yax, que fue construida bajo la supervisión de Yax K’uk’ Mo’, es uno de los más altos en las tierras bajas Mayas durante el período Clásico.

Una posible interpretación del alto porcentaje de obsidiana verde en la Estructura Yax es que Yax K’uk’ Mo’ era de Teotihuacan o de un centro como Tikal o Kaminaljuyú, los cuales tenían una fuerte y posible interacción directa con Teotihuacan. Es también posible que él fue copaneco local quien usó los artefactos de obsidiana verde relacionados con Teotihuacan para legitimar su autoridad y poder político.

La restringida distribución espacial de la obsidiana verde en el Valle de Copán durante el período Clásico Temprano sugiere que los artefactos de obsidiana verde pueden haber sido mercancías de la élite. La dinastía de Yax K’uk’ Mo’ pudo haberlos redistribuido a los líderes locales como dones de la élite para asegurar y solidificar la alianza con los seguidores y aliados. Los artefactos de obsidiana verde están concentrados en el Grupo Principal y las cercanías inmediatas del núcleo urbano mientras ellos estaban virtualmente ausentes en las áreas rurales del Valle de Copán. Dicha distribución espacial se sobrepone a la de los artefactos terminados de obsidiana verde y refuerza la hipótesis de que los artefactos de obsidiana verde fueron mercancías de la élite. Los análisis de microhuellas y análisis contextuales en artefactos de obsidiana verde sugieren que estos artefactos fueron principalmente “mercancías utilitarias de la élite,” i.e., mercancías utilitarias consumidas

por las élites en el Valle de Copán durante el período Clásico Temprano. Los resultados del análisis de microhuellas sobre las navajas prismáticas de obsidiana verde indican que fueron usadas para diversas tareas mundanas, es decir, cortar carne o cuero, raspar cuero, cortar, aserrar o grabar madera u otras plantas. La gran mayoría de los artefactos de obsidiana verde vienen de basureros domésticos y rellenos de construcción; las frecuencias son mucho más bajas en escondites y entierros.

El uso o exhibición de estas pequeñas cantidades de bienes procedentes de intercambios a larga distancia tuvo significado social y simbólico, más que económico.[9] El color mismo de la obsidiana verde pudo haber tenido importancia social y simbólica. El control de materiales exóticos y conocimientos esotéricos de lugares sagrados distantes, tal como Teotihuacan, pueden haber sido cruciales para legitimar la autoridad y poder político de los gobernantes emergentes en el Valle de Copán durante el período Clásico Temprano. Sin embargo, debido a que el porcentaje de obsidiana verde en todos los artefactos de obsidiana disminuyó a través de la secuencia arquitectónica en la Acrópolis del Grupo Principal de Copán, el papel de la obsidiana verde parece haber decrecido a través del tiempo (Figura 2). Dicho patrón de disminución de uso pudo haber sido parcialmente resultado de un cambio de conexiones de la élite. Si Yax K'uk' Mo' hubiese sido un extranjero, este patrón puede haber resultado de la asimilación de la dinastía de Yax K'uk' Mo' a la cultura local a través del tiempo. A pesar de todo, gobernantes más tardíos puede que hayan requerido menos símbolos externos de refuerzo de poder, a medida que la organización sociopolítica local se fue consolidando. Para el período Clásico Tardío, los gobernantes con bases consolidadas de poder local cesaron de importar obsidiana verde.

La obsidiana de Ixtepeque fue importada al Valle de Copán durante el período Clásico Tardío (600–850 d.C.) principalmente en forma de núcleos de navajas. Los análisis de microhuellas de uso y contextos indican que las navajas prismáticas de obsidiana de Ixtepeque no fueron mercancías de lujo sino fundamentalmente mercancías utilitarias. Tanto las élites como los comunes las usaron para una amplia gama de trabajos diarios. Aparentemente, todas las unidades domésticas tuvieron acceso a navajas prismáticas termi-

---

9 Robert D. Drennan, "Pre-Hispanic Chiefdom Trajectories in Mesoamerica, Central America, and Northern South America". En, *Chiefdoms: Power, Economy, and Ideology*, editado por Timothy Earle. (Cambridge: Cambridge University Press, 1991), pp. 263-287.

nadas hechas de obsidiana de Ixtepeque. Sin embargo, no todas las unidades domésticas tuvieron acceso a los núcleos de navajas o pudieron producir navajas prismáticas. Algunos de los agricultores más pobres en las áreas rurales obtuvieron una pequeña cantidad de navajas prismáticas terminadas hechas de obsidiana de Ixtepeque, además de pequeños nódulos y grandes lascas para la producción no especializada de lascas a percusión. Así que es posible diferenciar entre la industria de núcleo–navaja en el área urbano y la de lascas a percusión en la zona rural del Valle de Copán durante el período Clásico Tardío.

Los datos sobre artefactos de lítica menor de basureros primarios en el Valle de Copán del Clásico Tardío también indican una distribución desigual, sugiriendo que los gobernantes tuvieron mayor acceso a la obsidiana de Ixtepeque que los otros habitantes del valle. La densidad de obsidiana en los basureros del Grupo Principal es considerablemente mayor que en los de las residencias grandes y pequeñas, indicando que la familia real desechó más obsidiana y presumiblemente mayor acceso que otras casas en el Valle de Copán.

Además, el porcentaje de obsidiana en todos los artefactos de lítica menor del Grupo Principal (*Media* = 94.9, *D.S.* = 4.2) es considerablemente mayor que el de las residencias grandes (*Media* = 85.4, *D.S.* = 9.6) y el de las residencias pequeñas (*Media* = 69.3, *D.S.* = 19.6), mientras que el de pedernal local aumenta del Grupo Principal a las residencias pequeñas. Esto podría indicar una mayor disponibilidad de obsidiana de acuerdo a la riqueza de las unidades domésticas. Los patrones diferenciales de distribución de obsidiana pudieron haber resultado parcialmente por el mayor poder de compra de las unidades domésticas involucradas. No obstante, creo que los referidos patrones podrían indicar un mecanismo centralizado de dispersión, es decir, la distribución de núcleos de navajas de obsidiana de Ixtepeque fue administrada por la corte real como parte de la economía política.

Destaca un escondite del Clásico Tardío consistente en 700 macronavajas y macrolascas extraordinariamente grandes, las cuales fueron encontradas en la Trinchera 2–35 realizada por la Institución Carnegie de Washington en 1938. En 1994 examiné una muestra aleatoria de 134 piezas para un análisis detallado. Los referidos artefactos fueron macronavajas y macrolascas de la primera serie (casi 30 cm de largo y 15 cm de ancho), es decir, del primer anillo, reducidas directamente del perímetro de macronúcleos de obsidiana

de Ixtepeque (Figura 3). Dicho escondite fue depositado durante el reinado del gobernante 12 o 13 en el centro de la Plaza Principal en donde contenía numerosas estelas y otros monumentos de piedra y fue sin duda alguna un espacio para presentaciones teatrales. Cantidades tan grandes de macronavajas y macrolascas de gran tamaño no han sido descubiertas fuera del Grupo Principal en el Valle de Copán o en cualquier otra parte de las tierras bajas mayas. La presentación teatral y ritual de dedicación relacionado a su depósito en la Plaza Principal tuvo que haber reforzado el poder político y económico del gobernante. Al mismo tiempo, el referido escondite de obsidiana es una fuerte evidencia para el acceso preferencial del gobernante a la obsidiana de Ixtepeque.

Los resultados de mi estudio sugieren que la antigua ciudad de Copán funcionó como un centro de distribución de núcleos pretrabajados de obsidiana de Ixtepeque hacia los sitios más pequeños en el Valle de Copán y otros centros menores en las regiones vecinas.[10] Una fuerte caída en la distribución de la obsidiana de Ixtepeque está aproximadamente a 60 km del Grupo Principal de Copán. En otras palabras, la obsidiana de Ixtepeque dominó virtualmente toda la región de La Entrada excepto en el extremo norte de la región, en donde la industria de lascas a percusión de obsidiana de San Luis dominó la industria de núcleo–navaja de obsidiana de Ixtepeque. San Luis se encuentra a 30 km de la región de La Entrada y pequeñas piedras de obsidiana de San Luis fueron usadas exclusivamente para la producción no especializada de pequeñas lascas a percusión. Es posible que la fuerte disminución de la obsidiana de Ixtepeque en la región de La Entrada fuera el resultado de factores políticos. Esta distancia es paralela al radio hipotético de los estados regionales del Clásico Maya.

Los gobernantes locales de los centros de la parte sur de la región de La Entrada, tales como Los Higos y El Abara, parecen haber obtenido obsidiana principalmente en forma de núcleos pretrabajados a través del intercambio directo con el estado de Copán, distribuyéndolos a los sitios más pequeños de la región de La Entrada. El porcentaje de obsidiana de Ixtepeque, la fuente lejana y la obsidiana de alta calidad, aumenta en relación a la categoría de sitio de pequeño a grande, mientras que el de la obsidiana de

10 Kazuo Aoyama, Toshiharu Tashiro y Michael D. Glascock, “A Pre-Columbian Obsidian Source in San Luis, Honduras: Implications for the Relationship between Late Classic Maya Political Boundaries and the Boundaries of Obsidian Exchange Networks”. *Ancient Mesoamerica* 10 (1999), pp. 237-249.

San Luis, la fuente cercana y la obsidiana de baja calidad, disminuye de los sitios grandes a los pequeños. Esto podría indicar una mayor disponibilidad de la obsidiana de Ixtepeque de acuerdo a la posición jerárquica de los habitantes de un sitio.

Las inscripciones en el vaso de alabastro de El Abra, el mayor centro en la región de La Entrada, proporcionan una línea explícita de evidencia con relación a la interacción económica directa entre un dirigente local y el gobernante 16 de Copán, Yax Pasah. Según David Stuart,[11] luego de la primera oración, la cual registra la fecha 7 Ets'nab 11 Yax, o sea, 9 de agosto de 775, una segunda oración se refiere a una danza ritual del gobernante 16 de Copán relacionada con el recibimiento de 17 cargas de "tributo". Dado que la cantidad de tierra disponible para la agricultura estaba siendo reducida por los asentamientos humanos en el Valle de Copán, tal tributo puede haber incluido alimentos. La región de La Entrada está lo suficientemente cerca para hacerla un punto de origen de alimentos básicos importados al Valle de Copán. Por lo tanto, el intercambio de obsidiana de Ixtepeque podría reflejar la movilización de sobreproducción de alimentos.

Luego de la desaparición de la autoridad dinástica centralizada en el siglo nueve, el sistema de obtención y distribución intraregional de núcleos de navajas de obsidiana de Ixtepeque se vino abajo, lo que resultó en el cese de la producción local de navajas prismáticas en el Valle de Copán. Los habitantes del Valle de Copán durante el período Postclásico Temprano (950–1050 d.C.) regresaron al modo Preclásico de obtención y producción de obsidiana de Ixtepeque.

Los mencionados cambios están reflejados en una dramática disminución en el porcentaje de navajas prismáticas en los artefactos de obsidiana de Ixtepeque (del 69.4 al 23.4%), además de un incremento significativo de la obsidiana de Ixtepeque con corteza (del 2.8% al 9.7%) del período Clásico Tardío al Postclásico Temprano. El decaimiento de la tecnología de navajas durante el período Postclásico Temprano refuerza mi argumento que la corte real administró la obtención y distribución de núcleos de navajas de obsidiana de Ixtepeque durante el período Clásico.

11 David Stuart, "Alabaster Vessel, El Abra, Honduras". Manuscrito no publicado, Department of Anthropology, Harvard University.

LOS ARTEFACTOS LÍTICOS DE LA REGIÓN DE LA PASIÓN

Entre 1998 y 2010 se analizaron más de 40,000 artefactos líticos recolectados en la región de La Pasión (en y alrededores de Aguateca y El Ceibal), Guatemala. Los referidos artefactos fueron recolectados por las investigaciones tanto del Proyecto Arqueológico Aguateca Primera Fase (1996–2003) a través de la excavación horizontal de las residencias reales y las de nobles de alto rango en el epicentro del sitio, las cuales fueron rápidamente abandonadas[12] como del Proyecto Arqueológico Aguateca Segunda Fase (2004–2006) a través de excavaciones en y alrededor de Aguateca,[13] además del Proyecto Arqueológico Ceibal–Petexbatun (2006–) en y alrededor de El Ceibal.

Los habitantes de la región de La Pasión importaron obsidiana de por lo menos seis fuentes: El Chayal, Ixtepeque y San Martín Jilotepeque en Guatemala; Pachuca, Zaragoza y Ucareo en Mexico.[14] La gran mayoría de obsidiana vino de la fuente de El Chayal. En el caso de El Ceibal, los habitantes importaron tanto navajas prismáticas terminadas como grandes lascas o pequeños nódulos de obsidiana de El Chayal y San Martín Jilotepeque durante la fase Xe−Real del Preclásico Medio. Los habitantes de El Ceibal comenzaron a obtener núcleos poliédricos de obsidiana de las Tierras Altas de Guatemala para la producción local de navajas prismáticas durante la fase Escoba-Mamom del Preclásico Medio. La obtención de núcleos poliédricos de obsidiana y la producción local de navajas prismáticas pudo haber comenzado como el resultado, más que la causa, del establecimiento de una sociedad compleja durante el mencionado período.

---

12 Takeshi Inomata y Daniela Triadan, eds. *Burned Palaces and Elite Residences of Aguateca: Excavations and Ceramics*. Volume 1 of Monographs of the Aguateca Archaeological Project First Phase (Salt Lake City: The University of Utah Press, 2010).

13 Takeshi Inomata, Daniela Triadan, Erick Ponciano y Kazuo Aoyama, eds. *La Política de Lugares y Comunidades en la Antigua Sociedad Maya de Petexbatun: Las Investigaciones del Proyecto Arqueológico Aguateca Segunda Fase*. (Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural e Instituto de Antropología e Historia, 2009).

14 Kazuo Aoyama, “Lítica”. En, *La Política de Lugares y Comunidades en la Antigua Sociedad Maya de Petexbatun: Las Investigaciones del Proyecto Arqueológico Aguateca Segunda Fase*, Takeshi Inomata, Daniela Triadan, Erick Ponciano y Kazuo Aoyama, eds. (Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural e Instituto de Antropología e Historia, 2009), pp. 276-297.

La obsidiana de El Chayal fue importada principalmente como núcleos poliédricos hacia Aguateca para la producción de navajas prismáticas durante el período Clásico Tardío. No existen fuentes de pedernal en Aguateca pero si había pedernal disponible en fuentes cercanas. Personalmente observé nódulos de pedernal en el pueblo de Sayaxché, unos 10 km desde Aguateca. Así como ya había demostrado en el caso de Copán, la producción de lascas fue dominante en cada casa. Sin embargo, la producción de bifaciales ovales y puntas bifaciales de pedernal fue llevada a cabo intensivamente en el epicentro de Aguateca.[15]

Los datos líticos de Aguateca sugieren que una porción significante de élites mayas, hombres y mujeres, se dedicaron a la creación artística y producción artesanal y que ellos trabajaron frecuentemente en ambos contextos, producción independiente y dependiente.[16] La producción artesanal fue una actividad común entre las élites del Clásico Maya en Aguateca, incluyendo cortesanos de alto rango hasta inclusive la familia real. Pequeñas concentraciones de desechos de manufactura de navajas fueron excavadas en varias partes del epicentro de Aguateca, sugiriendo que un área de producción de navajas estaba cerca (Figura 4). Es posible que los miembros de las casas elitistas manufacturaran navajas prismáticas en o cerca de algunas residencias (Figura 5).

El presente estudio brinda evidencias claras de las similitudes y diferencias en la producción artesanal y actividades domésticas entre las élites del Clásico Maya. Ambos, la familia real y otros grupos domésticos de las élites, produjeron muchas artesanías para sí mismos, incluyendo las de madera y cuero en el epicentro de Aguateca (Figura 6). Sin embargo, el escribano de la Estructura M8–8 esculpió estelas para el gobernante. Más que todo, un residente de la Estructura M8–4 pudo haberse dedicado a la producción de objetos de concha o hueso con alto valor simbólico como regalía real a tiempo parcial.

---

15 Kazuo Aoyama 2005 Classic Maya Warfare and Weapons: Spear, Dart and Arrow Points of Aguateca and Copán. *Ancient Mesoamerica* 16: pp. 291-304.

16 Kazuo Aoyama, *Elite Craft Producers, Artists, and Warriors at Aguateca: Lithic Analysis*. Volume two of Monographs of the Aguateca Archaeological Project First Phase (Salt Lake City: The University of Utah Press, 2009); y Kitty Emery y Kazuo Aoyama, “Bone, Shell and Lithic Evidence for Crafting in Elite Maya Households at Aguateca, Guatemala”. *Ancient Mesoamerica* 18 (2007), pp. 69-89.

Aunque este estudio no brinda evidencia arqueológica conclusiva sobre actividades por género, los resultados del estudio sugieren que las mujeres de la élite maya del Clásico participaron activamente en la producción artística y artesanal, además de la preparación de alimentos y producción de tejidos. Las mujeres de las Estructuras M8–4 y M8–8 manufacturaron objetos de madera y concha o hueso. Creo que los hombres y mujeres de la élite maya del Clásico participaron en colaboración en muchos aspectos de la producción artística y artesanal. Las mujeres de la élite maya pudieron haber jugado un papel más importante en la creación artística y producción artesanal que el anteriormente creído. La creación artística de los hombres y mujeres de la nobleza probablemente tuvo implicaciones importantes para la distinción de la élite con el resto de la sociedad y para su identidad como de la élite en Aguateca durante el período Clásico Tardío.

El porcentaje de puntas bifaciales en toda la lítica tallada en el epicentro de Aguateca es significativamente más alto que en los sitios alrededores de la ciudad. Aunque este alto porcentaje de puntas bifaciales en Aguateca se debe a su rápido abandono, sugiero que esto es otra línea de evidencia para la decaída de Aguateca debido a la intensificación de la guerra durante el período Clásico Tardío. Una implicación importante es que escribanos/artistas élites y el gobernante en Aguateca fueron también guerreros. Puntas bifaciales usadas como armas por los escribanos/artistas/guerreros élites indican fuertemente que ellos no fueron víctimas pasivas de sus captores sino que se involucraron en la guerra.

El templo real L8–5 está localizado al este de la Plaza Principal de Aguateca. Se encontró un escondite en el piso de dicho templo real.[17] En base a las estelas asociadas con el Templo real, parece que el gobernante 3 de Aguateca y sus seguidores realizaron un rito de dedicación al templo y depositaron el mencionado escondite en el período Clásico Tardío. Un total de 57 ejemplares de lítica menor fueron recolectados en el escondite: 49 ejemplares de lítica menor fueron manufacturados de obsidiana, mientras tanto, ocho excéntricos fueron hechos de pedernal.

17 Kazuo Aoyama, “Political and Socioeconomic Implications of Classic Maya Lithic Artifacts from the Main Plaza of Aguateca, Guatemala”. *Journal de la Société des Américanistes* 92 (2006), pp. 7-40.

Todos los artefactos de obsidiana fueron elaborados con la obsidiana de El Chayal. Ningún ejemplar presenta corteza. Los artefactos de obsidiana consisten en 28 navajas prismáticas (una completa, 11 casi completas, siete segmentos proximales, ocho segmentos medios y un segmento distal), 19 excéntricos y dos raspadores de macrolasca. Destacan en mayor número excéntricos retocados de macronavajas. Hay que hacer notar que no se encontraron excéntricos y solo una macronavaja entre un total de 2,169 artefactos de obsidiana recolectados por el Proyecto Arqueológico Aguateca, desde 1996 hasta 1999.[18] Además, el número de navajas prismáticas completas y casi completas en el escondite del Templo real L8–5 (N = 12) es aún mayor que cualquiera de las otras estructuras extensivamente excavadas en el epicentro de Aguateca (*Media* = 2.6, *D.S.* = 2.7). En contraste, un campesino de la periferia norte de Aguateca depositó un escondite de ocho segmentos de navajas prismáticas de obsidiana en su casa. Estos datos sugieren que el gobernante de Aguateca tuvo mayor acceso a la obsidiana.

Las 13 navajas con muescas parecen haber simbolizado 13 serpientes (Figura 7). Entre los mayas antiguos, la Serpiente Nenúfar, la cual simbolizó la superficie de agua, fue un patrón sobrenatural del número 13. Los gobernantes mayas del período Clásico a veces se pusieron la cabeza de la Serpiente Nenúfar como una corona.[19] Se encontró un entierro de un individuo de alto estatus social perteneciente a finales de la fase Escoba–Mamom del Preclásico Medio en la Plaza Central de El Ceibal. Cabe hacer notar que se asociaban un total de 13 navajas prismáticas de obsidiana con el referido entierro (Figura 8), siendo la ofrenda más temprana de 13 navajas de obsidiana en Mesoamérica.[20]

Los ocho excéntricos de pedernal fueron elaborados con pedernal local. Los excéntricos de pedernal incluyen escorpiones, humano parado, reptil, luna creciente, luna creciente tridente y punta bifacial con muescas. Los excéntricos de pedernal fueron modificados por medio de retoques bifacia-

---

18 Kazuo Aoyama, “Elite Artists and Craft Producers in Classic Maya Society: Lithic Evidence from Aguateca, Guatemala”. *Latin American Antiquity* 18 (2007), pp. 3-26.

19 Mary Miller y Karl Taube, *An Illustrated Dictionary of the Gods and Symbols of Ancient Mexico and the Maya* (London: Thames and Hudson, 1993).

20 Kazuo Aoyama, “La producción artesanal maya y el estudio de las microhuellas de uso sobre artefactos líticos”. En, *Producción de bienes de prestigio ornamentales y votivos de la América antigua*, Emiliano Melgar Tísoc, Reyna Solís Ciriaco y Ernesto González Licón, eds. (Deale, FL: Syllaba Press, 2010), pp. 98-110.

les, mientras los excéntricos de obsidiana fueron retocados unifacialmente. Ningún ejemplar presenta corteza. Es importante notar que los excéntricos de pedernal fueron asociados con el palacio y templo real, pero no con las residencias de la élite ni tampoco con las residencias de individuos de bajo estatus en Aguateca. La distribución restringida fuertemente sugiere que los excéntricos fueron considerados como objetos de uso en rituales reales en Aguateca.

En resumen, el Gobernante 3 de Aguateca practicaba un ritual real de depositar un escondite de excéntricos de obsidiana y pedernal, así como otros artefactos líticos en el Templo Real L8–5 en frente de la Plaza Principal. La Plaza Principal de Aguateca contiene numerosos monumentos de piedra y proveen un entorno adecuado para representaciones teatrales y rituales. La representación teatral y ritual de dedicación relacionado a su depósito en el templo tuvo que haber reforzado el poder político y económico del gobernante.

Los datos de artefactos de obsidiana indican una distribución desigual, sugiriendo que los gobernantes de Aguateca tuvieron el mayor acceso a la obsidiana en la ciudad y que su obtención y distribución pudo haber sido administrada por la corte real encabezada por la dinastía de Aguateca, así como la corte real de Copán. Primero, notamos una presencia llamativa de excéntricos y otros artefactos de obsidiana hechos de macronavajas en el templo real L8–5. Significativamente, no se encontró macronavaja en los sitios vecinos de Nacimiento y Dos Ceibas ni en Transectos Norte y Sur.

Segundo, el número de navajas completas y casi completas de obsidiana en el mismo templo real es considerablemente más alto que otras estructuras extensivamente excavadas en el epicentro de Aguateca. Tercero, aunque el patrón de abandono fue más gradual que el epicentro de Aguateca, el porcentaje de obsidiana en toda la lítica tallada en Nacimiento (10.6%), Transecto Norte (11.1%) y Dos Ceibas (16.4%) es considerablemente más bajo que las residencias de la élite en el epicentro de Aguateca (32.1%). Esto sugiere que la élite de Aguateca tuvo mayor acceso a la obsidiana que los que vivían alrededores de la ciudad.

Cuarto, tanto los gobernantes como los escribanos/artistas de la élite tenían un mayor número de navajas más anchas y más fuertes que los habitantes de pequeñas estructuras. Los patrones diferenciales de distribución de obsidiana pudieron haber resultado parcialmente por el mayor poder de

compra de las unidades domésticas involucradas. No obstante, creo que los referidos patrones podrían indicar un mecanismo centralizado de dispersión, es decir, la distribución de núcleos de navajas de obsidiana fue administrada por la corte real de Aguateca como parte de la economía política.

Quinto, rejunté extensivamente los artefactos líticos provenientes de distintas estructuras para dar más claridad a los patrones de producción y distribución en diferentes grupos residenciales. Por ejemplo, generalmente las navajas prismáticas fueron segmentadas en dos o tres piezas para su uso. Resulta que el máximo número de navajas rejuntadas fue encontrado en las residencias de la élite de Estructuras M8–4 (N = 29) y M8–8 (N = 22), donde fui capaz de rejuntar un total de 64 segmentos de navajas prismáticas, incluyendo seis segmentos de navajas en diferentes estructuras. Creo que los residentes de la élite distribuyeron los segmentos de navajas y otros artefactos a los individuos de bajo estatus. Esto implica que cada grupo doméstico no manufacturaba navajas por si mismo. Sexto, la distribución desigual de obsidiana de Ixtepeque y San Martín Jilotepeque indica que la obtención y distribución de artefactos de obsidiana de dichas fuentes también pudo haber sido manejado por la corte real.

CONCLUSIÓN

Los resultados del presente estudio indican que el estado clásico de Copán tuvo por lo menos una función administrativa en la obtención y distribución de núcleos de navajas de obsidiana de Ixtepeque, un elemento importante de conjuntos utilitarios del antiguo Copán. El estado de Copán obtuvo núcleos de navajas de obsidiana de Ixtepeque, Guatemala, los distribuyó a los nobles que vivían en el Valle de Copán, y los exportó a los gobernantes locales de centros más pequeños en las regiones vecinas. Con respecto a esto, el estado clásico de Copán mantuvo una organización política y económica centralizada e integrada en base a más que las líneas de parentesco, ideología y ritual.

Los datos líticos de Aguateca sugieren que una porción significante de élites mayas, hombres y mujeres, se dedicaron a la creación artística y producción artesanal y que ellos trabajaron frecuentemente en ambos contextos, producción independiente y dependiente. Además, la obtención y distribución de bienes utilitarios, así como los núcleos de navajas de obsidiana pudieron haber sido administrados por la corte real encabezada por

la dinastía de Aguateca como parte de su economía política, así como la corte real de Copán. En suma, las ciudades mayas clásicas de Copán y Aguateca fueron no solamente centros políticos sino también centros de producción–de tiempo parcial, de bienes utilitarios y lujosos.

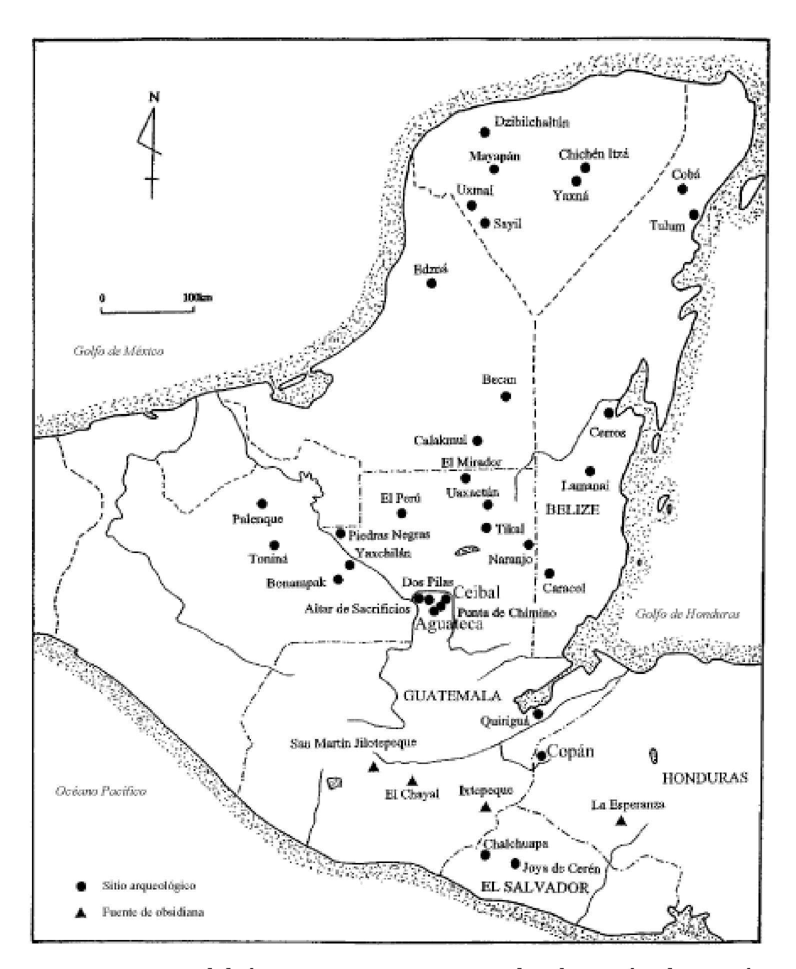


Figura 1. Mapa del área maya, que muestra la ubicación de Copán, Aguateca, El Ceibal y otros sitios arqueológicos importantes, fuentes de obsidiana y ríos principales.

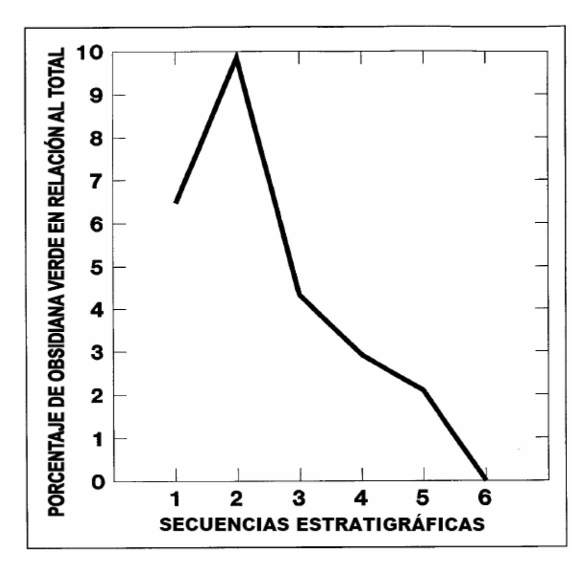


Figura 2. Porcentaje de obsidiana verde en todos los artefactos de obsidiana de las secuencias estratigráficas en la Acrópolis del Grupo Principal de Copán, período Clásico Temprano.

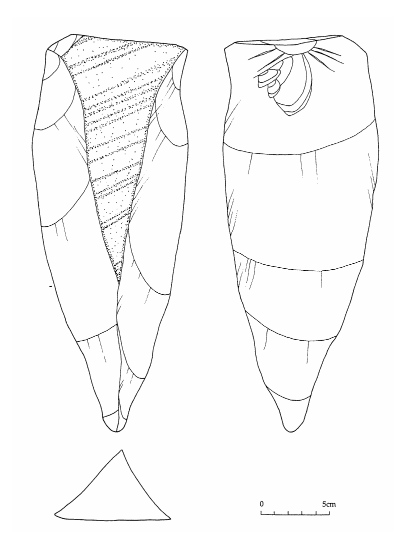


Figura 3. Macronavaja extraordinariamente grande hecha de obsidiana Ixtepeque de la Plaza Principal de Copán, período Clásico Tardío.

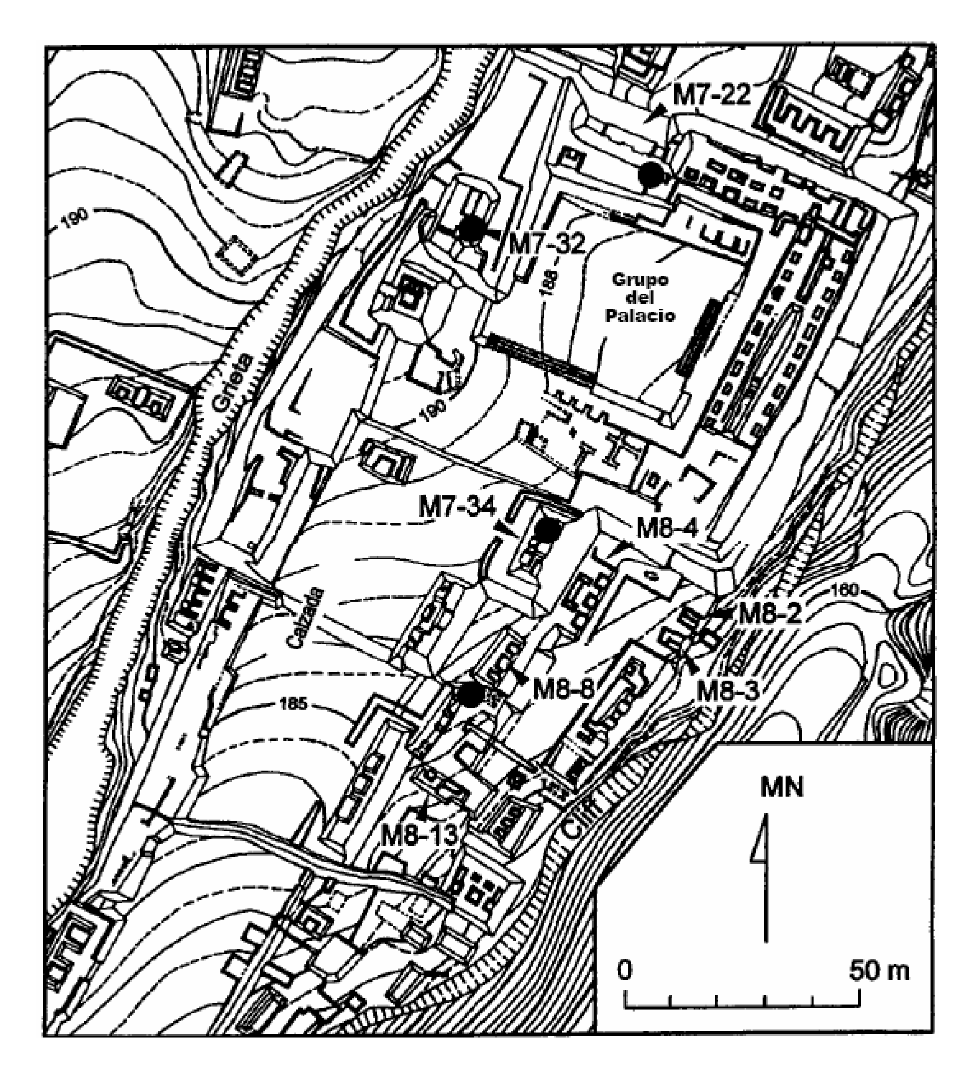


Figura 4. Mapa del epicentro de Aguateca, que muestra pequeñas concentraciones de desechos de manufactura de navajas, período Clásico Tardío.

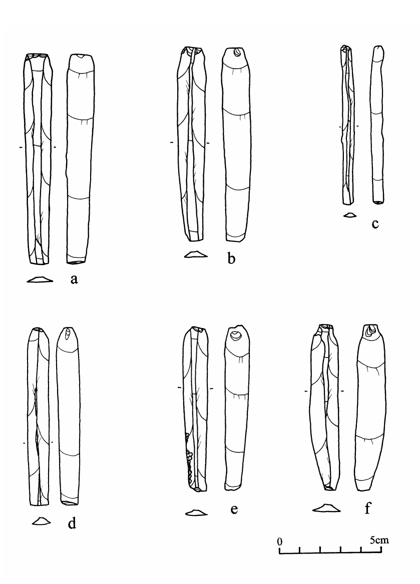


Figura 5. Navajas prismáticas casi completas hechas de obsidiana de El Chayal en la residencia de la élite de Estructura M8-8 en Aguateca, período Clásico Tardío.



Figura 6. Patrón *b* de microhuellas de uso sobre una navaja prismática hecha de obsidiana de El Chayal, la cual fue usada para cortar madera en la residencia de la élite de Estructura M8-4 en Aguateca, período Clásico Tardío.

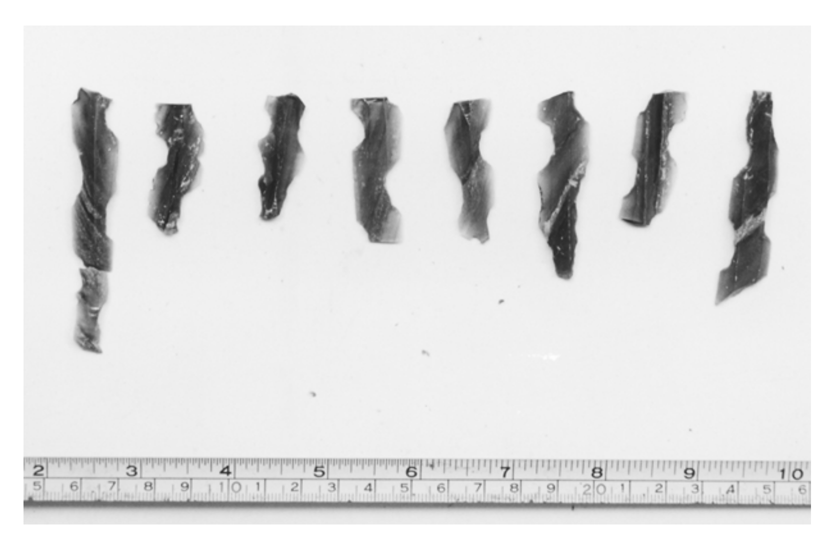


Figura 7. Navajas con muescas de obsidiana en el templo real L8-5, al este de la Plaza Principal de Aguateca, período Clásico Tardío.



Figura 8. Las 13 navajas prismáticas de obsidiana asociadas con un entierro de un individuo de alto estatus social perteneciente a finales de la fase Escoba-Mamom del Preclásico Medio en la Plaza Central de El Ceibal.

Una historia ejemplar: La historiografía costarricense de la guerra contra William Walker*

Víctor Hugo Acuña Ortega

> "Muchos historiadores de la Guerra Nacional apenas si mencionan esta campaña desigual, en que los apacibles campesinos de la Meseta Central tica renunciaron a su vida bucólica para trocarla por una aventura en que habían de cruzar espesas junglas para descender, por ríos caudalosos, hasta el San Juan defendido por sus fortalezas coloniales, obligados por las circunstancias a improvisarse marinos y a sufrir un clima al que no estaban acostumbrados, con daño para su salud, quebrantada por la malaria y otros males propios de una zona de altos índices pluviales."
>
> Teodoro Picado

La guerra contra William Walker y sus filibusteros que ocuparon Nicaragua entre 1855 y 1857 ha sido objeto de múltiples obras en la historiografía centroamericana y también en la historiografía estadounidense. Los estados centroamericanos en donde más se ha escrito sobre ese capítulo fundamental de su historia han sido Nicaragua y Costa Rica. Además, en ambos países esos sucesos han llegado a ocupar un lugar destacado en sus respectivas memorias nacionales, entendidas estas como memorias elaboradas y autorizadas por los respectivos estados; en ese sentido, se trata de memorias ofi-

* Trabajo de ingreso como miembro correspondiente de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Este ensayo forma parte de un libro en preparación titulado *Vertientes del recuerdo. Historia y memoria de la guerra contra los filibusteros: Estados Unidos, Nicaragua y Costa Rica (siglos XIX-XXI).*

ciales.[1] Conviene señalar que la historiografía costarricense sobre la guerra contra los filibusteros, objeto de este trabajo, nace con posterioridad a la historiografía nicaragüense y a la estadounidense. Además, debe señalarse que es poco abundante, ya que, en sentido estricto, existen en Costa Rica sólo dos obras que han analizado en profundidad y extensamente este proceso, la de Lorenzo Montúfar, publicada en 1888, y la de Rafael Obregón Loría, en sus dos versiones de 1956 y 1991. No obstante, es en Costa Rica en donde se ha institucionalizado dicha memoria mediante el establecimiento de un museo, cuya función es preservar la memoria oficial de aquellos acontecimientos, y en donde las efemérides de la guerra parecen haber alcanzado mayor arraigo en el marco del calendario escolar.[2]

Se podría afirmar que la memoria costarricense de la guerra contra los filibusteros ha concedido mayor importancia a otros lugares de memoria que a la escritura de obras de historia para preservar el recuerdo de esos acontecimientos. Por supuesto, existen muchos folletos, textos escolares, obras literarias y trabajos periodísticos, además de colecciones de documentos, que se ocupan de ella; pero la investigación histórica propiamente dicha ha sido más bien escasa. En general, la historia universitaria ha concedido poca atención a esos sucesos, salvo quizás en lo que se refiere a la figura del héroe Juan Santamaría. Sólo recientemente han aparecido estudios que se han interesado no en contar la guerra o reinterpretarla, sino en situar sus lugares de memoria en el marco de la invención de Costa Rica como nación.[3]

Tal vez no sea un azar que las dos obras citadas de Montúfar y Obregón se inserten en dos monumentos claves de elaboración de la memoria costa-

---

1 Véase al respecto: Víctor Hugo Acuña Ortega. *Memorias comparadas: las versiones de la guerra contra los filibusteros en Nicaragua, Estados Unidos y Costa Rica (Siglos XIX-XXI)*. (Alajuela, Costa Rica: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2009), 75 pp.

2 Raúl Aguilar. *La responsabilidad del Estado costarricense en la defensa del patrimonio. Un caso de estudio: el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría*. Tesis de Licenciatura en Historia (San José: Universidad de Costa Rica, 1984), 236 pp. más anexos.

3 Raúl Aguilar Piedra. "La guerra centroamericana contra los filibusteros en 1856-1857: una aproximación a las fuentes bibliográficas y documentales". *Revista de Historia* (UNA-UCR), número 51-52 (2005) pp. 463-528. Se debe agregar que con motivo del sesquicentenario de estos acontecimientos se han publicado nuevos trabajos, los cuales permanecen fieles a los parámetros de la memoria nacional costarricense. Dichos estudios no son analizados en este ensayo.

rricense de esos acontecimientos. En efecto, en Costa Rica en relación con la guerra contra los filibusteros son identificables algunas coyunturas memoriales; la más importante fue aquella en que se estableció o se oficializó la memoria de la guerra, ubicada en el período comprendido entre 1883-84 y 1895-97 y marcada por las inauguraciones del monumento a Juan Santamaría en la ciudad de Alajuela y el Monumento Nacional en San José. En esta coyuntura se sistematizó, en el campo de la historiografía, la versión costarricense de la guerra con las obras de Lorenzo Montúfar (1888), Francisco Montero Barrantes (1894) y Joaquín Bernardo Calvo Mora (1895/97).

La otra coyuntura memorial importante se sitúa en los años previos y posteriores al centenario de la guerra, conmemoración que fue celebrada en todos los países centroamericanos y fue coordinada por la desaparecida Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).[4] Es posible que en esos años sea cuando haya habido una mayor producción editorial sobre el tema, porque no sólo hubo nuevas obras publicadas, sino también varias reediciones. Fue en esta coyuntura cuando se publicó la primera edición de la obra más importante escrita en Costa Rica en el siglo XX sobre la guerra contra los filibusteros; nos referimos al libro de Rafael Obregón Loría (1956). Tras los festejos del centenario, no parece haber habido en Costa Rica otras coyunturas memoriales significativas, salvo, quizás, el centenario del fusilamiento de Juan Rafael Mora en 1960. Una nueva oleada memorial se ha ido desarrollando después del 2006, en el contexto de los sesquicentenarios de esos mismos acontecimientos.

En el caso costarricense, aparte de las ya señaladas, son identificables otras coyunturas memoriales: la primera sería la coyuntura contemporánea de los propios eventos de 1856-1857. En efecto, en el transcurso de la misma guerra se intentó convertir en fecha memorable el 11 de abril de 1856, cuando tuvo lugar la primera gran batalla, en territorio nicaragüense, entre fuerzas filibusteras y fuerzas costarricenses en la ciudad de Rivas. Así, la única y malograda nave de guerra costarricense, destruida por los filibusteros en su primer combate en noviembre de 1856, fue bautizada con el nombre *11 de Abril*. De igual manera, el 11 de abril de 1857, en Rivas, el general José Joaquín Mora pretendió conmemorar la batalla del año anterior, mediante un esperado asalto final contra las sitiadas fuerzas filibusteras, ataque

4 Academia Costarricense de la Historia. *Memoria del Primer Congreso de Historia Centro América-Panamá (16-20 de septiembre de 1956)* (San José: Imprenta Nacional, 1957), 156 pp.

que tuvo resultados desastrosos para las ejércitos centroamericanos. En fin, en octubre de 1857, el gobierno de Costa Rica decretó que construiría un monumento a los héroes de la guerra en el parque central de San José y, además, estableció el 1º de mayo como día feriado, en recuerdo de la rendición de Walker, acontecida en esa fecha ese mismo año. Otras coyunturas memoriales en el caso costarricense fueron el centenario del nacimiento de Juan Rafael Mora en 1914, momento en el cual se publicaron dos obras, y el centenario del nacimiento de Juan Santamaría en 1930, el cual dio origen al actual Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

Como se observa, y como es natural, los aniversarios son ocasión propicia para el despliegue de una coyuntura memorial, pero la naturaleza de la conmemoración está siempre marcada por el contexto en el cual se celebra: cada conmemoración es una lectura del pasado desde el presente y una forma de usar el pasado para discurrir sobre el presente. Así, por ejemplo, la coyuntura de los años 1880 y 1890 se enmarca en el conflicto de Costa Rica, Nicaragua y los otros estados del istmo contra la pretensión de Justo Rufino Barrios, presidente de Guatemala, de unificar Centroamérica por medio de la fuerza militar. De igual manera, los festejos del centenario no pueden disociarse del contexto de la Guerra Fría, dictaduras y lucha contra el comunismo, que dominaban en esos años; recordemos la intervención de Estados Unidos y la caída del presidente Jacobo Arbenz en 1954, las tensiones entre el gobierno de Nicaragua y el de Costa Rica en 1955 y el asesinato del dictador Anastasio Somoza García en septiembre de 1956. Por último, como ya se indicó, en los últimos años se ha vivido una nueva coyuntura memorial asociada al sesquicentenario de aquellos sucesos. En el caso de Costa Rica, distintos actores sociales y políticos establecieron un vínculo entre la memoria de aquellos sucesos y su lucha contra la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana. En suma, cada coyuntura conmemorativa ha correspondido a un contexto específico.

Es interesante anotar que el *kit* de la memoria costarricense sobre la guerra contra los filibusteros fue fabricado casi en su totalidad en el siglo XIX; en el momento de los propios acontecimientos, como es el caso del 11 de abril como fecha memorable, y a finales del siglo XIX en los inicios de la época liberal, cuando se entronizó en el panteón nacional a Juan Santamaría. En el siglo XX el único aporte memorial importante fue la declaratoria del 11 de abril como día feriado.

La primera obra de envergadura sobre la guerra es la ya mencionada de Lorenzo Montúfar, nacido en Guatemala pero radicado por muchos años en Costa Rica, quien fue protagonista y testigo de la guerra contra Walker, como miembro del gobierno del presidente Mora.[5] Montúfar fue una figura política de primer orden en Costa Rica, y Guatemala y, en general, a escala centroamericana, ampliamente conocido por su militantismo liberal y por su obra en siete volúmenes, *Reseña Histórica de Centro-América*, publicada entre 1878 y 1888, de la cual su libro sobre la guerra contra los filibusteros corresponde al tomo séptimo.[6] Como es de suponerse, el libro de Montúfar surgió de un encargo del gobierno costarricense, aunque debe señalarse que se integró dentro de un proyecto en curso del autor, iniciado en 1878, bajo el auspicio del gobierno de Guatemala, es decir, la citada *Reseña*.[7]

Así justificaba el Secretario de Guerra y Marina del gobierno de Costa Rica, Santiago de la Guardia, el encargo hecho a Montúfar:

> "Costa Rica tiene en el pasado ejemplos de esfuerzos heroicos, de épicas acciones, que la leyenda repite al oído de cada uno y que levantan el alma hasta bendecir a los que en la epopeya nacional de 1856 y 1857 entregaron a la posteridad, tinta en sangre de héroes, la bandera de Costa Rica, dejando inmaculados los derechos de la

---

5 El estudio más erudito y más completo sobre la vida y la obra de Lorenzo Montúfar es el trabajo de Robert H. Claxton. *Lorenzo Montúfar: Central American Liberal*. New Orleans: Tulane University, Tesis de Doctorado, 1970. Existen otras dos tesis sobre Montúfar: Gastón Fournier Facio. *El Dr. Lorenzo Montúfar y el pensamiento liberal en Centro América.* Tesis de Licenciatura en Historia (San José: Universidad de Costa Rica, 1970), y, Arthur Harry Roth. *Lorenzo Montúfar: Central American Hero of Liberalism and Spokesman for Guatemala's 1879 Constitution.* Tesis de Maestría (Miami: University of Miami, 1949). La genealogía de Montúfar se encuentra en Joaquín Alberto Fernández Alfaro. "Lorenzo Montúfar". *Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas*. 16-17, 1970, pp. 17-67, y, en Edgar Juan Aparicio y Aparicio. "Los Montúfar". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* LVI (enero-diciembre, 1982), pp. 303-322. (Agradezco la primera referencia al colega Eduardo Fournier, y la segunda a Francisco Cordero, descendiente de Lorenzo Montúfar).

6 Para este trabajo hemos utilizado la siguiente edición: Lorenzo Montúfar. *Walker en Centroamérica* (Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2000), 731 pp.

7 Victor Hugo Acuña Ortega "La historiografía liberal centroamericana: la obra de Lorenzo Montúfar (1823-1898)". *Historia y Sociedad*. (Medellín, Colombia). 12, noviembre de 2006, pp. 29-59.

> Patria. Es necesario que ese grande ejemplo no palidezca en nuestra memoria, que el ejército lo oiga todos los días. A esta razón obedeció el Poder Ejecutivo al encargar al Sr. Doctor don Lorenzo Montúfar, por acuerdo de 9 de abril último, la tarea de redactar la historia de aquellas memorables campañas, a fin de que esa obra llegue a manos de todos los costarricenses y que de este modo el alumno de la escuela y el obrero desde el taller, lleven el alma henchida de amor a las instituciones nacionales y el corazón dispuesto a los mayores sacrificios".[8]

Antes de Montúfar sólo existía en Costa Rica lo que la prensa había publicado en los propios años del conflicto, algunos testimonios de protagonistas, pero que únicamente habían circulado en forma manuscrita, como el diario del General Máximo Blanco,[9] y las memorias del padre Rafael Brenes, publicadas en 1885.[10] Cabe agregar que en 1883 se había publicado en Nicaragua una traducción del libro de Walker,[11] circunstancia que motivó el encargo a Montúfar, con el fin, según se dijo, de corregir los errores y falsedades en que el filibustero incurría en relación con los sucesos de la guerra y, sobre todo, respecto a Costa Rica.[12] En suma, se puede afirmar que el guatemalteco Lorenzo Montúfar fue el fundador, en el campo de la historiografía, de la memoria oficial costarricense sobre la guerra contra los filibusteros.

Antes de recorrer los elementos principales de la narración de Montúfar conviene explicitar sus supuestos ideológicos; el primero es su condición de liberal militante e intransigente y el segundo, corolario del anterior, es su

---

8 Memoria de Guerra y Marina, 1886. Archivo Nacional de Costa Rica, Congreso, 9225, folio 27.

9 Máximo Blanco. "Diario que llevó el sargento mayor don Máximo Blanco en la expedición al río San Juan por la vía de San Carlos. Años 1856 y 1857", *Revista de los Archivos Nacionales*. III, 7-8 (mayo-junio, 1939), pp. 409-432.

10 Rafael Brenes. *Primera parte del bosquejo escrito por el presbítero Rafael Brenes sobre algunos pasajes de la historia de Costa Rica* (San José: Imprenta de la Libertad, 1885).

11 William Walker. *La guerra en Nicaragua.* (Traducción de Fabio Carnevalini) Tercera edición (Managua: Fondo de Promoción Cultural, BANIC, 1993), 336 pp. La edición original del libro de Walker es de 1860.

12 "Acuerdo de la Secretaria de Guerra, Nº. 139 del 9 de abril de 1886, el cual encarga a Lorenzo Montúfar escribir un libro sobre la guerra contra los filibusteros". *La Gaceta. Diario Oficial*. 10 de abril de 1886, p. 351.

ideal unionista centroamericano que defendió con igual ardor. Raúl Aguilar señala correctamente que la obra de Montúfar es la única que intenta ofrecer una visión centroamericana de los acontecimientos.[13] Pero eso no obsta para afirmar, según nuestro punto de vista, que el libro de Lorenzo Montúfar sobre William Walker establece el relato *standard* de aquellos acontecimientos en la perspectiva de la memoria costarricense.

Es importante recordar que este autor tenía por norma transcribir documentos *in extenso*, con el criterio de respaldar sólidamente sus afirmaciones. En el caso del libro sobre Walker, Montúfar no sólo reproduce mucha documentación sino también múltiples y largos párrafos de los libros del propio Walker y del nicaragüense Jerónimo Pérez.[14] De esta manera, su libro dependió ampliamente de lo que señalaron estos dos autores que lo precedieron. En este sentido, se trata de la confluencia de la mirada de tres testigos de los acontecimientos, aunque ciertamente Montúfar, a diferencia de Walker y Pérez, no estuvo en el teatro de guerra.

Hemos dicho que este autor sentó las bases de la memoria costarricense, pero debemos insistir en que su punto de vista es el de un liberal militante, razón por la cual se esfuerza en justificar a Francisco Castellón y a Máximo Jerez, es decir, a los liberales leoneses responsables de la venida de Walker a Nicaragua, y condena el despotismo de Fruto Chamorro y de los legitimistas o conservadores. Así, con la siguiente reflexión general Montúfar justifica la posición de Castellón y los liberales nicaragüenses de levantarse contra el gobierno de Fruto Chamorro:

> "Uno de los males de Centroamérica es la inconformidad de los partidos con el resultado de las elecciones. Bajo el sistema republicano y todos los sistemas representativos es lícito disputar el poder en el campo electoral. Allí la lid es permitida, pero terminada la elección, es indispensable la conformidad de los vencidos para que no se entronice la anarquía. Los Estados Unidos de América nos

---

13 Aguilar, "Guerra centroamericana…", *op. cit*. p. 476.

14 Jerónimo Pérez. *Memorias para la historia de la revolución de Nicaragua en 1854*, Tomo Primero, publicado en 1865 y *Memorias para la historia de la Campaña Nacional contra el filibusterismo en 1856 y 1857*, Tomo Segundo, publicado en 1873. Pedro Joaquín Chamorro Zelaya reeditó, con anotaciones, ambos tomos junto con otras obras del autor, véase: Jerónimo Pérez. *Obras Históricas Completas* (Managua: Imprenta y Encuadernación Nacional, 1928), 847 pp.

> dan el ejemplo. Las luchas electorales son allá terribles, pero una vez declarada la elección, se someten a ellos, los partidos vencidos y en vez de promover asonadas, se preparan para volver al combate en las siguientes elecciones".
> "Verdad es que en algunos países se ejerce violencia sobre los ciudadanos, que libremente deben emitir sus votos; entonces la insurrección es un derecho y en momentos dados se convierte en un deber".[15]

De igual manera, intentó defender a todo precio al liberal hondureño, compañero de armas de Morazán, general Trinidad Cabañas, el cual en diciembre de 1855 fue a Granada a solicitar la ayuda de Walker para recuperar el poder, del cual había sido despojado recientemente por los conservadores hondureños con la ayuda del dictador conservador guatemalteco, Rafael Carrera. Tras el fracaso de esta gestión, Cabañas se convirtió en acérrimo enemigo del filibustero. Según Montúfar, Cabañas se acercó a Walker porque creyó que el filibustero apoyaba la causa liberal, pero el hondureño rápidamente comprendió sus verdaderas intenciones.[16] Por fin, otro elemento típicamente liberal en el relato de Montúfar es presentar al clero nicaragüense como completamente entregado al filibustero desde el propio momento de su arribo a Nicaragua.

Los elementos básicos de la memoria costarricense, sistematizados por primera vez por Lorenzo Montúfar, son reconocibles hasta el presente. En su historia los héroes son, en primer lugar, Juan Rafael Mora y, en segundo lugar, el pueblo costarricense. A ellos cupo la iniciativa de la lucha contra los filibusteros y fueron ellos quienes hicieron posible el triunfo, gracias a la campaña del río San Juan.

---

15 Montúfar, *Walker*, *op. cit*. pp. 17-18. En otro lugar dice: "Llama la atención el empeño de Castellón y de Salazar porque Walker no se retirara del país. Castellón no conocía las intenciones del jefe de la Falange. Si él hubiera imaginado que no se trataba solo de darle un auxilio y de recibir una paga en recompensa, sino de que aquella gente se apoderara del Estado y estableciera la esclavitud en Nicaragua, indudablemente el Director demócrata en vez de impedir la salida de aquella fuerza habría facilitado su marcha". (p. 84).

16 *Idem*, pp. 146-48.

> “Si para todos los centroamericanos la rendición de Walker debía ser un acontecimiento venturoso, para el Presidente de Costa Rica Juan Rafael Mora, lo era con mayor motivo.
> “Él dio la voz de alarma a los gobiernos de Centroamérica. Él los excitó al combate.
> “Sensible es que hayan desaparecido importantes comunicaciones, dictadas de su orden, por la Secretaría de Estado y dirigidas a diferentes gobiernos, a fin de ponerlos en movimiento.
> “Pero existe una multitud de documentos que hemos visto, que se exhiben en este relato histórico como comprobantes de aquella verdad.
> “Los opositores de Mora, que buscaban medios para derrocarlo, aprovecharon todos los reveses y dificultades de la Campaña y aquel período fue para el Presidente de Costa Rica un martirio.
> “La segunda expedición a Nicaragua le produjo una verdadera lucha contra hombres de importancia, que sostenían que Costa Rica debía hacer sólo una guerra defensiva. Probablemente no comprendían bien que el agresor hace una guerra defensiva, cuando ataca para impedir que la paz coloque a su adversario en inexpugnable posición”.[17]

El presidente Mora, según Montúfar, fue un visionario que desde el principio vio el peligro, concibió la fórmula estratégica para derrotar a los filibusteros y tuvo la grandeza de estar por encima de las luchas de partidos en las que se entramparon continuamente los jefes centroamericanos y los propios nicaragüenses, no solo antes de la llegada de Walker, sino durante y después de la guerra.

Montúfar hizo también una apología del general costarricense, José Joaquín Mora, hermano del presidente:

> “José Joaquín Mora fue el primer jefe que derrotó tropas de Walker después que los invasores se apoderaron de Granada el 13 de octubre de 1855.
> “José Joaquín Mora tomó una parte muy activa el 11 de abril de 1856 en defensa de la ciudad de Rivas atacada por Walker.

---

17 *Idem*, p. 661.

> "Bajo las órdenes de José Joaquín Mora se hallaban las tropas costarricenses que arrojaron el poder de Walker del Río San Juan y del Lago de Nicaragua. Sin este triunfo Walker hubiera sido invencible para los centroamericanos".
> "Dados estos antecedentes, ningún otro de los jefes del ejército aliado podía presentar una hoja de servicios más completa".[18]

En relación con la división de los jefes militares centroamericanos y nicaragüenses Montúfar coincidió con Jerónimo Pérez, cuya obra, como ya se dijo, es una de las fuentes básicas de la suya. De esta manera, con Montúfar se estableció, en la perspectiva costarricense, la idea de que mientras este país actuó con previsión y decisión los centroamericanos estuvieron enfrascados en continuas disputas partidarias y localistas. En suma, mientras en Costa Rica había unidad, en los aliados predominaba la desunión:

> "A medida que la situación de Walker iba siendo más difícil los dos partidos en que estaba dividida Nicaragua procuraban fortalecerse, para continuar, vencido Walker, entre ellos mismos la lucha que trajo a los invasores a Nicaragua.
> "Walker permanecía encerrado en Rivas y las armas centroamericanas no eran bastantes para arrojarlo de sus posesiones. Los partidos políticos nicaragüenses en vez de hacer un esfuerzo para lanzar al enemigo común del suelo patrio, se preparaban para disputarse de nuevo el mando".
> ....
> "Esos señores probablemente olvidaban que Costa Rica les había dado el triunfo contra Walker tomando los vapores del río y del Lago, no para favorecer a un partido del interior de Nicaragua, sino para salvar a Centroamérica de una invasión extranjera".
> ....
> "No debe sin embargo culparse sólo a los nicaragüenses de esta conducta. Algunos de los jefes aliados llevaron al campo de batalla sus aspiraciones y tendencias de partido y ellas fueron muchas veces la causa de que el campamento de los centroamericanos presentara más de una vez la confusión y el caos".[19]

18 *Idem*, p. 628.
19 *Idem*, p. 608.

A pesar de que esta obra es una apología de Juan Rafael Mora, Montúfar afirmó que la idea de la toma de los vapores del río y del lago fue del magnate naviero estadounidense Cornelius Vanderbilt y que su compatriota el marino Sylvanus Spencer fue "el alma de la expedición".

> "Vanderbilt, no sólo trabajaba en los Estados Unidos contra Walker, sino también en la América Central. Él dio algunas sumas a dos hombres de acción, Mr. Webster y Mr. Spencer, para que vinieran a Costa Rica a combinar con el Gobierno, la manera de destruir la empresa de tránsito que sostenía a Walker.
> "Webster presentó una carta reservada de recomendación, escrita en Washington por Luis Molina, Encargado de Negocios de Costa Rica. Mora oyó a Webster y a Spencer secretamente y se animó mucho con las proposiciones que se le hicieron.
> "Spencer era marino. Había servido en los vapores del río y del Lago. Conocía las personas que los manejaban y le eran familiares sus señas y contraseñas.
> "Cuando Mora estuvo informado de todo el plan de Vanderbilt, lo comunicó a sus ministros secretamente. Vanderbilt quería dar un golpe a Walker, porque lo había despojado de sus derechos transfiriéndolos a otros individuos, y deseaba restablecer el tránsito a favor suyo.
> "Webster y Spencer querían dinero. Por recompensas pecuniarias, servían a Vanderbilt y no siendo estas suficientes, en concepto de ellos, pidieron más al Gobierno de Costa Rica.
> "El presidente Mora no vaciló en proporcionarles sumas, cuya erogación era una verdadera economía porque tomándose los vapores del río y del Lago, la guerra debía terminar sin tardanza. Era preciso formar un plan de campaña con profundo conocimiento del río, del lago, de los vapores, de los hombres que entonces los manejaban de sus señas y contraseñas. Ninguna persona era tan capaz como Spencer para todas estas indicaciones y para el desarrollo del plan".[20]

---

20 *Idem*, pp. 531-32. En sus *Memorias autobiográficas* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1898), p. 328 Montúfar dice que conoce en detalle este asunto porque de él fue informado por el propio presidente Mora, en su condición de Ministro de Relaciones Exteriores de su Gobierno.

Los méritos de Spencer son un tema, como veremos, que enfrentó a Montúfar con otros historiadores costarricenses. En efecto, Montúfar le atribuyó al marino estadounidense el papel estelar en estos acontecimientos:

> "La misión de Spencer era reservada, y aquel marino era el alma de la expedición. Él sin embargo no podía hacerlo todo por sí solo; necesitaba cooperadores valientes y atrevidos. Estos cooperadores eran los costarricenses que se lanzaban a una empresa que debía dar por resultado el triunfo de Centroamérica".[21]

No obstante, Montúfar insistió en que la idea de controlar la Vía del Tránsito está presente desde los inicios del plan del presidente Mora, con lo cual subraya su claridad de miras:

> "Desde que apareció Walker en Nicaragua, Juan Rafael Mora, Presidente de Costa Rica, comprendió muy bien que era indispensable cerrar el tránsito para vencer a los invasores. Un triunfo de los centroamericanos y aún una serie de triunfos obtenidos por ellos, quedaban inmediatamente anulados por nuevos refuerzos que de los Estados Unidos venían.
>
> "La expedición de Alfaro al Sardinal hace ver la intención que el Gobierno de Costa Rica abrigaba de cerrar el paso a los agresores. Las circunstancias no lo permitieron entonces; pero más tarde los acontecimientos se presentaron favorables.
>
> "El choque de Walker con Vanderbilt proporcionó elementos de los que antes se carecía.
>
> "El envío de Spencer a San José de Costa Rica, siendo marino conocedor del río y del Lago, de los vapores que allí navegaban y de los hombres que los gobernaban, facilitó la empresa.
>
> "La actitud de la Inglaterra, temerosa de que los Estados Unidos dominaran a Centroamérica inutilizándose las estimulaciones del tratado Clayton-Bulwer, tendía al anonadamiento de la intentona invasora y contribuyó notablemente a la feliz conclusión del drama.
>
> "Walker, privado del tránsito, estaba perdido y él muy bien lo comprendía.

21 *Idem*, p. 534.

"Mientras todo esto pasaba en el río, en el Lago, en el Castillo Viejo y en el Fuerte de San Carlos, los aliados se agitaban por rencillas, rivalidades personales y asuntos de localismo".[22]

Se puede observar que Montúfar intenta ser ponderado en cuanto a las respectivas contribuciones de Mora y de Vanderbilt y sus enviados en lo que fue el factor determinante en la derrota de los filibusteros. Pero el principal contencioso de la memoria oficial costarricense con Montúfar es Juan Santamaría. Como señala el historiador costarricense Carlos Meléndez en su prólogo a la reedición de este libro publicada el año 2000, Montúfar fue uno de los "primeros detractores" de la figura del soldado alajuelense.[23] En forma implícita, Montúfar sugiere que Juan Santamaría fue una invención de uno de los gobiernos de los hermanos Montealegre, en 1864, enemigos de Juan Rafael Mora y responsables de su fusilamiento. Dice Montúfar:

"Tampoco se habla en los partes de Juan Santamaría, a quien se atribuye haber incendiado el mesón de Guerra.

"Puede asegurarse que en los días posteriores a la acción de Rivas no se hablaba de él, aunque se repetían los actos de heroísmo de otros combatientes. En una de las administraciones posteriores a la caída de Mora, enemigo (sic) en política del jefe caído, se creyó conveniente celebrar el aniversario de la independencia un 15 de setiembre y se discurrió que el señor Obaldía, personaje distinguido de Nueva Granada, donde había ejercido el Poder Ejecutivo, pronunciara un discurso. Obaldía escribió una extensa disertación. En ella habla del triunfo de Rivas y presenta a Santamaría como un personaje admirable.

"Alvaro Contreras, joven inteligente originario de Honduras, de fácil palabra y potente pluma, se entusiasmó con la lectura del discurso y en artículos de periódicos colocó a Juan Santamaría a la altura de los más altos personajes de los tiempos heroicos. Estas ideas se han difundido en toda la República de Costa Rica y se trata de levantarle monumentos que inmortalicen su memoria".[24]

22 *Idem*, pp. 579-80.
23 *Idem*, p. XVIII.
24 *Idem*, p. 243. Quizás, sea justo decir que Montúfar no niega enfáticamente la existencia de Juan Santamaría, sino que la pone en duda, por la ausencia de documentos

En este sentido, conviene advertir que este autor señala que dentro de la elite costarricense hubo sectores que se opusieron al proyecto de Mora, tanto durante la llamada en Costa Rica primera campaña, marzo-mayo de 1856, como en la segunda campaña de las tropas costarricenses, noviembre de 1856-mayo de 1857, asunto sobre el cual los historiadores costarricenses guardan silencio. Montúfar enumera a esos opositores: personas meticulosas dudosas del triunfo y temerosas por la pérdida de sus capitales, los partidarios del depuesto presidente José María Castro Madriz, quienes habían rechazado el cierre del Congreso por parte de Mora en 1852 y las personas vinculadas a los Quirós, militares que habían sido procesados en 1850. Pero, según Montúfar, la opinión pública en general apoyaba al presidente Mora, incluidos los residentes extranjeros.[25]

En suma, se puede decir que si bien este autor sienta en el campo de la historiografía las bases de la memoria costarricense, lega dos temas que serán objeto de discrepancia: la cuestión de la autenticidad del acto heroico atribuido a Juan Santamaría y la cuestión del papel jugado por los estadounidenses Cornelius Vanderbilt y Sylvanus Spencer en la llamada Campaña del Tránsito.

---

contemporáneos de los acontecimientos. El autor se limita a señalar que se hacen afirmaciones sobre el personaje y su acción, pero se carecen de pruebas, como puede verse a continuación:

"Se dice que muchos rifleros de Walker se hallaban en el mesón llamado de Guerra y que convenía desalojarlos: que era preciso demoler la fortaleza: que la demolición exigía elementos con que el ejército no contaba: que se dispuso destruir el mesón por medio del incendio: que era preciso acercarse a él con teas, cuyos portadores debían tener por recompensa una gloriosa muerte: que en casos iguales, se imparten órdenes terminantes, para que los soldados a que se dirigen, den cumplimiento a la comisión: que entonces aquellos infelices se arrojan con la esperanza de salvar la vida, porque cualquier negativa les produciría en el acto el fusilamiento.

"Se agrega que no sucedió lo mismo el 11 de abril en Rivas: que se hizo una pregunta y fue ésta: ¿quién quiere sacrificarse yendo a incendiar el mesón? Que un joven de la provincia de Alajuela, pronunció este monosílabo: 'yo': que al instante tomó una tea y se dirigió al mesón, el cual arrojaba proyectiles a millares: que una bala hirió al joven en el brazo derecho y cayó la tea: que el golpe no lo arredró: que agarrando la misma tea con la otra mano produjo el incendio y cayó muerto.

"Nadie podrá negar que acciones como ésta solo las presentan los pueblos llenos de virilidad y de entusiasmo por la independencia y por la gloria." (pp. 243-44)

25 *Idem*, pp. 167-68.

Pero es también con Montúfar que se inició uno de los aspectos problemáticos de la memoria costarricense: sus silencios o excusas en relación con determinados aspectos de la guerra, aquellos que representan el núcleo de la crítica en la memoria nicaragüense: las condiciones de la capitulación de Walker en Rivas el 1º de mayo de 1857 y las intenciones de Mora de apoderarse de la vía interocéanica. En efecto, en relación con la forma en que William Walker se rindió, es decir, ante un comandante de la marina estadounidense y no ante el jefe de los ejércitos centroamericanos, Montúfar no se pronuncia y apenas se limita a transcribir los documentos relativos al asunto.[26] No obstante, admite que ha habido críticas al respecto y se ve en la necesidad de justificar la conducta del general José Joaquín Mora:

> "La perspectiva que representaba la marcha de Barrios [Gerardo] sobre Rivas era tan imponente que no faltaron personas que creyeran que la aceptación, por los aliados, del convenio propuesto por Davis, comandante de la corbeta de guerra "Santa María", sin que Walker diera garantías de no volver a invadir, se verificó pronto para que al general Barrios no le tocara un solo laurel de la victoria.
> "Sea de esos juicios lo que fuere; pienso que más bien debemos imaginar que los esfuerzos del comandante Davis, el deseo de evitar más efusión de sangre y el temor de que (sic) desarrollaran enfermedades, que estaban en perspectiva, influyeron poderosamente en aquella conclusión rápida, sin haberse obtenido de Walker una promesa siquiera de no ejecutar nuevas invasiones".[27]

Más sorprendente es aún que Montúfar silenció el problema de las pretensiones de los hermanos Mora sobre la vía interoceánica cuando el mismo reconoce que estuvo presente en las negociaciones que mantuvo al respecto el presidente Juan Rafael Mora con el impostor británico William C. Webster.

Tras Montúfar, el otro autor que en Costa Rica se ocupó de la guerra contra los filibusteros es Francisco Montero Barrantes. No se trata de una obra dedicada exclusivamente al tema, sino de una historia general de Costa Rica en la cual se dedica una parte a ese tema.[28] Debe decirse que esta obra

26 *Idem*, pp. 659-61.
27 *Idem*, p. 668.
28 Francisco Montero Barrantes. *Elementos de Historia de Costa Rica (años 1856 a 1890)*. Tomo II (San José: Tipografía Nacional, 1894), 320 pp. Los capítulos relati-

fue declarada texto oficial para escuelas y colegios de Costa Rica. Este autor no se distancia básicamente de lo ya establecido por Montúfar, tanto en lo que se refiere a sus énfasis como en relación con sus silencios. No obstante, se opuso a este autor en lo que se refiere a Juan Santamaría y a la llamada segunda campaña. Precisamente, esta periodización, primera y segunda campaña, que no está presente en Montúfar ya aparece en este autor. Así, para Montero Barrantes la idea fue de Mora, no de Vanderbilt y el "alma de la expedición", según la expresión de Montúfar, fue el mayor Máximo Blanco, de acuerdo con el testimonio del padre Brenes. Spencer desaparece en esta versión, puesto que sobre él Montero Barrantes, aunque lo nombra, guarda total silencio, y lo sustituye por Blanco como héroe de la historia.

> "Cuando amaneció el día último del, para Costa Rica, año fatal de 1856, los vencedores costarricenses pudieron gozar de la vista de la gran parte del territorio nicaragüense arrancado a la codicia del filibustero Walker. ¡Cuánta gloria para el mayor Blanco, poner a disposición de su gobierno, llena de honra, la grande y difícil empresa que se le confiara contra el filibusterismo que por el norte amenazaba nuestra independencia y que ya ostentaba aires de triunfo paseándose en lujosos vapores sobre las aguas del San Juan! ¡Cuánta gloria, repito, poner en manos del General en jefe casi la tercera parte del territorio nicaragüense, desde San Juan hasta las costas de Rivas y Granada! Al Norte, las costas de Chontales: al Sur, el gran lago; y al Este, la Costa de los Caribes hasta Tortuga. No es poca cosa. ¡Loor eterno al jefe Blanco!"[29]

Este autor tampoco dijo nada sobre las condiciones de la rendición de Walker ni sobre las pretensiones de Costa Rica en relación con la Vía del Tránsito. En suma, se puede apreciar que uno de los componentes de la memoria costarricense, tal y como se propone en este texto oficial para la ense-

vos a la guerra contra los filibusteros son los siguientes: I, II, III, IV, V y VI. El capítulo VII se ocupa del periodo comprendido entre el fin de la guerra y el fusilamiento de Juan Rafael Mora en septiembre de 1860. (pp. 1-97).

29 Citamos aquí de acuerdo con la siguiente edición: Francisco Montero Barrantes. *Elementos de Historia de Costa Rica (años 1856 a 1890)*. Tomo II (San José: EUNED, Primera reedición, 2006), p. 47.

ñanza de la historia nacional, es el silencio sobre determinados pasajes de aquellos acontecimientos.

En un texto breve titulado *La Campaña Nacional contra los filibusteros en 1856-1857. Breve reseña histórica*, escrito entre 1894 y 1895 en ocasión de los festejos de inauguración del Monumento Nacional, y publicado en 1897 en el libro conmemorativo de ese evento, Joaquín Bernardo Calvo Mora relata la historia de la guerra contra William Walker.[30] Este autor básicamente retoma la versión de Montúfar con las correcciones de Montero Barrantes en lo que respecta a Juan Santamaría y a la segunda campaña, con base en el texto del padre Brenes y en el diario de Máximo Blanco al que tuvieron acceso todos estos autores.[31] No obstante, Calvo guarda silencio en relación con las divisiones de la elite costarricense, pero comparte las otras omisiones de los autores ya señalados.

Para este autor la guerra contra los filibusteros no es más que la expresión de un país con una historia ejemplar:

> "Sus relaciones [de Costa Rica] con los Estados hermanos se han inspirado en un verdadero espíritu fraterno. Fue la última en declararse separada de la federación; ha concurrido gustosa a las negociaciones de una unión pacífica, y nunca ha sido causa del fracaso de ninguna de ellas; y es gloria del ejército de labradores que dio el triunfo a Centro América sobre Walker y sus filibusteros, que ni antes ni después de esa guerra haya cruzado las fronteras de su propio territorio sino para la defensa común de los más caros intereses de la América Central".[32]

Calvo se diferencia de Montúfar en el sentido de condenar a Jerez y Castellón por haber traído a Walker a Nicaragua, aunque comparte con este autor la idea de que la guerra civil es un mal que ha azotado a la sociedad

30 *Las fiestas del 15 de setiembre de 1895, celebradas con motivo de la inauguración del Monumento Nacional erigido en San José a los héroes del 56 y 57* (San José: Tipografía Nacional, 1897). La edición que hemos consultado es la siguiente: Joaquín Bernardo Calvo *La Campaña Nacional contra los filibusteros en 1856 y 1857. Breve Reseña Histórica* (San José: Tipografía Nacional, 1909), 88 pp.

31 Véanse notas 8 y 9.

32 *Idem*, p. IV.

nicaragüense.[33] Esta cuestión de la percepción de las elites nicaragüenses es un elemento importante, como veremos, en la memoria costarricense.

Al igual que en el caso de Nicaragua y también de los otros países centroamericanos, se puede afirmar que las líneas básicas de la memoria oficial costarricense de la guerra contra los filibusteros quedaron establecidas, en el campo de la historiografía, ya a finales del siglo XIX. En esta perspectiva la historia es heroica y sirve para reconfirmar los atributos del pueblo costarricense, un pueblo feliz y exitoso, así en la paz como en la guerra. En este sentido, la memoria quedó fijada en el momento en que todavía vivían muchos de los contemporáneos de los acontecimientos y gracias a la obra de uno de sus protagonistas: Lorenzo Montúfar.

En 1922, Teodoro Picado, quien luego sería un trágico presidente de Costa Rica entre los tumultuosos años de 1944 y 1948, publicó un breve estudio sobre la guerra contra los filibusteros.[34] Con este texto Picado se incorporó al Colegio de Abogados. El texto cubre la primera mitad de la década de 1850 y se detiene en los esfuerzos diplomáticos de Costa Rica y los otros países centroamericanos para detener el peligro filibustero, representado primero por Henry Kinney y luego principalmente por William Walker. Así se concentra sobre todo en el año 1855. Picado cierra su trabajo con el combate en la hacienda Santa Rosa, del 20 de marzo de 1856, donde las fuerzas costarricenses derrotaron a un destacamento de fuerzas filibusteras que había invadido la provincia de Guanacaste, fronteriza con Nicaragua.

Según Picado Costa Rica tuvo la previsión y tomó la iniciativa en el frente diplomático para hacerle frente a la invasión filibustera. Para Picado el principal obstáculo que existió para consolidar un frente centroamericano fue el gobierno liberal de Honduras presidido por el general Trinidad Cabañas, hasta el momento en que fue derrocado a fines de 1855.[35] Pero para

---

33 *Idem*, pp. 4-5.

34 Teodoro Picado "Antecedentes de la Guerra Nacional. Apuntes para nuestra historia diplomática". En, del mismo autor. *Estudios Históricos* (San José: Imprenta Atenea, 1947), pp. 48-81.

35 "Al poner los pies Walker en territorio centroamericano ya el Gobierno de Costa Rica había trabajado mucho en su contra, porque cuanto se había hecho por combatir a Kinney le era aplicable". […] "Nuestro Gobierno pensó organizar una acción conjunta desde los principios de 1855, pero no era fácil realizarla, ni asegurarse fácilmente el concurso de los aliados caso de llevarla a cabo. Cabañas era peligro constante para Carrera y éste y el gobierno salvadoreño tenían las manos atadas mientras

este autor no se trata solamente de mostrar la actitud de previsión del presidente Mora y la circunstancia de que la iniciativa de la lucha estuvo en manos de Costa Rica, sino que le atribuye a dicha lucha un significado global y universal:

> "El 20 de marzo la vanguardia del ejército costarricense asaltaba los corrales de Santa Rosa. Era el ejército defensor de Costa Rica, era el ejército defensor de Centro América y ¿por qué no decirlo?, era también el ejército defensor de los intereses de Francia e Inglaterra en el Istmo.
> "Pero el destino nos llevó más lejos. Nuestros labriegos fueron soldados de la libertad humana y al impedir la extensión de la llaga esclavista, colaboraron por anticipado en la gigantesca empresa redentora que dio a Lincoln inmarcesible nombre".[36]

No parece necesario decir que el lirismo grandioso de Teodoro Picado en relación con el significado y el alcance del papel de Costa Rica en la lucha contra los filibusteros es muy representativo de la forma en que en este país se ha construido la memoria oficial de aquellos acontecimientos, en la cual la lucidez, la previsión, el desinterés, el altruismo y la fraternidad centroamericana son las notas distintivas.

En 1924 se publicó en Costa Rica una nueva traducción del libro de William Walker realizada por el historiador costarricense Ricardo Fernández Guardia. En el prólogo que escribió para esta obra, dicho historiador retomó los indicados elementos de la memoria costarricense, pero introduce o explicita un nuevo componente: una diatriba contra las elites nicaragüenses culpables de la venida de Walker a Centroamérica y responsables de las amenazas a su soberanía que en esos momentos padecían los estados centroamericanos, ya que Nicaragua se encontraba ocupada por tropas estadounidenses desde 1912. Dice Fernández Guardia:

> "La rivalidad política y social que desde hace un siglo existe entre las ciudades de León y Granada de Nicaragua, ha sido y sigue siendo la mayor de las desgracias que pesan sobre Centro América. Por

estuviese en el poder. La atadura era Cabañas y había que cortarla para poder actuar luego con desembarazo."(p. 58)

36 *Idem*, p. 81.

> ella se han derramado torrentes de sangre; por ella estuvimos a punto de ser esclavizados y destruidos a mediados del Siglo XIX, y si en el curso del presente llegásemos a perder nuestra soberanía, esa misma rivalidad insensata será la causa principal del cataclismo.
> "El odio entre leoneses y granadinos abrió en 1855 las puertas de Nicaragua a un enemigo despiadado y terrible. Para expulsarlo fue necesario que los cinco jubones de la que fue República Federal de Centro América se uniesen contra el usurpador a quien favorecían abiertamente en los Estados Unidos poderosos auxiliares y en Nicaragua los traidores a su patria y a su raza".[37]

Así, mientras del lado de Nicaragua se censura a los costarricenses por sus pretensiones expansionistas en relación con el territorio de su vecino durante la guerra contra los filibusteros, del lado costarricense se censura a los nicaragüenses por su discordia continua, por la anarquía en que han vivido y por su falta de patriotismo, circunstancias que ponen en peligro la supervivencia de toda la América Central, frente al voraz expansionismo estadounidense.

Como hemos dicho, la historiografía costarricense es parca en relación con la guerra contra los filibusteros. Podrían citarse algunas obras publicadas en el siglo XX, que podríamos llamar más bien recopilaciones documentales de circunstancia pero aquí no van a ser consideradas.[38]

Con motivo del centenario de la guerra contra los filibusteros, Rafael Obregón Loría publicó en 1956 la primera versión de su obra, clásica en la historiografía costarricense, cuyo título es programático y emblemático *La Campaña del Tránsito*.[39] En la presentación de la obra se señala que el libro fue encargado por la Universidad de Costa Rica para unirse a la conmemoración del centenario de la "lucha emprendida por el pueblo costarricense

---

37 Ricardo Fernández Guardia "Introducción". En, William Walker. *La Guerra de Nicaragua* (San José: EDUCA, (1975) (1924)), p. 7.

38 Véase: *El Centenario del Benemérito de la Patria Ex-Presidente de la República General don Juan Rafael Mora, 1814-1914* (San José: Tipografía Nacional, 1915), 132 pp., y Luis Dobles Segreda. *El Libro del Héroe* (San José: Asociación para el Estudio de la Historia Patria, 1991), 335 pp. (Reproducción facsimilar de la edición de 1930).

39 Rafael Obregón Loría. *La Campaña del Tránsito* (San José: Imprenta Atenea, 1956), 383 pp. Se debe recordar que existe otra edición de esta misma versión en la *Biblioteca Patria* de la Editorial Costa Rica de 1976.

con el propósito de rechazar agentes inescrupulosos y aventureros que trataban de mancillar la dignidad y la soberanía de Costa Rica y de Centro América...” Se trata de un homenaje “a quienes dieron su vida en aras de una Patria libre y democrática...” Aquella fue una gesta de “un pueblo de campesinos, que nació en la libertad y para la libertad.” En fin, se advierte, en forma muy significativa que el trabajo de Rafael Obregón Loría es “un cuadro de conjunto de la Guerra contra los Filibusteros (sic con mayúscula) desde el ángulo costarricense...”[40] La intención de Obregón Loría es claramente rescatar para la memoria nacional costarricense los sucesos del río San Juan que determinaron la derrota de Walker; el rescate es necesario, según se dice, porque en este país esos hechos no son conocidos. La tesis básica de este autor es que Juan Rafael Mora tuvo claro desde el inicio la necesidad de controlar la Vía del Tránsito.

> “... El Presidente Mora, con una visión muy clara, aprendió como ninguno desde el principio de la Campaña, que la clave del éxito en la guerra contra los filibusteros estaba indudablemente en cortar a estos la vía del Tránsito”.[41]

En este texto Obregón Loría es deudor de los autores que lo preceden, y comparte sus silencios pero se enfrenta con Montúfar en el asunto que es el título de su libro. Para este autor el mérito es sólo de los costarricenses y su deuda con Vanderbilt y Spencer ha sido sobredimensionada. Conviene agregar, que Obregón Loría, posiblemente por el contexto centroamericano de las celebraciones del centenario, es muy discreto sobre las responsabilidades de las elites de Nicaragua en relación con la llegada de Walker a Centroamérica.

---

40 *Idem*, pp. 5-6. Se agrega en esta presentación del libro de Obregón Loría:
“Desde este punto de vista el trabajo que presentamos es de profundo y dinámico valor educativo, porque quien conozca el desinterés y la altura de miras con que el ‘patillo’ [el campesino costarricense] tomó el arma para defender la libertad y sus convicciones, sentirá más cariño y devoción por Costa Rica.
“Porque en la obra que comentamos se revive en la conciencia de los lectores la hermosa y patriótica gesta, la lucha de un pueblo que marchó hacia el campo de batalla para derrotar la esclavitud, y exaltar la libertad como valor supremo, que lo mueve hacia mejores destinos.” (*loc. cit.*)

41 *Idem*, p. 211.

Este mismo autor publicó en 1991 una nueva versión de su libro en la cual abandonó el título precedente.[42] En términos de la memoria costarricense este trabajo es coherente con la ortodoxia establecida y con el programa de la versión de 1956. Los temas son conocidos: la previsión de Costa Rica, su soledad por la ausencia de los aliados en la llamada primera campaña, la actitud entreguista del clero nicaragüense frente al filibustero, las divisiones continuas y la ineficacia de los ejércitos de los otros países centroamericanos y el carácter determinante de la llamada campaña del tránsito. Es interesante señalar que Obregón Loría hace eco de las versiones de algunos autores estadounidenses, retomadas por el historiador nicaragüense Alejandro Bolaños Geyer, según las cuales Walker tenía perturbaciones sexuales y posiblemente era homosexual.[43] En relación con la edición de 1956, la principal innovación de la versión de 1991 radica en su condena de las elites nicaragüenses:

> "Pocos países como Nicaragua han sido teatro de tantas luchas políticas y tan sangrientas revoluciones que llenan las páginas de su historia casi desde que la antigua Provincia obtuvo su independencia de España. Cortos y muy escasos vinieron a ser los intervalos en que podría decirse que hubo paz, pues las rivalidades de dos partidos antagónicos que desde el primer momento se formaron, se encargó (sic) de mantener constantemente encendida la hoguera de los odios en su feroz lucha por el dominio del poder con el consiguiente saldo de destrucción, muerte y desolación".[44]

No puede ser mayor el contraste entre este país y el que llegó en su salvación, cuya característica esencial es la paz. Así, en el espejo de Nicaragua se reflejan los mejores atributos de la nación costarricense. El patriotismo de los costarricenses contrasta con la situación nicaragüense, así Obregón Loría recuerda que antes de la llegada de Walker ambos bandos reclutaron mercenarios entre los pasajeros de la Vía del Tránsito, lo cual demuestra que "los

---

42 Rafael Obregón Loría. *Costa Rica y la guerra contra los filibusteros* (Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1991), 406 pp.

43 Alejandro Bolaños Geyer. *William Walker el predestinado* (Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2003), 481 pp., más un apéndice con mapas e ilustraciones.

44 Obregón Loría *Costa Rica y la guerra…*, *op. cit*. p. 33.

dos partidos antagónicos nicaragüenses no tuvieron escrúpulos en contratar ayuda extranjera desde antes de que Walker apareciese en su país".[45]

En fin, en contraste con el tono mesurado de la versión de 1956, en consonancia con las características que tuvo la celebración, Obregón condena agriamente a Castellón por la traída de Walker. En este aspecto, se separa también del liberal Montúfar:

> "¿Ante la oferta tan peligrosa y antipatriótica del aventurero Cole, consideraría Castellón lo que podría ocurrir trayendo aquella clase de gente al país? No, en su apasionamiento político, Castellón pensó únicamente en el triunfo que iba a obtener su partido, y aceptó de plano la malhadada propuesta que iba a provocar la más nefasta guerra ocurrida en aquel país? Sobre Castellón, dígase lo que se diga, recaerá principalmente el crimen de haber traído a los filibusteros con los que no sólo se ocasionó la pérdida de tantas vidas y la ruina de varias ciudades, sino que puso en peligro la autonomía y la independencia de Centroamérica".[46]

Pero más allá de la condena a las elites nicaragüenses, en una vena similar a la de Fernández Guardia en 1924, el problema que le preocupa a este autor es la reivindicación de Costa Rica. Así, el espíritu global del texto es el mismo en ambas versiones reivindicar a Juan Rafael Mora frente a Vanderbilt y frente a Spencer. Para este autor, el tema sobre el cual se debe insistir es sobre a quien pertenecen los méritos de la toma de la Vía del Tránsito:

> "La toma de la vía del tránsito constituyó el plan militar más importante puesto en práctica durante la guerra contra los filibusteros, el golpe más decisivo que éstos recibieron, e indiscutiblemente la gloria de tal empresa corresponde en su totalidad al ejército costarricense. El propósito de apoderarse de la vía del tránsito no fue un plan inspirado por Vanderbilt, ni la toma de los vapores del río fue obra de un enviado suyo como han afirmado muchos autores. Desde el comienzo de la campaña y con muy clara inteligencia, el Presidente de Costa Rica don Juan Rafael Mora había concebido ya dicho plan, y la ocupación de la vía del tránsito fue todo el tiempo

45 *Idem*, p. 39.
46 *Idem*, p. 41.

su principal objetivo. De allí que en este libro se le dé especial énfasis a esta faceta".[47]

En este sentido, la obra de Obregón Loría es una polémica contra aquellos que en Costa Rica, como Montúfar, en Nicaragua y en Estados Unidos atribuyen los méritos a Vanderbilt y a Spencer. Este libro es un excelente ejemplo de cómo las historiografías de Nicaragua, Costa Rica y Estados Unidos se confrontan entre sí y como sus disputas expresan el conflicto entre las distintas memorias nacionales. En fin, este autor en consonancia con la memoria costarricense, evita tomar posición frente a las condiciones de rendición de Walker en Nicaragua y las responsabilidades que al respecto competen al general José Joaquín Mora; simplemente señala que fue criticado.[48] La misma actitud de no profundizar en el tema se encuentra en su abordaje de las negociaciones de Juan Rafael Mora con Webster en relación con la vía interoceánica y las pretensiones de Costa Rica de despojar a Nicaragua de esos territorios.[49]

En última instancia, la obra de Obregón sintetiza la perspectiva costarricense de la guerra contra los filibusteros, la cual es una mezcla de énfasis y silencios, en los cuales se ponen de relieve las virtudes y peculiaridades de la nación costarricense, en claro contraste con los otros países centroamericanos, y en donde se pretende dejar bien claro que los méritos de la victoria en esa guerra pertenecen, sin duda alguna, al presidente Mora y al pueblo costarricense. Como bien sabemos esta perspectiva quedó ya establecida en el siglo XIX y es la que circula en textos escolares, folletos de divulgación y en los medios de comunicación y es la que se actualiza y representa en efemérides y celebraciones.[50]

---

47 *Idem*, p. 5. En otro lugar afirma: "La toma de la vía del tránsito significó el aniquilamiento del poderío filibustero en Nicaragua y constituye la mayor gloria del ejército costarricense que fue el que la llevó a cabo. Sin embargo, la mayor parte de quienes han escrito sobre este asunto, comenzando por Walker, han empequeñecido la acción de los costarricenses o la han ignorado del todo para asignarle el mérito de ella o a Vanderbilt o a Spencer". (p. 206).

48 *Idem*, pp. 261-64.

49 *Idem*, pp. 269-70. El autor afirma: "Mucho se podría agregar aquí sobre este delicado e inconveniente asunto de los contratos suscritos por Webster, pero no es este el sitio adecuado para hacerlo." (p. 270).

50 Este conjunto de representaciones de la memoria nacional de esta guerra en donde Juan Rafael Mora es la figura central mantiene su vigencia y solidez, como lo prueba

Obregón Loría señala que su libro no es lugar para ocuparse de las negociaciones entre el presidente Mora y el aventurero británico William C. Webster y opta por remitir al lector al pequeño trabajo de Paul Woodbridge sobre los contratos Webster-Mora.[51] Esta obra, como veremos a continuación, se opone en cuestiones medulares a la memoria oficial costarricense de la guerra contra los filibusteros. "Este estudio, nos dice su autor, fue en sus inicios un trabajo para la Cátedra de Historia de las Instituciones de Costa Rica, [del Departamento de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica] en el año 1966. Para su ampliación y actual forma el autor recibió la amplia ayuda de los profesores de esa cátedra".[52] La comisión dictaminadora que autorizó la publicación de la obra estuvo integrada por los historiadores Rafael Obregón Loría, Carlos Meléndez Chaverri y Ricardo Blanco Segura, todos conocedores de la guerra contra los filibusteros. Como se puede observar, el trabajo de Woodbridge fue avalado y respaldado por los historiadores costarricenses más prestigiosos de la segunda mitad del siglo XX. Pero sus cuestionamientos no hicieron mella en la versión *standard* de la memoria nacional costarricense, empeñada de hacer de esta una historia ejemplar.

Los contratos Webster-Mora pretendieron conceder a Webster, por parte del gobierno de Costa Rica, las propiedades, los vapores y los bienes de la Compañía del Tránsito. Debe decirse que también daban en concesión la Ruta del Tránsito, es decir, la vía del río San Juan y el lago de Nicaragua e incluso, provisionalmente, el uso de los puertos de La Virgen, en el lago, y San Juan del Sur, en el océano Pacífico. Estos contratos son una manifestación palmaria de la intención del gobierno de Juan Rafael Mora de despojar a Nicaragua de la ruta interoceánica. Es claro que el presidente Mora estuvo sumamente interesado en este asunto y que trató de mantenerlo oculto a la opinión pública costarricense y a los propios nicaragüenses. En este sentido, es sumamente revelador el silencio de Lorenzo Montúfar ya que firmó uno

un libro publicado en el contexto del sesquicentenario, el cual tiene la pretensión de hacer de Mora una especie de santo secular de la nación costarricense, véase: Armando Vargas Araya. *El lado oculto del presidente Mora: resonancias de la Guerra Patria contra el filibusterismo de los Estados Unidos (1850-1860)* (San José: Editorial Juricentro, 2007), 436 pp.

51 Paul Woodbridge. *Los contratos Webster-Mora y las implicaciones sobre Costa Rica y Nicaragua* (San José: Editorial Costa Rica, 1967) (1968), 94 pp.

52 *Idem*, contraportada. El texto de este trabajo termina en la página 42. A partir de la 45 transcribe una serie de documentos relativos al tema, importantes y oportunos.

de estos contratos y no dice nada al respecto, ni en su libro sobre la guerra contra los filibusteros, ni en su autobiografía. En fin, estos contratos fueron la razón por la cual Costa Rica y Nicaragua protagonizaron un conato de guerra en octubre de 1857.

Webster llegó a Costa Rica en compañía del marino Sylvanus Spencer, ambos enviados por Cornelius Vanderbilt, el 21 de noviembre de 1856, con una carta de recomendación de Luis Molina, representante de Costa Rica en Washington. El 4 de diciembre se firmó el primer contrato, el cual se redactó en forma acelerada y no requirió de la aprobación del Congreso porque Mora tenía poderes omnímodos, concedidos por el Poder Legislativo desde el 11 de octubre de 1856. Se puede afirmar que el contrato se firmó en forma furtiva y silenciosa. Costa Rica se atribuía el derecho de controlar el fuerte de San Carlos, situado donde nace el río San Juan, y de fortificar cualquier otro punto del río. Según Woodbridge, en ese momento el gobierno de Costa Rica pasaba por apremiantes necesidades financieras. Así, a cambio de un empréstito de un millón de pesos, Costa Rica le cedía a Webster el derecho de navegación por el Río San Juan y el Lago de Nicaragua hasta la desembocadura del Río Sapoá. Costa Rica se atribuía el derecho de controlar el fuerte de San Carlos y de fortificar cualquier otro punto del río.

El primer contrato no fue aceptado por Vanderbilt, ya que no estaba interesado en firmar un acuerdo con Costa Rica porque tenía un plan mejor, es decir, apoderarse él, directamente, del paso interocéanico de Nicaragua. De este modo, Webster regresó a Costa Rica con Israel Chapman Harris, yerno y asociado de Charles Morgan, rival de Vanderbilt, para firmar un segundo contrato, tras su fracaso con el primero. Este contrato también ofrecía un empréstito a Costa Rica y el país a cambio daba en concesión la Vía del Tránsito. En este contrato se contemplaba la posible no adhesión de Nicaragua a sus términos. El texto fue firmado en San José, acabada ya la guerra, el 14 de julio de 1857. Woodbridge recuerda y subraya que el gobierno de Costa Rica estaba firmando un contrato con la "Compañía que había traído los filibusteros a Centroamérica".[53] Nicaragua declaró la guerra a Costa Rica el 19 de octubre de 1857 porque rechazó los términos de este segundo contrato con Webster, guerra abortada por una nueva invasión de William Walker, esta vez por las bocas del río San Juan en el Caribe, en noviembre de 1857.

53 *Idem*, p. 24.

Luego de firmado el segundo contrato Webster regresó a Estados Unidos donde fue apresado por deudas fraudulentas. A pesar de los antecedentes de Webster y de sus incumplimientos, el Gobierno de Mora firmó un tercer contrato el 12 de febrero de 1858, con el objetivo de resolver el asunto de los barcos tomados en la Vía del Tránsito en la fase final de la guerra. En este caso sí se tomó en cuenta a Nicaragua y Costa Rica recibió 32.000 pesos; Webster, por su parte, recibió un premio de 30.000 pesos. Webster, además, firmó otro contrato con Gregorio Juárez, en nombre de Nicaragua, para la explotación del Tránsito. El cambio de la posición del gobierno de Costa Rica está en relación con su disposición para arreglar sus problemas limítrofes con Nicaragua, lo cual se alcanzó mediante el tratado Cañas–Jerez firmado el 15 de abril de 1858. Mediante dicho tratado Costa Rica renunció a sus pretensiones expansionistas sobre la vía interocéanica de Nicaragua.

Esta historia tan llena de intrigas no termina aquí. En efecto, en 1857 Costa Rica hizo gestiones para que la parte del Tránsito de Nicaragua le fuese anexada. Por su parte, algunos notables de la ciudad de Granada propusieron al general José María Cañas, pariente muy cercano de los hermanos Mora y que había permanecido en Nicaragua luego del fin de la guerra contra Walker, anexar a Costa Rica los departamentos de Granada y Rivas. Además, por una carta de Vanderbilt se deduce que Cañas quería formar un Estado aparte con territorios de Costa Rica y Nicaragua. Por su parte, el gobierno de Estados Unidos no estuvo de acuerdo con los planes anexionistas de Costa Rica. Como se ve las intenciones expansionistas de sectores de la elite costarricense tenían eco dentro de sectores de las elites nicaragüenses, circunstancia que suele ser silenciada en aquel país.[54]

Completa el panorama especialmente crítico de estos acontecimientos el siguiente señalamiento que hace Woodbridge:

> “El presidente Mora también tenía otros planes que vale la pena relatar. En carta que envió W. Carey Jones (Ministro estadounidense ante Costa Rica y Nicaragua), al Secretario de Estado, señor Cass, a propósito de una entrevista que había tenido con don Juan Rafael Mora, le contaba que: ‘este le había dicho que había en los Estados

54 Frances Kinlock. *Nicaragua: identidad y cultura política (1821-1858)* (Managua: Fondo Editorial, Banco Central de Nicaragua, 1999), pp. 271-73. Aquí se señala que miembros de la elite granadina, justo después del fin de la guerra, hicieron gestiones para anexarse a Costa Rica.

Unidos un prejuicio al creer que Costa Rica estaba bajo la influencia de Gran Bretaña y Francia, lo cual era un error, porque el Gobierno y el pueblo costarricense eran muy aficionados a los Estados Unidos, y finalmente él (Mora) propuso la idea de un protectorado tácito o expreso de los Estados Unidos sobre esta República (Costa Rica)”.[55]

Woodbridge señala que el presidente Mora actuó con arbitrariedad frente a quienes se opusieron a sus negociaciones con el aventurero Webster. Así, lo protegió frente a Joaquín Fernández, quien afirmaba haber sido estafado por Webster y había demandado que fuese atrapado por las autoridades. En relación con este litigio, Fernández publicó un volante y fue enjuiciado por el gobierno de Mora y desterrado a Guanacaste. También Mora expulsó al comerciante francés Juan Jacobo Bonnefil porque había supuestamente escrito una carta ofensiva contra el gobierno de Costa Rica en relación con el asunto Webster. Bonnefil regresó posteriormente a Costa Rica y fue indemnizado por los perjuicios recibidos, gracias a la intervención del Gobierno francés.[56]

En suma, con el pequeño libro de este autor estamos muy lejos de las visiones establecidas en la memoria oficial costarricense y en su historiografía, según las cuales el presidente Mora era un visionario que se comportó como un héroe altruista y desinteresado y el pueblo costarricense en su conjunto acudió a Nicaragua en ayuda de un hermano que se encontraba en grave peligro. Es interesante volver a insistir en que, a pesar de las circunstancias en que fue publicado, el libro de Woodbridge ha permanecido ajeno a la corriente dominante de la historiografía costarricense sobre aquellos acontecimientos. En este caso, se muestra claramente como la memoria social funciona en forma selectiva articulando énfasis y silencios; de manera que toda memoria es inexorablemente, por su selectividad, una articulación de recuerdos y olvidos.[57]

---

55 Woodbridge, *op. cit*. pp. 36-37.

56 *Idem*, pp. 37-40.

57 Sobre el tema de la memoria existen ahora una infinidad de estudios, inspirados en los trabajos pioneros del sociólogo Maurice Halbwachs, retomados y ampliados por el historiador Pierre Nora. Citaremos aquí solo algunas publicaciones, a título ilustrativo, que describen este campo: Josefina Cuesta Bustillo. (Editora). “Memoria e historia”. *Ayer* 32, 1998, 246 pp.; Enzo Traverso. *El pasado, instrucciones de uso. His-*

Hemos dicho que la historiografía costarricense ha sido esquiva en cuanto a ocuparse de la guerra contra los filibusteros. Como ha señalado Raúl Aguilar, el tema de Juan Santamaría, es decir, la autenticidad de su sacrificio ha sido objeto de discusiones y polémicas, pero no de trabajos ambiciosos. No obstante, ha habido algunos trabajos en la perspectiva de las nuevas corrientes de la historia social y cultural que se han ocupado de Juan Santamaría, del 11 de abril y de otros lugares de memoria de la guerra contra los filibusteros. La intención de estos trabajos, antes que estudiar la guerra propiamente dicha, ha sido analizar en una perspectiva crítica la invención de la nación costarricense, sea por la misma invención de Juan Santamaría como héroe, como por el establecimiento de una serie de conmemoraciones. La importancia de estos estudios es innegable, pero contribuyen poco en el sentido de construir un nuevo relato y nuevas interpretaciones de la guerra propiamente dicha. Además, no llegan a salirse del encuadre nacional costarricense.[58]

CONCLUSIÓN:

La historiografía costarricense sobre la guerra contra los filibusteros es una historiografía nacional, o si se prefiere nacionalista, tanto por su mirada como por sus intenciones. Esto, evidentemente, no es ninguna novedad ni originalidad, ya que es igualmente cierto para las historiografías nicaragüense y estadounidense de dicha guerra. Ahora bien, la tarea histórica de esta

---

toria, memoria, política (Madrid: Marcial Pons, 2007), 117 pp.; Patrick Hutton. *History as an Art of Memory* (Hannover and London: Universty Press of New England, 1993), 229 pp.; Henry Rousso. *La hantise du passé* (Paris: Les éditions Textuel, 1998), 143 pp. y la importante obra de Paul Ricoeur. *La mémoire, l'histoire, l'oubli* (Paris: Éditions du Seuil, 2000), 676 pp.

58 El punto de partida de estos estudios es el trabajo pionero de Steven Palmer "Sociedad anónima, cultura oficial: inventando la nación en Costa Rica, 1848-1900". En, Iván Molina y Steven Palmer (Eds.) *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)* (San José: Editorial Porvenir, 1992), pp. 169-205. También se deben citar: Rafael Méndez Alfaro. *Juan Santamaría: una aproximación al estudio del héroe (1860-1915).* Tesis de Licenciatura en Historia (Heredia: Universidad Nacional, 1999); Patricia Fumero *El Monumento Nacional, fiesta y develización, setiembre de 1895* (Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1998), 119 pp. y, de reciente aparición, David Díaz. *Historia del 11 de abril. Juan Santamaría entre el pasado y el presente (1915-2006)* (San José: EUCR. 2006), 134 pp.

historiografía ha sido tratar de cubrir todo el campo de visión de estos acontecimientos con los hechos protagonizados por Costa Rica e intentar pintar a este país con sus mejores colores y en consonancia con las imágenes que esta nación ha construido sobre sí misma, desde los mismos tiempos de la independencia, cuando aún no sabía si quería o podía ser nación. Esta historiografía es también una mirada sobre las naciones cercanas, Nicaragua y los otros países centroamericanos, mirada en la cual los vecinos carecen de los brillos con los que siempre se engalana Costa Rica.[59] Pero, para terminar debe agregarse que es también una mirada sobre la nación-imperio Estados Unidos, con la cual el país nunca ha dejado de tener relaciones ambivalentes y contradictorias.

59 Víctor Hugo Acuña Ortega. “La invención de la diferencia costarricense, 1810-1870”. *Revista de Historia*. (UNA-UCR). 45, enero-junio 2002, pp. 191-228.

Guatemala por Fernando VII, 1808-1814. Lealtad e Ilustración[*]

Jorge Luján Muñoz[**]

Resumen:

Se hace relación al ambiente en la ciudad de Guatemala conforme se fueron recibiendo las noticias de la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando, después las abdicaciones de ambos a favor de Napoleón y su cautiverio, y luego la presencia militar francesa en España. Guatemala declaró su fidelidad a Fernando VII, apoyó a la Junta Suprema Central (y posteriormente al Consejo de Regencia) y rechazó a José I como rey. El 12 de diciembre de 1808 se realizó la proclamación y jura del nuevo rey, que se perpetuó en un libro titulado, *Guatemala por Fernando Séptimo* (impreso años más tarde), que se ilustró con láminas realizadas por los mejores grabadores de la ciudad. El clima de fidelidad no se modificó y en 1814 se efectuaron de nuevo numerosas manifestaciones de renovada lealtad, al conocerse el regreso de Fernando VII al trono.[1]

A. Introducción

Como es sabido, a partir de 1808 se produjeron en España muy graves acontecimientos que tuvieron profundas repercusiones en Hispanoamérica, en

---

∗ Ponencia presentada en el Congreso Extraordinario de la Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia, celebrado en Quito, Ecuador, del 15 al 19 de junio de 2009.

∗∗ Académico de número.

1 Sobre este tema se publicó en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Año I, Tomo I (enero de 1925), pp. 238-256, el artículo titulado “La Jura de Fernando VII”, del asociado Enrique Martínez Sobral. Pareciera que era parte de un trabajo más largo que quedó trunco. No apareció en la revista una continuación ni conozco que se haya publicado en forma de libro.

especial en las capitales de los virreinatos y reinos, así como en otros centros urbanos. Según expresó André Saint-Lu para Guatemala, lo mismo que en otras partes de Hispanoamérica se produjo “de inmediato una manifestación general de fidelidad hacia Fernando VII: todos los notables multiplican los juramentos y las proclamas en un ambiente de regocijo y de aparato que, de septiembre de 1808 se prolonga hasta febrero de 1809”.[2] En Hispanoamérica las reacciones y procesos variaron de una región a otra. En el caso de Guatemala el clima de lealtad se mantuvo sin mayores variaciones hasta 1814, cuando se deroga la Constitución.

En el Reino de Guatemala y en su capital la Nueva Guatemala, el sentimiento de fidelidad se mantuvo firme en 1808 y 1809. No se planteó aprovechar la ausencia del monarca para asumir poderes localmente, ni se puso en duda la dependencia de la metrópoli. Sólo ha quedado testimonio de la circulación clandestina de algunos pasquines y la discusión de su contenido en pequeños grupos en la intimidad de los hogares. Cuando hubo oportunidad se aprovechó, por parte del sector de comerciantes para presentar reclamos, descontento y reivindicaciones, primero ante la Junta Suprema Central y después ante el Consejo de Regencia de España e Indias.

No hay duda en cuanto al espíritu ilustrado existente entre la elite educada urbana, en especial de la ciudad de Guatemala.[3] Éste se manifestó en el entusiasmo con que se recibió en 1810 la convocatoria a las Cortes Generales Españolas. Rápidamente se escogió al diputado a las Cortes (el presbítero y Doctor Antonio de Larrazábal) y se preparó un proyecto de Constitución y una declaración de derechos del ciudadano, para que le sirvieran en su parti-

---

2 A. Saint-Lu, *Condición colonial y conciencia criolla en Guatemala, 1524-1821* (Traducción de Pierrette de Villagrán. Guatemala: Editorial Universitaria, 1978), pp. 179-80.

3 Al respecto, véanse mis trabajos: 1) “Los proyectos de Declaración de los Derechos del Ciudadano y de Constitución, aprobados por el Cabildo de la ciudad de Guatemala en 1810, para su Diputado a las Cortes Generales Españolas, expresión de la ideología política y constitucional del grupo criollo ilustrado”, trabajo presentado en el X Congreso Iberoamericano de Academias de la Historia, Lisboa, 2-5 de noviembre de 2006; en, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, 81 (2006), pp. 333-74. Y, 2) “La Nueva Guatemala, el espíritu ilustrado en el Reino de Guatemala e hipótesis sobre algunas de sus consecuencias”. *Revista de la Universidad del Valle de Guatemala*, 18 (noviembre 2008), pp. 15-35. Trabajo presentado en la Mesa Colonial del IX Congreso Centroamericano de Historia, San José, Costa Rica, 21-25 de julio de 2008.

cipación, así como instrucciones de parte del cabildo de la ciudad.[4] Este tema ha sido debidamente estudiado. En cambio, se ha prestado menos atención a lo sucedido entre 1808 y 1809; es decir, antes de recibirse la convocatoria a las Cortes. Una excepción es el artículo del español Laudelino Moreno, publicado en 1930, pero que no ha tenido continuadores y hoy se encuentra lamentablemente olvidado.[5]

El ambiente de ese período es el que estudio en el presente trabajo, sobre todo lo referente a 1808. Para resaltar el sentimiento predominante de regocijo y fidelidad en la capital guatemalteca escogí el texto que se puso en el frontis alegórico del impreso, que promovió el ayuntamiento de la capital, con el que se perpetuó la jura del joven monarca, que tantas esperanzas había levantado: *Guatemala por Fernando Séptimo el día 12 de Diciembre de 1808*.[6]

---

4 Véase mi trabajo, "Las declaraciones guatemaltecas de derechos del hombre y del ciudadano, 1810 y 1839". Presentado en el XI Congreso de la Asociación de Academias Iberoamericanas de la Historia. San Juan, Puerto Rico, 20-25 de abril de 2008. En prensa. También, Jorge Mario García Laguardia, "Guatemala en las Cortes de Cádiz". *Historia General de Guatemala*, Jorge Luján Muñoz, Director General. Tomo III: *Siglo XVIII hasta la Independencia* (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), pp. 409-18. Este autor ha publicado varios estudios monográficos sobre la participación de Antonio de Larrazábal en Cádiz.

5 L. Moreno, "Guatemala y la Invasión Napoleónica en España". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, VII: 1 (septiembre de 1930), pp. 3-17. Está basado en documentación consultada en el Archivo Histórico Nacional (Madrid), alguna de la cual no existe en Guatemala.

6 El libro no lleva indicación de imprenta ni portada interior con año de impresión, sino un frontis alegórico grabado. Además incluye un texto en el que se hace una relación de los acontecimientos de 1808 en la capital del reino, que culminaron con la jura el lunes 12 de diciembre de ese año. José Toribio Medina, en su, *La Imprenta en Guatemala (1660-1821)* (Primera edición: 2 tomos (Santiago de Chile: Casa del autor, 1910); segunda edición en facsímil: 2 tomos (Guatemala: Tipografía Nacional, 1960), que es la que he utilizado), le asignó este libro el No 1538 (II, pp. 461-2), considera que apareció en 1809; sin embargo, alguno de los grabados está fechado en 1810, lo cual indicaría que se imprimió más tarde; R. Toledo Palomo piensa que salió hasta en 1814. Por su parte, Ramón A. Salazar, *Historia de Veintiún Años. La Independencia de Guatemala* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1928), p. 116, dice que lo imprimió Ignacio Beteta, sin indicar año. La relación no tiene autor; R. Toledo lo asigna a Antonio de Juarros y Lacunza (1774-1814), quien era entonces Primer Alcalde del Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala. Véase, el capítulo "La jura de Fernando VII", en su, *Las artes y las ideas de arte durante la Independencia (1794-*



Guatemala por Fernando Séptimo el día 12 de Diciembre de 1808.
Frontis alegórico. Grabado de Manuel Portillo

1821) (Publicación Especial 19; Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1977), y, su "Estudio preliminar", de la edición crítica de, Domingo Juarros, *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala* (Biblioteca "Goathemala" 33; Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2000), p. xxvi.

Antes de entrar en los acontecimientos de 1808 conviene referirse, aunque sea sucintamente, a algunos sucesos españoles de finales del año anterior, que tuvieron proyección inmediata en lo ocurrido a inicios del siguiente. Debe mencionarse la llamada Conjura de El Escorial, del "partido fernandino" contra Manuel Godoy, que a finales de 1807 descubrieron los servicios de espionaje de aquel, en la cual estaba implicado no sólo Fernando sino varios de sus partidarios. Por su parte, Napoleón, deseoso de invadir Portugal, que no respetaba el bloqueo contra Inglaterra, forzó la firma de un acuerdo entre España y Francia, a través del Tratado de Fontainebleau (firmado el 27 de octubre de ese año), para permitir el paso de tropas francesas y efectuar una invasión militar de ambos países a Portugal, que culminaría con el reparto entre ambos países del territorio portugués. La invasión se inició el 17 de noviembre, con las tropas franco-españolas al mando del General Jean-Andoche Junot. No encontraron resistencia y ocuparon Lisboa el 30 de dicho mes. El día anterior la familia real portuguesa había embarcado hacia Brasil, bajo la custodia de embarcaciones británicas.

Durante diciembre y enero entraron varios ejércitos franceses adicionales en España, sin contar con la autorización previa española, lo cual continuó en febrero y marzo. Con ello aumentaron los temores entre diversos sectores de la población y se inició la oposición popular, a la vez que crecieron las reacciones en contra de Godoy el desprestigio de Carlos IV.

B. 1808 en Guatemala

El año1808 se inició normalmente en la apacible capital del Reino de Guatemala, pero pronto se produjo la novedad (según un bando fechado el 25 de abril siguiente) de que en el mes de enero "se comenzaron a difundir en esta ciudad algunos pasquines y libelos…contra el honor y buen nombre de varias personas, muchas de ellas de distinción y carácter, faltándoles aun a la atención y respeto justamente debidos a los Tribunales y Jueces, que se vulneran en aquellos papeles", sobre lo que se instruyó la correspondiente causa, a fin "de averiguar cuáles fuesen el autor o autores".[7] Los términos del

7 Bando promulgado por el Real Acuerdo, prohibiendo la circulación de pasquines, de 25 de abril de 1808. *Boletín del Archivo General del Gobierno (BAGG)*, IV: 1 (octubre de 1938), pp. 3-4. El Auto Acordado fue mandado a imprimir por el Presidente, Regente y oidores de la Real Audiencia; al respecto, véase, Medina, *op. cit.*, II, p. 447, impreso No. 1511: Auto Acordado de 25 de Abril de 1808, "tendiente a impedir

bando impiden saber, por la ambigüedad de la redacción, a quiénes se atacaba u ofendía y si eran manuscritos o impresos. Se hablaba de faltar el respeto a tribunales y jueces, lo que descartaría que fueran en contra de la familia real y del primer ministro Manuel Godoy, que desde tiempo atrás eran objeto de críticas y censuras en España e Hispanoamérica, en gran medida promovidas por el "partido fernandino" (es decir, del príncipe heredero), que habían producido un fuerte desprestigio de Carlos IV y la reina María Luisa, pero sobre todo de Godoy. Es imposible que pudieran aludir a los graves acontecimientos que se estaban produciendo en España, que culminaron entre mediados de marzo e inicios de mayo, con el llamado Motín de Aranjuez y el levantamiento popular del 2 de mayo en Madrid.

De acuerdo a lo que se menciona en el bando, de las averiguaciones en la causa sólo se pudo establecer "que algunos sujetos dieron mérito a que se publicasen por haber sacado copias, otros manifestándolas, y otros permitiendo que se leyesen en sus casas", quizás porque ignoraban que ello estaba prohibido "bajo las penas más severas", para precaver "tales desórdenes sumamente perjudiciales a la paz y tranquilidad de la república". Según se expresa en el citado bando, por auto del 3 de marzo se declaró que quien resultare autor "de pasquines o libelos que contengan frases, apodos o expresiones injuriosas difamantes", o que intenten "turvar el sociego y quietud públicas", aunque "estén concebidos en términos ambiguos" y aunque realmente sean ciertas las denuncias y delitos que se atribuyan", sería castigado "conforme a derecho con pena de muerte, destierro, presidio, imposición de multa u otras más o menos rigurosas según la clase de libelo y circunstancias".

La noticia de la abdicación de Carlos IV en Fernando VII, que tuvo lugar en Aranjuez el 19 de marzo de 1808, llegó a la ciudad de Guatemala el 30 de junio.[8]

Posteriormente, de acuerdo a lo que escribió A. de Juarros en la citada relación (en el libro sobre la jura de Fernando VII), a principios de agosto comenzaron a circular "rumores vagos", que se confirmaron al medio día del 13 de ese mes, cuando llegó un correo "reservadísimo" del virrey de la Nueva España, D. José de Iturrigaray (fechado en México el 26 de julio), "con

la difusión de pasquines". En las citas de esta obra sólo indico el número de impreso que asignó Medina.

8 Véase, *BAGG*, III: 3 (abril de 1938), pp. 325 y 337. También se da esa fecha en la relación hecha por Antonio de Juarros, *Guatemala por Fernando…*, p. 2, y en los documentos justificativos (pp. 83-166), p. 83.

las noticias más infaustas" (es decir, las abdicaciones de Bayona y la prisión de Carlos IV y Fernando VII), que causaron "general abatimiento".[9] Al día siguiente se reunieron las principales autoridades en Junta General en el Salón del Real Palacio, en la que se acordó no reconocer como válidos los actos consumados en Bayona a favor de Napoleón.[10] El ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, invitado por el Presidente, estuvo presente en dicha Junta.[11] El 18 de dicho mes el Ayuntamiento comunicó a España su desconocimiento de las abdicaciones de Bayona.[12]

De acuerdo a lo que expresa A. de Juarros, en su relación, le resultó muy difícil expresar la sorpresa, el dolor, la indignación "y demás complicados afectos", al leer la "gazeta de México de 16 de Julio".[13]

El 5 de septiembre el Presidente Antonio González Mollinedo y Saravia mandó a imprimir una circular con la declaración de guerra a Francia decretada por la Suprema Junta de Gobierno de Sevilla, que se divulgó por bando, a tambor batiente, el día 8.[14] Asimismo, dictó varias prevenciones ante la posibilidad de la presencia de agentes de Napoleón. El 9 de ese mes el Ayuntamiento de la capital comunicó su lealtad a la Suprema Junta de Sevilla. El 15 de dicho mes el Presidente mandó a imprimir otra circular en la que solicitaba un donativo patriótico para la guerra en la Península.[15] En ese mes volvieron a circular "pasquines sediciosos", acerca de lo cual se verificó una sesión del Real Acuerdo el día 14 e informó el oidor Antonio Norberto Serrano Polo.[16] Hasta el 26 de septiembre llegaron las reales órdenes del 10 de abril de 1808 que comunicaban la exaltación al trono del "muy amado Soberano" Fernando VII; es decir, cuando ya se sabía que el rey estaba en

---

9 *Guatemala por Fernando…*, relación de acontecimientos, pp. 3-4. L. Moreno, *op. cit.*, pp. 8-9, citando un documento del Archivo Histórico Nacional (Madrid), Estado. Junta Central. América, leg. 57 C, documento 24, da detalles sobre la intervención del Fiscal de la Audiencia, "José Iáñez".

10 *BAGG*, III: 3 (abril de 1938), pp. 330. Véase también, Medina, impreso No. 1546. Copia certificada a 15 de agosto por Alejandro Ramírez.

11 *BAGG*, III: 3 (1938), p. 332.

12 *BAGG*, III: 3 (1938), p. 333-34.

13 *Guatemala por Fernando…*, texto sobre los acontecimientos, pp. 3-4.

14 *BAGG*, III: 3 (1938), p. 347. También Medina, impreso No. 1536. L. Moreno, *op. cit.*, p. 9, basado en el siguiente documento en el Archivo Histórico Nacional (Madrid). Estado. Junta General. América, leg. 57 C, documento 8.

15 Medina, No. 1537.

16 Documentos publicados en el *BAGG*, IV: 1 (octubre 1938), pp. 4 y 5.



Tablado de la Jura de Fernando VII en la Plaza Mayor, hecho por el ensamblador Joaquín Vásquez. Grabado de J. Casildo España

poder de “nuestros enemigos”. Entonces se aceptó el cambio de monarca y se iniciaron los preparativos oficiales para la jura de Fernando VII. Según se afirma en la relación de A. de Juarros, “mil incidentes tenían en continua agitación á esta ciudad”. Asimismo, se hizo una impresión titulada, “Noticias de España, sacadas de Gazetas de Madrid”.[17] Además, el Alcalde Primero Antonio de Juarros denunció que en la mañana del 8 de octubre su tío el Presbítero Domingo Juarros había hallado fijado en la puerta de su casa un pasquín sedicioso (probablemente manuscrito), en el que se reclamaba que en las circunstancias actuales el gobierno y la administración pertenecían legítimamente al pueblo.[18]

Por otra parte, en previsión de los festejos del cumpleaños del nuevo monarca, el Presidente hizo público en la víspera, es decir el 13 de noviembre, un “Bando de estilo para la iluminación correspondiente”.[19] El día 14 hubo manifestaciones de lealtad tanto por el pueblo como por “los individuos del comercio”, que mandaron iluminar parte del portal de la plaza.[20] En el anochecer del 17 se recibió una gazeta de México que anunciaba “prósperos sucesos”. Al día siguiente (es decir el día del cumpleaños de Fernando VII) se produjeron demostraciones, “con la particularidad de que como efecto de un repentino y simpático movimiento, grandes y chicos, nobles y plebeyos, pobres y ricos todos” usaron la “escarapela nacional”, unos llevaron “el real busto pendiente del cuello, orlado de perlas y piedras preciosas, y otros conforme á sus facultades en medallones engastados”, los cuales adornaban sus sombreros con cifras bordadas de mil maices” y maneras, mientras otros lo hacían con “estampas, relieves, y miniaturas”. Las “Damas” aumentaron los “dixes de sus niños con las iniciales” del monarca. Y así

---

17 En Guatemala, por Beteta. Medina, No. 1543. Corresponden a mediados de 1808.

18 *BAGG*, IV: 1 (1938), p. 5. El texto del anverso decía: “La magestad soberana de este PUEBLO a su Diputación con autoridad reclama: haciéndole cargo de TRAICIÓN en consentida la ocupación del Gobierno y Administración pública que le PERTENECE LEGITIMAMENTE el día de hoy, protestándole hacer cargo a su tiempo, por no recobrar en sus DERECHOS. Nadie lo quite pena de vida”. Al reverso decía: “Si piensa con honor, no temas; prestadle LA VOZ DEL PUEBLO que de tus brazos NO NECESITA”.

19 Louis E. Bumgartner, “Demostraciones Públicas de Lealtad que ha hecho el Comercio de la ciudad de Guatemala”, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 38 (1965), p. 71.

20 Fernando VII nació en El Escorial, el 14 de octubre de 1784. L. E. Bumgartner, “Demostraciones Públicas…”, *loc. cit.*

continuaron los detalles de alegría y lealtad, incluyendo adornos alusivos en las casas.[21] Además, el 19 de octubre se supo del triunfo de Bailén (batalla ocurrida el 19 de julio), por lo que hubo repique de campanas y *Te Deum*.[22]

También el 19 de octubre arribó un correo extraordinario de México, que incluía un impreso "que se decía ser del Sr. Capitán Gral. de Córdova [Nueva España], D. José Galluzo", el cual se leyó desde el púlpito de la Catedral (que entonces se encontraba en la iglesia de Santa Rosa) por el Señor Fiscal José Yáñez, "haciéndole los comentos necesarios para la inteligencia de la plebe…" Asimismo, se expuso el Santísimo y cantó "la Capilla solemne *Te Deum*" (probablemente por el triunfo en Bailén). Por la estrechez del templo que servía de catedral, se repitió la lectura en la iglesia de San José.[23] El 20 de octubre se iluminó la sede de correos y el domingo 23 se adornó la Dirección General de Tabacos. En el texto citado se hace una crónica detallada de los "desahogos de regocijo" y "muestras de lealtad" de diferentes sectores de la capital, desde los tejedores y "otros honrados menestrales", los indios de los vecinos pueblos de Santa Isabel, San Gaspar, Ciudad Vieja y San Pedro de las Huertas, o los miembros de la Tercera Orden de San Francisco, que participaron "vestidos á la encamisada", "trage con que el pueblo celebra sus mayores solemnidades…". (pp. 14-18).

En la tarde del 2 de noviembre la Orden de La Merced preparó, en su templo (que estaba en proceso de construcción) un dosel con el retrato de Fernando VII, se cantó el *Te Deum* y hubo prédica (p. 18-19). El 6 de dicho mes le tocó el turno al "Comercio de la Ciudad", que llevó a cabo solemnes "Demostraciones públicas de lealtad y patriotismo", que se editaron al año siguiente, en que se hace constar que se usaron escarapelas.[24] Asimismo, se

21 *Guatemala por Fernando…*, relación de los acontecimientos, pp. 10 y 11.

22 Archivo Histórico Nacional (Madrid), Estado, Junta Central. América, leg. 57 C, documento 24; citado por L. Moreno, *op. cit.*, p. 14.

23 *Ibíd.*, pp. 12-13.

24 Véase, Medina, No 1570. Se hizo en la imprenta de Manuel Arévalo. Según estableció el historiador estadounidense L. E. Bumgartner (1909-2003), el redactor de dicho texto fue José del Valle, con base en documentación que localizó en el Archivo General de Indias (Audiencia de Guatemala, leg. 891), de acuerdo a lo que informó al respecto el Presidente Antonio González. Véase, L. E. Bumgartner, "Demostraciones Públicas de Lealtad…", pp. 68-78; quien reprodujo el texto completo, en el cual se aprecia que una parte importante de lo redactado fueron los reclamos por la reciente política comercial seguida, así como un planteamiento ante la Junta Suprema sobre las reformas que al respecto esperaba "el cuerpo de Comerciantes y Mercaderes".

imprimió el sermón de acción de gracias que se "tributó a María Santísima" por la liberación "de ambas Españas Europea y Americana de las asechanzas y tiranías de Napoleón", que predicó en la iglesia de Santo Domingo fray Luis Escoto.[25] También se llevaron a cabo unas exequias generales en la Catedral (San Rosa), "en honor de los ilustres españoles muertos en la santa causa de la religión, el rey y la patria".[26]

En la relación de A. de Juarros se indica que con motivo de la jura se acordó batir "varias medallas" de oro y plata a fin de trasmitirla "á las generaciones siguientes" y se dan detalles sobre diámetro, peso y texto que llevaban. Además, "Para arrojar al pueblo en el acto de la proclamación, se batieron otras dos clases del tamaño y peso", de las monedas de uno y dos reales". Había medallas destinadas a la ciudad de Guatemala y para "las ciudades y provincias".[27]

La culminación de este proceso de lealtad fue la proclamación y jura del nuevo monarca. Para dicha actividad el Presidente González dictó el 5 de diciembre "algunas reglas de policía", que mandó a imprimir.[28] Como ya se dijo, la jura se llevó a cabo el lunes 12 de dicho mes, y se perpetuó en el ya citado libro, *Guatemala por Fernando Séptimo*, que se costeó por el cabildo y por suscripción pública. Considero que en esa obra alcanzó la cúspide el arte del grabado en la Guatemala colonial, con las láminas en cobre de los artistas guatemaltecos José Casildo España (la mayoría), Francisco Cabrera y Manuel Portillo.[29]

---

25 Medina No 1574.
26 Medina No 1529.
27 A. de Juarros, relación, pp. 21-2.
28 Medina No. 1588
29 En el cabildo ordinario del 30 de septiembre de 1808 consta que se había acordado que "los gastos de la proclamación" se hicieran "de los diez mil pesos del ramo de maices", y que se había pedido licencia al Presidente González. Véase, *BAGG* , III: 3 (1938), p. 341. Con respecto a la importancia de la obra para la historia del grabado en Guatemala, consultar, R. Toledo Palomo, "La jura de Fernando VII", en su, *Las artes y las ideas de arte...*, y, Jorge Luján Muñoz, "Grabado", en, *Historia General de Guatemala* (Tomo III: Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), p. 531.



Icaro atrevido. Alegoría de la caída de Manuel Godoy.
Grabado sin firma.

C. La arquitectura efímera de la jura

A. de Juarros describió detalladamente en su relación (pp. 26-44) los arreglos de arquitectura efímera y los cartones alegóricos que la adornaron, algunos de los cuales se reprodujeron, en las excelentes e interesantes láminas. Las muestras de arquitectura provisional se distribuyeron en la plaza mayor de la capital, "acaso de las mayores de la Monarquía: tiene 193 varas castellanas de oriente á poniente, y 165 de Sur a Norte" y en su centro se "levanta una grandiosa fuente de fina piedra de sillería". El tablado o conjunto principal se erigió en "el espacio que media de la fuente al portal de la Real Audiencia (al poniente de la plaza), con la debida opulencia, correspondiente al lugar donde se haría la Jura. Era un "octógono irregular de diez varas de diámetro", con un piso que formaba el basamento o primer zócalo, el cual se elevaba tres varas. Ahí se pusieron ocho pedestales y columnas jónicas de cinco varas, para que descansara la cornisa de siete ochavas, así como un frontón, que servía de peana a dos grupos de estatuas (de tres cada uno). El conjunto estaba cubierto con un cielo raso y lo circunvalaba una baranda

Tuvieron a su cargo la arquitectura efímera "los artífices más acreditados". Específicamente se mencionan: el maestro carpintero Agustín Guevara; el maestro pintor Luis Santa-Cruz (quien imitó muy bien el mármol de colores, el oro de las molduras, extremos y filetes); los ocho tableros del zócalo y los cuatro de los frontones los ejecutaron los pintores Mariano Pontaza y José Muñoz, y las figuras superiores el maestro Dionisio Contreras (que se apunta era discípulo de Juan José Rosales). El cronista abunda en detalles sobre los temas de los tableros o cuadros y otros adornos que se colocaron en cada una de las partes del tablado.

Una de las efigies que aparecía en el tablado era la del cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. En una pilastra inmediata se "entalló una inscripción" que decía: "La Fidelidad y Ternura de la M. N. y M. L. C. de Guatemala erigió este monumento en medio del dolor a su amado soberano el S. D. Fernando VII, para perpetua memoria de su augusta proclamación en que alzó pendones El Alférez R. D. Antonio de Juarros el día 12 de diciembre de 1808. Año 284 de su fundación".[30]

---

30 Ramón A. Salazar, *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala (Época Colonial)*. Tomo III; Biblioteca de Cultura Popular 20 de Octubre. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública; cap. XXXVI, p. 286. Asimismo, *BAGG*, III: 3 (1938), p. 346.



Alegoría de la derrota francesa en Bailén. El General Castaños como Hércules. Grabado de J. Casildo España

Especial atención prestó Juarros a unas alegorías inspiradas o "sacadas de los (*sic*) Metaphormosis de Ovidio, para honrar á nuestros héroes". La primera representaba a "*Guatemala Kiché"*, la segunda "significaba á *Guatemala Kaqchiquel*"; seguía "*Guatemala Austriaca*", para cerrar con la de "*Guatemala Borbónica*".

Además, delante de los portales de la Real Audiencia "se construyó una galería de 50 varas de largo, sobre un basamento, elevado tres del piso de la plaza, y se dividió en 15 arcos", en cuyo centro se levantaba una fachada de orden jónico; que contenía diversa decoración. "En el ático se colocaron las armas reales por remate, y á sus lados las respetables efigies de los dos más dignos personages que veneró Guatemala en sus principios: el M. Illtre. Sr. D. Pedro de Alvarado, Fundador de ésta Ciudad, y el Ilmo. Sr. D. Francisco Marroquín, su primer Obispo…" "Toda la obra imitaba el jaspe azul en que el maestro pintor Juan Coronado, práctico en la perspectiva, hizo resaltar su disposición particular para esta clase de pintura".

"En las casas consistoriales y enfrentando con el tablado de la jura por el Norte, se construyó igualmente otra galería por el maestro Nicolás Vázquez", con la extensión de 60 varas. Tenía 18 arcos, y en el medio se formó un elevado frontispicio, que se comunicaba con el portal de Cabildo, que "daba entrada a una sala que se arregló para el cuerpo de guardia…" En el remate había un "figura que representaba á Guatemala con el escudo de sus armas y un corazón en las manos". "El maestro pintor Juan José Soto, "trabajó delicadamente esta pieza" imitando el jaspe. Por su parte, el señor marqués de Aycinena, "para adornar…el largo portal de su título, dispuso un segundo cuerpo de perspectiva", bajo la dirección del maestro Joaquín Vázquez.

Como en otros festejos con arquitectura efímera dedicada a los monarcas, también se prepararon "fuegos artificiales" nocturnos.[31] Para ello se escogió al maestro cohetero Francisco Martínez, quien en el espacio intermedio entre el tablado de la jura y la galería del cabildo erigió "un grande árbol, ó castillo de fuego" con una altura nada menos de 27 varas y 12 de diámetro. La construcción también fue en un octógono perfecto, cuyo zócalo estaba rodeado de una

31 Al respecto puede consultarse, Carlos Martínez Marín, "La pirotecnia. De las bellas y exquisitas invenciones de fuego". En, *El arte efímero en el mundo hispánico.* Estudios de Arte y Estética 17. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983), pp. 201-23. Véase también, Heinrich Berlin y Jorge Luján Muñoz, *Los túmulos funerarios en Guatemala* (Publicación Especial 25; Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1983).



Alegoría del triunfo en Zaragoza. Hércules derrotando a la Hidra de Lerna.
Grabado de Francisco Cabrera basado en un grabado de Bernard Picart.

galería de ocho columnas que sostenían la cornisa, sobre la que se levantaba un segundo cuerpo, "en cuyo medio estaba un gran corazón", que al abrirse en dos partes presentaba una estatua del soberano de tamaño natural…"

El día de la jura en la tarde hubo, además de actos religiosos, una cabalgata, que se repitió en los días siguientes. Se describe "el paseo de un carro triunfal", calificado de "magnífico", que llevaba una estatua del rey de tamaño natural, "perfecta y completamente acabada", realizada por el maestro escultor Martín Abarca, que tenía "cruzadas y ceñidas las vandas correspondiente, y el toyson con un collar de brillantes" y el peinado que "risó…al último gusto" el maestro peluquero Ángel Porras, la cual llevaba "un sombrero al tres finamente adornado".

En los festejos, que se prologaron varios días, participaron diversos grupos de los gremios de artesanos (tejedores, canteros, tocineros, herreros, pintores, escultores, sastres, etcétera). La noche del sábado 17 de diciembre se quemó el castillo de fuegos artificiales. De acuerdo a lo que escribió Manuel Vela (entonces Ministro Tesorero de las Reales Cajas), la proclamación de Fernando VII "se hizo en Guatemala con el júvilo más sincero, y con las mayores emociones de gozo, ternura y amor, a pesar de los desleales, que quisieran que su opinión tuviera más prosélitos, con cuyo fin tuvieron maña de retardar aquel acto…"[32]

Según indica Ricardo Toledo, el Presbítero Domingo Juarros, como apoderado y albacea testamentario de su recién fallecido sobrino Antonio de Juarros (Alférez Real y Teniente Coronel, así como Alcalde Primero), tuvo a su cargo liquidar los gastos del tablado de la jura y de las láminas para ilustrar el impreso conmemorativo, así como de la impresión, en calidad de editor de dicho libro, cuyo texto escribió su sobrino, aunque no indica la fecha en que se llevó a cabo la liquidación.[33] Supongo que los gastos de la jura y de la arquitectura efímera, de acuerdo a la información que ya se citó, lo pagó el cabildo.

---

32 "Informe del Ministro Tesorero de las Reales Cajas de Guatemala" (Manuel Vela), fechado en Madrid el 11 de marzo de 1824 (es decir, tras regresar a España después de la Independencia), en, Jorge Luján Muñoz, editor. *Economía de Guatemala 1750-1940. Antología de lecturas y materiales* (2 tomos; Guatemala: Sección de Publicaciones-Facultad de Humanidades-Universidad de San Carlos de Guatemala, 1980), I, p. 91. Hay que tener en cuenta las circunstancias en que Vela escribió su informe y el resentimiento que debió de tener.

33 R. Toledo Palomo, "En torno a un grabado de Casildo España", *El Imparcial, y,* "La jura de Fernando VII", de *Las artes y las ideas de arte*. La anterior cita la hace en su "Estudio preliminar" de, D. Juarros, *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, p. xxvi.

D. 1809 en Guatemala

Como existían temores de que hubiera algún "agente oculto" de Napoleón en el reino, el Fiscal de la Audiencia instruyó a los indios al respecto, el 18 de enero de 1809.[34] También en enero se recibió la noticia de la organización de la Junta Suprema Central. El 24 de dicho mes juraron obediencia a la Junta los miembros del ayuntamiento, al día siguiente lo hizo el Real Acuerdo, el 27 el Arzobispo y el 1 de febrero el Real Consulado de Comercio.[35] También juraron los estudiantes de la Real y Pontificia Universidad de Guatemala, que publicaron (en la imprenta de Manuel Arévalo), una *Relación de las fiestas y actos literarios* que con tal motivo llevaron a cabo.[36] El 30 del mismo mes el Presidente González divulgó, por medio de impreso, los documentos recibidos en Omoa referentes al juramento de la Junta Suprema de Gobierno.[37]

La comunicación dirigida a la Junta Suprema Central por el Cabildo de Guatemala, el día 24 de enero, que reproduce L. Moreno (procedente del Archivo Histórico Nacional, Madrid) es, a la vez, muy interesante e indicativa de las esperanzas y frustraciones que existían no sólo entre los capitulares, sino entre muchas personas.

El Presidente González comunicó el 6 de mayo a los Jefes y Comandantes de las costas y puertos la posibilidad y temor que había de que los franceses "ocupen tiránicamente algunos puertos", con las medidas que había que tomar.[38] El 25 de ese mismo mes se llevaron a cabo en Tapachula (Soconusco) "demostraciones de fidelidad, amor y basallage", con motivo de la proclamación de Fernando VII, que se publicaron más tarde en la imprenta de Beteta de la ciudad de Guatemala.[39]

El Presidente González continuó dando a conocer lo que acontecía en España, especialmente lo que era favorable. Por ejemplo, el 7 de septiembre mandó a imprimir una real orden de 12 de marzo anterior, publicada en la *Gazeta de México*.[40]

---

34 Archivo Histórico Nacional (Madrid), Estado, Junta Central, América, leg. 57C, documento 24. Citado por L. Moreno, *op. cit.*, p.8. Esto se reiteró el 3 de septiembre de 1809: *BAGG*, III: 3 (1938), p. 352.
35 L. Moreno, *op. cit.*, p. 14.
36 Medina No. 1607.
37 Medina, No. 1582.
38 *BAGG*, III: 3 (1938), pp. 350-1.
39 Medina No. 1606.
40 Medina No. 1587.



Alegoría. Hércules protege a los héroes de España.
Grabado de Francisco Cabrera

E. Conclusiones y comentarios

Durante 1808 y 1809 predominó en la ciudad de Guatemala, sin mayores cambios, la fidelidad hacia España. Posteriormente (entre 1811 y 1814) algunas actuaciones localizadas en San Salvador, Granada e incluso la capital, que se han exagerado y simplificado, llegándose a calificarlas de independentistas, cuando sólo eran reacciones contra autoridades específicas o discusiones de la situación. El clima de lealtad se mantuvo hasta la liberación de Fernando VII y su retorno a la Península en 1814. Entonces volvieron a repetirse las expresiones de júbilo y lealtad, por las principales instituciones, de lo cual dejó testimonio el músico José Eulalio Samayoa en sus, *Notas, recuerdos y memorias*.[41]

Ante la situación en la Península, lo mismo que en España y buena parte de Hispanoamérica, se produjo un clima general de entusiasmo y fidelidad hacia Fernando VII, cuya figura se exaltó como llena de cualidades y virtudes. Tanto las autoridades centrales como las religiosas y municipales, lo mismo que las diversas instituciones (universidad, consulado, etc.) y todas las personas de "distinción" multiplicaron las expresiones de lealtad, en un ambiente de regocijo y de ostentación, que se prolongó especialmente a partir de julio de 1808 y durante todo el año siguiente.

Sin embargo, no hay duda de que había insatisfacción y descontento, por diversos motivos, entre muchos sectores, como los comerciantes y las autoridades del ayuntamiento. En el primer caso, se publicó (en 1809) el folleto, *Demostraciones públicas de lealtad y patriotismo que el Comercio de la Ciudad de Guatemala ha hecho en las actuales circunstancias* (en que se dejaba memoria de las actividades del 6 de noviembre de 1808, con sermón incluido en el recién estrenado templo de Santo Domingo). Según las evidencias halladas por L. E. Bumgartner, el encargado de redactar el texto fue el abogado José del Valle (1777-1834). El texto era no sólo dejar constancia de las "demostraciones", sino aprovechar para expresar su inconformidad con la política comercial de Carlos IV (que se achacaba a Manuel Godoy) y proponer las medidas que se consideraban deberían tomarse. El texto se inicia exaltando a Carlos III, en cuyo reinado se protegió el comercio, lo cual esperaban que se mantuviera durante el reinado de Carlos IV.

41 Véase, Primera parte: "Conste de los acontecimientos o sucesos más o menos notables de Guatemala…desde este año de 1812", los correspondientes a 1814. Libro en preparación, Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Sin embargo, no había sucedido "lo que se esperaba". Se acusaba del cambio a Godoy, "ignorante" y "orgulloso", que "a semejanza del Tirano que con una mano manifestaba el estandarte de la libertad, y con otra…se daba el título de Protector del Comercio, al mismo tiempo que era su más grande Opresor". Se hablaba de un gobierno "corrompido en sus principios", con "caracteres de ineptitud y despotismo". La propiedad "era mordida en continuo por la rapacidad de sus agentes". Según la queja, con rapidez se sucedieron un "diluvio de leyes" que arrastraron "la justicia a un caos de confución…" Por otra parte, se expresaba que la abdicación de Carlos IV (en Aranjuez) había sido "libre y voluntariamente", y que suponía "El triunfo de la virtud…y la humillación del orgullo". Y pasaba a referirse a los sentimientos "de este Reyno"…, "¡Como los manifestó el Comercio al saber la caída de su opresor!", para agregar con optimismo: "Ha amanecido ya el día que tanto deseábamos".

Al final del texto (*op. cit.*, pp. 77-8) se expresaba que "lo que el Cuerpo de Comerciantes y Mercaderes" esperaba de "La Junta Suprema, que tan sabiamente govierna la Monarquía" era lo siguiente (se mantiene la misma numeración): 1. dar atención "a la agricultura, a la industria y al comercio"; 2. remover los obstáculos que no puedan vencer los particulares; 3. cortar las trabas "dejando libre el interés de sus agentes"; 4. arreglar el sistema de rentas "reduciendo las imposiciones fiscales" a lo que exijan las necesidades del Estado" y simplificando el método de exacción; 5. que no se "embaracen" sino se proteja a los "Cuerpos" (entre los que se menciona específicamente al Consulado) encargados del avance de la agricultura y comercio; 6. que dicha protección se conceda "singularmente a este Reyno"; y 7) con auxiliarle en cuanto a: a. el fomento del "giro interior", b."la apersión de Caminos", c. dar atención especial a las provincias situadas en las costas, d. fomentar los "frutos privativos de cada una", e. procurar la división de la tierra para multiplicar el número de propietarios, f. la compostura los puertos y bodegas, poniendo a cargo del Comercio (i.e. el Consulado) "la administración de las del Golfo", y g. que se tomen en cuenta las diferentes "circunstancias" de cada reino.

Por su parte, el ayuntamiento de la capital del reino, al comunicar su juramento de lealtad a la Junta Suprema Central, el 24 de enero de 1809, también afirmaron con optimismo que consideraban "llegada la hora porque

tanto han suspirado las Américas".[42] Se quejaban que desde el descubrimiento "se les ha hecho la infamia de considerarlas como una porción violenta de la Monarquía…" "Se ha creído ¡y con cuanta injusticia! Degradado en estas partes el espíritu español", como si nuestros padres al pisar estos reinos "se hubiesen desnaturalizado, se ha visto en desprecio subsiguientes generaciones y se han excluido del gobierno". Se consideraban funestas las consecuencias que había traído tal sistema, que había hecho que se considerara que para "conservar la España Americana" era "preciso regirla con un cetro de hierro" y mantenerla en la ignorancia. Ello ha sido causa del despotismo y un "gobierno baxo cuyo tirano peso han vivido encobardadas estas Generosas Provincias…" "Pero, gracias mil sean dadas a Dios que después de tan larga noche ha amanecido el día de nuestra consolación".

Así pues, aunque Guatemala haya mantenido su fidelidad por Fernando VII y se hubiere creído con optimismo ingenuo en un "nuevo amanecer" para las relaciones con la metrópoli, no dejaba de haber un definido descontento y antiguas querellas contra lo que consideraban un trato injusto y tiránico. Dicho descontento se canalizó en actuaciones contra funcionarios específicos (como en San Salvador y Granada, en 1811) o en reuniones en que se discutía la situación (como en la llamada "Conjuración de Belem", en 1813 en la ciudad de Guatemala.

42 Archivo Histórico Nacional (Madrid), Estado, Junta Central, América, leg., 57C, documento 24. Citado en L. Moreno, *op. cit.*, pp. 14-6.



Alegoría Guatemala Kiche. Grabado de J. Casildo España



Alegoría Guatemala Cacchiquel. Grabado de J. Casildo España

Industria, comercio y sus asociaciones en Guatemala, 1793-1960*

Regina Wagner**

La formación de grupos de interés

En toda sociedad se forman grupos de personas afines que se asocian y fundan una organización por medio de la cual promueven y defienden intereses específicos, como la protección animal o ambiental, las artes o los deportes, pero también se asocian por el sector ocupacional o profesional al que pertenecen. Estas organizaciones se conocen como grupos de interés, pues de forma indirecta influyen en la sociedad para alcanzar sus objetivos.

También hay grupos o entidades colectivas que actúan para defender y controlar un factor en la economía del país, como la tierra, el capital, la producción, el comercio o la gestión empresarial. En estas asociaciones priva el interés económico y sus miembros buscan primordialmente el bienestar económico y político, por lo que en ocasiones dirigen sus acciones de manera tal que buscan influir en las esferas del poder político. Esto las convierte en grupos de presión.

Los grupos de interés y los grupos de presión son, por definición, asociaciones constituidas por miembros individuales o por entidades colectivas. Están bien organizados, tienen un fin y objetivos claramente definidos, y buscan el diálogo con otros sectores o con el gobierno para alcanzar sus metas. Los objetivos de una asociación o cámara empresarial son: fomentar, conservar y defender el comercio y/o la producción nacional, manejar de la mejor forma las disputas o dificultades internas o externas, proteger a sus asociados y buscar la armonía de intereses entre los socios y con otras entidades o personas particulares.

---

* Conferencia dictada en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el miércoles 8 de julio de 2009.

** Académica numeraria.

Primeras instituciones de comercio e industria en Guatemala

Las primeras instituciones que impulsaron el desarrollo económico en Guatemala surgieron a fines del periodo colonial. En 1793 fue fundado el Consulado de Comercio por un grupo de comerciantes y exportadores de añil de la época, y, un año después, la Sociedad Económica de Amigos del País, por un funcionario de la Real Audiencia con el apoyo de algunas personalidades criollas de la capital del Reino.[1]

El Consulado de Comercio debía dirigir sus esfuerzos para hacer más eficiente la producción, mejorar el transporte y las comunicaciones en todo el Reino y buscar nuevos productos de exportación. Sin embargo, su principal preocupación fue sólo el cultivo del añil, que controló en casi todos sus aspectos: el otorgamiento de créditos a los productores, la compra del producto terminado, dictando sus precios y calidades, y luego su comercialización y exportación a España.

La Sociedad Económica de Amigos del País, en cambio, era una entidad académica, que buscaba la forma más efectiva, práctica y utilitaria de mejorar la economía, aumentar y diversificar la producción agrícola e industrial, impulsar las artes, ciencias, letras y la educación para elevar el nivel de vida en la región a través de un desarrollo “científico”.[2] Buscaba el desarrollo, pero a largo plazo, a través de publicaciones, certámenes y la educación. Fundó tres escuelas: una de Artes y Oficios, una de Matemáticas y una de Dibujo; de éstas, sólo la última fue de larga duración.

En materia de economía política, la Sociedad trató de combatir los problemas de desarrollo en la agricultura, mejorar las técnicas agrícolas, diversificar los cultivos y lograr una mejor selección de animales en la ganadería. En el ramo industrial, la Sociedad fundó una Escuela de Hilados, contrató a maestros e introdujo mejoras en los tornos y utensilios de la industria textil; incrementó el número de tenerías, que trataban en forma industrial el cuero de las reses sacrificadas, y se preocupó por promover los plantíos de moreras y el cultivo de la seda, la producción de textiles de seda, lino y algodón de la China, así como el cultivo de la cochinilla.[3]

---

1 Ralph Lee Woodward, Jr., *Privilegio de clase y desarrollo económico. Guatemala: 1793-1871*. CSUCA. (Guatemala: Editorial Universitaria, 1981), pp. 25-28 y 71-72.

2 *Ibíd.*, pp. 71-72.

3 “Asociación de Amigos del País. 192 años de promover el desarrollo del país”, en *Prensa Libre* (Guatemala), 21/10/1987, pp. 14-15.

En las artes, la Sociedad trató de enaltecer y educar a los artesanos, elevar el nivel de los gremios, dignificar los oficios y combatir la ociosidad. Lamentablemente, en 1813 las Cortes de Cádiz decretaron, bajo la influencia del liberalismo de Adam Smith, la abolición de los gremios para fomentar la competencia, estimular las invenciones y mejorar las industrias, con lo cual decayeron los gremios y, en ciertos aspectos, la calidad y la enseñanza de la producción.

Después de la independencia de España, en Guatemala prevaleció la mentalidad colonial. La burguesía comercial y agrícola no se modernizó, sino siguió apegada al sistema económico del mercantilismo y la fisiocracia. Con la apertura comercial penetró el sistema capitalista y se pasó de una dependencia política y económica de la metrópoli española a una total dependencia comercial, industrial y financiera del país más avanzado del mundo: Inglaterra. En consecuencia, al mercado centroamericano ingresó una gran cantidad de bienes y productos maquino facturados ingleses que hicieron decaer la industria de tejidos del país.

Según José del Valle, de los mil telares de algodón y lana que hubo en La Antigua en 1795, ya sólo quedaban 100 en 1830.[4] Otra fuente citada por Julio Pinto Soria revela que de los 637 telares rústicos que operaban en Centroamérica en 1820, una década después ya sólo quedaban 73.[5]

No obstante, el gobierno mantuvo la libertad de comercio bajo el argumento de que debía fomentarse la manufactura industrial y estimularse la libre competencia para mejorar la calidad de los productos del país, sin reflexionar sobre la capacidad competitiva de los tejedores nacionales. Tras varias peticiones de los tejedores nacionales en la década de 1820, el Consulado de Comercio recomendó al gobierno la exclusión de los tejidos de algodón ingleses, o al menos elevar los aranceles proteccionistas sobre los mismos. Las autoridades aumentaron entonces los aranceles, pero sólo a ciertos productos que competían con la industria doméstica.[6]

---

4 Valentín Solórzano, *Evolución económica de Guatemala* 3ª edición (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1970), pp. 310-311.

5 *Centroamérica, de la colonia al Estado nacional* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1986), p. 60.

6 “Informe del Consulado sobre el estado de suma decadencia a que se mira reducida nuestra industria fabril, sus causas, y remedios que deben aplicarse”, presentado al Capitán General Vicente Filísola el 6 de agosto de 1822, AGCA, B5.7, leg. 67, exp. 1847, citado en Woodward, *op. cit.*, pp. 79 y 96.

Después de 1830, Guatemala comenzó a tener una mayor participación en el mercado mundial a cambio de sus productos agrícolas, como la grana, el principal producto de exportación hasta 1860. En 1831, la Sociedad Económica propuso al Jefe del Estado Dr. Mariano Gálvez favorecer la formación de sociedades anónimas y le sugirió traer máquinas, utensilios y técnicos del exterior para establecer industrias. Gálvez decretó la apertura de una suscripción patriótica para crear un fondo destinado al fomento de las artes y la industria, y le encargó a la Sociedad Económica traer máquinas para desmotar algodón, de hilar y tejer, e introducir una industria de vidrio y una de papel. En 1833, el gobierno creó una Sociedad para el Fomento de la Industria para difundir conocimientos técnicos sobre artes, artesanías e industrias, y concedió el derecho exclusivo por 12 años a inventores y empresarios que trajeran máquinas al país. El resultado fue que, en 1834, se creó otra sociedad para fomentar la agricultura y las artes.

Los efectos de estas medidas fueron mínimos por la falta de tradición tecnológica e industrial en Guatemala, aunque sí se desarrollaron algunas industrias que recibieron concesiones del gobierno, como una fábrica de papel en 1829; un horno con trasmallo especial para beneficiar lino, en 1831; una fábrica de vidrios en 1838 y se otorgaron premios para varios trabajos litográficos en 1834.[7] En 1837, el Dr. Juan José de Aycinena estableció una fábrica de hilado y devaneo de seda con arbolitos de morera y gusanos de seda que trajo de Nueva York, pero lamentablemente esa empresa no prosperó por la falta de personas expertas en hilar y devanar seda con las máquinas y utensilios pertinentes.[8]

En general, la industria nacional continuó siendo de tipo artesanal, pues el contacto con los adelantos tecnológicos europeos de la época era escaso, tampoco había capitales suficientes para invertir en maquinaria importada. La industria textil continuó operando con telares manuales hasta que algunos empresarios instalaron fábricas de textiles importadas de Inglaterra, como José María Samayoa en 1848, cuyos hijos estudiaron en Europa, el italiano Alejandro Pomaroli en 1857, y Gustavo Savoy en 1860.

---

7 Regina Wagner, *Historia social y económica de Guatemala, 1524-1900* (Guatemala: ASIES, 1994), pp. 197-198.

8 David L. Chandler, *Juan José de Aycinena. Idealista conservador de la Guatemala del siglo XIX.* (La Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1988), pp. 72, 82-83.

A mediados del siglo XIX arribaron a Guatemala inmigrantes belgas, alemanes y franceses con la Compañía Belga de Colonización a Santo Tomás, quienes después de establecerse en la capital, ejercieron sus artes y oficios mecánicos, y comenzaron a montar pequeñas industrias y a desarrollar máquinas para la agroindustria guatemalteca. Entre éstos había cerveceros,[9] herreros, relojeros, fotógrafos, ebanistas, fundidores, cobristas, constructores de carruajes, carretas, toneles, calderas, máquinas, trapiches y molinos, quienes con sus servicios, producción de bienes y máquinas contribuyeron a desarrollar la economía del país.

Algunos de estos artesanos extranjeros llegaron a inventar e instalar máquinas para limpiar grana, lavadoras y despulpadoras de café cereza, trilladoras y lustradoras de café en pergamino y en oro, así como aparatos para moler, trillar y limpiar trigo y desmotar algodón. Si bien algunos de los 20 ingenios importaron máquinas modernas para hacer azúcar,[10] estos artesanos europeos fabricaron calderas y peroles para cocer el guarapo y alambiques para destilar aguardiente.[11] En 1872 un español inventó una máquina secadora de azúcar, que aún se usa hoy. Estos inventos y desarrollo de máquinas fueron examinados y aprobados por la Sociedad Económica, pero como Guatemala carecía entonces de una oficina específica para inscribir patentes, muchas de estas máquinas fueron patentadas y fabricadas en el exterior.

En 1869 había en la ciudad de Guatemala 382 talleres artesanales, 35 fábricas, 15 almacenes, 5 imprentas, 4 librerías y 646 tiendas de ropa y artículos diversos, lo cual arrojaba un total de 1,087 establecimientos en la capital.[12] Entre los 382 talleres artesanales, había 80 carpinteros y ebanistas, 10 de los cuales eran extranjeros; 53 talleres producían calzado; 31 sastrerías, 29 herrerías, 27 telares, 20 barberías, 16 talabarterías, 15 coheterías, 11 hojalaterías, 11 cobristas o caldereros, 9 carrocerías, etc. Había también "industrias" que producían artículos de jarcia, alfarería, cerería, platería y tejeduría. Seis talleres eran de maquinaria, cuatro prestaban servicios de fotografía, tres de relojería y tres hacían trabajos de encuadernación. Entre las 35 fábri-

---

9 Regina Wagner, *Los alemanes en Guatemala, 1828-1944.* 2ª edición (Guatemala: Imprenta Afanes, 1996), pp. 46-47.

10 Regina Wagner, *Historia del azúcar en Guatemala* (Guatemala: Editorial La Galería, 2007), p. 86.

11 *Gaceta de Guatemala*, 8/3/1862, 21/3/1863, 7/5/1864, 2/6/1864.

12 Cuadro estadístico elaborado por Manuel J. Beteta, en *Gaceta de Guatemala*, tomo XVI, Nº 55, 19/2/1870.

cas, había 25 de teja y ladrillo, 3 de cerveza, 3 de entorchados, 1 de hielo, 1 de coches, 1 de mechas y 1 de pellones.

La Revolución Industrial y el liberalismo

Desde mediados del siglo XIX, La Revolución Industrial generó en Europa una serie de cambios económicos y sociales, cuyo resultado fue la expansión generalizada del progreso técnico, el ahorro, la banca y el crédito, así como una mayor inversión en la industria y los transportes modernos (ferrocarriles y vapores) y la exportación de capitales e inversiones a otras partes del mundo. A esta fase de desarrollo económico se le conoce como el apogeo del capitalismo liberal.

Como consecuencia del descubrimiento de la anilina púrpura por Sir William Henry Perkin en Inglaterra en 1856, comenzó a decaer la demanda de grana de Guatemala y, con ello, el cultivo de la cochinilla.[13] En su lugar se desarrolló cada vez más la economía de plantaciones de café, la cual realizó sus primeras exportaciones en 1853 y, en la década siguiente, llenó el vacío que fue dejando la cochinilla. Sin embargo, para que el cultivo de café prosperara, se requería de ciertos cambios en la infraestructura y en la legislación del país.

Un movimiento revolucionario, dirigido por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, derrocó al Régimen Conservador en 1871 y estableció un gobierno cuya meta era el desarrollo económico y la modernización del país, a través de un sistema económico liberal y capitalista, basado en la libertad de empresa y de mercado. El nuevo régimen favoreció la habilitación de los puertos de Champerico, Lívingston y Ocós, y la construcción de ferrocarriles para unir estos puertos con ciudades importantes del interior de la República.

Los liberales rechazaron los monopolios coloniales y la influencia del clero en la política y la economía.[14] En 1871 se clausuró la Compañía General de Aguardiente y el Consulado de Comercio.[15] En su lugar se creó el Ministerio de Fomento para "la protección y mejora del comercio, agricultura, ganadería, artes, industria, obras públicas, líneas telegráficas, caminos,

13 Woodward, *op. cit.*, pp. 85-88.
14 Hubert J. Miller, *La Iglesia y el Estado en tiempo de Justo Rufino Barrios*. Traducido por Jorge Luján Muñoz (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976).
15 Woodward, *op. cit.*, pp. 104-105.

puentes, puertos y demás medios de comunicación”.[16] Dentro de sus funciones estaban la promoción y administración del desarrollo mediante el fomento de las actividades agrícolas, comerciales e industriales, alentando a la iniciativa privada para que lo hiciera. De ahí que su principal labor era supervisar la construcción y el mantenimiento de las comunicaciones y servicios públicos. Dicho Ministerio creó una Oficina de Estadística para diagnosticar lo existente y medir el progreso material del país.[17]

La Sociedad Económica continuó funcionando hasta que la clausuró el gobierno en 1881. Antes de la Revolución liberal, en 1870, la Sociedad había convocado a un certamen que premiaba la mejor propuesta para crear un sistema bancario hipotecario. Esta propuesta fue implementada cuando el Estado nacionalizó los bienes de las congregaciones religiosas y los vendió a particulares en 1873. Con el producto de dicha venta se capitalizó el Banco Agrícola-Hipotecario. Si bien este banco, llamado luego Banco Nacional, fue clausurado en 1876, sentó las bases para la fundación de bancos privados, como el Banco Internacional, en 1877; el Banco Colombiano, en 1878, y el Banco de Occidente, en 1881, que operaron conforme al Código de Comercio de 1877.[18]

En 1872 se creó el Ministerio de Instrucción Pública, que reorganizó la educación, haciéndola laica, pública, científica, práctica y utilitaria para sacar al país del atraso y conducirlo por la senda del progreso, la civilización y la modernidad. Se elaboraron programas para la escuela primaria, secundaria, vocacional y universitaria, se fundaron institutos normales para formar maestros en la capital, en Oriente y Occidente. En la Universidad se introdujeron las Ciencias Físico-Matemáticas, las Ciencias Naturales y una Facultad de Ingeniería, y se eliminó la carrera de Ciencias Eclesiásticas.

En 1873 se fundó la Escuela Politécnica, cuyos maestros traídos del exterior enseñaban carreras técnicas, como las de ingenieros de caminos, canales, puertos, minas y montes; agrimensores, arquitectos, telegrafistas y tene-

---

16 Ignacio Solís, *Memorias de la Casa de Moneda y del desarrollo económico del país* (Guatemala: Publicación del Ministerio de Finanzas, 1978), tomo IV, p. 1117.

17 David J. McCreery, *Desarrollo económico y política nacional. El Ministerio de Fomento de Guatemala, 1871-1885.* Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. Serie Monográfica # 1 (Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1981).

18 John Parke Young, “Moneda y finanzas de Guatemala: 1821-1924”, en *Economía de Guatemala, 1750-1940. Antología de lecturas y materiales,* Introducción y selección por Jorge Luján Muñoz (Guatemala: Sección de Publicaciones, Facultad de Humanidades, USAC, 1980), tomo II, pp. 144-145.

dores de libros. Además se crearon Escuelas de Artes y de Oficios de Varones y Femeniles, y una Escuela de Comercio.[19] Con la reforma educativa se formaron cuadros administrativos, técnicos y profesionales que entraban al servicio del Estado o de la iniciativa privada.

Para atraer capitales de inversión, avances tecnológicos, ideas, espíritu empresarial y brazos para la agricultura, los liberales fomentaron la inmigración extranjera. Deseaban emular el desarrollo económico y el éxito alcanzado por los Estados Unidos de América, país que recibió numerosa inmigración europea durante el siglo XIX. Con ello, los liberales esperaban alcanzar el mismo efecto, pero el resultado fue que, al no cambiar las elites la mentalidad señorial ni las estructuras sociales del país, el tan anhelado desarrollo integral de la sociedad no se dio.

En la capital continuaron existiendo muchos talleres artesanales, como carpinterías, ebanisterías, sastrerías y zapaterías, y se fundaron nuevos talleres mecánico artesanales que usaban técnicas modernas. Se perfeccionó la tenería, la tintorería, la fabricación de candelas, y se comenzó a fabricar hielo artificial y aguas gaseosas.[20] Todas estas industrias ocupaban a un gran número de artesanos y aprendices, y consumían muchas materias primas, las cuales, en opinión de Julio Rossignon, necesitaban “una decidida protección por parte del gobierno” por “su utilidad y su importancia”. Pero esta protección debía redundar en provecho del consumidor, los artefactos debían ser más baratos y estar al alcance de la clase menesterosa. Muchas materias primas indispensables para la industria del país pagaban gravosos derechos de importación, por lo que debían rebajarse unos y suprimirse otros. Sólo los artefactos de primera necesidad que se podían fabricar en el país deberían pagar derechos elevados.[21]

Por la competencia extranjera, los artesanos sufrieron mucho, pues sus talleres, utensilios, tecnología y maquinaria aún eran bastante rudimentarios y los productos elaborados no podían competir con los importados. De ahí que bajo el liberalismo gozaron de cierta promoción profesional y económi-

---

19 Miller, *op. cit.*, pp. 353-361, 386-405. Véase también Carlos González Orellana, *Historia de la educación en Guatemala* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1970).

20 Julio Rossignon, “La industria en Guatemala”, en *El Industrial*. Periódico quincenal. Órgano de la Sociedad de Artesanos de Guatemala (Guatemala) Año I, Nº 4, 1/11/1879.

21 *El Industrial*, 31/1/1880.

ca a través de la Escuela de Artes y Oficios y la Sociedad de Artesanos. El gobierno les proporcionó materiales y herramientas a los talleres de maquinaria, herrería, fundición, hojalatería, etc. y los incentivó para que organizaran exhibiciones y vendieran los objetos y artículos que elaboraban en el Bazar de Artesanos.

Por medio de la Sociedad Económica se organizó, en 1878, la primera Exposición Industrial. En 1883 y 1891 se realizaron Exposiciones Artístico-Industriales y en 1897 se llevó a cabo una Exhibición Centroamericana. En 1892, artesanos e "industriales" guatemaltecos expusieron sus diversos productos en la Exposición Histórico-Americana en Madrid, en conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América. El Catálogo de Objetos expuestos muestra textiles de algodón y lana, artículos de carpintería y ebanistería, pieles, tabaco, alfarería, cerveza, azúcar, aguardiente, talleres mecánicos y de fundición, molinos movidos por agua y por vapor para la fabricación de harina de trigo.

Pese a que el Estado promocionaba la producción artesanal nacional, ésta no prosperó al no recibir la suficiente protección a través de aranceles elevados a las importaciones. Debe tomarse también en cuenta un problema de orden cultural, pues la sociedad guatemalteca aún seguía dividida en estamentos sociales y la mentalidad de la elite guatemalteca continuaba siendo señorial, menospreciaba el trabajo manual de los artesanos nacionales y daba preferencia a todo lo proveniente del extranjero, producido a máquina y conforme a estándares de gusto moderno y estilo europeo.

Bajo el lema de "libertad, orden y progreso", el gobierno liberal trató de promover la industrialización en Guatemala, pero el proceso comenzó lenta y tímidamente. Según el artículo 20 de la Constitución liberal de 1879, "la industria es libre, el autor o inventor goza de la propiedad de su obra o invento por un tiempo que no exceda de 15 años". En la reforma a la Constitución de 1885, el Ejecutivo podía "otorgar concesiones por un término que no pase de diez años a los que introduzcan o establezcan industrias nuevas en la República, cuando sea conveniente a los intereses de ésta por la naturaleza y circunstancias de aquélla".

En realidad, esto implicaba una contradicción, pues, por una parte, el Estado liberal abogaba por la abolición del sistema de monopolios que había existido anteriormente, como el del aguardiente y el del Consulado, pero por la otra, la Constitución liberal otorgaba privilegios de exclusividad para producir un bien cuya fabricación exoneraba al empresario del pago de im-

puestos en la introducción de maquinaria, herramientas, materias primas e insumos del extranjero. Las primeras industrias establecidas en el país fueron inversiones cuyos capitales procedían del comercio o la agricultura. Algunas de ellas, al gozar de los privilegios y la exclusividad arriba mencionados, progresaron y se convirtieron, con el tiempo, en monopolios.

Las primeras industrias guatemaltecas a fines del siglo XIX

La primera industria de la cual se tiene documentación es la Fábrica de Fósforos "Rafael Sinibaldi & Cía.",[22] que fue creada en 1879. Otra industria iniciada ese año fue la Cervecería Alemana, en Quetzaltenango, por el inmigrante alemán Karl Christian Haeussler, quien contrató a un cervecero alemán, Gustav Kiene, el cual se independizó tres años después y fundó la sociedad Kiene Hnos. para fabricar su propia cerveza. En 1881 los hermanos Mariano y Rafael Castillo Córdova fundaron en la capital la Cervecería Centro-Americana.[23] En 1893, una rama de la familia Castillo estableció la planta embotelladora La Mariposa, que producía bebidas gaseosas.

En el Occidente del país, Francisco Sánchez fundó la fábrica de Hilados y Tejidos Cantel en 1880.[24] Cuatro ingenieros ingleses montaron la fábrica, la pusieron a funcionar y entrenaron a los operarios en el manejo de las máquinas. En 1893 se estableció una Fábrica de Calzado Nacional[25] con maquinaria moderna de Europa, lo cual fue considerado "un notable adelanto en la industria nacional". A fines de la década de 1880 surgió la Fábrica de jabones "Aurora", de don Francisco Cordón Batres.

El 7 de diciembre de 1894, Enrique Neutze y unos socios alemanes y guatemaltecos fundaron la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEG) como sociedad anónima limitada, que ha tenido un gran significado para promover la industrialización del país. En 1899, Carlos Federico Novella Klée compró

---

22 Ver en lo que sigue Ricardo Danilo Dardón Flores y Ruth Adriana Sánchez Iscaya, "Fábrica de fósforos: `Rafael Sinibaldi & Cía.", en *Cuaderno de Investigación* Nº 8-92. Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1993.

23 *Libro Azul de Guatemala.* (New Orleans: Searcy & Paff, 1915), p. 223; Enrique Gordillo Castillo, "Cervecería Centroamericana", en *Cuaderno de Investigación* Nº 8-92. Dirección General de Investigación (DIGI), USAC, 1993.

24 Ver en lo que sigue Tania Sagastume Paiz, "Fábrica de hilados y tejidos Cantel", Monografía, en *Cuaderno de Investigación* Nº 8-92, DIGI, USAC, 1993.

25 *Diario de Centro América*, 18/9/1893 y 19/9/1893.

la finca “La Pedrera” y fundó la empresa C. F. Novella & Cía. con otro socio guatemalteco para producir cemento portland.[26] Estas dos empresas fundadas en los 90s constituyeron un importante adelanto para el desarrollo económico del país.

A la par se desarrollaron en Guatemala muchas pequeñas y medianas industrias, algunas de las cuales aún existen hoy y se han desarrollado como plantas industriales importantes para la economía del país, pero que por falta de espacio no se tratarán aquí.

La Cámara de Comercio de Guatemala (CCG)

La década de 1890 marcó una creciente actividad económica en Guatemala gracias al constante incremento de los precios internacionales del café. En consecuencia, hubo un mayor ingreso de divisas y los derechos aduanales a las importaciones y exportaciones dieron solidez al Estado liberal, lo cual se tradujo en un crecimiento institucional y de la infraestructura del país. La bonanza económica dio lugar a la fundación de tres nuevos bancos, la instalación del cable submarino y nuevas líneas de telégrafos, la construcción de nuevas vías de ferrocarril, caminos, escuelas y edificios públicos.

El grado de urbanización se podía medir por el alumbrado eléctrico público y privado, el sistema de agua potable, la edición de 22 periódicos en todo el país, la existencia de 10 imprentas y seis bancos, varios hoteles de primera clase, almacenes, tiendas, mercados, un tranvía tirado por caballos, un teatro visitado frecuentemente por compañías europeas de ópera, una plaza de toros para todas las clases sociales, grandes edificios públicos, vistosos parques, monumentos y avenidas para paseos, como el de La Reforma.

Durante esos años de bonanza económica, un grupo de comerciantes fundó, el 26 de febrero de 1894, la Cámara de Comercio de Guatemala, cuyos estatutos fueron aprobados mediante Decreto Nº 493.[27] Sus objetivos eran “el ensanche de los intereses mercantiles”, fomentar, conservar y defender el comercio del país, dirimir cualquier disputa o dificultad interna o externa, dar protección a sus asociados y buscar la armonía de intereses entre socios y particulares.

Sin embargo, a fines del siglo XIX Guatemala entró en una crisis monetaria, cambiaria y financiera por la depreciación del peso frente al dólar, el

---

26 Escritura pública de compra-venta de la finca “La Pedrera”, 18 de octubre de 1899.
27 *El Guatemalteco,* 28 febrero 1894, tomo # 37, pp. 274-275.

derroche del gobierno en la construcción de obras públicas e infraestructura, y la costosa Exhibición Centroamericana de 1897. Las fluctuaciones cambiarias causaron serios problemas de pago a los comerciantes e importadores y los consumidores perdieron capacidad de compra. Ya en 1894 Guatemala suspendió el pago de la deuda externa y, para colmo de males, en 1897 sobrevino la crisis del café con la caída drástica de los precios internacionales del aromático por la sobreproducción brasileña. A todo esto, el presidente Reina Barrios quiso perpetuarse en el poder, lo cual provocó rebeliones en Occidente y en Oriente en septiembre de 1897, que culminaron con su asesinato en febrero de 1898.[28] Por todo esto, la Cámara de Comercio no logró desarrollarse ni funcionar en forma significativa sino hasta después de 1920.

Al llegar al poder Manuel Estrada Cabrera en 1898, formó un Comité Bancario, integrado por los seis bancos existentes, cuyos directores se vieron obligados a emitir papel moneda sin respaldo. Esto favoreció al nuevo gobierno, pero no a la economía monetaria del país, pues la inflación aumentó año con año.[29] La situación era desastrosa, el comercio exterior e interior sufrió terriblemente por la crisis financiera, los terremotos de 1917/1918 causaron daños y destrucción, en tanto que la dictadura de Estrada Cabrera ahogaba todo intento de proponer reformas. En 1919, el gobierno invitó al reconocido Profesor Edwin Walter Kemmerer, de la Universidad de Princeton, para formular un plan de reforma al sistema monetario en crisis,[30] pero el derrocamiento de Estrada Cabrera, quien el 8 de abril de 1920 fue declarado demente por la Asamblea Nacional, pospuso su realización.

Bajo el nuevo gobierno de Carlos Herrera había más confianza y libertad política. Casi simultáneamente surgieron varias instituciones que buscaban fomentar la economía a través del desarrollo de la agricultura, el comercio y las exportaciones. El 8 de julio de 1920 se fundó la Asociación General de Agricultores (AGA), el 10 de octubre se refundó la Cámara de Comercio

---

28 Véase al respecto Jorge Luján Muñoz, *Las revoluciones de 1897, la muerte de J. M. Reina Barrios y la elección de M. Estrada Cabrera* (Guatemala: Artemis Edinter, 2003).

29 John Parke Young, “Moneda y finanzas de Guatemala: 1821-1924”, *op. cit.*, tomo II, pp. 158-162.

30 Alfredo Guerra-Borges, “El sistema bancario”, en *Historia General de Guatemala (HGG), V. Época contemporánea 1898-1944*. Dirigida por Jorge Luján Muñoz (Guatemala: Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1996), tomo V, p. 431.

de Guatemala (CCG), y el 2 de octubre, el gobierno autorizó la creación del Ministerio de Agricultura.

La Cámara de Comercio de Guatemala eligió su primera Junta Directiva en febrero de 1921, que quedó integrada por Rafael Felipe Solares, como presidente; José Azmitia como vicepresidente; Antonio Peyré como tesorero. Como vocales fueron electos los señores Hugo Herzfeld, Arturo Nottebohm, José Goubaud y el licenciado Salvador Escobar Vega. Los estatutos de la Cámara fueron aprobados ese año.

Los fines de la CCG eran: servir de órgano de información; gestionar la modificación de leyes, reglamentos, tarifas y disposiciones que afectaran los intereses del comercio, la industria y las finanzas; estimular y ayudar al servicio consular; establecer relaciones con las cámaras de otros países; apoyar y defender los intereses de sus propios miembros; arbitrar o mediar en diferencias entre personas o instituciones, patronos o empleados; editar un boletín; interesarse en las exposiciones internacionales o nacionales para dar a conocer el comercio, la industria y finanzas del país; impulsar la instrucción comercial; prestar su concurso a toda disposición que tuviera como fin evitar las fluctuaciones del tipo de cambio e interesarse por el arreglo de la situación financiera del país. La Cámara prohibía terminantemente que en su seno se trataran asuntos ajenos a su programa y especialmente de política y religión.[31]

Siendo la depresión económica un problema fundamental para el comercio, la prioridad de la Cámara fue cooperar con el Gobierno para buscar una solución a la caótica situación del peso guatemalteco. Se estudió la forma de estabilizar la moneda y recomendó al Gobierno crear una oficina que debía fijar el cambio de acuerdo con la condiciones del mercado para evitar fluctuaciones bruscas.[32] Pero antes que el gobierno de Herrera pudiera tomar medidas para paliar el alza constante de los tipos de cambio, fue derrocado el 5 de diciembre de 1921.[33]

---

31 *Estatutos de la Cámara de Comercio de Guatemala. 1921* (Guatemala: Tipografía San Antonio).

32 Manuel Rubio Sánchez, “Historia de oro de la Cámara de Comercio de Guatemala, 1894-1994” (manuscrito original en poder de la Cámara de Comercio de Guatemala y copia en el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica –CIRMA-), pp. 35-38.

33 Véase Hernán del Valle Pérez, *Carlos Herrera. Primer presidente democrático del siglo XX* (Guatemala: Fundación Pantaleón, 2003).

Bajo el gobierno de José María Orellana, por recomendación de la Cámara se estableció en septiembre de 1923 una Caja Reguladora para estabilizar los tipos de cambio.[34] El Profesor Kemmerer fue invitado de nuevo y arribó al país a mediados de 1924. En noviembre de ese año se emitió la Ley Monetaria de la República, Decreto Nº 879, mediante la cual se adoptó el patrón oro y se creó la nueva moneda, el quetzal, equivalente al dólar. De los siete vocales que integraban la Caja Reguladora, uno sería nombrado por la Cámara de Comercio y el otro por la Asociación de Agricultores.[35] De esta forma y con el apoyo de la Cámara de Comercio y del experto extranjero, se logró estabilizar finalmente el sistema monetario del país.[36]

La Asociación de Industriales de Guatemala (AIG)

Pasada la Primera Guerra Mundial y restablecido el comercio internacional, subieron los precios del café y hubo bonanza en Guatemala entre 1924 y 1929. Esto propició las inversiones en nuevas industrias. Pero el grupo de industriales, asociado a la Cámara de Comercio, pronto constató que difería bastante en sus criterios referentes a las tarifas aduaneras, pues mientras que para los comerciantes era importante la rebaja en las tarifas aduaneras de importación a sus productos para vender a mejor precio, los industriales necesitaban de aranceles proteccionistas para levantar y hacer prosperar sus nuevas industrias.

Varios industriales, conscientes de su papel como grupo de interés diferente al de los comerciantes, fundaron en 1929 la Asociación de Industriales de Guatemala (AIG).[37] Lamentablemente, el 24 de octubre de ese mismo año cayó la Bolsa de Valores en Nueva York, cuyo efecto inmediato fue la Gran Depresión Mundial que obligó a cerrar muchos establecimientos en Guatemala, entre ellos cuatro bancos en 1932. Un editorial del *Boletín de la Asociación de Industriales* recuerda que:

> "No pocas de nuestras industrias fueron sorprendidas por la crisis, en los momentos en que acababan de terminar su instalación o cuando se hallaban en pleno proceso de ensanche; otras habían lo-

34 Young, *op. cit.*, tomo II, pp. 178-180.
35 Guerra-Borges, "El sistema bancario", *op. cit.*, tomo V, pp. 431-433.
36 Rubio Sánchez, *op. cit.*, p. 53.
37 Paul Dosal, "Desarrollo industrial", *op. cit.*, tomo V, p. 403.

grado a duras penas abrir un campo de consumo para sus productos, para perderlo de golpe”.[38]

La AIG se fortaleció en los años siguientes bajo la dirección de industriales extranjeros, como Charles Meyers, gerente general de la Internacional Railways of Central America (IRCA), y Ernesto Schaeffer, gerente de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEG), quien fue electo presidente de la Asociación de Industriales de Guatemala en 1931, y con la ayuda de otros miembros nacionales que conformaban la Junta Directiva de la AIG, como Rodolfo Castillo Azmitia, Ernesto Rodríguez Benito y Carlos F. Novella.[39]

Estos señores buscaron promover y defender los intereses de la industria con el apoyo del nuevo gobernante Jorge Ubico, quien clausuró las actividades de la Asociación General de Agricultores en 1931 y restringió, en noviembre de 1936, el cultivo de la caña y la producción de azúcar y panela por las condiciones restringidas prevalecientes en el comercio mundial y para mantener un equilibrio entre la producción y el consumo de azúcar y panela en el país.[40]

El Comité para el Fomento de la Industria

En materia industrial, Ubico siguió la línea de varios países latinoamericanos e impulsó el modelo de sustitución de importaciones. Para ello conformó, el 28 de agosto de 1932, un Comité para el Fomento de la Industria, integrado por los industriales Carlos F. Novella (cemento), Federico Köng (jabón) y Otto Dorión (azucarero), y el comerciante Rafael Felipe Solares, a quienes encomendó delinear medidas con el fin de promover la expansión de la industria guatemalteca. El Comité para el Fomento de la Industria analizó la situación del sector industrial y llegó a la conclusión que, a la par de algunas pocas fábricas de gran inversión de capital, coexistía un gran número de talleres artesanales ineficientes.[41]

Para subsanar esta disparidad, el Comité recomendó al Gobierno apoyar la creación de plantas industriales mecanizadas, conceder protección arancelaria a las industrias que reemplazarían artículos importados, reintegrar los

---

38 *Boletín de la Asociación de Industriales –AIG-* (1933), Nº 1, p. 20.
39 *Boletín de la AIG,* febrero de 1931.
40 Wagner, *Historia del azúcar en Guatemala, op. cit.,* p. 151.
41 Paul Dosal, *El ascenso de las élites industriales en Guatemala, 1871-1994* (Guatemala: Piedra Santa, 2005), pp. 119-120.

derechos de aduana para estimular el desarrollo de la industria exportadora, y diversificar la productividad agrícola para que las industrias utilizaran los recursos nacionales, como el algodón en la industria textil, el lúpulo y la cebada en la producción de cerveza, mejores cueros para la confección de zapatos, y otros insumos para procesar jabones.

Los beneficios para la economía del país serían grandes, pues se ahorrarían divisas, se utilizarían materias primas locales, se exportaría la producción nacional y se generarían empleos. Sin embargo, Ubico no implementó todas las propuestas del Comité, pues la mecanización de las plantas industriales significaba el desempleo de muchos artesanos, una política impopular en años de crisis. Otro aspecto negativo para el fomento manufacturero era que la banca no daba créditos a los industriales, únicamente a los agricultores, y el Gobierno no hizo ninguna reforma al sistema bancario para favorecer a los industriales.

Además de establecer nuevas industrias y proteger sus inversiones, los industriales deseaban promover un mercado regional más amplio, uno que traspasara las fronteras aduanales entre las repúblicas centroamericanas, con el fin de expandir el mercado consumidor y bajar con ello los costos de producción. En este sentido, Ubico propuso la idea de la Cámara de Comercio e Industria en la Primera Conferencia Centroamericana celebrada en Guatemala en 1934, en la que presentó el anteproyecto de un Tratado de Confraternidad, que incluía el libre intercambio de productos naturales y manufacturados entre las cinco repúblicas del istmo para promover la cooperación mutua y alcanzar un mayor bienestar y acercamiento entre los países. Lamentablemente, Ubico no logró convencer a su homólogo de Honduras de establecer el libre comercio entre los países centroamericanos mediante la abolición de los aranceles aduaneros para gozar de tales beneficios.[42]

Ante la ausencia de una política económica que diera mayores estímulos a la inversión en la industrialización del país, como la reforma bancaria y la integración económica regional, así como una mayor educación en las áreas rurales y urbanas para aumentar y mejorar la escolaridad de los ciudadanos, que conformaban una masa analfabeta excluida del mercado nacional, el Comité para el Fomento de la Industria vio la necesidad de reorganizarse y fortalecerse institucionalmente, por lo que buscó apoyo político más

42 *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Guatemala (BCCIG)*, tomo XIII, Nº 145 (septiembre 1934), pp. 4-5; Dosal, *El ascenso de las élites industriales, op. cit.*, pp. 120-123.

decidido dentro del sector privado, es decir, los agricultores, el comercio y la banca.

La Cámara de Comercio e Industria de Guatemala (CCIG)

Con la creación del Comité para el Fomento de la Industria surgió una cooperación más estrecha entre la Asociación de Industriales de Guatemala y la Cámara de Comercio. Esto hizo nacer el deseo de una fusión, que se materializó el 20 de noviembre de 1933. Se extinguió la AIG y nació la Cámara de Comercio e Industria de Guatemala (CCIG),[43] cuyo primer artículo de sus estatutos dice así:

> "La Cámara de Comercio e Industria de Guatemala es una institución cuyos fines son: fomentar, conservar, ensanchar y defender el comercio y la industria del país tanto interior como exterior y promover a la vez el desarrollo de la industria y de las finanzas nacionales".[44]

La necesidad de unificar a las dos entidades representativas de las fuerzas vivas del país respondía no sólo a las precarias condiciones económicas y sociales del país en los peores años de la depresión mundial, sino también a "la agonía en que han vivido nuestras asociaciones gremiales" por la falta de asociación y activa participación de comerciantes e industriales.[45] Con la fusión la nueva entidad ganó en número de asociados, un total de 183. Las atribuciones de la nueva entidad eran: proporcionar informes y brindar cooperación en asuntos relacionados con el fomento y desarrollo del comercio, la industria y la agricultura, considerada esta última como el enlace entre el comercio y la industria.

En la primera sesión ordinaria de la Cámara de Comercio e Industria, celebrada el 22 de enero de 1934, quedaron electos, como presidente de la nueva Junta Directiva, Ernesto Schaeffer, y como vicepresidente, Rafael Felipe Solares, dos figuras líderes del sector industrial de Guatemala. El secretario fue A. A. Sobalvarro, el Prosecretario José García y el tesorero Alberto Bargelés; entre los vocales estaban Max Widawer, Alfredo Denby,

43 *Boletín de la Cámara de Comercio* (Guatemala), tomo XIII, Nº 137 (enero 1934), p. 6.
44 Rubio Sánchez, *op. cit.*, pp. 59-60.
45 *BCCIG*, tomo XIII, Nº 142 (junio 1934), p. 3.

Otto R. Dorión, James T. Glover, Juan Hernández E., Carlos Ibargüen, Federico Köng h., Harry March y Enrique Sello.[46]

Se conformaron cuatro Comisiones, las de Hacienda, Fomento, Legislación e Industrias; última integraba por Federico Köng h., J. R. Scharp y Enrique Castillo. El *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Guatemala* adquirió una nueva orientación, se brindó "una atención preferente a los problemas de mayor importancia y de alcances inmediatos para el comercio y la industria del país"; se creó la sección de "Notas Editoriales", que reflejaban las ideas prevalecientes en la Cámara sobre las cuestiones de actualidad y de alguna trascendencia, y se abrió la sección de "Industrias", cuyo fin primordial era dar a conocer una por una las principales industrias establecidas en el país. La idea era despertar entre el público y los comerciantes el interés y la "simpatía por las actividades industriales y el deseo de cooperar a su floreciente desarrollo".[47] Esto se hizo posible a través de las Ferias Nacionales celebradas cada año en noviembre.

Las Ferias Nacionales de Noviembre

Para contrarrestar los efectos de la crisis económica mundial, cuyo punto más bajo se llegó a sentir en 1934, además de fusionarse comerciantes e industriales en una entidad, el gobierno convocó a una Feria Nacional para que agricultores, ganaderos e industriales exhibieran sus productos. Por disposición gubernamental, la famosa Feria de Agosto se trasladó al mes de noviembre, ya que ese mes ofrecía mejores condiciones meteorológicas que agosto, cuyas fuertes lluvias podía inhibir a mucha gente de concurrir a la exposición.

La Cámara de Comercio e Industria aprovechó la oportunidad y alentó y prestó asistencia a sus asociados industriales para que participaran en la Feria Nacional de Noviembre de 1934 a celebrarse en "La Aurora". De julio a noviembre se hicieron los preparativos y se arreglaron los "*stands*" y se hizo suficiente propaganda para que la Feria fuera todo un éxito. La exposición industrial dejó gran impresión por los "progresos muy sensibles de determinadas industrias", lo cual constituyó un triunfo para el sector industrial del país. Se hizo mención especial de la fábrica de jabones de Köng Hermanos y la fábrica "Aurora" de Cordón Horjales por la atención que

46 *BCCIG*, tomo XIV, Nº 149 (enero 1935), p. 6.
47 *BCCIG*, tomo XIII, Nº 144 (agosto 1934), p. 4; Nº 149 (enero 1935), p. 7.

atrajo entre el público, "no sólo por su presentación general, sino por la variedad de los productos exhibidos".[48]

La Feria Nacional de Noviembre de 1935 se vio notablemente enriquecida con una serie de nuevas edificaciones, expansión y variedad de las actividades. Se erigió un segundo salón para la exposición de industrias, se destinó un edificio amplio para la policía y la guarnición, había locales para las ventas pequeñas, una concha acústica y otras edificaciones menores. El Hipódromo de "La Aurora" también fue objeto de mejoras para las carreras de caballos. Esta Feria fue todo un éxito, hubo una mayor participación de industriales y "todos ellos se esmeraron por presentar algo mejor que otras veces y atender las sugestiones e iniciativas de la Cámara". Los industriales ocuparon dos salones de exhibición, pues a pesar de las "condiciones económicas aún difíciles", hubo expansión en el número de fábricas. Esto fue un indicio para ampliar la exposición del año siguiente.[49]

La Feria Nacional de Noviembre de 1936 superó las precedentes en todo sentido y fue un vivo testimonio de que "la economía nacional había entrado en una fase de restauración". Se aprendió que "la exigencias derivadas de la crisis" habían generado "impulsos más enérgicos al espíritu de iniciativa y de empresa". Ese año se incrementó el número de expositores industriales, incluyendo pinturas y fotografías, lo cual obligó a reducir los espacios disponibles para los participantes individuales de la exposición. Se señaló la conveniencia de mejorar la organización de la feria y de crear oportunidades para que el expositor pudiera vender sus productos al público y hacer negocios con los comerciantes, a quienes correspondía desempeñar el papel de distribuidores de las manufacturas.[50] Lo novedoso fue que llegaron muchos visitantes de los demás países del istmo centroamericano, en especial de El Salvador. Mientras tanto, la industria guatemalteca ya elaboraba los mismos artículos que se importaban "en muy buena calidad y en condiciones favorables para el consumidor".[51]

La Feria Nacional de 1937 mostró que la exposición iba adquiriendo cada vez mayor importancia por la oportunidad que daba para apreciar el

---

48 *BCCIG*, tomo XIII, Nº 144 (agosto 1934), p. 5; Nº 145 (septiembre 1934), p. 3, Nº 146 (octubre 1934), p. 5; Nº 147 (noviembre 1934), p. 6; tomo XIV, Nº 156 (agosto 1935), p. 3.

49 *BCCIG*, tomo XIV, Nº 159 (noviembre 1935), p. 3.

50 *BCCIG*, tomo XV, Nº 172 (diciembre 1936), pp. 3-5.

51 *BCCIG*, tomo XV, Nº 166 (junio 1936), p. 6 y Nº 172 (diciembre 1936), p. 3.

curso del progreso industrial de Guatemala. Esta vez las industrias se agruparon por sectores, en cinco grupos mayores: 1) industrias de alimentación, que incluían artículos esenciales y los que complementan, en su mayor parte relacionados con la agricultura, como azúcar, harina, etc.; luego figuraban los licores, cerveza, aguas gaseosas, conservas, confites, productos de panadería, tostadurías de café, aceites vegetales, leche, etc.; 2) industrias del traje, que se referían a todos los artículos de la industria textil, como tejidos de lana y algodón, la fabricación de ropa interior, trajes, medias, sombreros, zapatos, artículos de cuero, capas de hule, etc.; 3) industria química, que estaba representada por los productos farmacéuticos y de tocador, jabón, betunes y tintas; 4) industrias de ornamentación y de artículos suntuarios, que incluían la fabricación de muebles, camas, artículos de cemento y cerámica, y 5) industrias diversas, entre las que figuraban tabacos, cigarrillos, puros, artes gráficas, artículos de paxte, jarcia, carrocería, bolsas de papel, tornillos, tuercas y envases.[52]

Lo novedoso de la Feria de 1937 fue la participación de los industriales de las otras repúblicas centroamericanas. La CCIG había puesto todo su empeño en acercarse a las fuerzas representativas de la industria de las naciones del istmo para llevar a cabo “un intercambio progresivo” que redundara “en beneficio de todos los países que integran la colectividad centroamericana”. La presencia personal y la exhibición de sus manufacturas contribuyó en mucho a establecer un contacto directo entre los comerciantes e industriales del área centroamericana, que se habían percatado que el mercado nacional era “ya demasiado estrecho para el desenvolvimiento de sus actividades”. Todos anhelaban una expansión, siendo el “campo más apropiado el territorio de la antigua Federación”. Por tal razón, la CCIG colaboró y estuvo en correspondencia con las entidades de su género de los otros países del istmo.[53] El éxito de la exposición de productos centroamericanos se basó en su “elevado espíritu de fraternidad” y porque se llevó a cabo “bajo la consigna expresada de la delegación salvadoreña”, que advertía “que no se venía a competir, sino que a cooperar”.[54]

La Feria Nacional de Noviembre se hizo cada vez más vasta e intensa y la Cámara de Comercio e Industria puso todo su empeño en su realización por la importancia extraordinaria que significaba la exhibición de artículos

---

52 *BCCIG*, tomo XVI, Nº 182 (octubre 1937), pp. 5-11.
53 *BCCIG*, tomo XVI, Nº 180 (agosto 1937), pp. 3-4.
54 *BCCIG*, tomo XVI, Nº 184 (diciembre 1937), p. 4.

nacionales y centroamericanos para el desarrollo y estímulo de la producción industrial y la popularización y venta de sus productos. Asimismo hizo una propaganda intensiva, "no sólo a favor de la exposición, sino que de toda la Feria", concentrando esfuerzos para contribuir a estimular la prosperidad económica.[55]

No cabe duda que, tanto los comerciantes como los industriales veían entorpecida la expansión comercial e industrial de los países del Istmo centroamericano por la estrechez de sus economías como por la falta de medidas económicas generales del Gobierno para alcanzar una ampliación del mercado nacional. Las circunstancias aún no estaban dadas para que eso ocurriera. Esto no fue posible sino hasta en la década de 1960, cuando bajo los auspicios de un organismo internacional, la Comisión Económica para América Latina -CEPAL- se inició la formación de un mercado común centroamericano que aspiraba realizar la integración centroamericana.

Otras actividades de la Cámara de Comercio e Industria de Guatemala

La Cámara aglutinó no sólo a un número considerable de representantes de los sectores del comercio, la banca, industria, agricultura y transporte, sino también de turismo, considerado también como una industria, por cuanto tiene "conexión estrecha con el comercio y con la industria" y "ejerce una influencia tan decidida en la prosperidad de un número tan grande de ramas individuales de ambos". De hecho, el turismo había comenzado a desarrollarse en Guatemala desde fines de la década de 1920 y estaba tomando un incremento notorio.

Varios factores hacían "muy propicios el rápido ensanche del turismo", tales como la notable expansión, construcción y mejoría de las vías de comunicación durante la administración de Jorge Ubico,[56] como también varios lugares de atracción turística que ofrecía el país. A los medios de transporte se agrega la inversión que se hizo en la industria hotelera, más la "perseverante e inteligente propaganda del país como centro de turismo".[57]

---

55 *BCCIG*, tomo XVI, Nº 174 (febrero 1937), p. 3.

56 Al iniciar su gobierno en 1931, sólo había 2,200 kms. de carreteras; en 1940 ya comprendían 7,640 kms, y tres años después, 10,200 kilómetros. Ver Kenneth J. Grieb, "El Gobierno de Jorge Ubico", en *HGG*, tomo V, p. 49.

57 *BCCIG*, tomo XIV, Nº 151 (marzo 1935), p. 6.

El turismo llegaba cada vez en mayor número a Guatemala en los vapores de la United Fruit Company. Pasaban por el Canal de Panamá y arribaban a Puerto de San José. Los turistas viajaban en tren a Palín, donde un bus los llevaba vía Santa María de Jesús a La Antigua y luego a la capital, en donde se alojaban en el Hotel Palace. En 1935, la Cámara acogió la iniciativa del señor Lagarde, de establecer un puesto de exhibición y venta de productos de la pequeña industria artesanal típica en el Hotel Palace. La idea era facilitarles conocer y apreciar las artesanías del país y de poder comprarlas ahí mismo. Una norteamericana, Mrs. Roach, que apenas hablaba español, fue la primera persona que viajó a los pueblos de indios, a quienes enseñó que tejieran manteles, pequeñas bolsas, servilletas, etc. y estos artículos se vendían en la tienda del hotel a los turistas.[58]

A mediados de 1935, la Cámara puso en circulación un *Directorio Comercial, Industrial y Profesional de Guatemala 1935-1936*, una guía comercial completa de mucho valor para exportadores y comerciantes extranjeros, que contribuiría a la expansión del comercio con otros países.[59]

Hasta 1937, la CCIG concentró sus actividades en tres órdenes:

1. las de defensa inmediata de los intereses del comercio y de la industria;
2. las encaminadas a favorecer el mejoramiento de las condiciones generales, o sea el florecimiento y la prosperidad de las fuerzas económicas representadas por la Cámara, y
3. el estudio de los problemas de trascendencia y la búsqueda de soluciones pertinentes.

A esto debe agregarse el servicio a las dependencias gubernativas, con las que los comerciantes e industriales tenían un contacto estrecho y continuo, sobre todo en la realización de diversas gestiones ante los poderes del Estado a "fin de lograr la reforma o la rectificación de disposiciones o de procedimientos inconvenientes o lesivos para los intereses del comercio y de la industria". Las acciones de la Cámara eran de "indiscutible utilidad para el Gobierno", ya que había campos con los que los funcionarios de Estado y los legisladores no estaban muy familiarizados.[60]

---

58 *BCCIG*, tomo CXIV, Nº 156 (agosto 1935), p. 8; ver Lilly Heinemann, "Mi tienda en el Hotel Palace", en *LILRIC. La familia Heinemann-Nathusius* (Guatemala: Afanes, S.A., 1993), pp. 44-45.

59 *BCCIG*, tomo XIV, Nº 156 (agosto 1935), p. 7.

60 *BCCIG*, tomo XVI, Nº 174 (febrero 1937), p. 3.

Uno de estos casos se refiere a la Comisión de Legislación de la Cámara, que participó en la formulación de algunos cambios al nuevo Código de Enjuiciamiento Civil y Mercantil. Asimismo es digno de resaltar las diversas gestiones que hizo la CCIG ante la Dirección General de la Policía, que estaba a cargo del Departamento Nacional del Trabajo, para que se reglamentara en la forma debida el cierre general y obligatorio de los establecimientos comerciales e industriales el día domingo para favorecer a empleados y trabajadores.

Para lograr esto, la CCIG desarrolló una acción perseverante a favor del "cierre dominical" y con tenacidad puso todo su empeño en alcanzar este objetivo. Las razones eran varias: primero, porque generaba la competencia desleal en detrimento de los que cerraban, y segundo, por consideraciones humanitarias a favor de los empleados y trabajadores, que debían renovar sus energías el día domingo, considerado como día de descanso. A pesar de la indiferencia del gobierno y de la resistencia de muchos establecimientos al cierre dominical, con el tiempo la Cámara logró "por los medios de convicción y propaganda amistosa" que un buen número de comerciantes, que iban en aumento, adquirieran el "compromiso formal" de no abrir sus establecimientos los domingos y días festivos.[61]

Otra de las iniciativas hechas por la Cámara fue "la consideración del seguro para obreros y operarios", es decir, la preocupación de la CCIG se salía de los intereses generales propios, y buscaban la cooperación positiva en otros sectores sociales, como el sector laboral.[62] Es importante recordar que, el Departamento Nacional del Trabajo, creado bajo el presidente José María Orellana el 5 de diciembre de 1925, dependiente del Ministerio de Fomento, había decretado la jornada de ocho horas, el pago de horas extraordinarias de trabajo y el derecho a vacaciones anuales, pero estas disposiciones constituían letra muerta.[63]

Ante las demandas de mejoras salariales de los trabajadores por la crisis mundial, que generó desempleo en algunas fábricas, en enero de 1932 el gobierno de Ubico sorprendió a la ciudadanía con la noticia de haber detectado y desarticulado un "complot comunista" que buscaba derrocar al presi-

---

61 *BCCIG*, tomo XIII, Nº 144 (agosto 1934), p. 4.
62 *BCCIG*, tomo XVI, Nº 174 (febrero 1937), p. 3.
63 ASIES, *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala.* Tomo II. *El protagonismo sindical en la construcción de la Democracia (1944-1954)* (ASIES: Guatemala, 1992), p. VIII.

dente. Se hizo un juicio a 11 dirigentes obreros, supuestamente "comunistas", que fueron fusilados. En 1934 se había reforzado todo control y represión de huelga mediante la anexión del Departamento Nacional del Trabajo a la Dirección General de la Policía Nacional, de manera que cualquier petición de los trabajadores fue perseguida como un "crimen". Con ello se acalló toda huelga y, durante el resto del periodo ubiquista, se negó toda existencia de conflictos obrero-patronales.[64]

Objeto de protesta de la Cámara de Comercio e Industria de Guatemala fue el contrabando de mercaderías que se ejercía en forma flagrante por la frontera con México, en la región de Malacatán. Esto afectaba a comerciantes e industriales, por lo que la Cámara solicitó a la Secretaría de Hacienda que se hicieran las investigaciones del caso y se tomaran las medidas pertinentes.[65]

La orientación de las actividades de la CCIG se debía en particular a su Junta Directiva, y a las cualidades de su presidente, don Ernesto Schaeffer, cuya actuación fue importante para hacerla funcionar debidamente. En las elecciones de 1937 fue elegido como presidente don Carlos Herrera Dorión, quien a pesar de su juventud tenía experiencia en las actividades económicas como jefe de la casa Herrera & Cía., sus relaciones en el país y en el extranjero. Como vicepresidente quedó don Rafael Felipe Solares, figura líder que fue presidente de la Cámara de Comercio refundada en 1920, ex Ministro de Hacienda durante la administración del presidente Lázaro Chacón, y presidente del Comité para el Fomento de la Industria en 1932. Su infatigable labor al servicio de la Cámara también fue digna de encomio, sobre todo por haber "salvado más de una crisis". Con estas tres importantes figuras quedó asegurada la continuidad de las políticas y las acciones de la Cámara.[66]

Cambios durante los gobiernos revolucionarios de Arévalo y Arbenz

Ante los cambios políticos y sociales que se gestaron tras la caída de Jorge Ubico, en 1944, la Cámara de Comercio e Industria de Guatemala decidió revisar sus estatutos en noviembre de 1945, cuyas modificaciones fueron aprobadas por Acuerdo Gubernativo el 1º de febrero de 1947. Para

64 *Ibid.*, tomo I, pp. 262, 270-289 y tomo II, p. 50.
65 *BCCIG*, tomo XIV, Nº 149 (enero 1935), p. 8.
66 *BCCIG*, tomo XVI, Nº 174 (febrero 1937), p. 4.

defenderse como entidad privada, el primer artículo establecía que la CCIG era "una institución pública y autónoma, sin fines lucrativos, con personalidad jurídica", constituida "para fomentar, promover, intensificar, facilitar y defender con carácter general, los intereses y actividades lícitas del comercio y la industria del país".

En busca de un mercado más amplio, sus atribuciones le permitían a la Cámara "establecer una activa y permanente propaganda en el exterior", que tuviera "por objeto dar a conocer la producción guatemalteca y fomentar y facilitar el desarrollo de las relaciones comerciales entre la República y el extranjero" (Art. 7º). Muy importante para la industria era el artículo 17, que buscaba "promover el establecimiento de negocios nuevos y nuevas instituciones de crédito para el mejor desenvolvimiento de la vida mercantil". Previendo políticas públicas que no pudieran ser de su agrado, como el anunciado Código de Trabajo, la Cámara veía como una de sus atribuciones "promover la expedición, reforma y abrogación de leyes, decretos, reglamentos, tarifas y disposiciones, cuando se estime conveniente para el mejor desarrollo de la economía nacional" (art. 14).

En 1947, la Cámara tenía seis comisiones, las de Hacienda, Industrias, Comercio, Legislación, Estadística y Fomento. La Comisión de Industrias estaba presidida por los ingenieros Estuardo Novella, Lee Whitbeck y Otto Dorión. En 1948 se fundó, dentro de la Cámara, el Comité Gremial de Industriales y el Comité Gremial de Industriales de Artes Gráficas. Ante la urgente solicitud de varios comerciantes e industriales influyentes de Quetzaltenango, dicha Agencia fue elevada al rango de Delegación de la CCIG, abarcando ésta los departamentos de Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, Coatepeque y Sololá. De 1947 a 1949 el número de asociados de la CCIG aumentó de 409 a 461.[67]

Los problemas con el gobierno de Juan José Arévalo no se hicieron esperar. En 1945 comenzaron los ataques a los intereses de algunos industriales guatemaltecos ya largamente establecidos, en particular la fábrica de Cementos Novella. Cuando ésta solicitó renovar su contrato con el gobierno para venderle cemento como en la época de Ubico, con un descuento del 20% a cambio de exenciones fiscales, el gobierno exigió a Cementos Novella bajar aún más sus precios y practicó una auditoría a la fábrica. Si ésta no aceptaba bajar los precios, se daba a entender que podía ser expropiada y se

67 Libro de Actas de la CCIG # 3, 20 enero 1948, p. 12; acta # 4, 20 julio 1948, p. 16.

le daría oportunidad a la competencia. Cementos Novella trató de negociar, pero la respuesta del gobierno fue reducir la compra de cemento de 1,100 sacos diarios a 830 para la construcción de las muchas obras que tenía programadas. A la par emitió el Decreto Nº 427, que le permitía importar cemento del exterior, que introdujo de México. En vista de que el gobierno consideraba a Cementos Novella como un monopolio, hubo hostilidad y no protección, lo mismo ocurría con la Cervecería Centroamericana. Este fue un vivo ejemplo de cómo el gobierno combatió a industriales nacionales para que se establecieran empresas competidoras en el país.[68]

De gran apoyo para la industria fue la Ley de Fomento Industrial, decreto Nº 459,[69] que aprobó el Congreso el 21 de noviembre de 1947. Esta ley fue declarada de urgencia nacional para el desarrollo, pues era necesario aprovechar los recursos nacionales en forma efectiva para satisfacer las necesidades del mercado interno. Mediante esta ley se otorgaron incentivos a toda clase de industrias; se exoneraba del pago de impuestos, derechos, tasas, sobrecargos de importación a todo tipo de materiales de construcción, maquinaria y materias primas necesarias para la fabricación de artículos, y daba la exención total o parcial del impuesto sobre utilidades de empresas lucrativas y del impuesto sobre la propiedad. Otra condición era que las industrias que producían para el mercado interno debían ser de capital mayoritariamente guatemalteco. En las de tecnología compleja, el capital guatemalteco debía conformar el 33%. Esta ley fue la base para todas las siguientes que se elaboraron en materia de desarrollo industrial.

Mediante el otorgamiento de incentivos fiscales y la protección arancelaria, el gobierno otorgaba prioridad a la industrialización del país y a la creación de nuevas industrias. Con esta ley se buscaba fortalecer las ya existentes y fomentar la inversión en áreas poco desarrolladas. No obstante, no logró restablecer la confianza en la élite industrial, dadas las hostilidades que el gobierno manifestaba hacia la misma.[70]

Como complemento a la Ley de Fomento Industrial, el Congreso emitió, el 29 de julio de 1948, la Ley Orgánica del Instituto de Fomento de la Producción -INFOP-,[71] cuyo objetivo era incrementar, diversificar y racio-

---

68 Dosal, "Desarrollo industrial", en *HGG,* tomo V, p. 414-415.

69 *Recopilación de las Leyes de la República*, tomo 66, pp. 136-139; publicada el 3 diciembre 1947.

70 Dosal, *El ascenso de las élites…, op, cit.,* pp. 156-158.

71 *Recopilación de las Leyes de la Repúblicas,* tomo 67, pp. 88-100.

nalizar la producción económica del país. En su primer año de labores, el INFOP concretó su acción a dos aspectos esenciales: el estudio y la investigación de los problemas económicos y técnicos de la producción y realización práctica del fomento de la producción.[72]

Con las políticas industriales y laborales impulsadas por el gobierno arevalista, el desarrollo industrial había mostrado ciertos avances, pero por sus actitudes hostiles hacia la iniciativa privada y algunos industriales, la enajenó. A esto debe sumarse la nueva legislación laboral, el Código de Trabajo emitido en 1947, el cual favorecía la formación de sindicatos y, en todo caso, defendía al trabajador. Esta política de enfrentamiento marcó el rumbo en los años siguientes.

La Asociación General de Industriales de Guatemala –AGIG-

En 1948 surgió la Asociación Nacional de Fabricantes de Alcohol y Licores, la Gremial de Productos Farmacéuticos y Anexos, y la Asociación de Productores de Aceites Industriales. Esto produjo una división entre los industriales y un grupo, de actitud moderada y más tolerante hacia los sindicatos, y receptiva de las políticas industriales del gobierno, rompió sus vínculos con la Cámara de Comercio e Industria de Guatemala y constituyó una entidad propia y autónoma al fundar, el 13 de septiembre de 1948, la Asociación General de Industriales de Guatemala (AGIG). El presidente provisional de la entidad que solicitó la tramitación de sus estatutos fue el licenciado Fernando Rodríguez Saravia.[73]

La AGIG estaba integrada principalmente por los grandes y medianos fabricantes de textiles, hilados, tejidos, papel y cartón, algodón absorbente, bebidas carbonatadas, productos alimenticios, muebles de metal y otros. La nueva asociación buscaba la expansión industrial, la generación de empleos y la protección del Estado, restringiendo la importación de bienes que pudieran producirse en el país. La AGIG no era "defensora de protecciones exageradas", pero sí deseaba que se adoptaran "medidas gubernativas técnicas, razonables y de aplicación general para todos los industriales encaminados a desarrollar la producción y el trabajo sobre la base de una buena calidad,

72 *Informe del ciudadano Presidente de la República, Doctor Juan José Arévalo, al Congreso Nacional, en su primer periodo de sesiones ordinarias de 1950* (Guatemala, marzo de 1951), p. 272.

73 *Recopilación de Leyes de la República*, tomo 67, p. 553.

producción suficiente y precios que permiten la obtención de utilidades justas para el empresario y jornales equitativos para el trabajador, de acuerdo con su capacidad y rendimiento”.[74]

Sus objetivos fundamentales eran: a) promover el incremento, desarrollo y mejoramiento de la industria nacional en beneficio de la economía del país y de los asociados; b) defender y coordinar los intereses de los industriales entre sí y en sus relaciones con otras entidades particulares o estatales, nacionales o extranjeras; y c) no participar en actividades políticas.[75]

Por medio de un Acuerdo Gubernativo, el 8 de octubre de 1949, el Ministerio de Economía y Trabajo atendió la solicitud de la AGIG de otorgarle oficialmente la representación de la industria del país, con lo cual le canceló a la Cámara de Comercio e Industria de Guatemala la representación de los intereses industriales del país, quedándole únicamente la representación comercial, por lo que se le ordenó modificar sus estatutos y cambiarle el nombre a la institución.[76]

Sin embargo, el Comité Gremial de Industriales se manifestó enérgicamente contra dicho acuerdo y declaró que dicha resolución era “violatoria”, pues no era “con esta medida con la cual se va a fomentar la industria de Guatemala”. Además, la Constitución garantizaba absoluta libertad de asociación y ninguna ley prohibía al industrial ser miembro de la Cámara de Comercio e Industria. La CCIG declaró inconstitucional el Acuerdo del 8 de octubre de 1949 y procedió a pedir su revocatoria por medios legales, interponiendo recursos de amparo con el respaldo de la opinión jurídica del Colegio de Abogados y de la Asociación de Abogados de Guatemala. Estos fueron resueltos favorablemente por la Corte Suprema de Justicia en abril de 1950 y, en agosto de ese año, la CCIG recuperó el pleno goce de sus derechos y reanudó sus actividades.[77]

74 “Gobierno e Industria en un solo afán”, en revista *Industria* (AGIG) Nº 1 (diciembre 1957).

75 *Recopilación de las Leyes de la República*, tomo 67 (1948-1949), pp. 553-554; *ibid.*, tomo 68 (1949-1950), pp. 551-552.

76 *Recopilación de Leyes de la República*, tomo 68, pp. 551-552; *Diario de Centro América*, 14 oct. 1949.

77 Libro de Actas de la CCIG, Acta # 7 del 31 de octubre de 1949, pp. 28-29; Acta de Asamblea General Ordinaria de la CCIG del 20 de enero de 1950.

El paro de establecimientos comerciales e industriales

Un año después del asesinato del mayor Francisco Javier Arana, líder del movimiento de las fuerzas opositoras al gobierno, Manuel Cobos Batres, antiguo líder unionista de la década de 1920, organizó el 19 de julio de 1950 una marcha de protesta con un "Minuto de Silencio", lo cual se repetiría día a día hasta que el gobierno aclaraba la muerte del antiguo miembro de la Junta Revolucionaria.

Al segundo día, en una manifestación convocada por las organizaciones populares, hubo enfrentamientos entre manifestantes y arevalistas. Intervino la policía y hubo tres muertos, entre ellos un estudiante de medicina, y una veintena de heridos. La Asociación de Estudiantes se declaró en huelga contra el gobierno y solicitó la renuncia del Ministro de Gobernación. La huelga se extendió y en las protestas participaron comerciantes, industriales y profesionales. En respuesta, el gobierno suspendió las garantías y anunció la renuncia del Ministro de Gobernación.[78]

Para manifestar su descontento, muchos comerciantes e industriales decidieron no abrir sus establecimientos, pero la Cámara de Comercio e Industria, ajena a tales circunstancias, abrió las puertas de sus oficinas. El Ministro de Economía y Trabajo, Alfonso Bauer Paiz, solicitó se le aclarara este asunto en una reunión el 25 de julio, pero se le hizo saber que la institución nada tenía que ver con el cierre de establecimientos, y que a través de la CCIG se haría un llamado para que se reanudaran las actividades comerciales e industriales. El 26 de julio, después que el Ministro lanzara un ultimátum a comerciantes e industriales, afirmando que sancionaría con una multa pecuniaria a quien no abriera sus establecimientos y fábricas, mandó a ocupar al día siguiente las oficinas de la Cámara, alegando que "la Cámara había actuado como sindicato patronal" y decretó la suspensión temporal de la CCIG. Mediante Acuerdo Gubernativo del 28 de julio de 1950, el Presidente Arévalo canceló la personalidad jurídica de la CCIG y confiscó y liquidó sus bienes muebles.[79] Con esto, el gobierno dio un duro golpe, aunque no mortal, a la Cámara, que desde 1934 había aglutinado a comerciantes e industriales en su seno para la defensa de sus legítimos intereses.

---

78 ASIES, *Más de 100 años…*, *op. cit.*, tomo II, p. 228.

79 Rubio Sánchez, *op. cit.*, pp. 80-80d; Libro de Actas de la CCIG, "Relato hecho por el Presidente de la Cámara en sesión de Junta Directiva celebrada el 29 de marzo de 1951", pp. 1-3.

En septiembre de 1950, el presidente de la disuelta Cámara de Comercio e Industria de Guatemala, Julio Vielman Taracena, interpuso un recurso extraordinario de amparo ante la Corte Suprema de Justicia, alegando que la CCIG siempre se había mantenido apartada de toda actividad política y religiosa, que dicho acuerdo del 28 de julio era absolutamente inconstitucional y antijurídico, y argumentó que por haber ganado los recursos de amparo para que se revocara el Acuerdo del 8 de octubre de 1949, mediante el cual se le quitaba la representación industrial a la CCIG, se había enajenado la simpatía del Ministro de Economía y Trabajo.

El 13 de marzo de 1951, dos días antes que Jacobo Arbenz tomara posesión, se le restituyeron a la CCIG sus haberes incautados.[80] Después que Arbenz asumió el gobierno, lo primero que hizo fue exonerar a varias empresas comerciales e industriales de las multas impuestas que habían participado en las manifestaciones antigubernamentales durante la gestión de Arévalo,[81] y permitió que la Cámara de Comercio e Industria funcionara de nuevo. En su informe de 1951, la Cámara refiere al respecto: "Al parecer ha desaparecido la hostilidad de que, en tiempos pasados, fue víctima la Cámara por parte de algunas de las altas autoridades del país…"[82]

Este cambio de actitud demuestra que Arbenz reconocía el papel fundamental del empresario y del capital, sin el cual no podía haber desarrollo, por lo que respetó a la iniciativa privada, y consideraba que el Ejecutivo debía cooperar con ella y estimularla, procurando que se orientara a los campos de inversión más beneficiosos para el progreso económico del país.[83] Arbenz sabía que la industrialización del país aún se dificultaba por la escasez de capital y la competencia extranjera. No obstante, continuó con la política de fomento industrial, otorgando beneficios y haciendo revisiones arancelarias. En cuanto a la iniciativa privada, la dejó actuar sin interferencias competitivas y hacer sus inversiones, alentando la canalización crediticia.[84]

---

80 *Ibid.*, p. 4

81 Dosal, "Desarrollo industrial", *op. cit.*, tomo V, p. 415.

82 Dosal, *El ascenso de las élite industriales…*, *op. cit.*, p. 162.

83 *Informe del ciudadano Presidente de la República, Teniente Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, al Congreso Nacional, en su primer periodo de sesiones ordinarias del año 1952* (Guatemala, marzo de 1952), pp. 190, 197.

84 *Informe del ciudadano Presidente Jacobo Arbenz, del año 1953* (Guatemala, 1953), pp. 285-287.

Para fomentar y dirigir el desarrollo económico del país, el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, hoy Banco Mundial, elaboró el Informe Britnell que constituía en 1951 la base para orientar en forma eficiente el desarrollo económico del país. Dicho informe recomendaba no proteger demasiado a las industrias ineficientes y anticuadas, que operaban gracias a los subsidios estatales; y la protección arancelaria debía otorgarse sólo cuando las industrias estuvieran en la capacidad de satisfacer la demanda nacional en cuanto a calidad, cantidad y precio.

La formación de nuevas asociaciones durante el Liberacionismo

A la caída de Arbenz, la política del liberacionista Carlos Castillo Armas dio un giro completo al modelo de desarrollo económico, pero sin abandonar los avances logrados por los gobiernos anteriores en materia política y social. Con el fomento a la economía y la producción durante los dos gobiernos anteriores, se diversificaron los sectores productivos y se ampliaron las clases medias. Pero las experiencias vividas con los gobiernos revolucionarios obligaron al sector empresarial a reorganizarse.

En septiembre de 1954, la Cámara de Comercio e Industria de Guatemala decidió revisar sus estatutos, que fueron aprobados por los Acuerdos Gubernativos del 15 de diciembre de 1954 y del 21 de febrero de 1955. Esta medida se tomó para evitar que futuros gobiernos se entrometieran en la CCIG y la dividieran y le cancelaran su personalidad jurídica. En consecuencia, la entidad cambió su nombre a Cámaras Unidas de Comercio y de Industria de Guatemala (CUCIG). Sus estatutos establecían que estaba "constituida por las personas voluntariamente asociadas" y que "tendrá plena autonomía e independencia para resolver por sí los asuntos que le son propios y representar los intereses de su respectivo ramo y los de sus miembros", los cuales podían asociarse ya sea a la Cámara de Comercio o a la Cámara de Industria.

En Guatemala, la formación de nuevas asociaciones de la iniciativa privada comenzó cuando el presidente Castillo Armas decidió abolir la legislación que protegía a los cultivadores de algodón en 1955, lo cual propició la creación de la Asociación Guatemalteca de Productores de Algodón -AGUAPA-.

A raíz de la firma de tratados de libre comercio entre Guatemala con El Salvador, Honduras y Costa Rica entre 1952 y 1955 -antecedente para con-

formar el Mercado Común Centroamericano impulsado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)-, el 20 de julio de 1955, Castillo Armas fundó un Consejo de Iniciativa Privada con el fin de fomentar las actividades productivas privadas y estimular el establecimiento de nuevas empresas económicas. En este Consejo participaron las Cámaras Unidas de Comercio e Industria de Guatemala, la AGIG y la AGA. El 13 de abril de 1956, fue adscrito al Consejo de Iniciativa Privada el Centro Guatemalteco para el Desarrollo Industrial, cuya función era orientar y asesorar a la iniciativa privada en el desenvolvimiento y diversificación de la industria nacional.[85]

Cuando surgieron diferencias entre los miembros del Consejo de Iniciativa Privada y el presidente Castillo Armas en torno al "justo nivel de las ganancias", varios miembros del Consejo decidieron crear una organización propia. El 16 de enero de 1957, personeros de la CUCIG, la AGA y la AGIG fundaron el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales e Industriales, que luego se llamó CACIF al incorporársele las asociaciones financieras. Poco después se le unieron la Asociación de Productores de Aceites Esenciales, la de Productores de Algodón y la Asociación de Comerciantes Guatemaltecos.[86]

El CACIF, que fue creado "para defensa de los intereses de tipo general y estudio de los problemas respectivos", rápidamente adquirió relevancia política, pues a los pocos meses de funcionar lograba que, cuando así lo requerían sus personeros, eran atendidos personalmente por el Presidente de la República, el Presidente del Poder Legislativo y Comisiones de Hacienda y Economía y también por los ministros de Estado en los ramos de Economía y Trabajo, no sólo en su propio Despacho, sino también concurrían a determinadas reuniones para discutir problemas vitales, relacionados con la economía del país y el fomento de la industria.[87]

---

85 Decreto Presidencial Nº 352, *Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala*, tomo 74, p. 165 ss; Libro de Actas de las CUCIG, Junta General Especial, 31 enero 1956.

86 Richard N. Adams, "The Expansion of Upper-Sector Interest Groups", en *Crucifixion by Power. Essays on Guatemalan National Social Structure, 1944-1966* (Austin: University of Texas Press, 1970), p. 340.

87 Aníbal Chajón Flores, *Bajo el signo de la pirámide… La historia no contada del CACIF* (Guatemala: Editorial Kamar, 2007), p. 11; Revista *Industria* (diciembre 1957), año I, Nº 1, p. 33.

Por su parte, los azucareros que venían operando como "pacto de caballeros" después de extinguirse el Consorcio Azucarero en 1947, fundaron la Asociación de Azucareros de Guatemala –ASAZGUA- el 10 de junio de 1957. Para que hubiera más fluidez en las ventas de azúcar y también fomento de la producción de caña y de azúcar, el Gobierno separó las Fincas Nacionales, que producían azúcar, de la Asociación de Azucareros, y en 1958 se fundaron: la Asociación Gremial de Paneleros, la Asociación Nacional de Cañeros y la Asociación de Caficultores del Oriente de Guatemala -ACOGUA-.

En 1957 se organizó la Asociación Experimental de Café. Al mismo tiempo existía el proyecto de crear el Instituto Nacional del Café, que buscaba aglutinar a todos los productores del grano con la finalidad de liberarlos del "odioso intermediario", o sea el exportador. En abril de 1960, por intermediación de la AGA, se constituyó en Guatemala una Oficina Contralora del Café para supervisar las exportaciones de dicho producto, lo cual fue el paso previo para la fundación de la Asociación Nacional del Café -ANACAFE-, el 4 de noviembre de 1960.[88]

La fundación de la Cámara de Industria de Guatemala está estrechamente ligada a la integración del istmo y la creación del Mercado Común Centroamericano. Cuando éste comenzaba a gestarse en 1956, varios Directores de la Cámara de Industria, que entonces formaba parte de las Cámaras Unidas de Comercio e Industria de Guatemala -CUCIG-, entablaron pláticas informales con miembros de la Asociación General de Industriales de Guatemala -AGIG- con la idea de "fusionar ambas instituciones en una sola, por convenir así a sus intereses".

En abril de 1957, la Cámara de Industria planteó su separación formal de la CUCIG, que se llevó a cabo el 16 de mayo de 1958, y su fusión con la AGIG. Se trabajó en los nuevos estatutos, que fueron aprobados el 9 de mayo de 1959. La Cámara de Industria de Guatemala -CIG- quedó entonces legalmente constituida como: "…una asociación autónoma, apolítica, no lucrativa, con personalidad jurídica propia, creada para promover el desarrollo y mejoramiento de la industria en Guatemala; defender y coordinar los intereses de la industria y de los industriales asociados y representar a sus asociados en sus relaciones con otras entidades o personas, públicas o privadas".

---

88 Adams, "The Expansion of Upper-Sector Interest Groups", pp. 330-331; Regina Wagner, *Historia del azúcar en Guatemala, op. cit.*, pp. 168-169; Regina Wagner, *Historia del café de Guatemala, op. cit.*, p. 187.

Los fines de la CIG son promover el desarrollo y mejoramiento de la industria en Guatemala, defender y coordinar los intereses de la industria y de los industriales asociados, así como representarlos en sus relaciones con otras entidades o personas, públicas o privadas. Desde entonces, la Cámara de Industria de Guatemala ha promovido el desarrollo y mejoramiento de la industria nacional, y ha participado en la conformación, funcionamiento y reestructuración del MCCA, que sigue constituyendo su mercado natural.

Familia y descendientes de Bernal Díaz del Castillo: un episodio del siglo XVII con una advertencia a todos los historiadores*

Stephen Webre**

En este artículo se cuenta la historia de cómo descubrimos el testamento perdido de Bernal Díaz del Castillo y que sin embargo no ganamos ningún premio ni fuimos huéspedes de honor en ningún congreso de historiadores. El motivo de merecer nuestro hallazgo tan poco respeto fue que, poco después de pasar la euforia inicial nos dimos cuenta de que el documento que teníamos entre manos no era auténtico, sino que se trataba de una obvia falsificación. En ese momento nos encontrábamos en el salón de lectura del Archivo Histórico Nacional en Madrid, a donde fuimos en busca de datos sobre un bisnieto de Bernal, de nombre don José de Calatayud y Castillo. Este Calatayud nació en Guatemala, pero tenía apenas siete años cuando su padre lo llevó para Sudamérica, llegando muchos años después a La Habana, Cuba, donde por más de tres décadas se desempeñó como capitán de infantería. Lo que encontramos en Madrid fueron los expedientes formados sobre su ingreso como caballero de la Orden de Santiago.[1]

Documentos de la suerte de dichos expedientes suelen contar con muchos datos genealógicos, familiares y personales, que de otro modo serían difíciles si no imposibles de localizar. Desafortunadamente, tal como en este caso −y sospechamos que en muchos otros también− contienen además una cantidad sorprendente de mentiras. Una vez que el investigador acepta este hecho, lógicamente quiere saber por qué. Pensamos primero que fue para

* Conferencia presentada en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el miércoles 29 de julio de 2009.

** Académico correspondiente. Department of History, Louisiana Tech University, Ruston, Louisiana 71272, swebre@latech.edu

1 Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, Madrid, Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Ordenes Militares 1385; exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1672, AHN, Ordenes Militares 4264.

ocultar algún secreto de familia, en este caso tal vez el de ser don José de nacimiento ilegítimo. Esta hipótesis y otras relacionadas probamos y rechazamos una tras otra, hasta llegar, como se verá, a una verdad más perturbante, la cual tiene implicaciones serias para el quehacer de todos los historiadores. El hecho es que por varios motivos, las mismas circunstancias en las que los documentos son creados determinan su contenido y muchas veces pueden servir para favorecer la distorsión y la invención.[2] El resultado es una mezcla de omisiones, simplificaciones y verdaderas falsificaciones −es decir, una mezcla de mentiras− fenómeno que la historiadora Kathryn Burns ha llamado la "verdad notarial".[3] Basta decir que la verdad notarial no es la verdad en el mismo sentido en que los historiadores estamos acostumbrados a utilizar ese término.

Don José de Calatayud y Castillo

Primero, una breve reseña histórica para introducir el reparto de nuestro drama. Don José de Calatayud y Castillo nació en Guatemala en marzo o abril de 1626. Su madre, doña Bárbara del Castillo (1603-1677), era la hija mayor de Pedro del Castillo Becerra, segundo hijo del renombrado veterano e historiador de la conquista Bernal Díaz del Castillo con Teresa Becerra (véase el árbol genealógico).[4] En 1624, habiendo fallecido inesperadamente su primer esposo, el comerciante español Tomás Meléndez, doña Bárbara

---

2 Siempre se han dado cuenta de esto los mejores historiadores, aunque sean pocos los que lo han dicho explícitamente. Para una excepción importante, véase de Kathryn Burns, "Notaries, Truth, and Consequences", *American Historical Review,* CX, núm. 2 (abril de 2005), pp. 350-379, en que la citada autora presenta ideas que luego son ampliadas en su libro *Into the Archives: Writing and Power in Colonial Peru* (Durham: Duke University Press, 2010). Véase también, de Natalie Zemon Davis, *Fiction in the Archives: Pardon Tales and their Tellers in Sixteenth-Century France* (Stanford: Stanford University Press, 1987).

3 Para el concepto de la "verdad notarial", véase de Burns, "Notaries, Truth, and Consequences".

4 Herbert Cerwin, *Bernal Díaz, Historian of the Conquest* (Norman: University of Oklahoma Press, 1963), sigue siendo la biografía más frecuentemente citada. Sobre la genealogía de los Castillo de Guatemala, el mejor trabajo es, de Edgar Juan Aparicio y Aparicio, marqués de Vistabella, *Bernal Díaz del Castillo y sus descendientes* (México: Tipografía Guadalajara, 1969), especialmente pp. 25-26 para las personas mencionadas en este artículo. Desafortunadamente, en algunos particulares Aparicio se dejó engañar por las mismas falsedades que se discuten aquí.

tuvo la que en aquella época se llamaba una "amistad ilícita" con don Antonio de Calatayud y Sandoval (1590-1663), natural de Valladolid y sólo recientemente llegado como oidor de la audiencia de Guatemala. De la citada unión nacieron dos hijos ilegítimos, de los que don José era el menor.[5] La relación entre doña Bárbara y don Antonio parece haberse terminado al final de 1627 o a principios de 1628, con la llegada en Guatemala de doña María Magdalena de Castro, a quien el oidor introdujo como su esposa. Procedente de Guayaquil, doña María Magdalena era hija del influyente comerciante y constructor de navíos Toribio de Castro Guzmán, a quien Calatayud conocía desde el tiempo en que éste había sido corregidor de Riobamba en la audiencia de Quito. La joven Castro tenía solamente doce años, pero según los cánones vigentes esa edad era suficiente para consumar un pacto matrimonial.[6] La familia de don Antonio de Calatayud, que ya incluía a los dos niños procreados con su amante doña Bárbara del Castillo, ahora se aumentó con el nacimiento de dos hijas legítimas habidas con su esposa doña María Magdalena de Castro. Esta última murió poco después, posiblemente víctima de la epidemia que brotó en Santiago en 1631.[7] En 1633, habiendo sido nombrado oidor de la audiencia de Charcas (hoy Sucre, Bolivia), Calatayud se marchó de Guatemala, llevando consigo a las dos niñas, así como a los dos varones.[8] No consta la actitud de doña Bárbara del Castillo ante esta separación de sus únicos hijos, pero lo que sí es cierto es que jamás los volvió a ver.

5 Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 15.

6 Calatayud a la corona, Guatemala, 4 de mayo de 1624, Sevilla, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Guatemala 15, ramo 3, núm. 16; exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 15v. Sobre la familia Castro en Guayaquil durante el siglo XVII, véase de Lawrence A. Clayton, *Caulkers and Carpenters in a New World: The Shipyards of Colonial Guayaquil*, Papers in International Studies, Latin America Series, núm. 8 (Athens: Ohio University Center for International Studies, 1980), pp. 141-157.

7 Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 2v; Antonio de Molina, O.P., y otros, *Antigua Guatemala: cronología guatemalteca del siglo XVII*, ed. de Jorge del Valle Matheu (Guatemala: Unión Tipográfica, 1943), pp. 24-25.

8 Ernesto Schäfer, *El Consejo real y supremo de Indias: su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, 2 tomos (Sevilla: Universidad de Sevilla, Publicaciones del Centro de Estudios de Historia de América, 1935; Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947), II, p. 507; exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 12.

El sistema de valorización social que prevalecía en ese tiempo se basaba en el concepto del honor.[9] Bajo una construcción estricta del mismo, la ilegitimidad debe constituir una mancha en las reputaciones tanto de don José de Calatayud como en la de su madre doña Bárbara del Castillo. Sin embargo, la realidad hispanoamericana del siglo XVII parece haber sido más compleja que lo que comúnmente se cree, pues existían muchas variables que podían servir para mitigar los efectos de hechos vergonzosos. Por ejemplo, sin importar qué valores fueran sostenidos por la iglesia o por la monarquía, hay evidencia abundante que sugiere que aun entre las élites, el matrimonio estaba lejos de ser el contexto universal de la procreación.[10] En Santiago de Guatemala, por ejemplo, durante la década del 1640 los nacimientos ilegítimos representaron el 40 por ciento de los bautizos de niños españoles y más del 75 por ciento de los bautizos de niños de raza mezclada ("castas" o "gente ordinaria").[11] En todo caso, si doña Bárbara del Castillo se desviaba de las normas de conducta sexual que se consideraban apropiadas a una mujer de su clase social, sus iguales justificaban ese comportamiento bajo el pretexto de que el oidor Calatayud le había prometido matrimonio y que fue

9 Para una introducción al sistema de honor, véase de Julian Pitt-Rivers, *The Fate of Shechem, or the Politics of Sex: Essays in the Anthropology of the Mediterranean* (Cambridge: Cambridge University Press, 1977). La relación entre el honor y el status social en la España del siglo XVII es examinada por José Antonio Maravall, en *Poder, honor y élites en el siglo XVII* (Madrid: Siglo XXI, 1979). Sobre el sistema y su funcionamiento en las provincias ultramarinas ibéricas, es recomendable *Faces of Honor: Sex, Shame, and Violence in Colonial Latin America,* coord. de Lyman L. Johnson y Sonya Lipsett-Rivera (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998). Para la historia de la ilegitimidad, véase *Bastardy and its Comparative History: Studies in the History of Illegitimacy and Marital Nonconformism in Britain, France, Germany, Sweden, North America, Jamaica, and Japan*, coord. de Peter Laslett, Karla Oosterven, and Richard M. Smith (Cambridge: Harvard University Press, 1980). El mejor trabajo sobre el caso latinoamericano es de Ann Twinam, *Public Lives, Private Secrets: Gender, Honor, Sexuality, and Illegitimacy in Colonial Spanish America* (Stanford: Stanford University Press, 1999).

10 Sobre esta cuestión véase, de María Emma Mannarelli, *Pecados públicos: la ilegitimidad en Lima, siglo XVII* (Lima: Ediciones Flora Tristán, 1993), en que se describe una realidad limeña del siglo XVII que parece haber tenido mucho en común con la de Guatemala en la misma época.

11 Christopher H. Lutz, *Santiago de Guatemala, 1541-1773: City, Caste, and the Colonial Experience* (Norman: University of Oklahoma Press, 1994), p. 234.

solamente como consecuencia de dicha promesa que doña Bárbara aceptó tener relaciones sexuales con él.[12]

Por su parte, salvo en la cuestión de la herencia (como se explicará adelante) don José de Calatayud, al igual que su madre, no parece haber experimentado mayores desventajas sociales. Al menos en parte, esto se debió a que su padre era una persona de medios e influencia, quien no parecía renuente a reconocer a sus hijos públicamente.[13] También se debió a que generalmente se presumía que al momento de su nacimiento, los padres de don José eran solteros, lo que significaba que aunque no estuvieran casados, no existía ningún impedimento que lo prohibiera. Según ese criterio, el joven Calatayud pertenecía a una subcategoría específica de ilegítimos, la de los llamados "hijos naturales". Aunque no se igualaran bajo la ley con los hijos de legítimo matrimonio, los hijos naturales no padecían de las mismas desventajas que afectaban a los "adulterinos" (hijos de adulterio), los "sacrílegos" (hijos de clérigos, religiosos o religiosas) o los "incestuosos" (hijos de padres emparentados dentro de los grados prohibidos).[14] Para un hijo natural, la principal limitante tenía que ver con los derechos de herencia, los que a diferencia del honor o la hidalguía, no se determinaban por la opinión pública sino por la ley.[15]

En los documentos relacionados con doña Bárbara del Castillo durante el período después de su relación con el oidor don Antonio de Calatayud, no hay nada que indique una disminución de su posición en la jerarquía social santiagueña. La madre de don José de Calatayud permaneció en Guatemala, donde a pesar de las transgresiones de su juventud, recibía el trato acostum-

---

12 Esta versión de los eventos fue contada por la propia doña Bárbara del Castillo y fue repetida muchas veces por los testigos presentados por la parte de su hijo, don José de Calatayud. Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 15. Era común en esa época justificar las transgresiones sexuales con el pretexto de una supuesta promesa de matrimonio. Abigail Dyer, "Seduction by Promise of Marriage: Law, Sex, and Culture in Seventeenth-Century Spain", *Sixteenth Century Journal*, XXXIV, núm. 2 (2003), pp. 439-455.

13 Como lo hizo, por ejemplo, en las instrucciones que dio a su yerno don Gregorio Altamirano poco antes de su muerte en 1663. Poder para testar, d. Antonio de Calatayud y Sandoval, 10 de septiembre de 1663, Actas de Isidro Núñez, 1663, Madrid, Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (en adelante AHPM), núm. 9541, fol. 678.

14 Twinam, *Public Lives*, 128.

15 Sobre esta distinción importante, así como para la relación entre la ilegitimidad y la herencia, véase de Twinam, *Public Lives*, pp. 216-240.

brado a las mujeres de la élite criolla.[16] Se casó en segundo matrimonio con don Martín Alfonso de la Tovilla, soldado y burócrata colonial quien había llegado a Guatemala desde España en 1630. Como pariente de los Tovilla y Mazariegos, familias prominentes que trazaban su ascendencia en Chiapas y Guatemala en la época de la conquista, don Martín gozaba de influencia y patrocinio político, como evidencia su ejercicio de un buen número de oficios públicos.[17] Castillo y Tovilla no tuvieron hijos. Sin embargo, al fallecer éste en 1654 doña Bárbara se encontraba presidiendo sobre una casa principal y respetada, ubicada a unas dos cuadras de la plaza mayor y poblada por sirvientes y esclavas y en ocasiones también por parientes, especialmente por una sobrina, el marido de ésta y sus ocho criaturas.[18] Doña Bárbara del Castillo fue aceptada como hermana de la Tercera Orden franciscana. Cuando murió en 1677 a la edad de setenta y tres años, fue sepultada en la capilla de dicha orden en la iglesia mayor de San Francisco, donde descansaban también los restos del personaje espiritual más reverenciado de su época, Santo Hermano Pedro Betancourt (1626-1667).[19]

Como ya se dijo, siendo todavía un niño don José de Calatayud fue llevado a Sudamérica, donde creció en casa de su padre, don Antonio de Calatayud, mientras éste se desempeñaba primero como oidor de Charcas y luego como oidor de Lima.[20] Llegando a la edad acostumbrada, se hizo soldado, prestando servicio en Filipinas y en Extremadura.[21] En 1654, don Antonio de

16 Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 17.

17 Tovilla se trasladó a Guatemala con nombramiento de alcalde mayor de la Verapaz. Se le recuerda hoy en día por la memoria que redactó de sus experiencias en esa provincia fronteriza. Véanse las *Relaciones histórico descriptivas de la Verapaz, el Manché y Lacandón, en Guatemala,* ed. de France V. Scholes y Eleanor B. Adams (Guatemala: Editorial Universitaria, 1960); y de Stephen Webre, "Spanish Failure on the Guatemalan Frontier: don Martín Alfonso de la Tovilla y la *Relación de Verapaz y Manché*, 1631-1635", ponencia presentada ante la Latin American Studies Association, Montreal, Canadá, 8 de septiembre de 2007.

18 Testamento, da. Bárbara del Castillo, 6 de marzo de 1676, Actas de Juan de Jerez Serrano, Guatemala, Archivo General de Centro América (en adelante AGCA), A1 .1477, fol. 24.

19 Guatemala, Archivo Histórico Arquidiocesano "Francisco de Paula García Peláez" (en adelante AHA), Parroquia del Sagrario, Libro 2 de defunciones de españoles, parte 3, 1664-1698, fol. 67v.

20 Schäfer, *Consejo real y supremo de Indias,* II, p. 483.

21 Nombramiento, d. José de Calatayud, 1665, AGI, Contratación 5789, lib. 2, fol. 363-365v.

Calatayud regresó a España, donde fue nombrado al Consejo de Indias, como premio por sus muchos años de servicio en la administración colonial.[22] Cayendo enfermo y presintiendo su muerte, en 1663 don Antonio encargó sus negocios a don Gregorio Altamirano Portocarrero, esposo de su hija mayor, doña María de Calatayud y Castro. Al fallecer Calatayud, doña María heredó el mayorazgo familiar, el que incluía propiedades urbanas y rurales en Valladolid y alrededores, mientras que su hermana menor, doña Josefa de Calatayud, recibió una porción de los bienes que no estaban sujetos al mayorazgo. Bajo la ley, Calatayud tenía posibilidad de dejar hasta la quinta parte de sus bienes fuera del mayorazgo a sus "hijos naturales". Sin embargo, no lo hizo. Aunque don Antonio de Calatayud reconociera abiertamente a don José y a don Antonio de Calatayud y Castillo, como sus hijos nacidos fuera de matrimonio con doña Bárbara del Castillo, el único legado que les dejó fue una instrucción a Altamirano de que los recomendara a la monarquía para ser favorecidos en recompensa por los servicios de su padre.[23]

Candidato a la Orden de Santiago

Para don José de Calatayud y Castillo, el favor del rey no tardó mucho en llegar. Tomó dos formas: primero, el nombramiento como capitán de la guarnición de La Habana, el que recibió en 1665; y segundo, la concesión en el mismo año de un hábito, o plaza de caballero, en la Orden de Santiago.[24] Como las otras órdenes militares de Alcántara y Calatrava, la de Santiago trazaba su fundación al siglo XII, a partir de cuyo momento desempeñó un papel importante en las guerras de la Reconquista. Cinco siglos más tarde, la orden había perdido tanto su función militar como su autonomía feudal, pero los hábitos de caballero seguían siendo codiciados por el prestigio social que conllevaban, especialmente para familias recién surgidas o para personas cuyas pretensiones a la nobleza eran precarias.[25] A pesar de ser imprescindi-

---

22 Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 8, 12v, 16v, 21; Eduardo Torres Arancivia, *Corte de virreyes: el entorno del poder en el Perú en el siglo XVII* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006), pp. 92-93.

23 Poder para testar, d. Antonio de Calatayud y Sandoval, 10 de septiembre de 1663, Actas de Isidro Núñez, 1663, AHPM, núm. 9541, fol. 677-678v.

24 Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1672, AHN, Ordenes Militares 4624.

25 L. P. Wright, "The Military Orders in Sixteenth and Seventeenth Century Spanish Society: The Institutional Embodiment of a Historical Tradition", *Past and Present*, núm. 43 (mayo de 1969), pp. 34-70.

ble, la concesión real del hábito no era suficiente en sí para que el beneficiario fuera admitido como caballero. Como candidato a la Orden de Santiago, don José de Calatayud tuvo primero que someterse a una investigación extensiva, en que la prueba más importante era la genealógica. Para satisfacer los criterios de la orden, se le exigía demostrar mediante evidencia documental o por declaraciones juradas de testigos competentes que tanto él como sus dos padres y sus cuatro abuelos, habían sido reconocidos como hidalgos y Cristianos Viejos, que ninguno de ellos había ejercido oficios viles y que ninguno había sido penitenciado por el Santo Oficio de la Inquisición. La ilegitimidad en sí no constituía un obstáculo a las pretensiones del aspirante, siempre que éste –o el padre, madre, abuelo o abuela, según el caso– llenase los requisitos para ser reconocido como "hijo natural", es decir, que al momento de su nacimiento sus padres eran ambos solteros y sin impedimento legal a su casamiento.[26]

En el caso de don José de Calatayud y Castillo, se demoró varios años antes de ponerse en marcha el proceso formal de investigación. Después de su llegada a La Habana en 1665, don José se integró poco a poco en la élite isleña, casándose en 1669 con doña Juana de Loza Miranda, hija del capitán Ignacio de Loza Osorio, otro oficial del regimiento cubano. En ese momento la influencia de la familia Loza en la sociedad habanera parece haberse encontrado de subida, por lo que el capitán Ignacio seguramente vio con buenos ojos una alianza matrimonial con un colega militar cuyo padre había sido consejero de Indias y quien por su parte era aspirante a caballero de Santiago.[27] A todas luces fue precisamente a partir de su casamiento que don José de Calatayud empezó a dar los pasos necesarios para ser recibido en la orden. En este proceso el hecho de residir en La Habana constituía una gran desventaja. Por falta de acceso directo a los testigos y documentos que se encontraban en Guatemala, sin contar los disponibles solamente en España, el único modo de efectuar el trámite era por medio de agentes. En 1669, los parientes de don José en Guatemala, entre ellos su propia madre doña Bárbara del Castillo, se ocupaban de la recolección de testimonios de documentos

26 Resumen de los criterios más importantes basado en el interrogatorio impreso que aparece a la cabeza del expediente de d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, sin foliar.

27 Francisco Javier de Santa Cruz y Mallén, conde de San Juan de Jaruco y Santa Cruz de Mopox, *Historia de familias cubanas*, 9 tomos (La Habana: Editorial Hércules, 1940-1950; Miami: Ediciones Universal, 1985-1988), VIII, p. 212.

y de las declaraciones de testigos. En 1672 Calatayud nombró a su cuñado don Gregorio Altamirano Portocarrero como su poderhabiente para gestionar en su nombre en Madrid y otros lugares en España.[28]

Como esposo de la heredera del mayorazgo de Calatayud, don Gregorio Altamirano asumió el papel de patriarca de la familia, facilitado por su posición como integrante del Consejo de Hacienda así como caballero de la Orden de Santiago.[29] En dicha capacidad, Altamirano proporcionaba a don José de Calatayud la protección y el patrocinio antes recibidos de su padre. Para el efecto de la solicitud de ingresar como caballero de Santiago, don Gregorio se encargó de organizar las pruebas documentales para el uso del equipo investigador designado por el Consejo de Ordenes, la entidad que bajo la monarquía consolidada del siglo XVII gobernaba todas las órdenes caballerescas de Castilla.

En teoría no debía ser difícil documentar la elegibilidad de don José de Calatayud según los criterios de la Orden de Santiago. El padre difunto del capitán había servido a la monarquía en muchas capacidades, como lo hicieron también varios de sus parientes. Como consecuencia, la familia Calatayud (o López de Calatayud, como más exactamente se designaba) era bien conocida, tanto en la corte como en Valladolid. Además, tanto el padre del pretendiente como el tío de éste habían sido caballeros de Santiago.[30] Por el lado materno don José pertenecía a una estirpe destacada cuya presencia en Indias remontaba a la época de la conquista. Como ya se mencionó, su bisabuelo era el conquistador y cronista Bernal Díaz del Castillo, quien pasó al Nuevo Mundo en 1514 como compañero de Pedrarias Dávila y luego prestó servicio bajo Fernando Cortés en la conquista de México, para después asentarse en Guatemala. Su relato a primera mano de sus aventuras en México, la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, fue publicado por primera vez en Madrid en 1632 y es considerado hoy en día como un clásico de la literatura hispánica. Entre sus antepasados contaba Calatayud a otros personajes ilustres también, entre ellos el conquistador Bartolomé Becerra y un

28 Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1672, AHN, Ordenes Militares 4264; exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 15.

29 Un breve bosquejo biográfico de Altamirano aparece en, de Joseph Antonio Álvarez y Baena, *Hijos de Madrid: ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes,* 4 tomos (Madrid: B. Cano, 1789-1791), II, pp. 378-379.

30 Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 26v-56.

oidor de la audiencia de Guatemala de nombre de Pedro Ruiz de Corral.[31] Por lo tanto, con toda justicia el candidato podía reclamar lazos con algunas de las familias más prominentes de la colonia centroamericana. Sin embargo de este linaje aparentemente ilustre, al manejar los expedientes formados a consecuencia de la pretensión de don José de Calatayud de ingresarse en la Orden de Santiago, lo que encuentra el investigador es un tejido de perjurios, resultado sin duda de la intervención de don Gregorio Altamirano y sus colegas.

Documentos falsos y declaraciones fingidas

En los documentos del caso hay muchas afirmaciones que a primera vista parecen fiables, pero que si se aproximan con una modesta dosis de escepticismo se revelan como difíciles si no imposibles de acreditar. Considérese, por ejemplo, los esfuerzos de los agentes por enfrentar la cuestión de la ilegitimidad. El hecho de no estar casados los padres de don José de Calatayud y Castillo era cosa que no se negaba ni se podía negar. Por lo tanto, era imperativo establecer sin posibilidad de contradicción el que el aspirante cumplía con los criterios necesarios para clasificarse como hijo natural, es decir, que al momento de su nacimiento sus padres eran solteros y sin impedimento de contraer matrimonio. Ante el costo prohibitivo de realizar pesquisas de este tipo a escala mundial, en casos de pretendientes nacidos en Indias pero ya no residentes en sus provincias de origen el Consejo de Ordenes permitía que se limitaran las declaraciones únicamente a testigos presentes en España. En el caso bajo estudio, por lo tanto, hacía falta que los declarantes diesen testimonio jurado sobre acontecimientos que habían ocurrido hacía medio siglo y en una provincia donde la mayoría de ellos jamás había puesto pie.

Aunque pueda parecer poco probable, consta en el expediente de don José de Calatayud cómo se presentó testigo tras testigo, cada uno de los cuales afirmó bajo juramento de decir verdad lo siguiente: que al tiempo de nacer don José ambos de sus padres eran solteros y sin impedimento de casarse; que su madre doña Bárbara del Castillo aceptó tener relaciones sexuales con el oidor don Antonio de Calatayud solamente porque éste le había prometido matrimonio; que el único motivo de no cumplirse esa promesa era la ley que prohibía que los oidores contrajesen matrimonio con mujeres na-

31 Aparicio, *Bernal Díaz,* pp. 25-26.

cidas en las provincias donde ejercían jurisdicción; y, por último, que el oidor se casó con otra mujer sólo después del nacimiento del pretendiente. Ninguno de los testigos reclamó tener conocimiento directo de estos supuestos hechos. Al contrario, todos dijeron declarar únicamente lo que habían oído contar como "público y notorio". Como se verá adelante, esta versión de la historia de don José de Calatayud no estaba en conformidad de los hechos. Los testigos que la atestaron posiblemente no estaban conscientes de que repetían falsedades, pero seguramente se daban cuenta de que afirmaban como ciertas cosas de las que ellos no tenían ningún conocimiento propio.[32]

La evidencia inventada figura también en la parte de la investigación donde se trata de los abuelos maternos de don José de Calatayud. A pesar de haber nacido los dos en Guatemala, los testigos en España quienes declararon bajo juramento haber conocido personalmente a Pedro del Castillo Becerra y a doña Jacoba del Valle Corral afirmaron que eran naturales de Medina del Campo, lugar de nacimiento de Bernal Díaz.[33] Esta equivocación posiblemente se deba al mismo don José, quien sometió una genealogía errónea al Consejo de Ordenes.[34] Tal error de su parte sería entendible, ya que cuando fue separado de la familia de su madre todavía era muy joven. Sin embargo, lo de los testigos es otra cosa, porque es evidente que alguien les había convencido a declarar cosas que no eran ciertas. Además de las declaraciones sobornadas, Altamirano entregó documentos que decían ser las partidas de bautismo de Pedro del Castillo Becerra y de doña Jacoba del Valle Corral. Los encargados de la investigación aceptaron dichos papeles como auténticos, aunque de ninguna manera lo pudieran ser.[35]

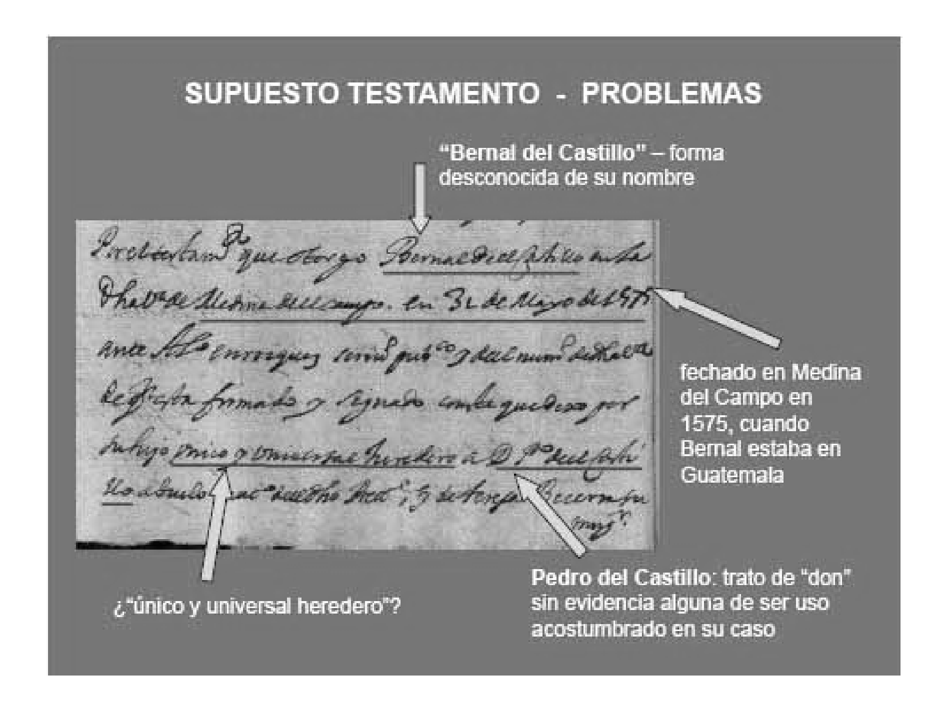
---

32 Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Órdenes Militares 1385, fol. 2-13, 24-33v.

33 *Ibíd.*, Órdenes Militares 1385, fol. 58, 60-60v.

34 *Ibíd.*, Órdenes Militares 4264. Calatayud, o tal vez alguno de sus agentes, puede también haberse engañado por un documento de Pedro del Castillo, en que éste identifica a su padre Bernal Díaz del Castillo como natural de Medina del Campo, pero la oración en cuestión es tan replegada que no sería difícil que un lector poco informado llegara a la conclusión de que no se refiriera a Bernal, sino al propio Pedro. Méritos de Pedro del Castillo Becerra, 1613, AGI, Patronato 86, no. 3, ramo 3.

35 El reclamo de ser Medina del Campo el lugar de nacimiento de doña Jacoba se contradice entre otras cosas por la existencia de una partida de bautismo en Guatemala cuya autenticidad es innegable. AHA, Parroquia del Sagrario, Libro 1 de bautismos de españoles, 1577-1612, fol. 40v. No existe tal documento para Pedro del Castillo, probablemente porque la fecha de su nacimiento antecede la de los libros sobrevi-



Como se mencionó al inicio de este artículo, la falsedad tal vez más atrevida que se presentó fue un documento que don Gregorio Altamirano reclamaba ser resumen del último testamento de Bernal Díaz del Castillo, bisabuelo de don José de Calatayud.[36] De ser auténtico, tal documento constituiría un descubrimiento de mayor significado histórico, porque hasta la fecha ningún investigador ha afirmado encontrar un testamento del renombrado conquistador e historiador.[37] Fuera del hecho de que el pretendido

vientes. Como consecuencia, Aparicio, *Bernal Díaz*, pp. 25-26, quien aparentemente tuvo acceso directo o indirecto a la genealogía sometida por don José de Calatayud, se permitió aceptar que Pedro hubiera nacido en Medina del Campo, aunque no así en el caso de su mujer. Las actividades de Bernal Díaz en las últimas décadas de su vida están más o menos bien documentadas y no hay evidencia de que él y su esposa estuvieran en España en 1567, como tendría que ser el caso para que Pedro del Castillo naciera en Medina del Campo en aquel año. Cerwin, *Bernal Díaz,* pp. 183-185, 192.

36 Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 15v-16.

37 Para un listado de los documentos conocidos de Bernal Díaz, véanse de Henry R. Wagner, "Notes on Writings By and About Bernal Díaz del Castillo", *Hispanic Ame-*

testamento está fechado en Medina del Campo en 1575, año en que se puede establecer con pruebas documentales la presencia del anciano conquistador en Guatemala, el supuesto testador se refiere a sí mismo como Bernal del Castillo, una forma de su nombre que Bernal Díaz jamás utilizó.[38] Otra incongruencia es que el Bernal del Castillo del texto identifica como su padre a un tal Rodrigo del Castillo, mientras que en otras fuentes conocidas, incluso la propia *Historia verdadera*, el conquistador afirma que es hijo de Francisco Díaz del Castillo, conocido como "el Galán".[39] Cabe mencionar además que en el documento en cuestión el hijo de Bernal Díaz (abuelo de don José de Calatayud), aparece como *don* Pedro del Castillo, mientras que el verdadero Pedro jamás se asignó el título "don" y tampoco lo trataban así sus contemporáneos.[40] Finalmente, en el testamento falsificado Pedro del Castillo es identificado como único heredero de Bernal, cuando la verdad es que aquél tenía varios hermanos y hermanas.[41] El autor desconocido de este fraude puede haber decidido ocultar la existencia de los otros hijos porque no sabía sus nombres, o sencillamente porque no vio la necesidad de documentar sino la línea directa de ascendencia de don José de Calatayud. También es posible que la fuente de este error fuera el mismo Pedro del Castillo quien en 1613 declaró ser el único hijo de Bernal Díaz todavía vivo.[42]

Las mentiras y la "verdad notarial"

No sorprendería a los contemporáneos de don José de Calatayud y Castillo si supieran que mucho del contenido de su expediente fue inventado para la ocasión. Hay indicios de que el cohecho de los testigos era una práctica co-

---

rican Historical Review, XXV, núm. 2 (mayo de 1945), pp. 199-211; y de Carmelo Sáenz de Santa María, "Un documento inédito sobre Bernal Díaz del Castillo: la probanza de su nieto, don Tomás Díaz del Castillo", *Revista de Indias,* XXI, núm. 83 (marzo de 1961), pp. 159-182.

38 Como joven se hacía llamar Bernal Díaz y más tarde como Bernal Díaz del Castillo. Sáenz de Santa María, "Documento inédito", pp. 161-162.

39 Aparicio, *Bernal Díaz,* p. 9.

40 Esta afirmación se verifica en muchos documentos, notablemente en Méritos de Pedro del Castillo Becerra, 1613, AGI, Patronato 86, núm. 3, ramo 3.

41 Aparicio, *Bernal Díaz,* pp. 12-14.

42 Méritos de Pedro del Castillo Becerra, 1613, AGI, Patronato 86, núm. 3 ramo 3.

mún de parte de los aspirantes a las órdenes militares.[43] Hasta existían autoridades quienes argumentaban que, puesto que ni el honor ni la nobleza eran calidades intrínsecas del individuo, sino construcciones sociales, los hechos vergonzosos no se debían tener en contra de una persona, a menos que fueran públicamente conocidos. Según tal raciocinio, el testigo quien poseía conocimiento particular de un "defecto" o "mancha" no estaba bajo ninguna obligación de hacerlo público. Era posible hasta sostener el que tal testigo estuviera obligado a testificar falsamente antes de revelar la existencia de un hecho incómodo que de otro modo no se conocía.[44]

Si se quiere atribuir la presencia de tantas falsedades en el expediente de don José de Calatayud al afán de ocultar algún secreto vergonzoso, vale preguntar cuál era ese hecho tan incómodo como para incentivar a la parte del pretendiente ir a tal extremo para evitar la divulgación. Efectivamente no podía haber sido solamente el hecho de la ilegitimidad, porque eso ya era públicamente conocido. Sin embargo, existe al menos una posibilidad: a pesar de lo afirmado por todos los declarantes, la verdad es que en el sentido más estricto don José no era "hijo natural" como se pretendía, sino "hijo adulterino", lo cual si se descubriese bien sería suficiente para bloquear su ingreso en la Orden de Santiago. Resulta que en el momento de nacer Calatayud en 1626, su padre ya estaba casado –aunque fuera por poder– con la joven guayaquileña doña María Magdalena de Castro. Prueba de esto son las escrituras sacadas en esas fechas en las que don Antonio de Calatayud refiere a doña María Magdalena como a su esposa y al padre de ésta, Toribio de Castro, como a su suegro.[45]

Esto dicho, es muy probable que después de tanto tiempo no hubiese nadie todavía vivo quien supiese de este posible impedimento y que ni el mismo don José de Calatayud se enterara de él. Una excepción podría haber sido la propia doña Bárbara del Castillo, pero si ella sabía no tenía ningún motivo para declararlo y jamás lo hizo. Se concluye por lo tanto, que don Gregorio Altamirano y los otros agentes encargados de la candidatura de Calatayud ignoraran el único hecho verdaderamente capaz de obstaculizar su aceptación como caballero de la Orden de Santiago. En tal

43 Wright, "Military Orders", p. 64.
44 Twinam, *Public Lives*, pp. 49-50.
45 *Extractos de escrituras públicas: Archivo General de Centroamérica*, comp. de Juan José Falla, 5 tomos hasta la fecha (Guatemala: Editorial Amigos del País, 1994-), I, p. 278; III, p. 322.

caso, la pregunta que el historiador enfrenta es por qué dependieron tan extensivamente de testimonios y documentos falsos, porque es cierto que esto lo hicieron.

En la ausencia de un secreto vergonzoso a ser ocultado, la respuesta a esta cuestión la debemos buscar en la naturaleza del mismo proceso burocrático visto en el contexto tanto de los desafíos prácticos que dificultaban la realización de una encuesta a escala imperial, como de ciertas prácticas que se acostumbraban utilizar en la producción de documentos oficiales, para la cobertura de aquellas complejidades e incertidumbres que se podían presentar en la vida de cualquiera. Bajo los procedimientos establecidos para la certificación de los candidatos a hábitos en las órdenes militares, hacía falta una investigación pormenorizada de los antecedentes del candidato, de sus padres y abuelos. Para los aspirantes nacidos en España este requisito no presentaba mayores dificultades. Sin embargo, si el candidato nació en Indias y ya no residía en la provincia de su origen, el proceso de recolectar los documentos necesarios y las declaraciones de testigos podía implicar un gasto tan excesivo de tiempo y dinero como para imposibilitar su ingreso como caballero. Para ajustarse a esta realidad, el Consejo de Ordenes permitía que las investigaciones de pretendientes americanos se efectuaran basándose únicamente en las declaraciones de testigos radicados en España. En el caso específico de don José de Calatayud y Castillo, esto significaba la necesidad de buscar en Madrid y otros lugares cercanos a personas de la apropiada categoría social, quienes estuvieran dispuestas a afirmar bajo juramento que habían conocido a don José y a su familia en Guatemala, en Perú o en alguna otra provincia ultramarina. De los muchos testigos presentados durante la investigación, sólo uno nació en Guatemala y éste era todavía un niño en los años en que dijo haber conocido a Calatayud.[46] Los otros declararon que se habían encontrado con don José o con su padre don Antonio de Calatayud en alguna que otra parte del Imperio. Desde el punto de vista de don Gregorio Altamirano, no podía importar mucho el que ninguno de estos declarantes tuvieran conocimiento de primera mano, por ejemplo de la relación que existía entre los padres de don José. Importaba solamente que se conformaran a repetir una versión de los hechos determinada de antemano.

46 Exp. d. José de Calatayud y Castillo, 1674, AHN, Ordenes Militares 1385, fol. 9-9v.

Lo mismo se puede decir de los testigos en Medina del Campo quienes reclamaban tener conocimiento de los abuelos maternos de Calatayud, cuando evidentemente no lo tenían. Al preparar la causa, Altamirano se aprovechó de los datos limitados que don José le había proporcionado. Aunque no los pudiera confirmar independientemente con pruebas documentales sacadas en Guatemala, es posible que don Gregorio creyera que los citados datos fueran ciertos. Es posible también que los testigos que reclutaba actuaran bajo la misma presuposición. Sin embargo, es igualmente posible que todas las partes operaran bajo otra presuposición enteramente diferente: eso es, que sin importar si las declaraciones fueran verdaderas o no, no hacían daño a nadie, mientras que eran suficientes para llenar los requisitos de la Orden de Santiago, el cual al final de cuentas era el único objetivo del proceso.

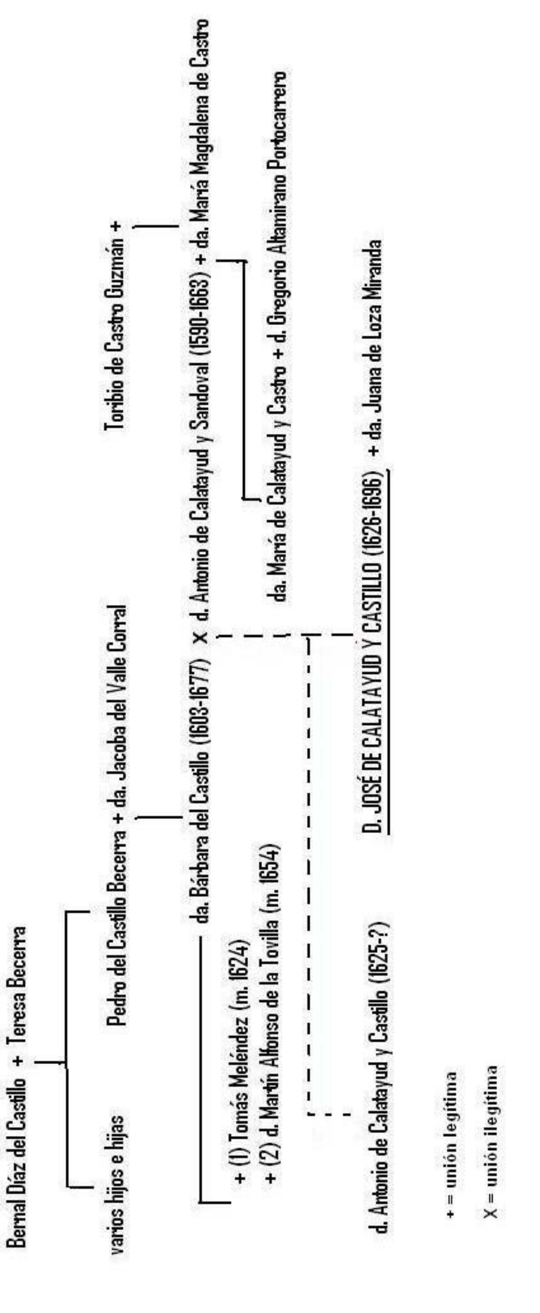
Conocido bajo el rubro de la "verdad notarial", el fin de tal práctica era emplear la escritura para crear una realidad alternativa, llenando los vacíos y suprimiendo las complejidades y desórdenes que son omnipresentes en la experiencia humana, reemplazándolos con una versión limpia y concisa, que aunque incompleta y errónea, es suficiente para el logro del fin al que se destina.[47] En el caso de don José de Calatayud y Castillo, la red de falsedades e invenciones que se tejía alrededor de su persona y origen quedó sin detectar –o si es que fue detectada, sin revelarse públicamente– pues al final de cuentas, tuvo el efecto deseado. La solicitud de incorporarse en la Orden de Santiago fue aprobada y el título se emitió en 1675. Persona de influencia en la sociedad colonial cubana, don José permaneció en La Habana hasta sorprenderle la muerte el 24 de septiembre de 1696.[48] Como sin duda hicieron muchos otros, dejó tras de sí un legado documental en que los historiadores confiamos solamente a nuestro propio riesgo.

Conclusión

Sería bueno pensar que el aprovechamiento de los documentos falsificados y los testigos sobornados fue algo fuera de lo ordinario. Al contrario, parece haber sido práctica común que los escribanos amoldaran los documentos escritos de tal manera que se llenasen las necesidades de sus clientes, espe-

47 Burns, "Notaries, Truth, and Consequences."
48 D. Diego de Córdoba Laso de la Vega, La Habana, 28 de octubre de 1696, AGI, Santo Domingo 113, ramo 4, núm. 35B.

cialmente en aquellos casos en que la verdad era demasiado complicada o incómoda para representar con facilidad. A primera vista los expedientes de las investigaciones extensivas tales como aquellos formados como parte de los trámites necesarios para vestir los hábitos de las órdenes militares, parecen ser fuentes históricas de gran valor, ofreciendo acceso a datos biográficos y genealógicos que de otro modo serían difíciles si no imposibles de encontrar. Parecen contener también declaraciones verbales y reproducciones textuales de documentos que no se hallan en ninguna otra parte. Desafortunadamente, como demuestra el caso de don José de Calatayud y Castillo, también pueden estar llenos de mentiras. Por este motivo, conviene mucho que la historia de don José y las mentiras que de su cuenta se perpetuaron sirva como advertencia a todos los historiadores, recordándonos que los seres humanos de carne y hueso quienes produjeron los documentos escritos de que dependemos tan pesadamente, lo hicieron para sus fines particulares y de ninguna manera para los nuestros.



Árbol genealógico de D. José Calatayud y Castillo

Algunas observaciones acerca del Real Protomedicato en el Reino de Guatemala*

Rodolfo Mac Donald Kanter**

"Lo primero es no hacer daño"
Hipócrates

Según concepto definido en 1925 por la Real Academia Española, el Protomedicato fue el… "*Tribunal formado por los protomédicos y examinadores que reconocía la suficiencia de los que aspiraban a ser médicos y concedían las licencias necesarias para el ejercicio de dicha facultad. Hacían también las veces de cuerpo consultivo. Protomédico era cada uno de los médicos del Rey que componían el Tribunal del Protomedicato*".[1]

Introducción

El Protomedicato como institución posee orígenes muy antiguos y fue implantado en América como parte de la legislación y del "Derecho Castellano" aplicado en Indias, lo que posteriormente fue conocido como el "Derecho Indiano".

El protomedicato como entidad y todo lo que representó en la época colonial es un tema poco conocido en la historiografía guatemalteca. Ha sido abordado marginalmente cuando se ha hecho historia de algunas instituciones y personalidades relevantes del mundo de la medicina en Guatemala y recién en esta década del 2010, se han iniciado estudios con mayor profundidad.

---

* Conferencia dictada en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 23 de septiembre de 2009.

** Académico de número.

1 Oscar Díaz Ugarte. "Historia del Protomedicato". *Archivos Bolivianos de historia de la medicina.* No. 1 Vol. 4 (enero-junio 1998), pp. 16. http//www.saludpublica.bvsp.og.bo/textocompleto/rnabhm98412.pdf.

La intención de este trabajo no es agotar la historia de esta institución sino más bien presentar una breve relación histórica del Protomedicato y los Protomédicos, que como unidad, fueron los encargados de velar por la correcta aplicación de la medicina y sus servicios en el antiguo Reino de Guatemala.

Partiendo de estas premisas diremos que el control y supervisión de las prácticas médicas tuvo sus orígenes en el antiguo Imperio Romano. La esencia de su finalidad no varió mucho desde entonces, pues surgió precisamente con el propósito de vigilar y controlar los accionares, capacidades y habilidades de los médicos.

Eugenio Muñoz afirma que lo que más tarde se llamó Protomedicato, se remonta a los tiempos de los romanos cuando los emperadores de Oriente, Honorio y Theodosio, elevaron la dignidad de los médicos del imperio al grado de lo que posteriormente fueron Duques, Condes y Vicarios Generales de los Ejércitos. Los médicos designados eran elegidos por examen de suficiencia los que eran practicados por los mismos Anchiatros, quienes siglos más tarde se llamaron protomédicos.[2]

De Roma se difundió posteriormente a España, donde adquirió su más excelso fundamento y organización legal bajo el reinado de Alfonso III de Aragón (1285-1291). También en Roma a los médicos que se dedicaban al cuidado de la salud de los emperadores se les encomendó la misión de velar por la calidad de los médicos que ejercían en el imperio, protegiendo así a la población de charlatanes y falsos médicos. En España también abarcaron todos los aspectos de supervisión, educación y calidad de servicios en los campos de la medicina, cirugía, farmacia y otras actividades relacionadas con la salud.[3]

Sin embargo, para comprender cómo el Protomedicato logró ese desarrollo, es importante tomar en cuenta que entre los siglos V al XV predominó en Europa la llamada época del "oscurantismo", caracterizada por el dominio religioso, ideológico y cultural, que absorbió y sustituyó la cultura clásica greco-romana por el teocentrismo cristiano o islámico, lo que mantuvo al viejo continente –según algunos– alejado del conocimiento, la divulgación, publicaciones y cualquier tipo de prácticas científicas. Pese a todo

2 Regina María González Lozano & María Guadalupe Almeida López. *El Protomedicato*. www.Bibliojuridica.org/libros/2/700/21.pdf. p. 309.

3 Díaz Ugarte, "Historia del Protomedicato", *op. cit.*, p. 16.

ello, el protomedicato se gestó durante el periodo final de la Edad Media al igual que nuevos conceptos de la llamada “modernidad”.

De hecho, los conocimientos sobre medicina continuaron influenciados por la cultura árabe que dio origen a la farmacopea, continuaron los conceptos clásicos de la medicina griega, la cual permaneció y fue introducida a la Europa mediterránea a través del imperio árabe en España.

El fuerte poderío de la iglesia cristiana de occidente y su amplia cobertura y dominio de la sociedad, la convirtió en el vehículo difusor de estos conocimientos a través de las constantes multiplicación de organizaciones religiosas, que fueron las encargadas de crear escuelas y hospitales para enfermos, peregrinos y cruzados. “El saber fue utilizado por la iglesia cristiana como forma de continuar consolidando su poderío y autoridad. En dicha época la medicina estaba en manos de monjes, sacerdotes, sacristanes, obispos y hasta papas. Los clérigos consideraban las enfermedades como castigos divinos y ante las exigencias de los hombres para saber las causas de las enfermedades la iglesia inició la fundación y el desarrollo de las universidades, que explotaron el saber médico, la polifarmacia, las sangrías, ventosas, baños, purgantes, eméticos y otros, en esos tiempos para ser médico había que ordenarse antes de sacerdote o teólogo, aunque sólo se ejercía la medicina en los conventos y hospitales cristianos”.[4] En la edad media se fueron sentando las bases y principios para el advenimiento de las ciencias médicas modernas.

El Protomedicato en España

Las primeras disposiciones sanitarias en la península, comprendidas dentro de un cuerpo legislativo, fueron contempladas en las llamadas “Siete Partidas”, que fueron escritas durante el reinado de Alfonso X, el Sabio (1252-1284) con el fin de dar unidad legislativa a un reino fraccionado en multitud de fueros.[5] “El protomedicato nació en España cuando este territo-

---

4 www.cardenashistoriamedicina.net/capitulos/es-cap7.htm.

5 Las Siete Partidas es un cuerpo legislativo que fue redactado durante el reinado de Alfonso X *el Sabio*, poco tiempo después del Fuero Real. Se trata de uno de los llamados *códigos universales,* una obra que abarca todas las ramas del Derecho desde un punto de vista legal, práctico y doctrinal. Se comenzó a escribir en 1256 y se terminó en 1265, cerca de diez años para crear este cuerpo de leyes que intentaba dar unidad legislativa a un reino fraccionado en multitud de fueros. Su

rio aun se encontraba dividido en varios reinos, los que trataban de liberarse del yugo mahometano… pese a lo cual fueron los primeros en preocuparse por el progreso, organización y supervisión de los servicios de salud antes que ninguna otra nación europea”.[6]

Fue durante el reinado de Alfonso III de Aragón cuando se promulgaron las primeras leyes tocantes al ejercicio de la medicina, la cirugía, la farmacia y otras actividades relacionadas con la salud, las cuales ordenaban que las personas que deseaban ejercer estos oficios debían ser examinadas para determinar su competencia y así acreditarles con los títulos correspondientes.

Similares prácticas de control asignó Juan I de Castilla y León (1379-1390), quien preocupado por el mantenimiento de la salud y garantizar a sus súbditos los servicios adecuados en contra de la proliferación de la charlatanería y de los falsos médicos, decidió nombrar a su médico personal para que se encargara de supervisar el ejercicio de la medicina en su reino. Siendo el médico de su majestad, se le consideraba como el médico de más alto rango y se le razonaba como “el primero” o médico primero del Reino, es decir, proto del griego primero, por lo que se le llamó Protomédico, siendo así el origen de este término. Dentro de sus funciones estaban la vigilancia de los conocimientos y habilidades médicas, regulación y autorización del ejercicio de la medicina y cirugía y el control de boticas. Cabe señalar que la denominación de Protomédico se generalizó posteriormente al médico que ejercía estas funciones.

A partir de ese momento se empezó a efectuar exámenes a quienes ejercían o querían ejercer la profesión; surgieron subsiguientemente los conocidos alcaldes examinadores nombrados por el Rey en tiempos de Jaime I de Castilla, supervisados por el médico de la casa real, dando origen al *Protomedicato*, que fuera establecido definitivamente en 1422 por Juan II de Cas-

---

nombre original era *Libro de las Leyes*, y hacia el siglo XIV recibió su actual denominación, por las secciones en que se encuentra dividida. El texto contiene un prólogo y siete partidas, divididas en 182 títulos, en total 2.802 leyes o reglas que regulan el sistema de fuentes (ley, uso, costumbre y fuero) y los derechos eclesiástico, político, administrativo, procesal, civil, mercantil, matrimonial y penal. (Las Siete Partidas, s.f.). El Código de las Partidas mantiene muchas características esenciales del antiguo Estado. Véase Rodolfo Hernández Méndez, (coordinador). “*Escenarios Geográficos de la Criminalidad: los juicios criminales en la Provincia de Guatemala, 1569-1750* (Guatemala: DIGI. Escuela de Historia, USAC, 2009).

6 Díaz Ugarte, “Historia del Protomedicato”, *op. cit.*, p. 16.

tilla y León. Más tarde Enrique IV y los Reyes Católicos por medio de las cédulas emitidas en el Real de la Vega en 1491 y Alcalá[7] en 1498, le dieron plena vigencia y dispusieron

> "...que los protomédicos y alcaldes examinadores mayores que de Nos tuvieran poder, lo sean de todos nuestros reinos y señoríos, que agora son o fueren de aquí adelante, para examinar los físicos y cirujanos, y ensalmadores y boticarios, y especieros y herbolarios, y otras personas, que en todo en parte usaren en estos oficios, y en oficios a ellos y a cada uno de ellos anexo y conexo, ansi hombres como mujeres de cualquier ley y estado, preeminencia y dignidad que sean, para que si los hallaren idóneos y pertenecientes, les den carta de examen y aprobación, y licencia para que usen de los dichos oficios o de algunos de ellos los manden y defiendan que no usen de ellos…".[8]

El protomedicato fue llamado a ser la primera alternativa a las organizaciones gremiales feudales y fue el antecedente de los que serían posteriormente los Colegios Médicos de la sociedad actual. Fue a su vez considerado como la primera institución de la administración de la salud pública española, y de acuerdo a su composición, podía adoptar la forma de tribunal colegiado o complejo y de tribunal unipersonal. Cumplía funciones didácticas al dirigir la enseñanza y asuntos gubernativos de la medicina, farmacia y cirugía. Cumplía funciones correctivas al administrar justicia, evitando la mala práctica en los facultativos y persiguiendo curanderos y falsos médicos, finalmente desempeñaba funciones económicas, por medio de la recaudación e inversión de los ingresos producidos por derechos de exámenes y aranceles de boticas.[9]

En las Cortes de Toledo de 1480, los Reyes Católicos ordenaron la recopilación de todas las leyes de la Corona de Castilla, que fueron publicadas finalmente en el 1484 bajo el título de "Ordenanzas Reales de Castilla", el

---

7 Es un conjunto de 58 leyes promulgadas con ocasión de las Cortes reunidas por Alfonso XI en Alcalá de Henares en el año de 1348. Son consideradas parte importante del corpus legislativo principal de la Corona de Castilla de la Baja Edad Media, desde aquel año hasta 1505 con las Leyes de Toro.

8 Díaz Ugarte, "Historia del Protomedicato", *op. cit.*, p. 19.

9 www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/histología/protomedicato.pdf. Jorge Álvarez Vázquez. Diccionario de Historia de la Medicina.

más influyente trabajo de recopilación jurídica de la Historia de España. En dichas ordenanzas se contempló la creación del Tribunal del Real Protomedicato, cuyas funciones, en un principio, se circunscribieron al ejercicio de la profesión; más adelante fueron tomando mayores injerencias en todo lo concerniente a las prácticas de la medicina y la farmacia, a saber:

- Supervisión de la educación médica, promoviendo la eficiencia, calidad y adecuación de los conocimientos y adelantos médicos.
- Evaluación de los conocimientos de los alumnos mediante exámenes.
- Otorgamiento de licencias para el ejercicio de las profesiones relacionadas con la salud.
- Evitar o prohibir las publicaciones médicas peligrosas o falsas.
- Supervisión sobre la aplicación y respeto a las leyes relacionadas con la práctica de la medicina.
- Visitar e inspeccionar las boticas o expendios de medicamentos para corroborar la calidad de los mismos.
- Administrar justicia en los casos médico legales.
- Combatir el empirismo, evitando la proliferación de curanderos, charlatanes o falsos médicos mediante la aplicación de las leyes conducentes.
- Imponer multas, castigos y hasta el destierro de los transgresores.

El 10 de septiembre de 1501, los mismos reyes católicos prohibieron el ejercicio de la medicina en todas sus manifestaciones a las minorías étnicas (judíos, nuevos cristianos, moriscos y reconciliados de herejía) al exigir la presentación de un certificado de pureza de sangre para optar al examen. Fueron ellos quienes designaron una larga lista de profesiones y cargos afectados con esta disposición, además de los ejercicios relacionados con la medicina. A ello obedece que los profesionales al momento de graduarse juraran pública y secretamente defender el Ministerio de la Purísima Concepción de María Santísima, en contraposición de los llamados “No puros o herejes”. En aquellos lugares o parroquias tildadas con herejías, los obispos eran ayudados por las cofradías, como defensoras de la fe y en esa medida, los aspirantes al ejercicio de la profesión médica, se veían sometidos a dos instituciones, el protomedicato, que velaba por que personas no aptas o calificadas para desempeñarse como médicos quedaran excluidas y las cofradías que velaban porque estas profesiones no la ejercieran los enemigos de la fe. Eran

entonces las cofradías las encargadas de exigir en algunos lugares los certificados de pureza de sangre.[10]

A pesar de las reiteradas disposiciones, los fraudes y los abusos continuaron, lo que motivó que en 1588, el entonces monarca Felipe II, llamado "El Prudente", con intervención de las Cortes, firmó una nueva pragmática donde se dispuso que en lo sucesivo solo existiera un protomédico y 3 examinadores, todos designados por el Rey, eliminando las funciones que antes realizaban los protomédicos y alcaldes examinadores. A este selecto grupo se agregaban provisionalmente un asesor de oficio, un escribano y un alguacil.[11]

Otra pragmática del 2 de agosto de 1593, dispuso que cada miembro del tribunal contara con un teniente o substituto, haciendo un total de 8 protomédicos, más el referido personal de apoyo.

El Tribunal del Real Protomedicato se integraba con un presidente, cargo desempeñado generalmente por el catedrático de Prima de Medicina, como Primer Protomédico, cuyo nombramiento efectivo se ejercía a perpetuidad. El Decano de la Facultad de Medicina, era el segundo Protomédico, o médico de segundo voto. En aquellos casos en los que el Decano fuera a la vez el catedrático de Prima, el cargo de segundo era ejercido por el subalterno inmediato. El tercer protomédico era un fiscal designado por el rey, virrey, presidente de audiencia o gobernador, con el objetivo que las sentencias de dicho tribunal tuvieran validez jurídica. Todos los miembros debían mostrar pureza de sangre,[12] ser hombres probos y de méritos; graduados de Universidad y de prestigio profesional. Los médicos que en ocasiones fungían como examinadores, se les confería el título de Protomédicos Examinadores por el tiempo que ejercían esta función.

Tras la muerte de Felipe II en 1598, asumió el poder su hijo Felipe III, quien reorganizó la enseñanza universitaria y el propio protomedicato, en base a las observaciones de las universidades que existían en Castilla, Barcelona, Cádiz y Sevilla.

---

10 González Lozano. "El Protomedicato", *op. cit*.

11 Díaz Ugarte, "Historia del Protomedicato", *op. cit.*, p. 19.

12 John Tate Lanning. *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1954), Real Cédula 124. pp. 291-293. Un ejemplo en el que, el título de Farmacéutico, había sido negado por el Real Protomedicato a Francisco Fernández por su condición de pardo. Por medio de esta cédula se le autorizó el título y ejercicio de su profesión.

Los cambios de esta institución no fueron realmente sustanciales, pero si con relación a su funcionamiento en América. Pues mientras en España Carlos III dispuso en 1780, la separación de protomedicatos por gremios (cirugía, medicina y farmacia) en América se mantuvo la unidad institucional, permitiendo su continuidad, incluso más allá de los procesos emancipadores del primer cuarto del siglo XIX, no así en España donde quedó definitivamente suprimido por Real Cédula del 5 de enero de 1822.[13]

El Protomedicato en la Nueva España

John Tate Lanning, señala que el Real Protomedicato en América fue más una idea de los conquistadores, a través de la cabildos, y que en el nuevo mundo tuvo sus orígenes y avales del Protomedicato español, pero no del Rey, que se vio obligado a rescindir varios de los nombramientos iniciales, por no tener la real confirmación.[14]

Como era de esperarse la legislación y las instituciones españolas se trasladaron a América; pero siendo vista la Nueva España como un reino más de Castilla, el ejercicio médico se vigiló por ordenanzas, dándose por hecho la existencia del Tribunal que ya funcionaba en España. Estas ordenanzas, fueron establecidas por el Cabildo desde el año 1525, bajo la vigilancia de Don Francisco Soto.

Como complemento para el control de la profesión e imposición de penas a los que ejercían sin el debido título, el Ayuntamiento nombró como primer protomédico a Pero López,[15] el que además poseía las facultades para examinar, físicos, (médicos) especieros, herbolarios, oculistas, ensalmadores, maestros para curar roturas, bubas y enfermos de lepra.[16] Según parece López presentó al Ayuntamiento de la ciudad de México, cédulas y poderes de protomédico de su majestad, que lo acreditaban para el ejercicio de dicho cargo, no así la desaprobación real cuando ejercía en La Española. De cualquier forma y una vez obviado el fraude, le fue asignado el título de

13 Díaz Ugarte, "Historia del Protomedicato", *op. cit.*, p. 20.

14 John Tate Lanning. *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el Imperio Español* (México: Facultad de Medicina, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1997), p. 39.

15 Quien ya había sido nombrado Protomédico en La Española y rescindido su nombramiento por la Corona. Tate Lanning. *El Real Protomedicato*. *op. cit.*, p. 39.

16 González Lozano, "El Protomedicato", *op. cit.*, p. 314.

Protomédico en 1527, con poderes suficientes para sancionar.[17] Posteriormente en 1529, López compartió el cargo con Don Cristóbal Ojeda, quien fuera asignado a la vigilancia de farmacias, revisión de la calidad de las medicinas y sus precios. Indudablemente las leyes V y VI de la Recopilación de Indias emitidas en 1535 y 1579, respectivamente, prohibían denominarse médico, cirujano o boticario sin previo examen y graduación en universidad aprobada, las que de poco sirvieron, al igual que la orden girada a los protomédicos de no conceder licencias a quienes no se presentaran personalmente a ser examinados.[18]

Todo apunta a comprender que el Protomedicato español nombró protomédicos (sin confirmación real) para tratar de solventar la necesidad que de estos funcionarios existían en el Nuevo Mundo. De hecho, siendo el descubrimiento, conquista y colonización una empresa no llevada a cabo totalmente por la corona española, sino más bien con participación de empresarios particulares bajo ciertas *capitulaciones*, la fase inicial de gobierno descansó precisamente en los cabildos o ayuntamientos, conformados por esos capitanes y conquistadores que se hicieron acompañar de personajes provenientes de los sectores económico-sociales más heterogéneos de la sociedad española de aquel entonces. Estos cabildos y/o ayuntamientos, como era de esperarse, padecían la necesidad de contar con médicos o boticarios que les ayudaran a regular y supervisar las prácticas médicas y farmacéuticas en sus territorios y hacer cumplir así las leyes y las pragmáticas, y por ello, claro está, recurrían a nombrar como protomédicos a quienes llegaban de España auto nombrándose médicos; quizás no en "marejadas multitudinarias" como exageradamente afirma Tate Lanning.[19] Lo cierto es que no atracaban en estas tierras miembros de la nobleza ni personas de condición social privilegiada, sino más bien numerosos artesanos, labradores, menestrales,[20] mineros, etcétera.

Los médicos que llegaron de España fueron escasos y hasta excepcionales, pues también lo eran escasos en la misma Europa. "*no habían médicos porque en España misma se les necesitó*". Los que pasaron a América, de los notables, lo hicieron con cargos oficiales, los demás fueron médicos

17 Tate Lanning, *El Real Protomedicato, op cit.*, p. 40.
18 *Recopilación de las Leyes de Indias.* Libro V, título VI, denominado *De los Protomedicatos.*
19 Tate Lanning. *El Real Protomedicato. op. cit.*, p. 40.
20 Empleado, dependiente.

amigos de la aventura y menos aptos. "En esos tiempos no existía predilección por estudiar medicina, porque el Derecho, la Teología y la Filosofía atraían a los estudiantes".[21] Hubo entonces escasez de médicos en Europa y en el Nuevo Mundo, que siempre los solicitaba; fenómeno que duraría todo el periodo colonial.[22]

Los descubridores y conquistadores por el tipo de empresa a la que se enfrentaron trajeron principalmente cirujanos y algún licenciado por excepción,[23] el resto obviamente se quedó en España.[24]

Para que se comprenda mejor este fenómeno, y porque además se producen dudas de los títulos que presentaban los médicos, particularmente en América, retomamos del Dr. Oscar Díaz Ugarte[25] una clasificación de los títulos que se otorgaban en España a quienes ejercían funciones sanitarias, y que estaban constituidos por:

1. Los que podían llevar las borlas de doctor por haberse graduado con estudios completos.
2. Los autorizados para ejercer una rama del arte de curar (medicina y cirugía), llamados Licenciados. Los que habían cursado sus estudios en lengua castellana eran llamados romancistas, y latinos si lo habían hecho en latín.
3. Los médicos militares o de presidio, cuyo título era extendido regularmente por el Colegio de Cirugía de Barcelona o de Cádiz. Dentro del ramo de los cirujanos existió una clase especial, la de los algebristas o arregladores de huesos.(fracturas y dislocaciones)
4. Dentro de los no profesionales estaban los sangradores, hernistas, ventoseros, clistereros, sacamuelas, que colaboraban con los médicos.
5. Aparte de las anteriores categorías de médicos estaban los bachilleres en medicina que cursaban cuatro años de formación y dos de práctica con médico aprobado, y que debían ser bachilleres en arte; eran superiores a los romancistas y latinos.

---

21 Oscar Díaz Ugarte. "Historia del Protomedicato en la colonia". No. 2, Vol. 3. julio-diciembre, 1997. www. Salud publica. Bvsp.org.bo/textocompleto/rnabhm97322. Pdf, p. 125.

22 *Ibíd.*, p. 125.

23 Como el que actuó en el Hospital fundado en Santo Domingo.

24 Díaz Ugarte, "Historia del Protomedicato en la colonia", *op. cit.*, p. 124.

25 *Ibíd.*, p. 123.

6. Los médicos, también llamados físicos, pertenecían a una categoría superior al cirujano y con formación más elevada.

De cualquier forma cuando arribó el primer Protomédico General de todas las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano con nombramiento real, el botánico Francisco Hernández (1517–1587), Médico de Cámara de Felipe II (1569) y Protomédico General (1570), el Cabildo de la ciudad de México había nombrado ya por lo menos a 13 protomédicos bajo las circunstancias ya señaladas y lo seguiría haciendo otros años más.

Francisco Hernández, se desempeñó como director de una expedición a Nueva España, con la Real orden de explorar e investigar las riquezas medicinales de las plantas, árboles, raíces y toda clase de elementos utilizados en aquellas tierras con fines terapéuticos. La expedición contó con cosmógrafos, pintores, escribientes, herbolarios, intérpretes, médicos indígenas y personal auxiliar. Los trabajos de investigación duraron seis años, fueron de gran ayuda para él las investigaciones que previamente había realizado fray Bernardino de Sahagún. Los resultados de esta expedición se publicaron en 38 volúmenes (tres en náhuatl) bajo el título de *Historia Natural de Nueva España*, añadiéndosele dibujos y textos. Cabe señalar que la Universidad Nacional Autónoma de México publicó en siete volúmenes, entre 1960 y 1967, las *Obras completas de Francisco Hernández.*

Fueron pocos los médicos que llegaron con los conquistadores y eran de conocimientos reducidos. Se menciona a los maestros Alonso y Diego (cuyos apellidos no se han conservado) médico el primero y cirujano el segundo, que acompañaron a Cristóbal Colon en el descubrimiento del Nuevo Mundo.

En su recorrido por el continente americano los conquistadores dejaron tras de sí muchos soldados muertos por diversas circunstancias, especialmente en la lucha contra los indígenas. Las enfermedades acompañaron todo el tiempo a los españoles radicados en América y para solucionar esos problemas los Reyes Católicos redactaron una reglamentación “Para los servicios sanitarios y en Medicina de Campo”, más tarde se promulgaron las llamadas “Leyes de Indias” el 11 de enero de 1570. Entre sus cláusulas estaban las referidas a los nombramientos de Protomédicos generales para las colonias. De esa fecha data el establecimiento de los primeros de ellos en los Virreinatos de México y Perú apoyándose en los cabildos, Ayuntamientos y Reales Audiencias. Más adelante y por la insuficiencia del control sanitario en toda América se fueron instituyendo otros, particularmente hacia finales

del siglo XVIII; el establecimiento del Tribunal del Protomedicato en Guatemala surge precisamente en esas fechas.

Para evitar que conquistadores y conquistados fueran timados y explotados por médicos, farmacéuticos, flebótomos y parteras fue necesario crear un organismo superior, dirigido por una calificada competencia médica que pudiera ocuparse de esa supervigilancia. Los Protomedicatos al igual que en la península se hallaban constituidos por un Protomédico y tres examinadores, los cuales todos juntos, y de ninguna manera uno sin otro, debían entender, conocer proveer y despachar

> "...todo lo que atingiese a examinar a médicos, cirujanos, boticarios, barberos, flebotomianos, dentistas, algebristas, hernistas y parteras; expedir licencias después de aprobado el examen profesional; imponer castigos por ejercer la medicina sin autorización; aprobar textos para la enseñanza de la medicina y la cirugía; imprimir cartillas a sangradores y parteras; establecer cuarentenas en poblaciones afectadas por epidemias; vigilar el buen estado de conservación de alimentos y bebidas puestas al consumo público, y finalmente, velar por la salubridad y limpieza de las calles".[26]

Por Cédula Real de Carlos V, fue creada en México la Universidad en 1551 y la Cátedra Prima de Medicina en 1578, llevando consigo la presidencia del Tribunal del Protomedicato, el cual había sido instituido formalmente en 1630.[27]

Por ley III emitida por Felipe IV en Zaragoza el 9 de junio de 1646 el Rey ordena que

> "...los catedráticos de Prima de Medicina de las Universidades de México y Lima sean protomédicos… Es nuestra merced y voluntad que el Protomedicato de la Nueva España esté unido y anexo a la Cátedra de Prima de Medicina de la Universidad de México y que su jurisdicción se extienda a la Puebla de los Ángeles y puerto de la Vera Cruz… y el protomedicato del Perú,[28] Panamá, Portobelo y lo que comprende con el nombre de provincias del Perú, esté de la misma forma unido a la Cátedra Prima de Medicina de la

26 Antonio Dubravcic Luksic. http://www.revistamedica.8m.com/histobol12.htm.
27 González Lozano. "El Protomedicato", *op. cit.*, p. 314.
28 En Perú el Protomédico poseía el privilegio de nombrar tenientes en el cargo.

> Universidad de Lima… Y ordenamos que sin embargo, de estar unido al Protomedicato la Cátedra, haya de sacar el catedrático título del Virrey, en que le nombre por protomédico… [con] obligación de llevar confirmación nuestra dentro de cierto tiempo”.[29]

John Tate Lanning, destaca que en 1648 el Rey ordenó al Visitador Palafox incorporar cambios a los estatutos redactados en la Universidad de México, dichos cambios y nuevas ordenanzas se mantuvieron vigentes hasta la independencia de ese país y sirvieron de marco de referencia para la formación de los Tribunales del Protomedicato en el Virreinato del Perú, Reino de Guatemala, así como en el resto de las colonias.[30]

El Virrey de La Nueva España, en enero de 1692, ordenó al Tribunal del Protomedicato que redactara los Reglamentos de su funcionamiento. Hasta el presente no se han encontrado documentos que muestren dichos reglamentos. Lanning refiere que el Protomedicato de México no tenía estatutos redactados en 1815. De hecho el Tribunal del Protomedicato en México funcionó siempre sin reglamentos ni estatutos.

Ante la dificultad de ejercer y aplicar las leyes, éstas iban quedando en el olvido por la misma ineficiencia en aplicarlas.

Se puede apreciar que las mismas se reactivaban cuando algún vecino se quejaba de alguien ya fuera médico, boticario, barbero o cirujano, por algún mal tratamiento o fallecimiento del paciente, después de investigar la demanda y analizar los hechos las autoridades del Tribunal del Protomedicato decidían si existía o no falta de los implicados.

Como ejemplo presentamos un caso ocurrido en el Virreinato de la Nueva España en 1792, documentado en Fondo XIV. *Manuscritos e impresos de la colección Enrique A. Cervantes. Gremios coloniales, incluye “Peluqueros y dentistas*” en la carpeta II legajo 244.[31]

Se trata de un “Barbero” encargado de extracciones dentales quien fue demandado después de la extracción de una muela, se transcribe:

> Yo el infrascrito escribano de su Majestad del Real Tribunal del protomedicato, certifico, y doy fe que en la causa criminal formada de pedimento de Doña María de la Luz García de Baroa, vecina de la ciudad de los Ángeles de Puebla, contra Manuel Es-

---

29 Díaz Ugarte, *op. cit.*, *Historia del Protomedicato en la colonia*. p. 130.
30 Tate Lanning. *El Real Protomedicato, op. cit.*
31 México, Archivo General de la Nación.

> pinoza Oficial de Barbero por haberle sacado una muela, en el cumplimiento de lo mandado en auto de siete del próximo pasado agosto, proveído señores del Real Tribunal de Protomedicato: Certifico, doy fe, que sustanciada dicha causa dada vista al promotor fiscal, y asesor del mismo Tribunal el pedimento, dictamen, y auto de conformidad a la letra son del siguiente Pedimento: Señores del Real Protomedicato = El fiscal ha visto la queja de Doña Maria de la Luz García contra el Oficial Barbero Manuel Espinoza, y las deposiciones de los peritos que aseguran no haberle causado éste daño alguno a aquella. Y así no encuentran culpa que se le castigue, pues la operación estuvo bien practicada, si no es **el haberla ejecutado sin licencia ni previo examen:** para castigo de la cual intrusión juzga suficiente pena, la que ha sufrido se cancelaría pero si se le debe apercibir a él, como a todos los demás, que dice el señor intendente están incursos en lo mismo, que cuanto antes puedan, pasen a verificar su examen en este Tribunal, encargándole al Comisionado de la Puebla, cele y vele, que ninguno practique facultad, de que no esté examinado, de las sujetas a esta jurisdicción. México y junio veinte y seis de mil setecientos noventa y dos = Doctor Joaquín Pio Antonio de Eugía y Muro.

Este caso nos parece que ejemplifica claramente varios de los aspectos fundamentales de las acciones que el Real Tribunal del Protomedicato ejercía en el cumplimiento de las leyes del mismo.

"El Protomedicato fue suspendido más tarde en México por ley del 23 de diciembre de 1830, promulgada el día 21 de noviembre de 1831, y fue suplido por una junta denominada, Facultad Médica del Distrito Federal compuesta por ocho profesores médicos cirujanos y cuatro farmacéuticos".[32]

EL PROTOMEDICATO EN EL REINO DE GUATEMALA

En dicho Reino se manifestaron también las carencias, limitaciones y restricciones como en el resto de las colonias americanas. Falsos médicos, naturistas, chamanes, brujos y muchos charlatanes fueron cosa común. Fray An-

---

32 González Lozano, *El Protomedicato, op. cit.*, p. 314.

tonio Remesal,[33] relata que en 1541, después de un sinnúmero de desastres naturales llegó a la ciudad de Santiago el peor de todos los desastres, una persona que dijo ser *médico, cirujano, boticario y herbolario famoso.* Hacía todas las demostraciones de protomédico, un charlatán, que según el autor, "*enterró más españoles en un año que diez guerras en la Nueva España*". Después de más de un año en el ejercicio de su práctica, el Cabildo lo inhabilitó y le previno con el destierro en caso de que continuara ejerciendo. Sin embargo, un año más tarde, eran tales las necesidades de la población en materia de salud, que el Cabildo, a solicitud de los pobladores, se vio obligado a revocarle la prohibición, alertando a la población, que quien lo llamara, lo hacia por su cuenta y riesgo.

Citando al Dr. Carlos Martínez Durán,[34] y Asturias[35] se puede decir que durante la segunda mitad del siglo XVI no hubo en Santiago de Guatemala ningún protomédico.

En los inicios del siglo XVII aparecieron médicos jóvenes que hacían funciones de protomédicos con aprobación del Cabildo, desempeñando las tareas de supervisar las actividades de los médicos, cirujanos, boticarios, barberos, flebótomos, herbolarios, ensalmadores, algebristas y parteras que ejercían en el Reino.

LOS PROTOMÉDICOS EN EL REINO DE GUATEMALA

El llamarse protomédico o ser nombrado como tal proporcionaba prestigio y posición social. El primero que menciona Martínez Durán[36] auto nombrándose Protomédico fue el Doctor José Adalid Bohórquez en 1603. Durante su ejercicio Bohórquez persiguió las prácticas ilícitas de la medicina, denunció a curanderos, médicos, cirujanos y barberos que ejercían sin título de acreditación y a decir de nuestros cronistas de la medicina, fue muy positivo en hacer cumplir las ordenanzas; no se sabe de buena tinta más de él a partir de 1612.

---

33 Fray Antonio de Remesal. *Historia General de la Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala* (México: Editorial Porrúa, 1988), Tomo I, libro IV, capítulo V, pp. 269-270.

34 Carlos Martínez Durán. *Las Ciencias Médicas en Guatemala*, 3ª ed. (Guatemala: Editorial Universitaria, 1964), pp. 163-170.

35 Francisco Asturias. *Historia de la Medicina en Guatemala* (Guatemala: Universidad de San Carlos, Editorial Universitaria, 1959), pp. 156-157.

36 Martínez Durán, *op. cit.*, p. 167.

En 1613, el ayuntamiento de Santiago solicitó al virrey de la Nueva España enviar un médico con documentos de acreditación. Resultado de esa gestión fue el arribo en 1613 del Doctor Domingo López Ruiz, con los créditos necesarios, quien se hacía llamar también protomédico. Durante su gestión lo más relevante fue el haber efectuado el primer estudio post mortem (autopsia medico legal) en el Reino de Guatemala en 1622; ejerció el cargo hasta su fallecimiento en 1623.[37]

Varios fueron los médicos que llegaron a Santiago, en su mayoría procedentes de la Nueva España y la península. Todos presentaron al Ayuntamiento los títulos que los acreditaban como tales para ejercer la profesión.

Con motivo de la fundación de la Universidad de San Carlos en 1676, quedó establecida en los estatutos de 1681 la cátedra de Prima de Medicina, surgiendo así la necesidad de nombrar catedrático que la representara. Después de varios intentos fallidos se nombró como catedrático Interino al Protomédico Don Nicolás de Souza, quien desempeño sus funciones desde el 20 de octubre de 1681 hasta 1687, cuando llegaron al Reino de Guatemala,[38] el 29 de abril de 1687, dos Reales Cédulas, las cuales ordenaban así: en la primera, el rey don Carlos II, ordenó que el doctor Don José Miguel Fernández Lozano, quien había ganado en concurso de oposición la plaza de la Cátedra de Prima de Medicina en la Universidad de Alcalá, fuera distinguido como propietario para dirigir la cátedra en la Universidad de San Carlos de Guatemala durante su real voluntad.

En la segunda cédula le concedió el nombramiento de Protomédico del Reino,[39] sin el requisito de tener que desempeñar la cátedra por cinco años, previo al nombramiento de protomédico, como menciona Joaquín Pardo en su referencia del 5 de junio de 1686, en la que asienta que *Promete su majestad al doctor en medicina Miguel Fernández…que pasados cinco años de servicios en la cátedra de medicina de la universidad se le conferirá el título de protomédico general del Reino de Guatemala.*

En cumplimiento de estas cédulas, las autoridades tomaron juramento a Fernández Lozano y le dieron posesión de la Cátedra de Prima y del Protomedicato, guardándole todas las honras, franquicias, gracias, honores y pri-

37 *Ibíd.*
38 Tate Lanning. *Reales Cédulas…, op. cit.,* pp. 76-80.
39 *Ibíd.* Como podemos apreciar en las Reales Cédulas publicadas por Lanning esta condición no aparece en ellas.

vilegios que le correspondían. Una tercera cédula especificó posteriormente los emolumentos recomendados para su viaje.[40]

Como se puede comprobar con la lectura de estas cédulas el primer catedrático de Prima de Medicina y Protomédico del Reino de Guatemala, con nombramiento real, fue Don Miguel Fernández en el año de 1687.

Fernández desempeño el cargo hasta su retiro, alrededor de 1712. En su lugar fue nombrado don Vicente Ferrer González como catedrático de Prima de Medicina, quien se había graduado en la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya en 1711 se le había concedido el nombramiento de Protomédico, por parte del Presidente de la Audiencia don Toribio de Cosío y Campa. Estuvo en el ejercicio de sus funciones como Protomédico por más de veinte años.

La persistencia de falsos médicos, boticarios y otros, entre los años 1703-1705, había predispuesto que las autoridades encomendaran el control de estas irregularidades, al protomédico de segundo voto Nicolás de Souza, quien formalizo, entre otras, las acusaciones que recaían en el prior del Hospital San Juan de Dios, Nicolás López de San Javier y su ayudante Nicolás de la Plaza,[41] acusados de charlatanes y ejercer la medicina y cirugía sin el instrumental quirúrgico adecuado e incluso recetar, sin título alguno, valiéndose de su posición al frente de aquella institución. Con relación a esta última práctica, lo hacían sin conocer los riesgos de los medicamentos, al extremo, por ejemplo, de recetar la Gutagamba[42] sin tener idea de las dosis adecuadas, ya que esta podía ser venenosa sino se conocía la dosis correcta, De Souza recomendó su destierro al primer protomédico Fernández Lozano; éste a su vez respaldó la petición y recomendó que fueran amonestados nuevamente.

Tres años después de haberse iniciado el proceso contra estos infractores se pronunció el procurador síndico Don Antonio de Montúfar Puerta de Jiménez y recomendó, ante este caso, que las boticas de los dominicos y franciscanos no despacharan las recetas de estos charlatanes, y que mientras

40 J. Joaquín Pardo. *Efemérides de la Antigua Guatemala 1541-1779,* 3ª ed. (Guatemala: AGCA, et. al. 1984), 5 de junio de 1686, p. 79.

41 J. Joaquín Pardo. *Miscelánea histórica guatemalteca, siglos 16 a 19, vida, costumbres, sociedad* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1978), pp. 62-65.

42 RAE. Árbol de la India del que fluye una gomorresina sólida amarilla de sabor acre, la que se emplea en farmacia y en pinturas para barnices. Imagine el lector lo cáustico de dicha substancia.

no presentaran las credenciales de haber sido aprobados en examen, se abstuvieran de hacerlo. Le recomendó asimismo al Prior del San Juan de Dios dedicarse a los asuntos hospitalarios y no a recetar; la misma respuesta burocrática que aún vemos en la actualidad.

Las visitas a las boticas era otro de los objetivos que cumplía el protomédico, con ellas se pretendía comprobar que se llenaban todos los requisitos de ley necesarios para garantizar a la población la calidad de los medicamentos y que el boticario cumpliera en tener el grado de acreditación necesario.

De Souza hizo una visita en 1707 a la botica del Alférez Francisco de Estupiñán y Esquivel, para la cual se hizo acompañar de José Esteban Fernández de la Fuente, maestro boticario y Francisco Cisneros, Fiscal del protomedicato. En dicho expediente[43] se pueden observar los requisitos que se requerían, el primordial era comprobar si el boticario tenía el título que lo acreditaba como tal, seguidamente si había hecho efectivo el pago de la media nata, impuesto real al ejercicio de las profesiones. Seguidamente se hacia el reconocimiento visual de los libros que se requerían para la preparación de las recetas; tales como Mesui, Jerónimo de la Fuente, Discorides, Oviedo y otros. Una vez completadas estas revisiones se procedía al reconocimiento de los utensilios, peroles grandes y pequeños, de las pesas y su fidelidad, espátulas y cedazos; se hacía una revisión de los recetarios y de que personas, profesionales o no, que las habían ordenado, con el propósito de confirmar que las mismas fueran formulados por médicos, cirujanos y curanderos aceptados por el protomedicato. Finalmente se hacía un inventario de los medicamentos existentes, su variedad, cantidades y calidad de los mismos, se hacía notar la carencia de algunos de uso común, recomendando la pronta adquisición de los mismos. Los que se encontraban defectuosos o dañados, tanto medicamentos como hierbas, se tiraban a la basura.

Si todos los requisitos eran cumplidos y satisfacían al tribunal se daba por terminada la visita y se aprobaba su funcionamiento, en ocasiones se dejaban recomendaciones a cumplir, las que se revisaban en las futuras visitas.

El doctor José de Medina fue el tercer bachiller en medicina graduado en Santiago de Guatemala en enero de 1712. Después de diez y nueve años de ejercicio como bachiller en medicina, decidió en 1733 obtener la licenciatura

43 AGCA. A1.3.4, leg. 48, exp. 1194.

y en el mismo año el grado de doctor, por lo que el Presidente de la Audiencia, Don Pedro de Rivera y Villalón, le concedió en real acuerdo, el nombramiento de Protomédico del Reino, cargo que desempeñó hasta 1744.

Por estas fechas surge en Guatemala la figura de otro de nuestros protomédicos, el bachiller en medicina Don Cristóbal de Hincapié Meléndez y Mayén, descendiente de una familia radicada en el Valle de Petapa, quien decía tener ascendencia aristocrática. Don Cristóbal como se le conocía, fue un personaje polifacético que se desempeñó como médico, poeta y escritor. De esta última faceta se conoce su obra titulada: *Relación de la ruina de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, causada por el terremoto de cuatro volcanes, el día 17 de agosto de 1717*.[44]

Pues bien, en octubre de 1734, el Presidente de la Audiencia, Don Pedro de Rivera y Villalón, comunicó a Hincapié que por real nombramiento de Felipe V, se le otorgaba el título de Examinador de Segundo Voto del Tribunal del Protomedicato,[45] nombramiento que nos confirma la presencia de dicho tribunal en el primer tercio del siglo XVIII. El tribunal, según parece, se integraba de forma interina para la toma de decisiones concernientes al ejercicio de sus funciones, según fuera el caso.

Años más tarde, en mayo de 1750, por solicitud del Presidente de la Audiencia Araujo y Río, el Rey Fernando VI confirió a Hincapié el título de Protomédico Extraordinario del Reino de Guatemala, con la intención de que escribiera la *Historia Natural de los tres Reinos, vegetal, minera y animal,* obra que nunca vio la luz. Sus funciones como protomédico duraron más de 27 años.

Por primera vez en la historia de la cátedra de Prima de Medicina de la Universidad se San Carlos de Guatemala, esta fue adjudicada bajo concurso de oposición, tres fueron los sustentantes, la obtuvo por unanimidad el doctor Manuel de Ávalos y Porres, quien además fungió como protomédico por 28 años, de 1747 hasta su fallecimiento en 1775. De este ilustre médico e investigador tendremos mucho que decir en un futuro cercano.

---

44 Toribio Medina. *La Imprenta en Guatemala* (III centenario de la introducción de la imprenta en Centro América) (Guatemala: Tipografía Nacional, 1960), T. II, Vol. I, pp. LXIII-LXXVIII. Ante esta referencia podemos saber que ya en 1734 existía el Tribunal del Protomedicato. Medina refiere que fue de segundo voto, pero en el AGCA menciona que fue de tercer voto, el de tercer voto era el fiscal.

45 *Ibíd.*

El 18 de marzo de 1783 ganó también por oposición dicha cátedra el doctor José Felipe Flores, el más ilustre de los galenos del periodo colonial. Flores solicitó a las autoridades en 1792, la creación del Real Tribunal del Protomedicato para el Reino de Guatemala; la Real Audiencia y el Claustro Universitario respaldaron la solicitud y la hicieron llegar a su majestad.[46]

De esa cuenta, por real cédula del 21 de junio de 1793[47] el rey ordenó la creación del Real Tribunal del Protomedicato, designando al doctor Flores —en la primera parte de esta cédula— como protomédico interino mientras se integraba el tribunal; al final de la misma le nombra como primer protomédico del tribunal y ordena establecerlo a semejanza de las reales ordenanzas que regían desde mayo de 1777 al Protomedicato de Caracas, que contemplaba muchas de las atribuciones que ya conocemos, es decir:

- Observar lo contemplado en los capítulos de la 1ª, libro 5º, titulo 6º que se refiere a la búsqueda de yerbas, árboles, plantas y semillas medicinales que hubieren en la provincia.
- Resolver y dictaminar cualquier consulta con relación al uso de medicamentos.
- Conceder autorizaciones para poder ejercer en el reino.
- Como protomédico general residiría en una de las ciudades donde hubiere Audiencia y Cancillería Real, ejerciendo el oficio con 5 leguas alrededor y no fuera de ellas; por lo tanto no han de visitar, ni aplicar jurisdicción llamamiento fuera de las 5 leguas.
- Podía examinar y dar licencia a las personas de las provincias que de su voluntad vinieren para este efecto, no importando que estuvieran fuera de las cinco leguas.
- No se ha de examinar, remover o impedir el uso de su oficio a la persona que tuviere licencia para ejercer, de quien haya podido dársela.
- Los otros protomédicos, que no son generales, no han de usar el oficio todo el tiempo que los generales residieren en el distrito de aquella Audiencia, pero fuera de el y en jurisdicción de las demás Audiencias podrán ejercer los derechos que han de llevar para los exámenes y licencias, que han de tasar por el presidente y oidores

46 Martínez Durán, *op. cit.*, pp. 370-373.
47 AGCA. A1.4, leg. 49, exp. 1211.

de la Real Audiencia que residiere en la ciudad, teniendo consideración a la calidad de la tierra, los cuales han de enviar relación de las tasas al Consejo de Indias.

- En los casos que conforme a su oficio pudiere y debiere proceder contra alguna persona, dará sentencia acompañándose con un oidor nombrado por la Audiencia, y si fuere en algún lugar de tránsito, con el gobernador, corregidor o alcalde mayor o justicia ordinaria; nunca solo.
- Estas instrucciones deberán presentarlas siempre a la Audiencia donde decidan ejercer.
- Se advierte que cualquier médico, cirujano, barbero, boticario, etcétera, de las sujetas a vuestra jurisdicción que tuvieren o llevaren titulo de aprobación de los protomédicos de España, México o Lima, no les podéis obligar a más que exhibir su despacho; de los que hubieres de percibir derechos por exámenes, visitas de boticas y demás se formará arancel con el presidente y capitulares de la ciudad, con aprobación del Consejo.[48]

Desafortunadamente la integración de dicho tribunal no se llevó a cabo porque las reales ordenanzas que regían en Caracas nunca llegaron a Guatemala hasta donde tenemos conocimiento; además no aparece documentación que demuestre que la tarea de constituir el Tribunal del Protomedicato hubiera seguido su curso; asimismo, el doctor Flores partió hacia España en 1796, dejando como protomédico interino al doctor José Antonio Córdova,[49] quien desempeñó estas funciones con dedicación y ejecutó un papel preponderante durante la introducción de la vacuna contra la viruela al Reino de Guatemala en 1804, muriendo en 1805 a la edad de 49 años, aparentemente por cáncer gástrico.

La ausencia del Dr. Felipe Flores determinó que los subsiguientes médicos continuaron de forma interina las funciones del protomedicato. Bajo esas circunstancias asumió el cargo el doctor Narciso Esparragosa y Gallardo,[50]

48 AGCA, A1.4, leg. 2379, exp.18633 (1793).

49 AGCA. A1.39, leg. 1757, fols, 152-154. Véase además A1.40, leg. 1763, fol. 400v. Está el nombramiento de protomédico interino, por ausencia de don José Felipe Flores.

50 AGCA.A3.1, leg. 1346, exp. 22552, fols. 3 y 5v. De los documentos revisados en este aparece con el titulo de protomédico.

quien había dado inicio a la vacunación contra la viruela en 1804. El Dr. Esparragosa continuó la campaña de vacunación con mucho éxito, culminando sus conocimientos con una publicación del año 1815 titulada *Método sencillo y fácil para el conocimiento y curación de las viruelas.* Inventó un simple pero efectivo aditamento, para ayudar en la extracción de la cabeza fetal durante partos difíciles, al que llamó Asa Elástica, un tipo de fórceps no traumático.[51]

Entre 1806 y 1814, surgieron acontecimientos relacionados con el desarrollo y funcionamiento del Protomedicato que vale la pena anotar. Como ente fiscalizador el protomedicato no gozaba de mucha aceptación entre los profesionales y las personas que ejercían sin la autorización correspondiente. Las visitas a las boticas no eran del agrado de los boticarios, la perpetuidad del cargo de Protomédico desagradaba a las nuevas generaciones y la ineficacia para controlar el ejercicio ilícito de la medicina en todas sus manifestaciones ponía en entredicho sus funciones. Aparentemente y por las razones ya expuestas, una Audiencia Territorial de México, limitó las funciones del protomedicato, dejándolo como un cuerpo colegiado artificialmente decorativo, sin acciones ni la fuerza legal para el control de la salud pública en el reino.

Tal panorama impulsó la apertura de un expediente contra tales disposiciones, el que según los querellantes estuvo guardando el sueño de los justos en el bufete del fiscal Don José Cecilio del Valle. Años más tarde (1814) un miembro de la Junta de Salud Pública recriminaba la ingobernabilidad institucional de la medicina en el reino, que se traducía en un injustificado numero de curanderos que ejercían el arte de la medicina sin tener los conocimientos necesarios para ello, especialmente en los barrios marginales donde aprovechaban la ignorancia de la gente pobre; y el estado deplorable en que se encontraban las boticas al no tener la supervisión adecuada por medio de las visitas periódicas, lo que también desalentaban a los profesionales del ramo y a la población en general.

Ante estas circunstancias el Presidente de la Audiencia, José de Bustamante, después de leer detenidamente el expediente del Protomedicato y no existiendo nada que objetara lo acordado por la Audiencia Territorial, orde-

---

50 AGCA. A1.4, leg. 49, exp. 24-1227 En este documento se refiere que el protomédico Esparragosa para evitar la clausura del hospital de la Antigua Guatemala cedió 200 pesos de limosna.

51 Martínez Duran, *op. cit.*, pp. 444-448.

nó el 30 de julio de 1814 que se le devolvieran al Tribunal del Protomedicato todas las funciones y privilegios que tenía anteriormente.[52]

Durante este tiempo Esparragosa continuó desempeñando las funciones inherentes al cargo de protomédico hasta que fue atacado por*"una notoria grave enfermedad que… le ha dejado reliquia de un dolor de cabeza continuo y en debilidad de este órgano*, *absolutamente imposibilitado por ahora para dedicarse a sus actividades…*,[53] razón por la cual, el 29 de octubre de 1818 hubo de nombrarse interinamente al Dr. Mariano de Larrave. Finalmente y luego de ese prolongado sufrimiento Esparragosa murió en agosto de 1819.

El 4 de marzo de 1820 la Audiencia presidida por el Capitán General Urrutia, nombró de forma interina como protomédico al catedrático de Prima de Medicina doctor Pedro Molina Mazariegos,[54] designación que recibió el beneplácito de las autoridades universitarias, más no así la de varios colegas que pretendían alcanzar dicho nombramiento. Molina durante el ejercicio de su cargo sugirió varias modificaciones en la enseñanza de la medicina en Guatemala y aún desempeñaba el cargo cuando se produjeron los acontecimientos independentistas de 1821, siendo por tales razones el último protomédico del periodo colonial y el primero de la etapa independiente.

En resumen, el Real Tribunal del Protomedicato con real nombramiento nunca se pudo constituir en el Reino de Guatemala, ya que jamás llegaron las ordenanzas del funcionamiento del tribunal de Caracas.

En la administración colonial las autoridades y la universidad, avalaron la integración de los tribunales específicos de carácter temporal para cumplir con las ordenanzas legales de la época y, de esa manera, no entorpecer el desarrollo y funcionamiento de las actividades médicas y docentes durante esos años, acciones que demostraron ser las acertadas.

En este período solo encontramos cuatro nombramientos reales para las funciones de Protomédico: el primero fue el del doctor Miguel Fernández, nombrado por Carlos II en 1687; el segundo y tercero recayeron en la persona de Cristóbal de Hincapié, el primero en 1734, cuando Felipe V le nombró

52 AGCA. A1.4, leg. 49, exp. 24-1227.

53 AGCA. A1.4 leg. 49, exp. 1227. Aparentemente un derrame cerebral, el que en esos tiempos se le conocía como Perlesía. (nota de autor).

54 AGCA. A1.7, leg. 6069, exp. 54442. Oficio de presidente de la Audiencia en la Junta de Gobierno de los hospitales, informándole que con fecha cuatro de marzo nombró al doctor Pedro Molina protomédico por fallecimiento de Esparragosa.

protomédico de segundo voto y otro en 1750 cuando Fernando VI le otorgó el nombramiento de Protomédico Extraordinario. El cuarto real nombramiento lo recibió por real cédula de 1793 el catedrático de prima de medicina, doctor Felipe Flores, quien fue designado primer protomédico perpetuo del futuro real tribunal del protomedicato.

Es válido recordar que cuando los reyes católicos decidieron crear el tribunal del protomedicato, este se integró por el catedrático de prima de medicina, quien por su rango era el primer protomédico y su nombramiento era a perpetuidad. El protomédico de segundo voto, por lo general recaía en el decano de la facultad de medicina y un tercero, un fiscal, quien era nombrado por el rey. Visto así —y una vez entendido el patrón de elección y designación— no significa que Felipe Flores haya sido el primer protomédico nombrado en Guatemala como algunos historiadores lo han interpretado, sino el primero en el rango dentro del Real Tribunal el que hasta donde sabemos nunca se integró.

Una vez esclarecido este punto, resulta significativo explicar que, si bien en un principio seguimos las huellas del Tribunal del Protomedicato a partir del inicio de la colonización hasta su fallida fundación en el año 1793, porque creíamos que podría haber desaparecido luego de la Independencia. Hoy, gracias a nuestras investigaciones, sabemos que continuó activo alrededor de medio siglo después de la emancipación, acerca de lo cual esperamos publicar en el futuro.

GLOSARIO
(DRAE)

Algebrista:
Cirujano que compone fracturas y lujaciones.

Boticario:
Profesa ciencia farmacéutica, prepara y expende las medicinas.

Charlatán, na. (del It. ciarlatano**)**
Que habla mucho y sin sustancia. // Hablador indiscreto.//Embaucador// Persona que se dedica a la venta ambulante y anuncia a voces su mercancías.

Ensalmador:
Oficio de componer los huesos dislocados o rotos.

Fiscal:
Ministro que promovía la observancia de las leyes que tratan de delitos y penas. (En el Tribunal del Protomedicato uno de sus miembros era un fiscal).

Flebotomianos (flebotomista) y barberos:
Sangradores.

Herbolario:
Que vende hierbas y plantas medicinales.

Merolico:
Curandero callejero.// Méx. Charlatán// Vendedor callejero.

Naturismo. (De *natura* e -*ismo*). m.
Doctrina que preconiza el empleo de los agentes naturales para la conservación de la salud y el tratamiento de las enfermedades.

Protomédico:
Cada uno de los médicos del rey que componían el Protomedicato.

Protomedicato:
Cuerpo técnico de médicos encargados de vigilar el ejercicio del arte de curar, con funciones docentes y de formación profesional // Proteger el sistema sanitario.

Tribunal del Protomedicato:
Tribunal formado por los protomédicos, examinadores y fiscales, que reconocían la suficiencia de quienes aspiraban a ser médicos, y concedía las licencias necesarias para el ejercicio de dicha facultad. Hacía también veces de cuerpo consultivo. // Empleo o título honorífico de protomédico.

Símbolos betlemitas: devociones y heráldica*

Coralia Anchisi de Rodríguez**

La figura del Hermano Pedro es una de las más importantes en la historia y la devoción guatemaltecas, se le identifica con un santo varón que vestía el hábito de fraile franciscano y que tocaba una campanita, recorriendo descalzo las calles de Antigua Guatemala, haciendo recapacitar a quienes lo escuchaban con la frase "Acordaos hermanos que un alma tenemos y si la perdemos, no la recobraremos"; una imagen que ha sido reproducida en estampas, litografías y grabados para que los fieles puedan tenerlo cerca y encender una veladora con alguna petición.

Tristemente esa representación no se apega a la verdad, ya que el Hermano Pedro nunca fue fraile. Lo mismo sucede con algunos símbolos, devociones e iconografía que caracterizaron a la Orden de los Hermanos de Belén, que lo considera su fundador. Es posible que esto se deba a que la rama masculina de los betlemitas estuvo extinta por cerca de 160 años y a pesar de que la rama femenina sobrevivió, también sufrió con las expulsiones de religiosos que se dieron en América Latina durante los siglos XIX y XX, dejando en el olvido el significado de algunos elementos que formaban parte de su legado.

Afortunadamente existen varios autores contemporáneos del Santo que se ocuparon de escribir para la posteridad los detalles de su vida y la historia de los religiosos en los S. XVII y XVIII, como Fray José García de la Concepción, Francisco Antonio de Montalvo, Fray Francisco Vázquez de Herrera o el Padre Manuel Lobo, entre otros.

La revisión detallada de los citados escritos ha hecho posible el hallazgo de algunos datos que se habían perdido y que tienen gran importancia para los religiosos actuales.

---

* Conferencia presentada en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 14 de octubre de 2009.

** Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín.

De su fundación:

La simiente de la fundación de la Orden de los Hermanos de Belén se remonta al año de 1650,[1] cuando el joven Pedro Betancur se embarcó hacia América, enfermando gravemente durante la travesía, por lo que el capitán del barco en el que viajaba decidió abandonarlo en las costas de Honduras, temiendo que su afección fuera contagiosa y pusiera en peligro al resto de los pasajeros de la nave.[2] Tras desembarcar en el puerto de Trujillo, llegó como pudo hasta la ciudad de Guatemala donde fue atendido en las pocas instituciones hospitalarias que existían y seguramente fue allí cuando se dio cuenta de la necesidad de dotar a la ciudad con un hospital que atendiera a los necesitados de escasos recursos.

Tan ponto como pudo restablecerse, empezó a trabajar en un telar y siguiendo sus inclinaciones religiosas, quiso ser sacerdote y unirse a la Compañía de Jesús, donde aprendió a leer y escribir, aunque con mucha dificultad. Para convertirse en jesuita, debía estudiar latín, una tarea que le resultó imposible; la frustración le llevó a abandonar sus estudios.

Aunque no pudo ordenarse como sacerdote, se unió a la orden seglar de la familia franciscana en 1655, convirtiéndose en miembro de la Orden Tercera de Penitencia. Como era la costumbre, debía agregar alguna devoción a su nombre de pila, llamándose desde entonces hermano Pedro de San José. El fervor josefino le acompañó hasta el último día de su vida.[3]

Entre los compromisos adquiridos por los Hermanos Terceros, se encuentra el de la labor asistencial a los hermanos necesitados. El Hermano Pedro dirigió todos sus esfuerzos a la atención de los enfermos y la enseñan-

---

1 Manuel Lobo, S.J. *Relación de la Vida y Virtudes del Hermano Pedro de San José Betancurt* (Guatemala: Hermanos de Belén, s/f), p. 4.
"Pasó a las Indias en el año de 1650, no sabemos con qué motivo".

2 Fray Damián Muratori, OFM, Fray Edwin Alvarado OFM y Williams Mazariegos. *El Hermano Pedro de San José Betancur: Biografía Ilustrada.* Primera edición (Guatemala: Provincia Franciscana "Nuestra Señora de Guadalupe", 2002), p. 17.
"*Las ardientes calenturas que le dieron, a juicio de todos, eran tan maliciosas y de peligro que les fue inevitable mandarlo a tierra para que al morir fuera sepultado en ella y no en las entrañas de los peces*".

3 *Ibíd.*, p. 49.
"*Cuando llegó la hora de su muerte, levantó los brazos a un cuadro del El Tránsito del Glorioso San José y con ademanes de quererlo abrazar, su rostro se iluminó con una dulce sonrisa…*"

za de las primeras letras a los niños de escasos recursos. Su motivación seguramente tenía sus orígenes en las carencias que había sufrido en carne propia. Con gran esfuerzo consiguió las limosnas necesarias para adquirir una propiedad modesta;[4] que había sido propiedad de la anciana María Esquivel,[5] donde inició su labor, fundando una escuela sencilla que en las noches servía como albergue a los enfermos y menesterosos. Sus logros fueron grandes y en poco tiempo ya contaba con "*…una capilla, licencia para celebrar misa, enfermería, dormitorios con camas de madera y ajuar necesario. Atendía además, a un numeroso grupo de niños*".[6]

Desde su fundación, la "casita", como él la llamaba, estuvo bajo el patronato de la Virgen, en la advocación de Nuestra Señora de Belén y su primera imagen, llamada fundadora, había pertenecido también a la difunta María Esquivel. Ésta se encontraba muy ahumada y en mal estado porque la anciana vivía en un rancho donde la cocina y el dormitorio se encontraban en el mismo recinto.[7] El cronista Fray Francisco Vázquez indica en su libro

---

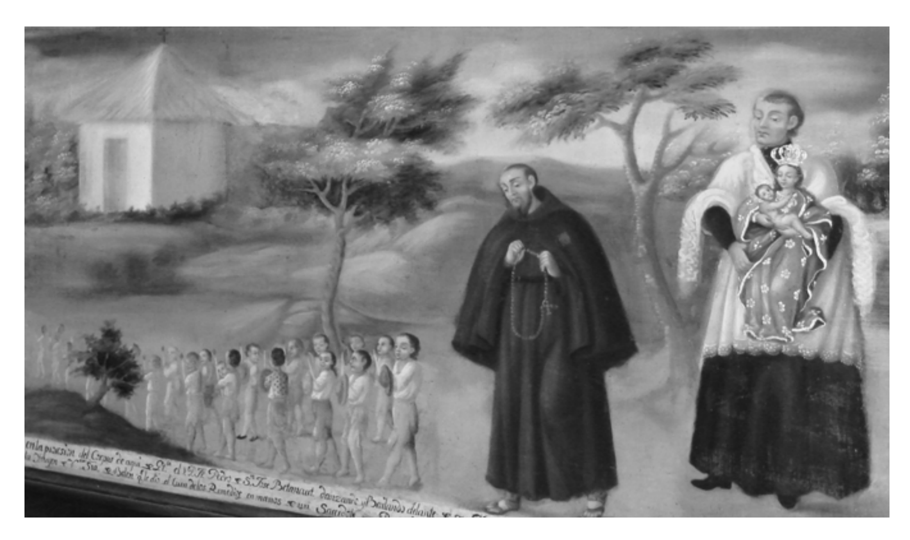
4 *Ibíd., p*. 35.
"*…le pidió cuarenta pesos, los cuales consiguió de limosna el Hermano Pedro: veinte pesos dio el Maestro don Alonzo Zapata… y veinte pesos dio el Licenciado Don Francisco Zamora…se encontró con el Padre Leonardo Corleto, quien ante Miguel de Cuéllar, escribano real, le otorgó la escritura de venta el 24 de febrero de 1658*".

5 Fray Francisco Vázquez de Herrera. *Vida y virtudes del venerable hermano Pedro de San José de Betancur* (Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala, 1962), p. 82.
"La imagen de la Virgen Santísima de Nra. Sra., fundadora de este hospital fue primero de María de Esquivel, la vieja que fue último dueño de la casita…"

6 José González Luis y Víctor Rodríguez Jiménez. *El Santo Hermano Pedro de San José Betancur,* Primera Edición (Tenerife, Gran Canaria: Litografía A. Romero, S. L., 2004), p. 157.

7 Vázquez de Herrera, *op. cit.*, p. 82
"Si por la fumosidad y antigüedad hubiéramos de regular las veneraciones debidas a la santa imagen de la madre de Dios fundadora del Hospital…ninguna de las muchas que se veneran en la cristiandad gozara de las reverencias de ésta. Porque demás de ser su hechura, forma y materia antiquísima, estaba tan renegrido el barniz del rostro y manos que se le apropiaran bien las pieles de Salomón o pellizas, de las tiendas o tabernáculos de Cédar, cuya significación es negrura. Porque como la pobreza de María era tanta, no alcanzando para tener luz de candela, se suplía de la que comunicaba la tea (ocote en lengua de indio), y a causa de la humareda que con la luz esparce… por aquel tugurio, casa de vivienda y cocina, era la fumosidad grande, continua y de muchos días."

que visitó el hospital varios años después de la muerte del hermano Pedro con el propósito de conocer la imagen, llevándose una gran sorpresa, porque esperaba encontrar una Virgen ennegrecida por el humo y en su lugar encontró una *"hermosa, blanca y de mayor tamaño de lo que queda escrito…"*[8] y pensando que la imagen había sido cambiada, agrega *"…representando mi duda, me fue respondido, que por lo muy envejecido y deformado de la imagen fundadora, se dispuso hacer nuevo rostro y manos por la decencia y veneración, sirviendo como de fundamento, la antigua, que allí, debajo de las vestimentas de la que hoy se llama nuestra Señora de Belén, se oculta y es como alma o corazón de aquel cuerpo"*.[9]



1. Fragmento de una pintura anónima del s. XVIII que ilustra la procesión que organizó el hermano Pedro con los niños de la escuela y un párroco para llevar la imagen de Nuestra Señora de Belén hacia su recién fundado hospital, convirtiéndose desde entonces en una de las devociones más importantes para los religiosos. Colección Particular.

8 *Ibíd.*, p. 85.
9 *Ibíd.*, p. 85.

Actualmente la capilla de los Hermanos de Belén o de la Misericordia, como se les llama desde su restitución, está presidida por una imagen de la Virgen de estilo barroco que coincide con la descripción y la época en la que Vázquez de Herrera visitó el hospital, aunque se ignora si se trata de la imagen descrita por el cronista franciscano.

La labor llevada a cabo por el Santo fue reconocida y admirada por los pobladores de la ciudad de Santiago y para el año de 1661 varios terciarios empezaron a unírsele, viviendo bajo el mismo techo.[10] Para regular la convivencia dentro del hospital, el Hermano Pedro de San José redactó "constituciones" o normas que regían la vida de todos los que se habían unido a su empresa, lo que causó que Fray Juan de Araujo, Guardián del Convento de San Francisco, se opusiera a entregar nuevos hábitos terciarios a los hermanos que querían unírsele; argumentando que la Orden Franciscana ya contaba con su propia regla y que no podía permitir que ésta se cambiara o reinterpretara.[11] Entre los puntos más álgidos de la disputa se encontraba la prohibición de la Tercera Orden para que sus miembros vivan en comunidad, lo que únicamente se permite a los frailes y monjas que pertenecen a la primera y segunda orden.

El Santo estaba determinado a seguir con la labor que se había propuesto y consideró solicitar el permiso y patrocinio de la Corona, enviando al hermano Antonio de la Cruz a España para hacer las gestiones necesarias y conseguir la autorización para el funcionamiento de su institución,[12] como lo manifestó en su testamento: "…(a) *Su Majestad de cuya piedad y santo celo*

---

10 Muratori, et. al., *op. cit.*, p. 37.
"En 1661, Antonio Rodríguez, al recibir el hábito descubierto de la Tercera Orden con el nuevo apellido de Antonio de la Cruz, fue el primer compañero que pasó a vivir con el hermano Pedro…En ese año se unió el hermano Eugenio y sucesivamente muchos otros".

11 González, et. al., *op. cit.*, p. 346.
"En este asunto la oposición estaba encabezada por Fray Juan de Araujo, Guardián del convento de San Francisco, el cual enterado de que los Terciarios del Hospital habían hecho unas constituciones distintas…"

12 *Ibíd.*, p. 345.
"Recordemos que la víspera de la Concepción de 1663 Pedro de San José despedía al Hermano Antonio de la Cruz con toda clase de poderes, informes y cartas, un báculo y 14 reales prestados, para solicitar del Rey Felipe IV la licencia de fundar un hospital…"

se espera el permiso para la fundación de dicho hospital, que ha de ser bajo su protección y amparo real ...” [13]

Por el contendido de este texto se puede asumir que el hermano Pedro deseaba solicitar ayuda a la Reina y seguramente sabía de la existencia de instituciones similares a la suya en otros países, como la del Hospital Real de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción, en la ciudad de México, que era una fundación terciaria y que además contaba con la autorización y patrocinio de la corona española.

Pasaron tres años desde que su emisario había partido como Procurador de la causa y aún no había noticias de España; cuando enfermó gravemente y temiendo que su legado desapareciera, decidió hacer un testamento en el que solicitaba que los enfermos de su hospital fueran atendidos por los hermanos terciarios que además debían encargarse de solicitar limosnas para garantizar su sostenimiento.[14] En su lecho de muerte, nombró como sucesor al capitán Rodrigo Arias Maldonado, Marqués de Talamanca, que se había convertido en el hermano Rodrigo de la Cruz y que como superior de la comunidad recibió el título de Hermano Mayor, lo que también quedó plasmado en su testamento.[15]

La licencia que el Hermano Pedro había solicitado, llegó a Guatemala pocos días después de su fallecimiento, por lo que nunca supo que su fundación había sido autorizada por la reina María Ana de Austria.[16]

La institución quedó al cuidado de los cinco hermanos terciarios que ya vivían con él; a quienes autorizó en su testamento para tomar las medidas

13 Vázquez de Herrera, *op. cit.*, p. 288.

14 Lobo, *op. cit.*, p. 53.
“Siendo como ha de ser la asistencia de él en cuanto al servicio de convalecientes, cuidado de sus personas, de pedir las limosnas, la de Hermanos Terceros de Hábito descubierto…”

15 *Ibíd.*, p. 55.
“10ª …mediante la experiencia que tengo y he hecho del Hno. Rodrigo de la Cruz, lo propongo por Hermano Mayor de esta casa, el cual por su virtud, celo piadoso y devoto le hallo muy apropósito para ello”.

16 *Ibíd.*, p. 66.
“Y he aquí que el 2 de mayo, (de 1667) *a siete días de su tránsito, Guatemala interrumpe el duelo para festejar la recepción de las reales cédulas en que la Reina Nuestra Señora, Doña María Ana de Austria… concedía amplísima licencia para la fundación del hospital de Nuestra Señora de Belén en Guatemala para convalecientes necesitados…”*

necesarias para continuar con la empresa, invistiéndoles con toda la autoridad para decidir el futuro de su fundación.[17]

El hospital seguía teniendo problemas con el Padre Araujo, que se negaba a entregar nuevos hábitos a los religiosos que simpatizaban con la obra del Hermano Pedro, lo que llegó a poner en peligro el funcionamiento del hospital, ya que el Guardián del Convento de San Francisco *"…frenó en seco las gestiones de los hospitalarios. Por esta razón, anota Vázquez de Herrera, se cerró la puerta de dar hábitos exteriores a personas sueltas de matrimonio, que eran los que aplicaban a servir en comunidad y como eran pocos los que había en el hospital y lo que había que hacer era mucho, pasaron los pobres hospitaleros acerbos amargores..."*[18] por lo que se vieron en la necesidad de pedir ayuda y consejo al Obispo de la ciudad, Fray Payo de Ribera y Henriquez.

El prelado les sugirió que calladamente cambiaran o *"mudaran"* el hábito de la Orden Seráfica y que se pusieran bajo la autoridad episcopal utilizando una nueva vestimenta, dejando a un lado la de la familia franciscana.[19]

Fue así como escogieron un nuevo hábito y decidieron presentarse ante el Obispo para ser autorizados y proseguir con su trabajo.[20]

Existen varias opiniones respecto al legado del hermano Pedro y si sus sucesores cumplieron o no con los deseos de seguir o apartarse de la línea franciscana; el cronista Fray José García de la Concepción parece sugerir que el Santo ya había previsto la separación antes de morir; por el contrario, el padre Lobo, que era su confesor, da la impresión de que el hermano Pedro deseaba que su institución se mantuviera dentro de la línea de la familia seráfica.

---

17 *Ibíd.*, p. 56.
"…nombro al hermano dicho Rodrigo de la Cruz y a mis albaceas, para que asistan a lo susodicho y a las capitulaciones que puedan ser necesarias hacer y expresar, y les otorgo para ello a todos y cada uno IN SOLIDUM…"

18 *Ibíd.*, p. 70.

19 *Ibíd.*, p. 72.
" -Pónganse los Hermanos en hábito que esté bajo mi jurisdicción, de modo que no tengan dependencia de ningún Orden Regular, que yo entonces les daré la forma que han de tener para servir en el hospital..."

20 *Ibíd.*, pp. 72-73.
"…tres hermanos hospitalarios salieron vestidos con hábito de color pardo carmeliano, pero con el corte, tamaño y proporción de los hábitos terceros franciscanos…"

La idea de independizarse pudo inspirarse en la Orden de la Caridad de San Hipólito mártir, fundada un siglo antes en la ciudad de México. Estos frailes se ocupaban de cuidar a los sacerdotes y maestros ancianos, enajenados mentales (llamados inocentes en esa época), enfermos y convalecientes; así como de la enseñanza de las primeras letras a niños de escasos recursos. Su obra vivía de las limosnas y la caridad de los vecinos. Sus miembros llegaron a Guatemala en las primeras décadas del s. XVII y tuvieron a su cargo el funcionamiento del Hospital Real de San Alejo hasta 1717.[21]

Esta orden hospitalaria había sido fundada por Bernardino Álvarez en 1567; quien había renunciado al título de Prior como una demostración de humildad y prefirió ser llamado "hermano", y para distinguirlo de los demás se le llamaba "Hermano Mayor", un título que también fue usado por los betlemitas para referirse a los guías espirituales de sus congregaciones.

El testamento del santo también contiene un párrafo que denota claramente sus intensiones: "*…se ha de fundar dicho hospital con subordinación al Ordinario eclesiástico del Obispado en lo espiritual y debajo de la calidad referida ha de estar en lo temporal al patrocinio y subordinación de Su Majestad y su señoría el Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General de este reino…*"[22]

Con la autorización de la corona y el apoyo del obispo de la ciudad, la nueva congregación obtuvo una licencia para solicitar limosas en el Perú, iniciando su expansión. Al poco tiempo contaba con un hospital en ese país, lo que trajo varios cambios y reformas en el hábito, las constituciones y la heráldica.

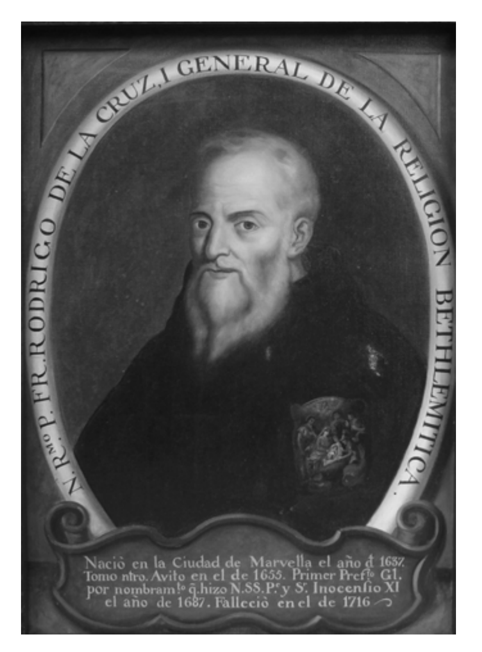
La escogencia de Fray Rodrigo tuvo grandes ventajas para la nueva orden; ya que bajo su dirección se separó de la familia franciscana y tomó su propio rumbo, expandiéndose a varios países de América Latina y el Caribe. Sus influencias y contactos les ayudaron a alcanzar nuevos horizontes. Había

21 Carlos Martínez Durán. *Las ciencias médicas en Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1964), p. 164.
"*Considerando que la administración del Hospital Real ha estado a cargo de los hermanos que se llaman de San Hipólito en la Nueva España… y que en el año pasado de 1610 el señor Capitán Don Alonso Criado de Castilla pidió que para curación y regalo de los pobres de este hospital se trajesen de la Nueva España a los hermanos de San Hipólito para administrar los bienes y rentas de los hospitales …*"

22 González, et. al., *op. cit.*, p. 350.

sido Gobernador de Costa Rica, sometiendo la región de Talamanca al dominio español y por sus servicios a la corona, el rey le había otorgado el título de Marqués de Talamanca, el cual rechazó para unirse al Hermano Pedro. Estaba emparentado con los duques de Alba y Benavente lo que le abrió las puertas en España y Roma.

"El 26 de marzo de 1687 consiguió Rodrigo la principal aspiración: el reconocimiento como Congregación regular bajo las reglas de San Agustín… También logró ser reconocido como Perfecto General…En 1707 Clemente XI concedió a los betlehemitas los privilegios clásicos otorgados a instituciones similares…En 1710 logró que la nueva Orden fuera reconocida como extenta del Ordinario local",[23] dependiendo directamente de Roma.



2: Fray Rodrigo de la Cruz. Copia hecha por Humberto Garavito del original de José de Páez en el s. XVIII que se encuentra en el Museo de Arte Colonial en La Antigua Guatemala. Colección Casa Popenoe de la Universidad Francisco Marroquín (UFM).

23 *Ibíd.*, p. 350.

La rama femenina se inició cuando se acercaron dos viudas que vestían también hábitos terciarios llamadas Doña Agustina Delgado y su hija Mariana de Jesús, se acercaron a Fray Rodrigo para unirse a su labor. Fray Rodrigo decidió aceptarlas, a pesar que el Hermano Pedro había solicitado que no se aceptaran mujeres en su fundación,[24] *"…y aunque veneraba sus mandatos, sentía mucho, que la distinción de sexos hubiese de limitar sus caritativos ardores. Atendía, que la ley de no admitir mujeres a las comunes enfermerías; donde convalecían hombres…"*,[25] para admitirlas alquiló un terreno cercano al hospital donde las mujeres le ayudaban en *"…la asistencia caritativa de los pobres convalecientes; aseándoles la ropa de cama y vestir y sirviéndoles en todo lo que podían con decencia…"*[26]

Las damas obtuvieron la ayuda de un mercader de la ciudad para construir una enfermería y empezar a atender mujeres necesitadas y al igual que los hombres, empezaron a vivir en comunidad cuando aún eran terciarias. En el año de 1676,[27] llegó a la ciudad el*"… nuevamente electo en Prefecto de Betlehem el hermano Francisco de la Trinidad; y viendo que ya las hermanas estaban sin dependencia de regulares sujeciones, presentó memorial a el Ordinario suplicándole su licencia, para que aquellas devotas siervas de Dios se vistiesen el mismo hábito que usaban los hermanos. El Señor obispo, que lo era ya entonces don Juan Ortega Montañez…dio su licencia…su santidad Clemente X, a insistencia y solicitud de Fr. Rodrigo de la Cruz diose esa confirmación por un Breve…poniéndose en clausura y penitencia…"*[28] con la fundación de un beaterio, que se distingue de un convento o

---

24 Fray José García de la Concepción. *Historia Belemítica*. Biblioteca Goathemala, vol. 19, 2ª ed. (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1956), p. 372.
"Ya dejé historiado en el libro primero de la prevención cautelosa, con que el venerable Pedro obvió en su hospital los mayores riesgos, vedando el comercio de hombres con las mujeres en la convalecencia; pero esta misma prohibición fue para sus hijos incentivo para dilatar las simbrias a la caridad en gloria de su casa".

25 *Ibíd.*, p. 372.

26 *Ibíd.*, p. 372.

27 Aunque los escritos de fray José García de la Concepción no indican el año exacto en el que las beatas fueron autorizadas, esto se puede deducir de las fechas en las que el obispo y el papa ejercían sus cargos. El papa Clemente X estuvo en el papado desde 1670 hasta el 76. El Doctor Juan de Ortega y Montañez tomó posesión del obispado de Guatemala el 11 de febrero de 1676, que es el único año en que hay un traslape en el ejercicio de los cargos de los funcionarios eclesiásticos.

28 *Ibíd.*, p. 375.

monasterio porque sus constituciones o reglas son más relajadas que las de las monjas. Las beatas estaban obligadas a tener un vicario o guía espiritual, frente al cual hacían sus votos; el mismo estaba autorizado para absolverlas o para autorizarlas a retractarse de su juramento, lo que hacía que su permanencia dentro de la congregación no durara para siempre, a menos que ellas lo desearan. Era una institución muy útil para viudas que deseaban retirarse y para cuidar a las jóvenes que tuvieran la posibilidad de contraer matrimonio.

Algunas veces los beaterios lograban convertirse en conventos o monasterios, aunque no siempre lo lograban, ya sea por las exigencias que esto implicaba en la vida de las religiosas o el monto de las dotes o las diferencias socioeconómicas que existían, ya que las monjas eran mayoritariamente hijas de familias acomodadas, mientras que las beatas generalmente pertenecían a familias pobres, eran mestizas, mulatas, indias o negras.

De su supresión y restauración:

En los primeros años del s. XIX, la Orden de Belén contaba con varias comunidades, noviciados, casas, hospitales y escuelas en América Latina y el Caribe, además de haciendas, trapiches y propiedades que generaban los medios necesarios para costear su labor asistencial. En ese período sus miembros se vieron envueltos en conflictos y movimientos independentistas, el primero de ellos en Argentina, cuando Fray José de las Animas, Hermano Mayor de la congregación, se convirtió en uno de los cabecillas de la Conspiración de Alzaga, por lo que fue condenado a morir en la horca. Una situación similar se dio en Guatemala, cuando los religiosos planearon un movimiento independentista en su propia casa que fue abortado una noche antes de llevarse a cabo, pasando a la historia como la Conjura de Belén. Entre los capellanes del ejército de Simón Bolívar se encontraban cinco betlemitas, entre los cuales se distinguió Fray Antonio de San Alberto que fue nombrado su médico de cámara.

En 1820, los betlemitas fueron suprimidos por las Cortes de Cádiz; al igual que otras órdenes hospitalarias como la de San Juan de Dios y la de los Hermanos de la Caridad de San Hipólito Mártir;[29] lo que implica que ya no

29 David Carvajal López. *Exclaustración o Continuidad: conventos, hospitales y frailes hospitalarios en Veracruz 1820-1834. http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/9561/1/pages45-70.pdf*, pp. 50-51.
“Sin embargo, el problema fundamental fue que en el propio año de 1820 las Cortes españolas habrían de suprimir, entre otras, a las órdenes hospitalarias. En efec-

tenían la autorización para ordenar nuevos miembros,[30] aunque aquellos que ya habían profesado sus votos, siguieron perteneciendo a sus instituciones. Estas disposiciones provocaron la pérdida y dispersión del patrimonio de los religiosos, lo que quedó dispuesto en el Art. 23º. del mismo decreto: *"Todos los bienes muebles o inmuebles de los monasterios, conventos y colegios que se suprimen ahora, o que se supriman en lo sucesivo en virtud de los artículos 16, 17, 19 y 20, quedan aplicados al crédito público…"*[31]

Un decreto emitido por el gobierno de la República Federal de Centro América en 1829, prueba que la orden subsistió por varios años. En su primer artículo indica que *"Quedan extinguidas en el Estado los establecimientos monásticos conocidos bajo denominación de DOMINICOS, FRANCISCANOS, RECOLETAS Y MERCEDARIOS;* indicando en el segundo que *"Subsistirá el de los hospitalarios betlemitas."* El tercero agrega una nueva prohibición: "*Igualmente subsistirán para los conventos de monjas y beaterios; y se prohíben en lo sucesivo las profesiones y votos solemnes"*. El cuarto autoriza a los *"…individuos existentes en el Estado que pertenezcan a cualquiera de los monasterios extinguidos por el artículo primero,* (que) *podrán solicitar su secularización ante el Gobierno…"*; indicando en el quinto que esos mismos individuos "*…podrán continuar sus votos en el Convento de Belén, bajo el instituto de esta orden*".[32]

El último sobreviviente de la orden fue Fray Martín de San José, que fue el guía espiritual de Sor Encarnación del Rosal, la última monja investida por un betlemita en el año de 1840.

Con el paso de los años, la religiosa fue elegida priora en su comunidad y en 1857 redactó nuevas constituciones para su congregación; convirtiendo a las beatas en religiosas regulares, evitando que se extinguiera la orden.

to por el Decreto de Supresión y Reforma de Regulares" aprobado por las Cortes el 1 de octubre de ese año, y sancionado por el rey el 25 del mismo mes, fueron suprimidas las órdenes "de San Juan de Dios y los Betlemitas, y todos los hospitalarios de cualquier clase".

30 Pedro A. Ruiz Lalinde. *Decreto de Supresión de Regulares y Reforma de monacales. 1820.* Tomado de la Gaceta del Gobierno (de México) 29 de octubre de 1820. http://sauce.pntic.mec.es/~prul0001/Textos/Texto%2010%20tema%20IX.pdf *"Art. 12º. No se permite fundar ningún convento, ni dar por ahora ningún hábito, ni profesar a ningún novicio."*

31 *Ibíd.*, sin datos editoriales.

32 González, et. al., *op. cit.*, p. 352.

En el año de 1982 Monseñor Luis Álvarez García se propuso restaurar nuevamente la rama masculina, consiguiendo que se aprobaran nuevas constituciones en 1987;[33] un logro que hubiera sido imposible sin la intervención de Sor Encarnación que mantuvo viva a la familia betlemítica; pues existe una prohibición que impide reestablecer cualquier orden religiosa que haya dejado de existir por más de 100 años.

El lapso entre la supresión y la restauración de la rama masculina duró poco más de 160 años, durante los cuales la rama femenina también sufrió con las expulsiones de religiosos que se dieron en América Latina durante los siglos XIX y XX en los gobiernos liberales; ocasionando una pérdida de la memoria institucional y causando confusión en el verdadero significado de algunas devociones, símbolos e iconografía de su orden.

Del hábito de los religiosos:

Como se ha explicado anteriormente, el hábito que originalmente utilizaron los seguidores del Hermano Pedro era el de los hermanos terciarios, lo que indicaba su pertenencia a la familia franciscana y les obligaba a seguir las normas y reglas de la orden; razón por la cual los seguidores del Hermano Pedro se vieron obligados a dejar o "*mudar*" su vestimenta para seguir con su labor hospitalaria, lo cual implicaba también un distanciamiento de la Orden Franciscana, que les impedía vivir en comunidad.

En el libro de la *Historia Belemítica* existe una narración que asegura que dos meses antes de la muerte del fundador, éste le había pedido a Fray Rodrigo de la Cruz que le acompañara a la Plazuela de la iglesia de Candelaria a buscar un sayal o paño distinto al usado por los franciscanos, pero no encontraron lo que estaban buscando y decidieron regresar a buscarlo en otra oportunidad.[34]

---

33 González, *op. cit.*, pp. 355-356.
"*La idea de restaurar la Orden Betlemítica partió de Monseñor Luis Álvarez García… concibiendo la idea de restaurar la Orden…El 24 de julio de 1987 fueron aprobadas las Constituciones de la Orden Restaurada*".

34 García de la Concepción, *op. cit.,* p. 362.
"Viendo empero, que la prosecución de su instituto nuevo quedaba perpetuamente embarazada con la permanencia en dicha orden, empezaron a poner por obra su empresa en la exterioridad del hábito…Dos meses antes, que muriese el Venerable Pedro, había solicitado en compañía de Fray Rodrigo un poco de paño, o sayal para hacerle un hábito, con ánimo de que todos los hermanos se vistiesen de aquello

Fray Francisco Vázquez relata una historia similar, pero dice que los religiosos *"…yendo por la calle de los Mercaderes de Santo Domingo en ocasión que se había negado el darse hábitos de Terceros a los que los vestían para congregarse en el Hospital de Belén. Viendo en alguna tienda un paño de color musgo buriel pardo, y diciéndole el compañero…que aquel color sería bueno para los hábitos, en caso que le mudasen…no disintió el V. Hno. ni reprobó la propuesta, sino que respondió con palabras indiferentes diciendo: -¿Qué sabemos? Eso solo Dios lo sabe"*.[35]

Fray José García de la Concepción indica que la primera tela escogida por Fray Rodrigo tenía las características que el hermano Pedro había sugerido.[36] Lo que también sugiere que el fundador podría haber considerado la opción de separarse y que no lo hubiera hecho porque aún no contaba con la licencia de la corona.

La autorización de la Reina llegó a los pocos días de la muerte del Santo y facilitó su independencia, respaldando a la nueva fundación.

La mayoría de los cambios que sufrieron los religiosos en la segunda mitad del s. XVII y el s. XVIII, generalmente se vieron reflejados también en la vestimenta de sus miembros.

El primer hábito que eligieron era un sayal de color castaño, similar al que había usado San Amaro,[37] llevando sobre el hombro izquierdo una cruz

---

mismo en adelante. Queríalo de color pardo claro, muy distinto de el que hasta entonces habían usado y usaban los Hermanos Terceros; pero habiendo registrado todas las tiendas de la Plazuela de la Candelaria, que es el sitio de los mercaderes de Goatemala, no se halló de su gusto y se suspendió hasta tiempo más oportuno la determinación".

35 Vázquez de Herrera, *op. cit.*, p. 108.

36 García de la Concepción, *op. cit.*, pp. 362-363.
"Toda esta idea la había conferenciado con Fr. Rodrigo, el venerable Pedro de San Joseph… solicitó paño del mismo color y de la misma calidad, que ahora lo llevaban los religiosos bethelehemitas… vestido Fr. Rodrigo de esta forma, que era la que propiamente usaban los pastores, se presentó al señor Obispo… para examinar, si era de su gusto el traje."

37 Vázquez de Herrera, *op. cit.*, p. 108.
"Dijeron también, que deseando tener la vida de San Amaro, devoto suyo especial, por haberlo sanado cuando mancebo de un tullimiento, y viniendo a sus manos un cuadernito con estampa del santo en traje de ermitaño, y diciéndose en él que su hábito fue de color pardo natural en la lana sin mezcla, ni tinta, se alegró mucho, y que dio a entender inclinación a aquel hábito, prorrumpiendo en palabras enigmá-

de paño de color azul,[38] similar a la usada por la orden hospitalaria de San Camilo, que también se dedicaba al cuidado de los enfermos.

La expansión de la orden que se inició en la ciudad de Lima, trajo también una nueva disposición para cambiar el hábito. La cruz de paño fue sustituida por un medallón pintado sobre cobre que se usaba sobre el hombro derecho y que representa una escena apócrifa del nacimiento de Cristo en la que el Arcángel San Miguel asiste a la Sagrada Familia,[39] que pudo haberse originado en el escapulario que el fundador le entregó a Fray Rodrigo de la Cruz en su lecho de muerte.[40] Actualmente este medallón ha sido sustituido por uno de plata labrada que se usa sobre el pecho y es utilizado por todos los hermanos que han hecho su primera profesión.[41]

---

ticas, y que parece indicaban haberle Dios revelado que aquel había de ser el vestuario de sus Bethlemitas compañeros".

38 García de la Concepción, *op. cit.*, p. 392.
"Venían las constituciones aprobadas en forma ordinaria y por lo mismo quedaban sujetos los Hermanos… se mandaba en ellas, que los Hermanos llevasen una cruz azul de paño en el lado izquierdo de el manto..."

39 García de la Concepción, *op. cit.*, p. 386.
"*De estos añadidos fueron los principales que dejasen los zapatos y usasen de el desabrigo de las sandalias; que en el manto sobrepusiesen a su lado izquierdo una pequeña lámina de el misterio de el nacimiento de Cristo nuestro redentor…"*

40 Lobo, *op. cit.*, p. 62.
"…y TOMANDO UN RELICARIO DONDE TENÍA PINTADO EL MISTERIO DE EL NACIMIENTO DE NUESTRO REDENTOR JESUCRISTO, SE LO PUSO A EL CUELLO Y LE DIJO QUE AQUELLA PRENDA DEBIAN TRAER CONSIGO TODOS LOS QUE FUESEN HERMANOS MAYORES DE AQUELLA CONFRATERNIDAD".

41 Según la información del Fray Roberto de la Concepción, Hermano Mayor de la Congregación de los Hermanos de Belén en Guatemala, los hermanos llevan este símbolo porque es un mandato que se encuentra en las Constituciones de los Hermanos de la Orden de Belén en El Capítulo II, Art. 19.1 se lee: "Llevarán un escudo que representará la Natividad del Señor… por todos los hermanos que hacen su primera profesión como hermanos betlemitas."



3. Medallón de la Natividad, utilizado en el hábito betlemita. Pintura sobre cobre. Colección de la Casa Popenoe, de la UFM.

Al ser aprobados como una orden religiosa, se vieron obligados a cambiar el cordón anudado de la regla franciscana por el cinturón de cuero de regla la Agustina.[42] Sus constituciones también les mandaron a cambiar los zapatos de cuero que usaban originalmente al "*desabrigo de las sandalias*",[43] convirtiéndose en una orden descalza.

La vestimenta que los religiosos debían llevar de allí en adelante quedó instituida en las constituciones redactadas por Fray Rodrigo de la Cruz.[44] Esta

42 En el Concilio de Letrán en 1215, se acordó que de allí en adelante cualquier orden religiosa que se aprobara, debía escoger únicamente entre las reglas de San Agustín y San Benito, ambas mandan que sus seguidores usen cinturones de cuero; lo que no afectó a los franciscanos cuya regla o constitución había sido aprobada seis años antes por Inocencio III.

43 Ricardo Toledo Palomo. *Retratos del Santo Hermano Pedro* (Guatemala: Caudal S.A, 2002), p. 48.
"*…desnudas las piernas y pies con solos cacles duros y gruesos, que vulgarmente llaman ramplona y extendidas la suclas de la suerte…*"

44. *Ibíd.*, p. 48.

reglamentación también indicaba que sus seguidores usaran la barba larga y sin rasurar como los ermitaños,[45] de la misma forma en que la usaba San Amaro, la gran devoción del fundador, razón por la cual, se les conocía como "barbones" en Argentina, otra similitud con los hermanos hipólitos de México.

Para 1787 el hábito de los religiosos en Guatemala se elaboraba con una tela de lana rústica que se tejía en Quetzaltenango y era llamada estameña. La orden religiosa cubría el costo de un hábito exterior completo para cada miembro una vez al año y dos túnicas interiores, que estaban hechas del mismo material.[46]

También se reglamentaba el llamado "hábito interior" que era la ropa que se usaba bajo el "hábito exterior". En los primeros años, este estaba elaborado de fibras gruesas y muy incómodas. Su uso era considerado como una especie de penitencia o mortificación, que los religiosos ofrecían a Dios. Los últimos años del s. XVIII y los primeros del XIX trajeron nuevas ideas y avances científicos que influyeron en la comodidad de los religiosos; el cáñamo y otras fibras que se usaban originalmente, fueron sustituidas por la misma lana que se usaba en el hábito exterior.[47]

"*El hábito exterior será de paño tosco y de color, como dicen Buriel*; *conviene saber, de lana, que se llama de sumonte parda: la forma sea semejante a vestidura talar, ceñida con un cinto de cuero negro hasta la latitud de dos dedos: la capilla, como dicen, de una tercia, alta, con extremidad, que cabe en alguna punta: y dicha vestidura o sotana tenga catorce palmos en circuito y una tercia en la manga; la capa del mismo género, dos tercias más corta que la sotana: el sombrero pardo, de lana basta y con ala grande de circuito de diez dedos, aforrado por debajo de badana negra tenue y con dos cordones pendientes… Sobre el lado izquierdo de la capa se traerá pintada en una lámina, a manera de escudo la natividad de Jesucristo nuestro sumo bien*".

45 Lobo, *op. cit.*, p. 74.
"No se concederá a ninguno raer y quitar la barba y en cuanto a ella se conformará con lo que acostumbraban los ermitaños".

46 Ernesto Chinchilla Aguilar. *Los hábitos de los religiosos en el ocaso de la vida colonial: Guatemala 1787* (Guatemala: Unión Tipográfica, 1973), p. 17.
"En cada hábito de los religiosos se gastan 11 varas de sayal… como lo demuestra el pedazo de este género que presentó a V.S. Fabrícase en el pueblo de Cazaltenango (sic) u otros pertenecientes a esta capital, donde se tejen. Su color pardo, y toda la Religión lo usa uniformemente".

47 *Ibíd.*, p. 17.
"En las túnicas interiores se gastan 4 varas de estameña, …"

En la vestimenta femenina se utilizaba un género más fino, *"sayal para el exterior; estameña de Inglaterra para túnicas interiores, manta o coletilla española; color: pardo… Agrega: que…(el)sayal se fabricaba en el pueblo de Quetzaltenango, u otros pertenecientes a esta capital…",*[48] al igual que el de los varones.

Del hábito con que se representa al Santo Hermano Pedro:

El Santo hermano Pedro ha sido representado como terciario, como fraile franciscano y como hermano betlemita, un tema que ha causado controversia.

Es correcto mostrarlo vistiendo el hábito de la Orden Tercera de Penitencia a la cual perteneció. En el s. XVII, el paño, tela o sayal con que se elaboraba, era lana natural sin teñir, a diferencia de la tela de color marrón o castaño que se utiliza actualmente. Esto se puede apreciar al observar las prendas del Santo que se conservan en el Museo de la Iglesia de San Francisco en la ciudad de La Antigua Guatemala. Esta tonalidad se conocía con el nombre de "pardo". En ella se mezclaba lana blanca y lana de color natural que tenía toda la gama de colores que tienen las ovejas; por lo que podía tener una tonalidad grisácea o castaña dependiendo de los colores de lana que se usen. Las que se conservan tienen una mezcla de lana blanca en la trama y gris-negro en la urdimbre, dando la impresión de una tela grisácea.

Se sabe que el Santo también vistió el hábito de color azul, una variante que se utilizó únicamente en América, de lo que ha quedado apenas una evidencia documental en los escritos de Fray Francisco Vázquez de Herrera, cuando relata que cuando murió el hermano Pedro, una turba asaltó el lugar donde estaba su cuerpo para llevarse alguna pertenencia suya para conservarla como reliquia: "*…por esta razón se hallan varios pedazos de sayal de hábitos suyos, según el sayal de que se ha vestido la religión seráfica en esta provincia, a veces tramado el cordoncillo de él de lana blanca y parda oscura sin tinte y otros dado tinte azulisco a la blanca o a la parda, y no es mucho hiciesen presa en zapatos y otros trastecillos..."*[49]

Otra diferencia que tuvo el hábito franciscano en América es la del cordón de cinco nudos para recordar las cinco llagas de Cristo, en lugar del de tres que se usaba en Europa para los votos de obediencia, humildad y castidad; una modalidad que también fue usada por el Santo, como se puede

48 *Ibíd.*, p. 47.
49 Vázquez, *op. cit.,* pp. 296.

comprobar al observar el hábito terciario que usó y que aún se conserva en el Museo de la iglesia de San Francisco en La Antigua Guatemala donde se resguardan los restos del Santo y algunas de sus reliquias. El cordón es un lazo rústico y grueso con los cinco nudos mencionados anteriormente. En el mismo museo se conserva también un retrato del Santo de la mano del Capitán Francisco Antonio de Montúfar, donde se puede notar el mismo detalle. Este es el retrato más antiguo que existe del hermano Pedro y fue elaborado pocos años después de su muerte.

El historiador Ricardo Toledo Palomo describió su vestimenta de la siguiente manera: *"Su exterior ropa era el habito de la Tercera Orden de Penitencia: y a la pobreza, en que este está constituido, añadía desdichas al espíritu pobre de el siervo de Dios, era su hábito de paño burdo con las circunstancias de viejo, y muy raído: y aunque fuesen muchas sus roturas, suplía con remiendos el recurso, que pudiera tener a otro menos maltratado o nuevo".*[50]



4. Caballero vistiendo el hábito terciario con el cordón franciscano de cinco nudos que se usó en América. Talla de madera, sin restos de policromía. s. XVIII. Colección de la Casa Popenoe de la UFM.

50 Ricardo Toledo Palomo, *op. cit.*, p. 45.

También se le ha representado vistiendo como un fraile de la Primera Orden, porque la mayoría de las personas supone que era un fraile y no saben de la existencia de la Tercera Orden; mucho menos del hábito que usaban.

La confusión se da también porque los hábitos de los frailes de la Primera Orden y los de los Terciarios se parecen muchísimo.

El único momento en el que el Hermano Pedro vistió como fraile fue para sus funerales, como indica Fray Francisco Vázquez: *"No sé si acaso, o con qué motivo, o por cuya disposición fue amortajado como religioso de San Francisco, el Venerable Hermano… Mientras que estuvo en el féretro y hasta que fue enterrado el cuerpo en la bóveda, si se advirtió en lo descalzo, no se hizo juicio en la novedad y singular disposición de haberlo amortajado como religioso Francisco, ni se pudo saber entonces, ni después, quién lo dispuso así, ni que hubiese habido humano dictamen, causa o motivo espiritual para ello, y así se tuvo por cierto haber sido Dios el que por aquel medio, quiso supiesen todos, que era suyo lo que admiraban y constase al mundo, que no solo fue hijo de San Francisco en la Tercera Orden este esclarecido varón, sino que como a religioso de su Orden Primera le admitía en el congreso y abrigo de sus hermanos religiosos vivos y difuntos".*[51]



5. Monumento al Santo Hermano Pedro, en el que viste como fraile franciscano; del Maestro Rodolfo Galiotti Torres. Plaza a la Paz, La Antigua Guatemala. 1986

51 Vásquez, *op. cit.,* p. 296.

Aunque el hermano Pedro no vivió para ver la aprobación de Orden de los Hermanos de Belén, estos hermanos le consideran su fundador y por ello empezaron a vestirle con el hábito de la orden desde el s. XVII, cuando la congregación ya contaba con un hábito propio, aunque nunca lo haya vestido o supiera de su existencia. Ejemplo de ello son los grabados de los s. XVII y XVIII que fueron reproducidos en las diferentes publicaciones de los religiosos o los grabados que se encuentran en algunas biografías de su vida; como la de Francisco Antonio de Montalvo, donde se representa el momento en el que la Virgen se le apareció en la ermita del Calvario. El santo se encuentra arrodillado, vistiendo el hábito betlemita.



6. Imagen del Santo vistiendo el hábito betlemita. Aparición de la Virgen en la ermita del Calvario. Azulejo de la fábrica “La Estrella” de la década de 1940, basado en un grabado antiguo de 1683 del libro de Francisco Antonio de Montalvo: *Vida Exemplae e Muerte del Venerable Hermano Pedro de San Joseph Betancur fundador de la Compañia Betlemítica en las Yndias Occidentales*. Colección Particular.

De las Devociones:

En este trabajo considero que se debe resaltar que existieron devociones que fueron de gran importancia para el Hermano Pedro o para los primeros religiosos que le siguieron y que con el paso del tiempo habían quedado en el olvido. Ejemplo de ello es la devoción a San Amaro, un santo casi desconocido en nuestro medio, a quien el Hermano Pedro, le tenía gran devoción. En el s. XVII, el santo fundador, solicitó que los hermanos le rezaran diariamente y a perpetuidad en todas las fundaciones de la Orden, hecho que era desconocido para sus seguidores en el s. XX; a pesar de que su petición se encontraba en el libro de Fray Francisco Vázquez, uno de los biógrafos más importantes del hermano Pedro.[52] Este santo tuvo gran influencia en la vida y obra del hermano Pedro y seguramente le sirvió como inspiración, ya que como él, fue un hombre profundamente religioso, fundó un hospital y se ocupaba de cuidar a los necesitados y menesterosos; su vestimenta de ermitaño estuvo siempre presente en la elección y forma del primer hábito; influyó también en el uso de la barba larga y "*sin raer*" que usaron los frailes hasta su supresión.

Fray José García de la Concepción relata en la *Historia Belemítica* que desde la fundación del pequeño hospital al que el Santo le llamaba "casita", se eligieron como *"…patronos de este templo y de toda su casa nombraron los hermanos a la Virgen de Bethlehen,…a el glorioso patriarca señor San José y San Amaro".*[53] Así mismo en una *"… escritura firmaron también una promesa de dedicar altar a una imagen de Cristo Crucificado, que tenían mandado a hacer; y todo lo cumplieron puntuales".*[54]

El Nacimiento del Niño Dios se contó siempre entre las principales devociones de los betlemitas, estaba presente en su hábito, en la iconografía y arquitectura de los edificios de la Orden. Su representación que ocupaba el lugar principal en el altar mayor de sus capillas, aunque quedan pocos vesti-

52 Vázquez de Herrera, *op. cit.*, p. 12.
"…sin poder tenerse en pie, arrastrando como niño que gatea,… caminó a la ermita de San Amaro… y fue para él el más seguro asilo de recobrarse". Expresó su gratitud ante la imagen con una súplica: "Santo mío, yo no tengo que daros, solo os prometo, si me sanais, rezaros todos los días de mi vida un Padrenuestro y Avemaría". Y en memoria de éste beneficio estableció en su hospital, el rezar lo que prometió en vida, dejándole como renta perpetua la plegaria.

53 García de la Concepción, *op. cit.*, p. 343.

54 *Ibíd.*, p. 343.

gios. Uno de ellos es la narración del Capitán Antonio de Montúfar y Puerta Colindres en 1697, al describir la iglesia de Belén, fundada por el Hermano Pedro:"*En el segundo cuerpo* (del altar mayor) *descendiendo ocupaba su proporción el adorno incomparable del camarín, en el cual colocado se veía en hermosisimas imágenes el principio de la humana redempcion (sic.) en el Nacimiento de Chiristo (sic) Universal Redemptor (sic.) nuestro en la infancia de su gloriosa Natividad en el Pesebre, con su Santísima Madre, y el glorioso San Joseph…*"[55]

Esta misma escena presidía el altar mayor del templo betlemita de San Francisco de Paula en México, como se puede apreciar en la pintura de Carlos de Villalpando[56] de 1734, que se encuentra en el Museo Nacional del Virreinato en Tepotzotlán.

El mismo principio se aplicó a las fachadas de los templos, donde se colocaba un nicho sobre la puerta mayor de la iglesia con la escena de la Natividad.

Relacionada con este momento, se encuentra Nuestra Señora de Belén que desde los primeros momentos fue la patrona de la primera fundación betlemita.

Otra devoción que seguramente tuvo gran importancia para el santo y que también está relacionada con la curación de los enfermos es la del mártir San Anastasio de Persia, a quien se representa con los ojos cerrados porque se considera que su mirada es tan poderosa que pone en fuga al demonio y es capaz de repeler las enfermedades. Su efigie se utilizaba en medallas y amuletos para alejar el mal y curar a los enfermos. El hermano Pedro poseía una imagen de este santo cuya identidad había quedado en el olvido. Se trata de una talla de madera policromada pequeña que se encuentra dentro de una caja o escaparate de vidrio y madera, que se guarda celosamente en el Museo de la iglesia de San Francisco en La Antigua Guatemala, junto a sus reliquias y pertenencias.

---

55 Haroldo Rodas. *Glorias Betlemíticas* (Guatemala: Editorial Caudal, 2002), p. 26.
56 Este pintor es hijo del famoso pintor mexicano Cristóbal de Villalpando.



7. Cabeza del mártir San Anastasio de Persia, que perteneció al Santo hermano Pedro. Museo de la iglesia de San Francisco. La Antigua Guatemala.

El rezo para sacar a las ánimas del purgatorio fue de gran importancia. El Hermano Pedro construyó dos capillas en las entradas de la ciudad para solicitar limosnas y rezar por los difuntos.

Fray Francisco Vázquez de Herrera indica que el santo le tenía una devoción muy especial a *"…el glorioso negro San Benito de Palermo, ante cuya imagen milagrosa en la capilla que tiene la iglesia de N. P. S. San Francisco, encendía todos los viernes su lámpara y le hubiera hecho cotidiano obsequio si hubiera podido"*.[57]

Su devoción a la Virgen fue excepcional, venerándola y honrándola siempre como la Madre del Salvador. En su testamento solicitó que se celebraran las "Nueve Festividades de la Virgen"; que se referían a nueve advocaciones marianas.[58]

Como franciscano siempre tuvo gran devoción por Jesucristo, especialmente al momento de su Pasión, como lo han referido ya muchos autores.

---

57 Vásquez de Herrera, *op. cit.,* p. 282.

58 *Ibíd.,* p. 205.
"…fueron nueve; estas son: Nra. Sra. de Candelaria, N. Sra. de la Concepción en su tierra; N. Sra. de la Anunciata en el colegio de la Compañía de Jesús de Guatemala, N. Sra. de las Mercedes, N. Sra. de Almolonga, N. Sra. de los Remedios, N. Sra. de la Santa Cruz, N. Sra. de los Ángeles en la capilla de la Tercera Orden y N. Sra. de Belén en su oratorio y casita".

De la Heráldica:

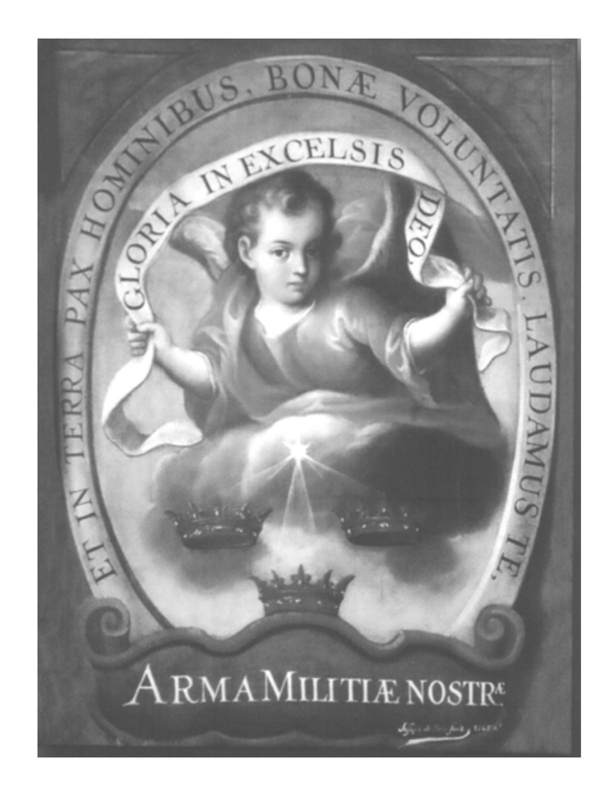
Los cambios que se dieron en el hábito debido a su expansión hacia América del Sur y el Caribe, también se reflejaron en la heráldica utilizada por los religiosos. La Natividad de Jesucristo, que fue la primera de sus insignias, sufrió adiciones y sustituciones. La primera de ellas se dio con la llegada de los frailes al Perú, cuando decidieron incluir en su escudo de armas, la estrella y las coronas del blasón que el soberano de España había otorgado a la ciudad de Lima y se encuentra bajo el patronato de los Reyes Magos. El escudo hace alusión al pasaje de San Mateo con la presencia de la Estrella de Belén que ilumina las tres coronas abiertas o ducales, que representan a los Magos de Oriente que siguen al lucero que les guía. El hermano Pedro había solicitado en su testamento que sus seguidores organizaran todos los años una procesión en su honor. Conociendo la devoción del fundador, era lógico incluir estos elementos en un escudo que los representara, como una reminiscencia de la petición y la devoción del fundador.[59] Los religiosos se apropiaron de la temática del blasón, dándole una nueva interpretación y utilizándolo en la heráldica de la orden con muchas variantes, como la colocación de las coronas, la cantidad de puntas que tienen las estrellas, las leyendas de los escudos y la presencia u omisión del Ángel de Gloria y su filacteria.



8. Escudo otorgado a la ciudad de Lima por el rey Carlos V, el 6 de enero en 1537.

---

59 Lobo, *op. cit.*, p. 54.
Del testamento del hermano Pedro: *“…declaro que en la dicha casa esta sentado por devoción celebrar* (todos los años) *…La víspera de Reyes en memoria de la adoración que hicieron al Verbo Divino se traen los Santos Reyes desde el Convento de la Merced hasta casa repitiendo a coros el rosario”*.



9. Escudo betlemita firmado por el pintor mexicano, Joseph de Páez en 1768.

En algunos casos el escudo de la orden mantiene la presencia del Ángel de Gloria, sustituyendo a los personajes de la Sagrada Familia por tres coronas de los Magos y agregando la Estrella de Belén que los guió en su camino. Ejemplo de ello es la pintura realizada por José de Páez, uno de los pintores oficiales de la Orden.

Aparentemente las coronas tuvieron distintos significados en diferentes países, mientras que en Sudamérica simbolizaban a los Reyes Magos, en Guatemala se interpretaban como las tres personas de la Sagrada Familia, lo que se demuestra con la colocación de la corona central en la parte alta del escudo en el lugar de honor que le corresponde a Jesús: al centro y arriba.



10. Escudo en el remate de la fachada de la iglesia del Beaterio de Belén, La Antigua Guatemala.



11: Escudo sobre la puerta mayor en la fachada de la iglesia del Beaterio de Belén, La Antigua Guatemala.

En América del Sur y México, la corona central se coloca debajo de las otras dos, como en el escudo de la fundación de Lima. Fue muy común también adoptar la "Estrella convertida en Sol", como se le menciona muchas veces en la descripción del escudo, como aparece en la fachada del Hospital de Guadalupe en Oaxaca. En el mismo escudo se incluye otra novedad que

es la de sustituir la leyenda del Ángel de la Gloria por la de "MESSIS MULTA MITTE DOMINE OPERARIOS", que significa "La mies es mucha y los operarios pocos", a la que le sigue la rogativa: "envía Señor operarios a tu mies"; que seguramente se agregó como una oración perpetua para solicitar nuevas vocaciones para la orden.



12. Escudo en la fachada del antiguo hospital betlemita de Guadalupe que funcionó en Oaxaca hasta 1821.

Otro ejemplo de las variantes con alusión a la Sagrada Familia se encuentra en la fachada de la iglesia de las Beatas de Belén, en la ciudad de Guatemala en el que la corona central se ha omitido y ha sido sustituida por una estrella refulgente que simboliza al Niño Dios derramando su luz sobre la Virgen y San José.



13. Escudo en la fachada de la Iglesia de las Beatas de Belén en la ciudad de la Nueva Guatemala.

Tampoco existe una regulación que indique la cantidad de puntas que deben tener las estrellas que en la iconografía tienen distintos significados. En la parte alta de la fachada de la iglesia de las Beatas de Belén en La Antigua, la estrella tiene 5; el número cinco asociado con las cinco llagas de Jesucristo. La estrella de la fachada de la iglesia de las Beatas de Belén en la Nueva Guatemala y la del escudo de José de Páez en México tienen 6 puntas, asociadas con la Estrella de David que en el cristianismo se asocia con el Mesías, o sea que esta estrella se identifica con Jesucristo. La que se encuentra sobre la puerta mayor de la iglesia de las Beatas de Belén y la del escudo de fundación de la ciudad de Lima tienen 8 puntas, un número que significa la perfección, el bautismo, la Ciudad Celeste y la Resurrección de Jesucristo. En la de la fachada del Hospital de Guadalupe de Oaxaca tiene 12 puntas, asociadas con las 12 virtudes de la Virgen María y las 12 tribus de Israel y el poder de Dios sobre la casa de David al sobreponer dos estrellas de 6 puntas, una sobre la otra.

De lo anterior se puede concluir que no existía una norma para el uso de la estrella y que no importando cuantos rayos tuviera, su significado era siempre el mismo, o sea la estrella que alumbró el camino de los Magos de Oriente. También se puede asumir que al no existir normas, las congregaciones escogieron indistintamente el número de puntas, lo cual aplicable a todos los escudos, menos al de las Beatas de Belén en la ciudad de Guatemala, en el que la estrella central ha sustituido a la corona, convirtiéndose en Jesucristo, de quien emana la luz.

Casi todas las estrellas pueden identificarse con algún momento de la vida del Salvador; su pasión, el Mesías, el Resucitado o el poder del Creador sobre la casa de David.

Conclusiones:

1. El olvido y la confusión que existe en el uso y significado de los símbolos e iconografía betlemítica fue causado por la supresión de la orden masculina y las expulsiones que sufrieron las religiosas, lo que ocasionó que su patrimonio se dispersara y muchas veces se perdiera al ser destruido, expropiado por el gobierno o entregado a otros religiosos que lo incorporaron a su propia tradición.

2. Gran parte de las devociones de la Orden de los Hermanos de Belén tiene su origen en la familia franciscana, a la cual perteneció su fundador. Esta influencia se traslada a su iconografía y símbolos. Ejemplo de

ello es la devoción al pesebre, que forma parte del hábito, sus edificios y altares; en donde ocupa un lugar de honor. Desgraciadamente, muchos de ellos han desaparecido, como sucede con el de la iglesia de Belén en La Antigua Guatemala, de la que únicamente quedan evidencias en la narración del Capitán Montúfar o el de la ciudad de México, que puede reconstruirse gracias a la pintura de Carlos de Villalpando. Otras devociones como la de nuestra Señora de Belén o la del Niño Dios, están relacionadas íntimamente con la misma temática.

3. La mayoría de los escritos de los betlemitas asocian la supresión de la orden con las actividades independentistas en las que participaron algunos de sus miembros, aunque se debe considerar que también hubo religiosos de otras denominaciones que estuvieron involucrados en movimientos similares y que sus órdenes no fueron disueltas. También se debe pensar en la posibilidad que la supresión se deba a otras causas, como el mal manejo de los hospitales del que se acusó a algunas órdenes hospitalarias o a los avances de la ciencia en los s. XVIII y XIX y a las nuevas ideas de la época.

   Los betlemitas se encontraban endeudados y la labor de los juaninos dejaba mucho que desear en México.

   La mayoría de las denuncias procedían de los hospitales manejados por los miembros de la Orden de los Hospitalarios de San Juan de Dios, a quienes se acusaba de corrupción, descuido de los enfermos y excesiva relajación; incluyendo cargos como embriaguez, empeño de las limosnas en apuestas y juego, apostasía y muchas otras faltas que eran vergonzosas para las comunidades religiosas.

   Varios autores coinciden en que el proceder de los juaninos pudo causar la supresión de los hospitalarios en 1820. La práctica de la medicina quedó regulada de allí en adelante bajo la responsabilidad del recién reestablecido Real Tribunal del Protomedicato que había quedado en suspenso desde 1811. Este era un cuerpo técnico que tenía a su cargo la fiscalización del funcionamiento de las instituciones sanitarias y la práctica de la medicina en España y sus colonias. También tenía bajo su cargo la función docente y la formación de nuevos profesionales, promoviendo las ideas ilustradas de la época que favorecían a la secularización de la práctica de la medicina y su modernización.

Adiós a un amigo: Jorge Skinner-Klée

Santos Pérez[*]



Dr. Jorge Skinner-Klée (1923-2008)

Mi primer contacto con Jorge Skinner-Klée fue allá por el año 1968, exactamente en enero. Muy pronto sintonizamos, aun casi sin habernos tratado. Empecé a conocerle a través de sus intervenciones en el seno del Consejo Directivo de la Universidad Rafael Landívar, al que pertenecíamos ambos.

Me resultó un hombre humanamente abierto, extrovertido, muy comunicativo, de palabra fácil, muy conocedor del ambiente guatemalteco, del mundo empresarial, de la política y sus entresijos, con un bagaje cultural y literario notable, y con una cualidad verbal rica, a veces irónica, a veces agresiva, pero siempre chispeante... y con humor. Muy pronto, además de conocernos, fuimos colaboradores en una obra común, y sobre todo, fuimos amigos. Y he de confesar, que Jorge fue un gran amigo.

Jorge tuvo una formación muy selecta. Circunstancialmente nació en San Francisco, California, por ser su padre Cónsul General de Guatemala en aquella ciudad, cuando vino al mundo en 1923. Eso hizo que parte de sus estudios

* Ex rector de la Universidad Rafael Landívar.

primarios los cursase en Estados Unidos. En cambio la secundaria, la siguió en Guatemala, donde igualmente cursó la carrera universitaria, graduándose en la Universidad de San Carlos de Abogado y Notario Público, además de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Incluso en 1954 ganó el premio del Club Rotario de Guatemala *"por haber obtenido las calificaciones más altas en todas las materias en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales"*. Posteriormente siguió estudios de Master en Antropología y Economía en las universidades de Southern California de los Ángeles y North Western, en Evanston, Illinois.

Es de sobra conocido su buen hacer académico: fue catedrático en la Universidad de San Carlos de varias asignaturas, sobre todo de Sociología; luego en la Universidad Rafael Landívar, de la que fue Vicerrector durante diez años, de 1969 al 79; también dio clases en la Escuela de Diplomacia y durante muchos años en el Centro de Estudios Militares. Fue miembro numerario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, e incluso su Presidente en dos ocasiones, 1983-85 y 1991-93. También fue Correspondiente de la Real Academia de la Historia de España, así como de las academias Hondureña de Geografía e Historia, de Geografía e Historia de Costa Rica, Nacional de la Historia de la República de Venezuela, Puertorriqueña de la Historia, Dominicana de la Historia, Nacional de la Historia de Argentina, del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

Fue honrado con varias distinciones tanto nacionales como extranjeras: Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia; Gran Cruz de la Orden de Matías Delgado de El Salvador; Gran Cruz de la Orden de Mayo, de Argentina; Gran Cruz de la Orden de Morazán, Honduras; Gran Cruz de la Orden de la Estrella Brillante, de China; Caballero de la Orden Pontificia de San Silvestre; Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil de España; Gran Cruz de la Orden del Quetzal, Guatemala; etcétera.

Su inquietud intelectual le llevó a publicar varias obras; sólo mencionaré algunas:

1954. *Recopilación de las leyes indigenistas de Guatemala.* 2ª edición, 1995.
1965. *Consideraciones sobre la clase media emergente en Guatemala.*
1971. *Revolución y Derecho.*

1991. *Parlamentarismo, presidencialismo y otras reflexiones.*
Elaboró una buena serie de artículos de prensa, comentarios sobre leyes y disposiciones gubernamentales, traducciones y prólogos de libros.

Como servidor público desempeñó multitud de puestos: desde Asesor Jurídico de la Junta de Gobierno en 1954; Diputado en las Asambleas Constituyentes de 1954-56, 1964 y 1984-85; Diputado en el Congreso de la República en múltiples períodos; Embajador en diversas ocasiones; Ministro de Relaciones Exteriores en 1956-57; Delegado de Guatemala en varias sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas; también en múltiples ocasiones Miembro de la Delegación de Guatemala en conferencias sobre el problema de Belice; Consejero de Estado; y un largo etcétera.

En la vida profesional fue sencillamente extraordinario: durante muchos años dirigió su propio Bufete. Participó muy activamente en la fundación del Banco Internacional, del que fue Presidente del Consejo de Administración por varios años, y que abrió el camino a una nueva generación de banca comercial en el país. Conviene insistir en esta faceta, porque inyectó aire fresco en el medio bancario, con sus repercusiones en la marcha económica del país.

El papel de Jorge Skinner-Klée en la fundación de la Universidad Rafael Landívar fue sobresaliente, si no decisivo. Citar todas sus intervenciones a favor de la misma, sería aburrir al lector. Sólo mencionaré algunas, por la influencia que tuvieron.

En los años 1959 y 1960, cuando se estaba tramitando la fundación de la primera universidad privada del país, la Universidad Católica Centroamericana, que finalmente se llamó Rafael Landívar, se produjeron ciertas tensiones con la insigne Universidad de San Carlos; el motivo: el Estatuto de Universidades Privadas que había emitido el Honorable Consejo Superior Universitario. El Patronato de la nueva Universidad en formación, pidió al Lic. Jorge Skinner-Klée un dictamen desde un punto de vista estrictamente jurídico y constitucional: su argumentación fue decisiva para la aceptación de la nueva universidad; por algo estaba considerado por aquellas fechas como uno de los mejores constitucionalistas del país. Claramente luchaba por un concepto de Universidad Libre, aunque dentro del marco de la Constitución.

Ya fundada la Universidad, Jorge es nombrado primer Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Enseguida también se hace cargo de la asignatura de Sociología, tanto en la Facultad de Derecho como en la Facultad de Ciencias Económicas. Otro campo en el que intervino fue en asegurar para la Landívar un adecuado tratamiento fiscal desde el Estado; aunque esta situación no quedó zanjada satisfactoriamente hasta 1965, con la publicación del decreto 369, del 12 de agosto.

En aquellos primeros años, las autoridades de la nueva universidad para toda actividad que implicase una dimensión jurídica acudían a su buen saber y hacer; infaliblemente era consultado. Sobre todo fue decisiva su participación en la batalla por la autonomía de la joven universidad, finalmente plasmada primero en la Constitución de 1965, y luego en el Decreto-Ley 421, de enero de 1966. Por supuesto no fue el único apoyo; en la Constituyente también tuvieron participación otros ilustres diputados, como Leonel López Rivera, Roberto Herrera Ibargüen, Julio Rivera Sierra, Juan F. Quintana y Horacio Figueroa Marroquín, quien pronunció la celebrada sentencia *"La autonomía es para las universidades como la libertad para los pueblos"*. Otro gran defensor de la autonomía de las universidades privadas fue José Calderón Salazar, brillante y fecundo periodista.

En el Rectorado de Arturo Dibar, Jorge fue nombrado Vicerrector de la Universidad, cargo que ocupó desde 1969 a 1979. Asimismo, por aquellos días intervino en la creación del Instituto de Ciencias Sociales y Políticas, con el patrocinio de la Fundación Konrad Adenauer y Misereor, pensando sobre todo en Ricardo Falla, que estaba terminando sus estudios de doctorado bajo la égida del Dr. Kermit Adams, de Chicago.

También tuvo un papel decisivo en la búsqueda y finalmente consecución del financiamiento para el desarrollo del nuevo campus de la Universidad. Gestiones que finalmente culminaron con la firma del convenio de préstamo URL-BID en el despacho del Ministro de Educación Alejandro Maldonado Aguirre, en presencia del Ministro de Finanzas Públicas Jorge Lamport Rodil, el 6 de marzo de 1974, y donde estuvo también presente Jorge Skinner Klée, además del entonces Tesorero de la Universidad y luego Rector, Lic. José Lizarralde. Aunque no figura en la foto, también el Lic. Julio Asensio tuvo un papel muy importante, primero como Asesor Jurídico de la Universidad y luego en Washington, como Embajador de Guatemala ante el Gobierno Norteamericano.



Firma del convenio URL-BID. De izquierda a derecha: Lic. José Lizarralde, Tesorero de la URL; Dr. Jorge Skinner Klée, Vicerrector; Dr. Santos Pérez, Rector; Lic. Alejandro Maldonado, Ministro de Educación y Lic. Jorge Lamport Rodil, Ministro de Finanzas Públicas.

Pero su papel no se acaba en las actividades antes mencionadas. Ya en 1963 tuvo la lección inaugural del segundo año académico de la nueva universidad, en la que trató de la problemática social y antropológica del país, señalando el papel preponderante a que estaba llamada la nueva clase media emergente, en medio de la heterogeneidad cultural y del indefinible sentido de identidad nacional, presentes en la sociedad guatemalteca, tema éste que luego sería retomado en su libro *Consideraciones sobre la clase media emergente en Guatemala.*

Tuvo gran relevancia en ciertas actuaciones públicas de la Universidad, como aquel *Foro sobre los factores determinantes en el proceso independentista*, organizado el 13 de septiembre de 1971, en el que Jorge Skinner-Klée intervino con una ponencia, además de figuras tan relevantes como Severo Martínez, Américo Cifuentes, Daniel Contreras y José García Bauer.

Incluso participó en algunas intervenciones humanitarias, vinculadas con la Universidad Rafael Landívar y su Rector de entonces. Más de un lector recordará aquellos aciagos años de finales de la década de 1970: con secuestros y muertes a la orden del día. Uno de esos sucesos fue el secuestro del Dr. Roberto Herrera Ibargüen, ocurrido en las Navidades de 1977, con la muerte de dos guardaespaldas, además de quedar heridos un niño y el propio Herrera. Pues bien, Roberto Herrera Ibargüen finalmente fue liberado el 30 de enero de 1978, hacia las 8:20 de la mañana, tras una serie de escaramuzas que no se van a exponer en detalle. Pero sí quiero mencionar aquí el relevante papel que Jorge desempeñó en su liberación, aunque en la sombra. Desde el 3 de enero hasta el 30 del mismo mes, fueron continuos los contactos, obligados, con el grupo guerrillero que secuestró al Dr. Herrera, y fue un forcejeo hasta fijar la cantidad monetaria que habría de pagarse.

Nunca olvidaré aquel 17 de enero de 1978, 1:25 de la tarde: Jorge Skinner-Klée me trae a la zona 10 la oferta final que la familia estaba dispuesta a dar como rescate. Me entregó un sobre cerrado, hablamos de la situación y me dijo textualmente: “Creo que estamos enviando a Roberto al matadero porque la cantidad ofrecida no es lo mínimo que ellos han pedido”. Me dio un fuerte abrazo y me dijo: “haz lo que puedas, regatea lo que puedas”. Se le escaparon dos lágrimas y se fue… sacudiendo la cabeza. Comprendí otra dimensión humana de Jorge, que habitualmente no dejaba traslucir.

En reconocimiento a su admirable y desinteresada colaboración con la Universidad Rafael Landívar, prácticamente a lo largo de toda la vida de la Universidad, el 2 de julio de 1981 se le concedió el Doctorado *Honoris Causa* en Derecho.

Sin duda el Dr. Jorge Skinner-Klée dejó una huella profunda en su trayectoria profesional y humana. Quienes tuvimos el gusto de convivir con él, recordamos aquel saber jurídico con que lograba centrar las discusiones de forma que se distinguiese lo medular de lo accesorio; aquella mano izquierda para sacar adelante cuestiones complejas y a veces espinosas; aquel talante auténticamente universitario con el equilibrio de saber conjugar academia o ciencia, con la cesión en cuestiones menores, sin intransigencia, con altura de miras, con espíritu conciliador, con comprensión estudiantil, incluso a veces con galantería dialéctica; con aquella chispa casi retórica con que sabía rebatir los argumentos de la otra parte, sin herir, dejando una salida elegante al opositor intelectual, cuando se trataba

de cuestiones de importancia. En fin, un auténtico intelectual, humanista, abundante de humor, chispeante, dialogador, pero que sabía sacar a flote lo importante de la cuestión tratada.

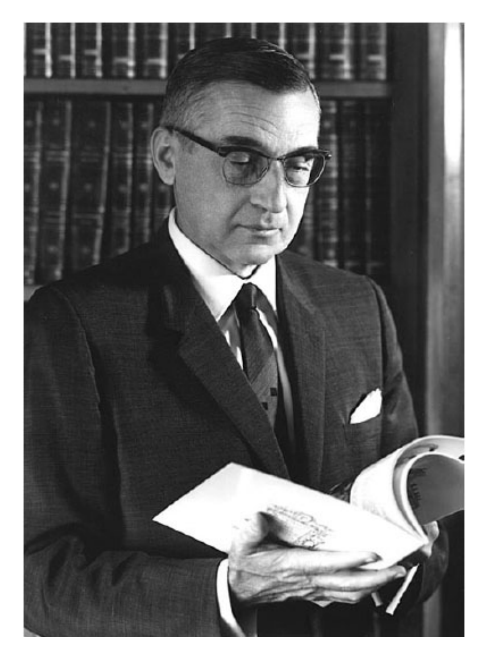
* * *

Le visité por última vez el 23 de junio del año 2008. Le saludé cariñosamente. Le cogí las manos, intentando comunicarme con él. *“Soy Santos, a quien tú llamas…”*, y le dije el apelativo con el que él con su pizca de ironía intentaba molestarme. Pero…, nada: me observaba con una mirada perdida, ausente, lejana… Sin embargo y curiosamente, cuando hablando con Concha mencioné que ahora trabajaba en una buena biblioteca, con más de 110.000 volúmenes… inmediatamente me miró… (Concha me comentó: te está escuchando, se interesa…) ¡Qué misterioso es el ser humano…! y más cuando el alemán ese, Alzheimer, se mete dentro y se apodera de uno… Recordé aquel 17 de enero de 1978, cuando unas lágrimas inundaron sus ojos al tener que pagar un dinero para rescatar a un amigo común… Hoy he llorado por ti: hoy estarás liberado, sin la coraza del Alzheimer, te sentirás libre y feliz. Que Dios te tenga en la gloria. Descanse en paz: el buen jurista, el buen peleador, el buen amigo.

Salamanca, 1º de septiembre de 2009

En el centenario del gran historiador mexicano Silvio Zavala

Jorge Luján Muñoz*



Doctor Silvio Zavala

Sin lugar a dudas Silvio Zavala es más que un historiador destacado, ha sido un maestro en su calidad de investigador, escritor de ensayos valiosos, diplomático, promotor de los estudios históricos profesionales, ejemplo de hombre y de profesional. Sus obras contienen aportes fundamentales y novedosos, como lo demuestran las continuas reediciones.

El Doctor Zavala Vallado cumplió en 2009 nada menos que cien años. Nació en Mérida, Yucatán (México) el 7 de febrero de 1909. Sus padres fueron don Arturo Zavala Castillo y doña Mercedes Vallado García. Efectuó sus estudios primarios y medios en su ciudad natal. Se graduó en el Instituto Literario de Yucatán y después estudió en la entonces Universidad del Sureste (hoy Universidad Autónoma de Yucatán). Posteriormente marchó a la ciudad de México, donde se graduó en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

* Académico de número.

Becado estudió en Madrid (1931-33), donde se graduó de Doctor en Derecho por la entonces Universidad Central. Allí fue discípulo de los connotados historiadores Rafael Altamira y Crevea (1866-1951) y Ramón Menéndez Pidal (1869-1969). En España publicó sus primeras y ya extraordinarias obras: *Los intereses particulares en la Conquista de la Nueva España (Estudio Histórico-Jurídico)* (1933, su tesis doctoral; que ha sido reimpresa); *Las instituciones jurídicas en la conquista de América* (1935), *La encomienda indiana* (1935, varias nuevas ediciones revisadas y ampliadas), y *La **Utopía** de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios* (1937). De retorno a su patria continuó publicando obras importantes y esenciales, entre las que destacan: *Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España (1575-1805)* (varios tomos, iniciada en 1940), *De encomienda y propiedad territorial en algunas regiones de la América española* (1940), *Ideario de Vasco de Quiroga* (1941), *Ensayos sobre la colonización española en América* (Buenos Aires, 1944), *La filosofía política en la Conquista de América* (1947), *Ordenanzas de trabajo en la Nueva España, siglos XVI y XVII* (1947), *Síntesis de la historia del pueblo mexicano* (1947), *Estudios indianos* (1948), *América en el espíritu francés del siglo XVIII* (1949, tres ediciones), *Programa de Historia de América, Hispanoamérica septentrional y media, período colonial* (1953), y *Programa de Historia de América en la época colonial* (1961), *El Nuevo Mundo en los intercambios mundiales postcolombinos* (1961), "Los aspectos geográficos en la colonización del Nuevo Mundo" (1961), *La defensa de los derechos del hombre en América Latina: siglos XVI-XVIII* (1963), *El mundo americano de la época colonial* (2 tomos, 1967; hay reimpresión y un suplemento bibliográfico, 1992), *Los esclavos indios en la Nueva España* (1968), *Personalidad de Vasco de Quiroga* (1970), *Rafael Altamira y Crevea: el historiador y el hombre* (en colaboración con Javier Malagón, 1971), *Servidumbre natural y libertad cristiana, según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII* (1975), *¿El Castellano, lengua obligatoria?*(1977, discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua), *Orígenes de la colonización en el Río de la Plata* (1978), *El servicio personal de las indios en El Perú* (dos tomos, 1978-79), *Fray Alonso de la Veracruz, primer maestro de derecho agrario en la incipiente Universidad de México, 1553-1555* (1981), *El servicio personal de los indios en la Nueva España, 1576-1599* (siete tomos, 1984-1995), *Los esclavos indios en Nueva España* (1994), *Suplemento documental y biblio-*

gráfico a la encomienda indiana (1994), *Guía General del Archivo Histórico en Micropelícula Antonio Pompa y Pompa* (1994).

Para nuestro país merece párrafo aparte su ensayo, *Contribución a la historia de las instituciones coloniales de Guatemala* (1ª. edición: Jornadas 36; México, D. F.: El Colegio de México, 1945. Segunda edición: *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 22:3-4 (1947), pp. 206-257. Tercera edición: Colección de Cultura Popular 20 de Octubre 42 (1953). Cuarta edición: Estudios Universitarios 5; Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1967; que incluye un artículo adicional suyo: "Estudio sobre fray Bartolomé de Las Casas ante la esclavitud de los indios". Reimpresión de esa edición, 1986). Esta obra fue el resultado de sus investigaciones documentales en el entonces Archivo General del Gobierno. Contiene tres estudios: "Los esclavos indios", "Las encomiendas" y "Los servicios personales", todos temas que él ya había investigado para la Nueva España e Hispanoamérica. En su momento fue una importante contribución en nuestra literatura historiográfica". Desde entonces fue miembro correspondiente de nuestra corporación, en cuya revista *Anales* se incluyeron importantes artículos de su pluma. Ha sido una suerte que gracias a su generosidad se pudieran hacer las ediciones de 1967 y 1986, en las que intervine personalmente.

Dentro de sus muchos méritos vale la pena destacar que es miembro titular fundador vitalicio del Colegio Nacional de su país, desde 1947; fue Director y colaborador de la *Revista de Historia de América*; presidió El Colegio de México y fue Director y maestro en el Centro de Estudios Históricos de México. En 1969 recibió en México el Premio Nacional de Letras. Asimismo, España le otorgó la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio, y la Academia Mexicana de Archivos Históricos el Premio Carlos de Sigüenza y Góngora. Es doctor honoris causa por las universidades Columbia (New York, E. U. A.), Gante (Bélgica), Toulouse y Montpellier (Francia), de la UNAM y de las de Yucatán y Sonora (México). Fue embajador de su país en Francia (1966-1975), delegado permanente de su país ante la UNESCO de 1956 a 1963, llegando a ser vicepresidente de su Consejo Ejecutivo. Es miembro correspondiente de numerosas instituciones académicas de Europa y América. En 1993 se le concedió, por unanimidad del jurado, el Premio Príncipe de Asturias. Además, la Organización de Estados Americanos creó el Premio bienal de Historia Colonial de América que lleva su nombre.

Sirva este breve texto para homenajear a tan ilustre historiador y nuestro académico correspondiente. Para mí fue un privilegio conocerlo personalmente en México, en 1978, con ocasión de un evento académico en que participamos. Me impresionó su sencillez, su modestia y su lucidez. Se acordaba de cuando me comuniqué con él epistolarmente, en 1967, siendo Embajador en París, cuando se hizo la cuarta edición de su libro sobre nuestras instituciones coloniales, para los estudiantes de la Cátedra de Cultura.

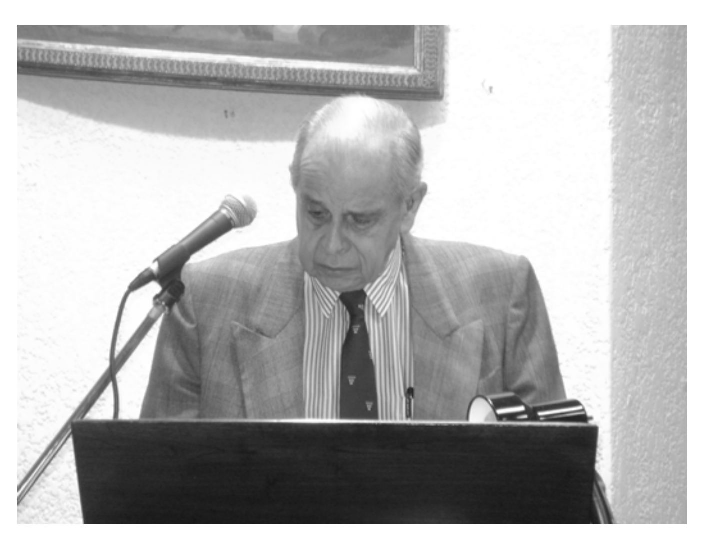


Dr. Silvio Zavala

Discurso del académico Jorge Luján Muñoz, al entregar la presidencia de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 29 de julio de 2009

Colegas académicos, señoras y señores, amigos todos:

Tras dos años de labores entrego la presidencia al amigo y colega Guillermo Díaz Romeu. Quiero expresar mi profundo y sincero agradecimiento a los compañeros de Junta Directiva y a todos los numerarios y correspondientes que nos ayudaron en nuestros esfuerzos. Estoy convencido de la vitalidad de nuestra corporación y hago votos porque continúe desarrollando sus fecundas y necesarias actividades.



El Presidente saliente, académico Jorge Luján Muñoz, lee su discurso.

Hace dos años estábamos pasando por una difícil etapa debido a la entrega incompleta y tardía de las asignaciones gubernamentales. Hoy, gracias

a la valiosa intervención de amigos de nuestra corporación primero y, luego, del académico Díaz Romeu, que hoy toma posesión de la presidencia, hemos recibido el aporte estatal no sólo completo sino puntualmente, lo cual nos ha ayudado a cumplir mejor nuestros fines.

Al asumir en 2007 la presidencia expresé cuáles serían mis compromisos fundamentales. Ha llegado el momento de hacer el recuento de los logros realizados y de lo que queda en proceso. De nuestra revista *Anales*, aparecieron dos números, los correspondientes a 2005 y 2006. Además, está en proceso final el correspondiente a 2007, y todos los contenidos del 2008. Hubiera deseado que estuviéramos al día.

En cuanto a la serie de Publicaciones Especiales, aparecieron dos. En noviembre de 2007, el número 43, mi libro, *La tragedia de la Embajada de España en Guatemala, 31 de enero de 1980. Perspectivas, controversias y comentarios*. El año pasado, en octubre, se presentó el interesante ensayo del profesor Carroll E. Mace, *Los Negritos de Rabinal y el Juego del Tun*, gracias a la donación del Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA) y a los fondos obtenidos por el autor. Además, tenemos en preparación *Notas, recuerdos y memorias* de Don José Eulalio Samayoa, que está en fase final de transcripción y levantado electrónico, para luego proceder a la redacción de las notas al texto, el índice analítico y la diagramación. Espero que para principios del año entrante esté impresa. También para esa obra contamos con una donación, que confiamos será suficiente para la impresión. Reitero, pues, que todas las ediciones de la serie de Publicaciones Especiales se han realizado con financiamientos específicos.

Por otra parte, estamos en la fase de diagramación del *Atlas Histórico de Guatemala*, obra mayor. Para su preparación, que llevó seis años, contamos con el financiamiento de la Fundación Soros Guatemala. Me complace anunciar que ya obtuvimos el financiamiento completo destinado a la impresión, para lo cual recibimos donaciones del Banco Centroamericano de Integración Económica y del Banco Industrial, S.A. A todas estas generosas instituciones, que saben apoyar los proyectos culturales, que hacen tanta falta en el país, les reiteramos nuestra gratitud. Además, tenemos avanzada la preparación del *Atlas Histórico Escolar Elemental de Guatemala* (para nivel primario), que está elaborando, bajo mi asesoría Luis Fernando Cabarrús. Queda pendiente el atlas escolar para nivel secundario.

Asimismo, se ha prestado atención, con las limitaciones presupuestarias y de personal que tenemos, a la promoción de ventas de nuestras publicaciones y de la revista *Anales.*

Hemos mantenido nuestro interés por proyectarnos a los departamentos del país. Hemos realizado actividades en la ciudad de Quetzaltenango, así como en las extensiones departamentales de la Universidad del Valle de Guatemala, en Santa Lucía Cotzumalguapa y Sololá.

En cuanto al ingreso de nuevos académicos, nos complace reportar el ingreso del académico Miguel Francisco Torres Rubín. Además, tenemos seis académicos numerarios electos: José Cal Montoya, José Molina Calderón y Gerardo Ramírez Samayoa, ya presentaron sus trabajos. Se encuentran dentro del plazo de elaboración de sus trabajos, Héctor Escobedo, Roberto Mayorga y Jorge A. Ortega Gaytán. Su incorporación supondrá, espero, aportaciones para mejorar y dinamizar la institución. Como académicos correspondientes fueron electos, Florine Asselbergs, Víctor H. Acuña y Kazuo Aoyama, que ya presentaron sus trabajos. Los otros electos son Hideo Kojima y Willibald Sonnleitner.

Se ha mantenido la ejecución del programa de automatización del catálogo de nuestra biblioteca, que se ha ratificado como el más amplio centro de documentación en las especialidades que nos interesan.

Otro logro importante es que ya tenemos en servicio nuestro portal electrónico o página web. Para ello recibimos el apoyo económico del colega académico Rodolfo Mac Donald K. Además de la Junta Directiva, varios académicos aportaron sus sugerencias e ideas en el diseño. Los invito a visitar el portal y mandarnos información para mejorarlo.

También hemos mantenido nuestro compromiso y vinculación con la protección del patrimonio histórico y cultural de la nación. La Academia forma parte el Consejo Consultivo del Archivo General de Centro América, que ha tenido dificultades en reunirse por problemas de horario de los miembros. Reitero nuestra aspiración de que por fin se cree un auténtico sistema nacional de archivos, para no sólo garantizar la conservación documental (que mantiene alarmantes deficiencias y descuidos), sino para mejorar la consulta de documentos. Es importante que la nueva Junta Directiva, aprovechando sus vinculaciones y nuestro prestigio, logre que el Ministerio de Cultura se interese pronta y responsablemente con esta urgente necesidad.

Continuamos participando con el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala. En ese sentido, hemos trasladado a nuestra académica miembro de dicho Consejo, Zoila Rodríguez Girón, nuestra preocupación por los diversos conflictos y dificultades que han trascendido.

Me encuentro satisfecho con lo realizado en los años de mi presidencia. Por supuesto, todo lo logrado es resultado de la labor de la Directiva, de varios académicos (numerarios y correspondientes), así como del personal de planta, encabezado por nuestro eficiente Secretario Administrativo, Licenciado Gilberto Rodríguez Quintana. A todos, de nuevo, muchas gracias. Hago votos porque la nueva Junta Directiva, con el apoyo de todos nuestros miembros, no sólo continúe la labor, sino que la amplíe. ¡Sigamos cumpliendo responsablemente nuestros objetivos y metas! Buenas noches.

Discurso del académico Guillermo Díaz Romeu, al asumir la presidencia de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 29 de julio de 2009

Honorables miembros de las Juntas Directivas entrante y saliente
Estimados académicos numerarios
Personas especialmente invitadas a este acto
Señores y señoras

Hoy es un día importante en la vida de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala ya que se está cumpliendo con lo que establecen los estatutos al hacer el cambio correspondiente de los miembros de Junta Directiva que terminaron su período, además conmemoramos el octogésimo sexto aniversario de la fundación de nuestra institución y los 485 años de la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala.

Este grato momento me produce una especial emoción y un sentimiento de gratitud por la confianza depositada en mí al haberme elegido como presidente de tan prestigiosa institución académica, ya que representa un gran honor desempeñar este cargo en los próximos dos años.

Nos proponemos coordinar con los demás miembros directivos que fueron electos para acompañarme en esta importante misión, y los directivos que siguen en sus cargos, todas aquellas actividades que conduzcan al debido cumplimiento de nuestras normas estatutarias para lograr nuestros fines y mantener la imagen de excelencia académica que ha distinguido a nuestra corporación desde su fundación en 1923, es decir hace 86 años.

Vamos a continuar promoviendo la investigación y la divulgación de estudios geográficos e históricos, de acuerdo a las posibilidades presupuestarias y contando para ello, desde luego, con el apoyo y la colaboración de nuestros académicos.

Impulsaremos los proyectos que la anterior Junta Directiva estableció, dándoles continuidad a efecto de que se lleven a feliz término en la brevedad posible, ya que son importantes y deben concluirse en beneficio de la cultura nacional.



El nuevo Presidente, académico Guillermo Díaz Romeu, lee su discurso de toma de posesión.

Me refiero concretamente al *Atlas Histórico de Guatemala*, al libro *Notas, recuerdos y Memorias de José Eulalio Samayoa*, cuyo manuscrito fue adquirido en una librería de segunda mano por nuestro recordado académico, Dr. Luis Luján Muñoz, quien siempre estuvo interesado en que esta obra se publicara, escribiendo algunos artículos o ponencias en que hace referencia a ella. Por supuesto también será prioridad publicar los números de la revista *Anales de la Academia* que aún están pendientes, pero que ya se están trabajando con especial atención y que corresponden a los años 2007 y 2008.

Se impulsará y estimulará el ingreso de los académicos electos que se encuentran pendientes de los últimos trámites. Me refiero a los casos del Dr. José Cal Montoya, del Dr. Gerardo Ramírez Samayoa, del Lic. Jorge Antonio Ortega Gaytán y del Dr. Héctor Leonel Escobedo Ayala.

Tarea muy importante y que está plenamente establecida en nuestros estatutos, es la de contribuir a la conservación y protección, así como la valorización de los patrimonios cultural y natural de Guatemala, tratando de colaborar y apoyar con los distintos mecanismos, estrategias y políticas que promueve el Ministerio de Cultura y Deportes, por medio de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

Como ya se ha venido realizando, vamos a conmemorar los distintos acontecimientos históricos de Guatemala y trataremos de participar en todos aquellos actos culturales y cívicos, donde sea invitada la Academia.

Con el apoyo de los académicos numerarios y correspondientes, impulsaremos los trabajos de investigación, no sólo para ser publicados en la revista *Anales* sino también de ser posible que se constituyan en libros de las distintas colecciones de la Academia, como la Biblioteca Goathemala, Publicaciones Especiales y Viajeros.

Es importante también recalcar que es necesaria la postulación de candidatos a académicos numerarios para llenar las plazas que están vacantes, buscando desde luego a las personas idóneas que cumplan con los requisitos establecidos y que contribuyan al engrandecimiento y prestigio de esta institución con sus aportes académicos, nuevas ideas y proyectos de beneficio para el desarrollo y evolución de las ciencias sociales.

En el orden de la tecnología queremos continuar con la modernización y actualización de la biblioteca, así como enriquecerla con nuevas publicaciones, ya sea a través de donación, canje o compra.

En lo que atañe a las cuestiones financieras y a pesar de que existe un presupuesto aprobado en diciembre de cada año, seguiremos con la austeridad establecida desde hace ya algún tiempo, para que nuestros limitados recursos sean aprovechados al máximo y cubrir de mejor manera con nuestras principales necesidades.

El edificio de la Academia que fue construido después del terremoto de 1976, hace más de 30 años, necesita también atención con el propósito de preservar los distintos libros y demás bienes que se poseen, por lo que recurriremos a instituciones que puedan colaborar con nosotros en las reparaciones necesarias, aunque es justo mencionar que ya se han realizado algunos trabajos a ese respecto.

Los nuevos integrantes de la Junta Directiva y, por supuesto, los que continúan en ella, formaremos un equipo de trabajo homogéneo en intereses

y con los mejores deseos por que la Academia continúe con su prestigio ganado a lo largo de 86 años de tesonera labor.

Tengo la confianza que con el esfuerzo, apoyo y la solidaridad de todos lograremos nuestras metas a fin de sentirnos satisfechos del trabajo que se realice para beneficio de la cultura del país.

Considero propicia esta ocasión para hacer un llamado a todos los que integramos esta importante corporación para que trabajemos unidos y que los resultados se vean a corto y mediano plazo, lo que nos hará sentirnos orgullosos y satisfechos de cumplir con los compromisos que conlleva pertenecer a esta benemérita Academia, Patrimonio Cultural de la Nación.

Agradezco a todos su presencia en este acto y asumimos con responsabilidad los honrosos cargos de Junta Directiva para los que fuimos electos, tengan la seguridad que haremos todo lo que esté de nuestra parte para no defraudarlos.

Muchas Gracias.

Ernesto de la Torre Villar
(1917-2009)

Jorge Luján Muñoz*



El 7 de enero de 2009, a consecuencia de una caída, falleció en la ciudad de México este distinguido y venerable historiador, académico y bibliófilo mexicano, miembro correspondiente de nuestra corporación (1969). Fue un autor prolífico que dedicó su atención a muchos temas como la Independencia de su país, la creación del Estado mexicano, cuestiones de historia política, relaciones diplomáticas, y la Iglesia católica (entre los que cabe destacar su análisis sobre ésta en el proceso de independencia y durante la reforma, así como las cofradías), o el "guadalupanismo" mexicano.

Nació en Tlatlauqui, Puebla, el 24 de abril de 1917. Hizo sus primeros estudios en la Escuela Galación Gómez, en el Colegio Francés de Alvarado y en la Escuela Secundaria N°1. Fue alumno de la Escuela Nacional Preparatoria, cursó Letras en la Facultad de Filosofía y Letras (1935-1938) y en forma simultánea la licenciatura de derecho en la Facultad Nacional de Jurisprudencia (1937-1941). En 1941 inició los estudios de Historia en el Centro de Estudios de Historia de El

* Académico de número.

Colegio de México, así como en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Fue becado por el gobierno francés y realizó estudios en la Facultad de Letras de La Sorbonne y en la École Pratique des Hautes Études (París, 1948-1951), ocasión que aprovechó, por encargo de El Colegio de México, para localizar documentos de interés para su país en el archivo del Ministerio francés de Negocios Extranjeros y en el Archivo de la Guerra.

Ejerció la docencia en la Escuela Nacional Preparatoria (1944-1945), la Escuela Normal Superior (1952-1953), la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas (1955-1965), y en la Facultad de Filosofía y Letras (a partir de 1945), de la que fue director del Seminario de Historia de México Independiente (1952) y desde 1980 director del Seminario de Historia Social y Cultural. En 1949 fundó la Cátedra de Historia de la Civilización Mexicana en el Institut Catholique de Paris, donde impartió docencia hasta 1951. Asimismo, fue profesor visitante en varias universidades mexicanas y extranjeras.

Se distinguió como investigador y bibliófilo. Llegó a ser investigador decano en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como fundador del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, y del Instituto de Investigaciones José Luis Mora. Fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la Academia Mexicana de la Historia y de la Asociación Mexicana de Bibliófilos. Tuvo una variada participación en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Escribió cerca de un centenar de libros, casi cuarenta ediciones de obras ajenas, además de prólogos, centenares de artículos, capítulos de libros, ponencias, reseñas y críticas.

Entre los numerosos premios y distinciones que recibió destacan la medalla de oro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1962), las Palmas Académicas de la República de Francia (1965), el premio Elías Sourasky (que lleva el nombre de un ilustre judío impulsor de la educación hebrea en México) en el ramo de Letras (1968), miembro del Bureau del Comité Internacional de Ciencias Históricas,

París (1980), que se compone de doce representantes de distintos países del mundo; recibió la Orden Andrés Bello de Venezuela (1986), el Premio Nacional de Ciencias Sociales, Historia y Filosofía por el gobierno federal mexicano (1987), el premio Universidad Nacional en Ciencias Sociales (1988), Doctor honoris causa por la Universidad de San Marcos de Lima (1995), la medalla José Vasconcelos del Seminario de Cultura Mexicana (1998), el rango de Investigador Emérito por el Sistema Nacional de Investigadores (2002) y el premio Ciencias Sociales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (2002). En 2005 se publicó en su honor la obra, *De la vida y trabajos sea ese libro homenaje al doctor Ernesto de la Torre Villar en sus ochenta y ocho años de edad*, editado por Francisco Ziga Espinosa y Ana María Romero Valle.

Tuve el privilegio de conocer a Don Ernesto, ya que coincidimos en varios congresos. Admiré su sabiduría y su sencillez. Era buen conversador y siempre estaba dispuesto a responder a las preguntas y compartir sus conocimientos. Sirva esta apretada necrología para que a través de nuestra revista le rindamos homenaje. Descanse en paz nuestro académico correspondiente.

Dennis Leder, Bélgica Rodríguez, William Latham, Ana Lucía González y Miguel A. Bello. *Roberto González Goyri*. Guatemala: Editorial Antigua, S. A., 2003. Investigación y curaduría de Luisa Fernanda González Pérez. Edición bilingüe, traducción de Rubén E. Nájera. Fotografías de José Carlos Flores. Ilustraciones (en color y blanco y negro), notas, cronología del artista. ix + 64 + 102 (paginación separada para los textos en español e inglés). 90 láminas a color en el centro, fuera de paginación. ISBN: 99922-722-2-8. Empastado.

Roberto González Goyri. *Reflexiones de un artista*. Guatemala: Aporte para la Descentralización Cultural, 2008. Compilación de Verónica González, revisión de Ana Lucía González de Lavagnino. Presentación, fotografías, biografía y anexos. 269 pp. ISBN: 978-99939-68-22-1. Rústica.

Los dos libros de esta reseña son recientes publicaciones guatemaltecas acerca del reconocido escultor y pintor nacional Roberto González Goyri. Nació en la ciudad de Guatemala el 20 de noviembre de 1924 y falleció en ella el 13 de noviembre de 2007, pocos días antes de cumplir 83 años. Creció en una familia de artistas, sus tíos Fernando González Goyri (1894-1959), conocido como “Zigo”, y Óscar (1897-1974), estuvieron vinculados a la vida artística nacional, siendo ambos caricaturistas y el segundo también buen dibujante y grabador. Ello hizo que desde muy joven Roberto, luego de demostrar sus dotes, ingresara, apenas con 14 años, en la entonces Academia de Bellas Artes, en la que recibió una formación artística academicista, con los maestros Rafael Yela Günther (Director), Federico Schaeffer, Rafael Castro Gamero y Antonio Tejeda Fonseca, entre otros. Al respecto él expresó: “Tuve un aprendizaje académico como cualquier estudiante de arte. Me costó mucho deshacerme de la academia”.[1]

Quizás su primer trabajo artístico profesional fue como auxiliar en los vitrales del Palacio Nacional (1941-1943), bajo las órdenes de Julio Urruela Vásquez (1910-1990). En 1948 realizó su primera exposición personal, en la Academia de Bellas Artes, ahora llamada Escuela Nacional de Artes Plásticas. Ese mismo año, junto con su amigo Roberto Ossaye (1927-1954), recibieron una beca del gobierno de Guatemala para estudiar en el exterior,

1 *Guatemala Arte Contemporáneo* (Guatemala: Fundación G&T, 1997), p.17.

habiendo ambos escogido ir a Nueva York. Allí estudiaron en el *Arts Students League* y el *Sculpture Center*. En marzo-abril de 1950 efectuaron ambos artistas una exposición conjunta en la Roko Gallery de Nueva York. Luego de tres años Ossaye y González retornaron a Guatemala. Previamente realizaron en 1951 una exposición conjunta en la Unión Panamericana de Washington, D. C., invitados por José Gómez Sicre (1916-1991). A poco de su regreso González Goyri expuso de nuevo en la Escuela Nacional de Artes Plásticas obras realizadas durante su estancia neoyorquina.

En 1953 contrajo matrimonio con Carmen Pérez Avendaño, con quien procreó diez hijos. En 1954 muere prematuramente, de leucemia su entrañable amigo Roberto Ossaye. En 1955, el Museum of Modern Art (New York), adquirió su escultura en bronce, “Cabeza de lobo”. Entre 1957 y 58 fue Director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas. A lo largo de 1959 a 1964 participó con relieves en tres edificios del Centro Cívico capitalino (junto con los maestros Carlos Mérida, Dagoberto Vásquez, Guillermo Grajeda Mena y Efraín Recinos). Sus relieves, todos en concreto, son: “Nacionalidad Guatemalteca” (1959, 3x40 m), en el edificio central del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, sobre la 7ª avenida; “Cultura y Economía” (1963-64, 40x21 m), en el banco Crédito Hipotecario Nacional, y, “Economía y Cultura” (1964, 40x21m), en la fachada poniente del edificio central del Banco de Guatemala. Posteriormente (1973) realiza otro relieve en concreto en el Instituto Guatemalteco Americano, titulado, “El quetzal y el águila dorada”.

Por otra parte, en 1963 fue escogido, para ser erigido en la ciudad de Guatemala, su proyecto de monumento a Tecún Umán (hormigón armado y fundición *in situ*, 6.5m), que se inauguró el año siguiente.[2] Ese mismo año alcanzó el primer premio de escultura con su bronce “Toro” (el cual compartió con Efraín Recinos), en el certamen Centroamericano, que patrocinó la ESSO Standard Oil. En 1965 obtuvo el premio en escultura del Certamen de Cultura Centroamericano (El Salvador), con su bronce “Guerrero moribundo”, y el año siguiente el primer premio de escultura en el “Certamen Permanente 15 de Septiembre” (Guatemala), con otro bronce: “El espectro de la guerra”. Dos años después volvió a ser galardonado con el primer premio en dicho certamen, con la escultura en bronce, “El Trofeo (guerrero muerto)”.

2 Dicho monumento generó una polémica, fundamentalmente periodística, promovida por algunos “partidarios” del proyecto presentado por el escultor Rodolfo Galeotti Torres (1912-1988), el cual finalmente se levantó en Quetzaltenango, en 1966.

En 1961 recibió la Orden del Quetzal. En 1978 la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala le concedió el diploma "Emeritissimum", "por su laboriosa y fecunda obra artística". En 1980 se le reconoció por "el más alto grado de integración plástica", por su participación en el edificio central del Banco de Guatemala (Centro Cívico), en un concurso patrocinado por Esso Central America. En 1986 completa su escultura en caoba para el altar del templo de la Villa de Guadalupe (ciudad de Guatemala, zona 10), de 10 m de altura. En 1991 pintó un mural en el Museo Nacional de Arqueología, titulado, "La religión en Guatemala: sus raíces prehispánicas, coloniales y sincréticas contemporáneas".

En 1992 ingresó en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala". Su trabajo versó sobre el tema, "Recuerdo y devoción de Roberto Ossaye".

A partir de mediados de la década de 1970 se fue dedicando más a la pintura, tanto de caballete como mural, sin dejar, por supuesto, la escultura. En 1998 levantó su escultura "La dinámica bancaria", en el exterior del grupo financiero Corporación de Occidente, en lámina de hierro soldado (5 m de altura), en la zona 9 de la ciudad de Guatemala. En 1998-99 realizó un mural en mosaico para el Edificio Novatex o Rey Rosa (Bulevard Los Próceres, zona 10). Al año siguiente hizo un mural tríptico para el Club Industrial (edificio de la Cámara de Industria, zona 4). En enero de 2006 recibió el doctorado honoris causa otorgado por la Universidad del Valle de Guatemala.

El primero de los libros, encuadernado, con bella solapa, muy bien impreso y encuadernado (la Editorial Antigua S. A. merece felicitaciones), así como ilustraciones a color y blanco y negro, contiene varios artículos acerca de la escultura y pintura del artista. El primero lo escribió el escultor Dennis Leder (estadounidense, sacerdote jesuita residente en el país), se titula, "La escultura de Roberto González Goyri". El segundo, sobre la pintura, es de la conocida escritora venezolana sobre arte, Bélgica Rodríguez, lleva como subtítulo, "Una pasión que alumbra un camino". El siguiente es de William Latham y se refiere a obra escultórica y pictórica en espacios públicos. Finalmente hay una "Cronología" elaborada por la hija de Roberto, Ana Lucía González Pérez; un registro de las exposiciones personales y colectivas, elaborado por Miguel A. Bello, para cerrar con un listado de sus publicaciones de 1947 a 2003. Esto puede considerarse como un antecedente de la segunda publicación que se reseña, que es precisamente una recopilación de sus escritos.

Dicha antología titulada, *Reflexiones de un artista*, fue promovida por su viuda e hijas, se dividió en cuatro partes: “Conferencias”, “Obra Mural”, “Publicaciones” y “Discursos”. Además, en un anexo final aparecen dos comentarios acerca de su obra, uno del escritor y poeta Antonio Morales Nadler (1915-1975) y otro del poeta y pintor Luis Alfredo Arango (1936-2001), que se refieren a su relieve, “La nacionalidad guatemalteca”, en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

La importancia artística de Roberto González Goyri (1924-2007) es ampliamente reconocida; en cambio, su faceta de escritor ha pasado relativamente desapercibida, porque se encuentra dispersa en periódicos, revistas y otros medios impresos, algunos muy difíciles de conseguir para el interesado. De ahí que su familia, especialmente sus hijas, se decidieran recoger sus escritos en una bien presentada edición, la cual fue patrocinada por Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA).

En el apartado “Conferencias” se reproducen diez acerca de diversos temas artísticos, locales y generales. Luego, en la segunda parte, “Obra Mural”, aparecen tres textos relacionados con ese tema. El primero se titula, “Los murales del Centro Cívico” (de la ciudad de Guatemala), fechado en 2005, que no sólo se refiere a los suyos sino a todos los que se encuentran en dicho lugar. Sigue un texto explicativo sobre su mural pictórico, “La Religión en Guatemala”, ubicado en el ingreso del Museo Nacional de Arqueología y Etnología, realizado en 1992. El tercero, muy corto, fue escrito cuando preparaba su propuesta de mural en mosaico, “La Seguridad Social en Guatemala”, para el auditorio del IGSS.

El tercer apartado, “Publicaciones”, recoge una extensa selección de sus escritos publicados (un total de 31), acerca de variados temas así como en extensión, pero todos con el común denominador hacia lo artístico. Se completa la antología con 18 discursos, todos muy breves, que pronunció en diversas ocasiones (homenajes, exposiciones, etcétera). Se cierra el libro con una breve biografía (creo que por error se puso “Bibliografía”), y el anexo con los dos textos ya aludidos de Morales y Arango.

Echo de menos un índice analítico (de personas, lugares y temas), que no sólo habría enriquecido el libro, sino que facilitaría su lectura y utilización.

Sean bienvenidas estas dos interesantes y merecidas obras acerca de tan admirado y estimado artista, así como excepcional ser humano.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

Jordana Dym. *From Sovereign Villages to National States: City, State, and Federation in Central America, 1759-1839.* Albuquerque: University of New Mexico Press, 2006. Ilustraciones, mapas, cuadros, apéndices, notas, bibliografía, índice analítico. xxxi + 390 pp. ISBN-13: 978-0-8263-3909-6 y ISBN-10:0-8263-3909-3. Empastado: $45.00

La joven historiadora estadounidense Jordana Dym presenta en esta obra un estudio acerca de una importante etapa para los países centroamericanos: el proceso por el que pasaron a ser, de una región dependiente de España (el Reino de Guatemala, con capital en Santiago y la Nueva Guatemala), al de República de Centro América (1824-1839), primero, y su fracaso, para pasar a convertirse en cinco naciones independientes. En mi opinión el título exagera dicho proceso, cuando habla de "poblados soberanos" que pasaron a ser "estados nacionales".

El libro se compone de tres partes y un epílogo, con un total de ocho capítulos. La primera se llama, "The Pueblos Formed", con dos capítulos: "A Kingdom of Republics, 1524-1759", y, "Bourbon Central America, 1759-1808", aunque la época de los Borbones comenzó antes y para Centroamérica terminó con la emancipación, en 1821. La segunda parte, titulada: "The Pueblos Restructured", se refiere al período de 1808 a 1821, con tres capítulos: "Municipal Sovereignty. Responce to Crisis, 1808-1812"; el siguiente, "Constitutional Councils Theory, 1810-1812", cubre la elaboración constitucional en España, que produjo la Constitución de Cádiz (llamada "La Pepa" por haberse promulgado el 19 de marzo de 1812), y el siguiente, "Constitutional Councils. Practice, 1813-1821", que se refiere a la etapa colonial constitucional, aunque hay que tener en cuenta que entre 1814 y 1820 no estuvo vigente la constitución gaditana. La tercera y última parte, "The Pueblos Unleashed" (es decir, "Los pueblos se desligan", que en mi opinión habría sido mejor llamarla, "Las provincias o los estados se desligan o separan"), trata, en tres capítulos, sobre la fundación y breve historia de la República de Centro América. El capítulo seis, que se titula, "The Will of the Pueblos. The Central American Municipality in Independence, 1821-1823" (que comprende la unión al fallido Imperio Mexicano); el siguiente, siete, "One Republic or Many. Pueblos and Federation, 1823-1825", incluye la Asamblea Nacional Constituyente, que aprobó el sistema federal; y el

ocho (y último), que abarca la agitada vida de la Federación (1825-39), que Dym tituló, "A Fraternity of States. Pueblos and State Formation, 1825-1839". El epílogo lleva por título "Pueblo to Pueblo? Creating the National State". En él se refiere cómo al final de este proceso en el que las mayores ciudades centroamericanas pasaron a ser la capital de cada país independiente. Como ya habían demostrado otros autores, desde las capitales y los grandes centros urbanos se conformaron los cinco países centroamericanos; es decir, siguiendo el patrón usual de los procesos históricos.

Lo complejo y resbaladizo de la palabra *pueblo* en español, provocó que la autora tuviera dificultades para mostrar adecuadamente la distinción existente en idioma español en cuanto al uso de este vocablo. Por un lado, al hablar (p. 202) de la Constitución federal de 1824, aludió a los artículos 1° y 3°, en que se declaró que, "Artículo 1°. El pueblo de la República federal…es soberano e independiente", y en el 3°. "Forman el pueblo de la República todos sus habitantes". En este último caso *pueblo* se refiere a los habitantes, como se expresó en la segunda parte del mismo. En cambio, en los artículos 177 y 181, en que volvió a emplearse la palabra "pueblo" (para referirse, respectivamente, a la designación del poder legislativo y del poder ejecutivo de los estados o provincias), indicando que las elecciones serían directas y no por compromisarios o electores. En cuanto al artículo 198, que trata de la formación de un nuevo Estado en la república, se estipulaba que debía de proponerse al Congreso nacional o federal, "…por la Mayoría de los representantes de los pueblos que hayan de formarlo…". En este caso se refería a poblados. En español el vocablo *pueblo(s)* es confuso y con varios significados. De ello fue un ejemplo palpable la Constitución de la República Federal de Centroamérica, promulgada el 22 de noviembre de 1824. De ahí las dificultades que tuvo esta autora en este aspecto, que no pudo soslayar con todo éxito.

El libro contiene 21 ilustraciones, comenzando con tres mapas. Para los dos primeros, Dym utilizó mapas históricos, en formato muy reducido, que poco aportan a la comprensión del lector; en la número 3, aparece un mapa de producciones (cuando no está tratando ese tema), que habría requerido más explicaciones y ser a página completa. Hay también 12 cuadros (sobre la evolución de las divisiones políticas y los nombres de los funcionarios municipales). Se cierra con nueve apéndices acerca de diversos aspectos de la vida del reino y de la federación, los cuales resultan útiles e ilustrativos.

Fue un acierto el plantear la interpretación centrándose en los núcleos urbanos. Sin embargo, quizás se simplifica en exceso. No hay duda de que el sistema colonial español, como ya ha sido señalado por diversos autores (entre los que me incluyo), tenía como eje, en el caso de los indios, a los pueblos; y en el de los españoles y no indígenas, i. e. las ciudades y villas. Empero, es un error hablar de "pueblo de españoles" (p. 15). Durante la dominación española los centros urbanos de los no indígenas (en un principio exclusivamente de españoles), no fueron llamados "pueblos", lo cual se reservaba para los indios. Me parece que fue equivocado traducir *villages* por pueblos (habría sido mejor decir *poblados*), a la vez que en varios casos, debería de haber distinguido entre "pueblos" y "villas", e incluso ciudades.

Por otra parte, aparecen algunos otros errores, que es deseable superar en nuevas versiones de sus investigaciones. Por ejemplo, se identificó (p. 14) a Juan de Solórzano Pereyra o Pereira (1575-1654 ó 55), como "filósofo" ("Spanish philosopher"), cuando fue un reconocido tratadista de derecho indiano. Otro problema idiomático es cuando se refiere a los centros de enseñanza que tenían las órdenes religiosas para educar a los hijos de la clase alta ("elite youths"), como "schools", y para aclarar agrega, entre paréntesis y en español, *colegios* (p. 12). En realidad, se trataba, y así se decía en la época, de *colegios mayores*, que tenían categoría superior, casi universitaria.

La autora utilizó muchos manuscritos (de varios archivos y bibliotecas), así como fuentes primarias (de España, Guatemala y los Estados Unidos), lo mismo que abundantes fuentes secundarias. Entre ellas hay dos ausencias notorias y fundamentales, que le habrían sido de gran provecho: a) Pedro Joaquín Chamorro [Zelaya], *Historia de la Federación de la América Central 1823-1840* (Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1951), y, b) Andrés Townsend Ezcurra, *Las Provincias Unidas de Centroamérica: Fundación de la República* (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1973).

Sea bienvenido este primer libro de la historiadora y catedrática asociada en Skidmore College (Saratoga Springs, N. Y.). Le auguro una prometedora carrera. Ojalá que continúe dedicándose a temas del Reino de Guatemala y de Centroamérica.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

Brent E. Metz. *Ch'orti'-Maya Survival in Eastern Guatemala: Indigeneity in Transition*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2006. Fotografías, mapas, cuadros, gráficos, apéndices, notas, bibliografía e índice analítico. ix +346 pp. ISBN-13: 978-0-8263-3880-8 e ISBN-10: 8263-3880-1. Rústica. $.29.95.

Este libro es una actualización de la tesis doctoral del autor, que presentó en la State University of New York (Albany), en 1995. Como bien señala Metz, los chortís han recibido mucho menos atención de los investigadores, que otros grupos mayenses o mayas. Acerca de ellos se pueden mencionar dos obras clásicas: primero, *The Chorti Indians of Guatemala*, de Charles Wisdom, resultado de sus investigaciones de campo en la década de 1930 (la cual fue traducida al español por Joaquín Noval y publicada en 1961 por el Seminario de Integración Social Guatemalteca), y después la de Raphael Girard (1898-1982), *Los chortíes ante el problema maya* (5 vols., 1949), que fue motivo de diversas críticas negativas. Posterior es el aporte del científico social guatemalteco Antonio Mosquera, *Los chortís en Guatemala* (1984); así como la más reciente tesis doctoral de enfoque histórico, de Stewart W. Brewer, Spanish Imperialism and the Ch'orti' Maya (1524-1700): Effects of the Spanish Colonial System on Spanish and Indian Communities in the Corregimiento de Chiquimula de la Sierra (también en la SUNY Albany, 2002).

Cuando Wisdom estudió a los chortís, vivían relativamente aislados, eran autosuficientes y conservaban su idioma, traje distintivo y una relativamente compleja vida ceremonial independiente. Metz encontró muchos cambios cuando vivió entre ellos, en varias comunidades de Jocotán (Chiquimula), de 1990 a 1993. En seis décadas habían perdido muchos de sus rasgos propios, incluso parcialmente su idioma y trajes. En 1973 se calcularon unos 52,000 hablantes del idioma, pero 20 años después ya sólo lo hablaban 20,000 (p. 219).

El autor no sólo hizo investigación de campo, sino también documental en el archivo municipal de Jocotán; además realizó entrevistas y estudió directamente varias familias.

Se abre el libro haciendo comentarios sobre lo que se puede considerar maya y la "indigenidad" (*indigeneity*). En el capítulo dos se resume la historia de la parroquia de Jocotán, desde el establecimiento del pueblo hasta la década de 1930, es decir cuando llegó allí Wisdom. A través de sus expe-

riencias personales Metz nos introduce en lo que queda de la identidad chortí. También se refiere a los ladinos que viven en la región, mostrando la marginalización con que interactúan con los indígenas. En la parte final trata del movimiento chorti-maya y el posible futuro inmediato.

La obra está ilustrada con fotografías (en blanco y negro), algunos gráficos y cuadros, especialmente en los apéndices.

Actualmente el doctor Metz es profesor asistente de antropología en la University of Kansas, donde fue Director asociado del Center of Latin American Studies, de 2001 a 2005.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

René Reeves. *Ladinos with Ladinos, Indians with Indians: Land, Labor, and Regional Ethnic Conflict in the Making of Guatemala*. Stanford, CA: Stanford University Press, 2006. viii + 249 pp. Introducción, mapas, cuadros, notas, índice analítico. ISBN: 0-8047-5213-3. Encuadernado. $55.00.

Este ensayo hay que apreciarlo dentro de la continuidad de una corriente de reinterpretación de la historia de Guatemala en el siglo XIX, en cuanto a que fueron los conservadores, durante el llamado período de los “treinta años“, los que iniciaron las importantes transformaciones del país, más o menos a partir de mediados de dicho siglo. Entre los autores “revisionistas” previos se puede mencionar a David McCreery, E. Bradford Burns, Julio Castellanos Cambranes, Ralph Lee Woodward, Jorge González, Robert Williams, Lowell Gudmundson, Héctor Lindo-Fuentes, Wayne M. Clegern, Greg Grandin, Edgar Esquit, o Todd Little-Siebold, entre otros.

Para su investigación Reeves se centró en el occidente guatemalteco, especialmente en el municipio de San Juan Ostuncalco. Su propósito era demostrar que fueron los conservadores quienes sentaron las bases de las profundas transformaciones que se introdujeron en Guatemala con el desarrollo del cultivo del café, incluyendo la invasión de las tierras indígenas y su ulterior despojo, especialmente de los ejidos. Es decir, que los liberales después de 1871 lo que hicieron fue formalizar e incrementar procesos que se habían iniciado unas dos décadas antes. Por ejemplo, en el cuadro 1 (Coffee Exports, 1853-1885, basado de diferentes fuentes, p. 5), queda claro que las

primeras exportaciones de café guatemalteco ocurrieron en 1853 y que en 1870, por primera vez, sobrepasaron a la grana.[3]

En la propaganda editorial de la contraportada y la solapa se presenta el libro como una perspectiva nueva, sin tomar en cuenta el proceso de reinterpretación, que tiene múltiples antecedentes, los cuales, por supuesto, reconoció y aprovechó Reeves en su libro, comenzando por su interesante introducción, que lleva el título de "Rewriting Guatemala's Nineteenth Century".

Según expresa Reeves, le llamó la atención por qué en 1837-1839 se produjo una, más o menos violenta, reacción popular, sobre todo rural o campesina, contra las reformas introducidas por los liberales a partir de 1829, y que, en cambio, no la hubo a partir de 1871 (y especialmente después de la legislación laboral de 1873), cuando los liberales guatemaltecos reforzaron su apoyo a la caficultura ladina.

De acuerdo al autor, su estudio supone una doble reevaluación del siglo XIX en Guatemala (p. 10), por un lado, ubicar la supeditación de la mayoría campesina bajo el dominio de los agroexportadores de la elite, y, por otro, que su análisis, en consonancia con su enfoque de los llamados grupos subalternos, muestra las interacciones y prácticas que los hizo dependientes. De acuerdo a sus palabras (p. 11), "My goal is to demostrate in concrete ways how state policy, both Liberal and Conservative, challenged, limited, and was percieved by the rural folk who inhabited the region of study"; y, a la vez, intentar descubrir por qué los grupos subalternos respondieron como lo hicieron, de diferentes maneras, ya fuera colaborando, resistiendo, con indiferencia e incluso rebelándose. Se trataba de comprender y explicar el éxito de los liberales de la década de 1870, gracias a que no tuvieron que introducir medidas radicales, porque éstas se tomaron antes.

La obra se compone de seis capítulos. En el primero se refiere a la transformación de la región mam de Quetzaltenango, desde aproximadamente 1583 hasta la Independencia de España, en 1821. En el segundo se centra en las disputas de tierras para la formación de una región concreta de cultivo de café. En el siguiente correlaciona las deudas, la imposición de trabajo y la expansión de la agricultura comercial. El capítulo cuarto, titulado "Intoxicating Politics:

3 Al respecto puede verse el cuadro comparativo de las exportaciones de grana y café, 1867-1871, que reproduje (Cuadro VII.3, p. 167) en mi libro, *Breve historia contemporánea de Guatemala* (Colección Popular 552; México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1998), basándome en el *Boletín Oficial*, tomo I, núm. 29 de 1872), que no cita Reeves, y que contiene cifras un poco diferentes a las del citado cuadro.

Gender, Ethnicity, and Alcohol in the Transition to Liberal Rule", correlaciona estos aspectos; para continuar en el siguiente con el paso del "Estado Ladino" a la "Nación Ladina", en lo que él califica de: "The Malformation of Guatemala National Identity". Cierra su ensayo, en el sexto y último, con sus reflexiones finales acerca de la Guatemala del siglo XIX, relacionando la insurrección popular, la Reforma Liberal y la formación del Estado-Nación.

Felicito al autor por su aporte. René Reeves es profesor asistente de historia en el Fitchburg State College en Massachusetts. Recomendamos a todos los guatemaltecos interesados la lectura de esta obra, que debería de traducirse pronto al español y publicarse en el país.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

Karen Bassie – Sweet. *Maya Sacred Geography and The Creator Deities*. Norman, Oklahoma: University Oklahoma Press, 2008. xxii + 359 pp. Introduction, illustrations, bibliography, index. ISBN: 978-0-8061-3957-9. Empastado. $50.00.

El libro presenta un panorama general sobre la cultura maya y comparaciones con otras culturas mesoamericanas en dieciséis capítulos, uno de bibliografías y un índice final. Está bien ilustrado. Cada capítulo tiene dibujos y mapas referentes al contenido de los mismos. Los dibujos son principalmente glifos o dibujos de inscripciones más grandes, como el caso de las planchas de los templos de Palenque y el sarcófago de Pakal gobernante de ese sitio. También hay dibujos de algunos códices y de cerámicas, que parcialmente no son muy conocidos.

Los dieciséis capítulos del libro se inician con una lista de ilustraciones de las cuales hay 63 entre fotografías y dibujos; dos mapas y un cuadro genealógico de las principales deidades creadoras del cosmos. El *Popol Vuh* relata las hazañas de tres generaciones de esas deidades: los abuelos creadores Xpiyacoc e Xmucane; sus hijos Hun Hunahpu y Vucub Hunahpu y los hijos de Hunahpu llamados Hun Chouen, Hun Batz, y Hunahpu e Xbalanque. En las tierras bajas estos personajes tenían paralelos, aunque con diferentes nombres, como Itzamnaaj, el abuelo creador o Ix Chel su esposa, Ixik y Hun Ixim y otros, que en el caso de Palenque eran diferentes y se les ha llamado GI, GII y GIII como manifestaciones de los planetas Júpiter, Marte y Saturno. Es más, en ese sitio se identifican las fechas de los eventos ocurridos a cada uno de estos personajes, como su nacimiento y asunción al

reinado, las cuales se remontan a los años 3309 (10 de marzo), 3298 (30 de marzo) y 3121 (7 de diciembre), todos antes de Cristo.

Aquí ocurre la primera confusión en el libro: la mezcla entre las fuentes etnográficas y las arqueológicas, ya que habla de lo estudiado por la epigrafía de las tierras bajas y otras fuentes de la arqueología de esas regiones, y las mezcla con las informaciones provenientes de los documentos de la época colonial como el *Popol Vuh* y el material etnográfico de México, Chiapas, Yucatán y Guatemala. Mucho de lo escrito se basa en los relatos de las diferentes zonas étnicas de los altiplanos de Guatemala y Chiapas, así como del valle de México. Realizar esto implica que la lectura requiere un conocimiento de la etnografía mesoamericana y de la arqueología de las tierras bajas.

Aún así hay explicaciones adecuadas en los resúmenes al final de cada capítulo, en los que se recuentan los acontecimientos de cada tema. Debe de tenerse en cuenta, otra vez, que aún en esos resúmenes se mezclan los diferentes períodos de la historia maya: por ejemplo el origen de Tulan Zuyva del k´iche´del Post Clásico, por no decir colonial Popol Vuh, y el lugar de las Cañas o de Carrizo identificado como Teotihuacán de los textos de las clásicas Tierras Bajas, conocido por el glifo Puh en Tikal, Copán, etc.

En el libro se pasa del capítulo de las deidades de Palenque a las deidades del *Popol Vuh* y a la vez otras de la época Clásica (como el Dios N, Itzamnaaj, el Pájaro Serpiente, el dios L, etc.) y las tareas que realizaron estos dioses, tales como los rituales de "adivinación".

En el capítulo siguiente también ocurre al referirse a los hijos de los abuelos Hun Ixim y Vucub Hunahpu, llamados Uno Ixim y Siete Ajaw en la obra. Se habla en este capítulo del traje de bodas de Xucaneb como regalo de Hun Ixim, prenda que tenía piezas de jade provenientes de la Sierra de Las Minas en el Cerro Raxón y se identifica fácilmente en las estelas de las tierras bajas.

También se habla de Ix Chel, una de las principales deidades del panteón Maya y que se utiliza como patrona de las comadronas y curanderas. En general, dice este capítulo, que los mayas consideran metafóricamente el ciclo de su vida con el ciclo de la vida del maíz. De allí la asociación con la luna, que aparece en el ciclo lunar de las fechas de la cuenta larga, en los textos, especialmente en el llamado glifo C de las inscripciones calendáricas.

Los capítulos referentes a los gemelos son únicamente mencionados específicamente en el *Popol Vuh*. Aunque hay otras parejas de deidades clásicas en los textos de las tierras bajas, por ejemplo Hun Ajau y Yax Bolon. De

estos dos el primero se pensó como un modelo para los jóvenes y para urgirlos a desempeñar actividades ejemplares en sus comunidades. Su equivalente azteca y por ello mexicano es un día con nombre Uno Flor, que en el *Códice Ríos* se indica que el que nace en ese día será músico, médico, tejedor o persona principal. El otro gemelo es identificado según Paul Schellhas en los textos clásicos mayas como la deidad CH en los códices y se identifica como la deidad del número nueve, que la autora del libro llama *Yax Bolon*.

Finalmente vienen cuatro capítulos sobre el paisaje sagrado, en los que se hace mención de los tres templos de Palenque y de los tres volcanes del Lago de Atitlán; los cuatro ríos que nacen en el altiplano guatemalteco (el Samalá, el Motagua, el Chixoy y el Grijalba). Además de mucha importancia es la montaña o Cerro Paxil, origen del maíz. Por la noche este paisaje se equipara en el trayecto de la Vía Láctea y la constelación de Orión, y en Santiago Atitlán a la ceremonia del lavado de la ropa del Maximon en Semana Santa. Las tres estrellas de Orión y la nebulosa en el centro del triángulo son consideradas como el "ombligo del mundo".

Finalmente viene el capítulo sobre el mito central que resume los capítulos anteriores y la conclusión que también resume las acciones de las deidades presentes en los diferentes mitos expuestos en el libro. Lo principal de estos mitos es que tienen que ver con el ordenamiento del mundo y del cosmos. La agricultura y sus esfuerzos son similares según Karen Barrie – Sweet, a las acciones del agricultor maya de Mesoamérica en sus tareas diarias sembrando y cosechando el maíz.

Federico Fahsen Ortega
Académico de número

Manolo Vela Castañeda. *Masas, armas y élites. Guatemala, 1820-1982. Análisis sociológico de eventos históricos.* Colección Lecturas de Ciencias Sociales 3. Guatemala: FLACSO, 2008. 165 pp. ISBN: 978-99939-72-71-6. Dedicatoria, presentaciones, prefacio, mapas, gráficas, anexos, notas y bibliografía para cada artículo. Q.65.00. Rústica.

Este libro está dedicado a la memoria del Dr. René Poitevín, respetable miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, recientemente fallecido, Se inicia con un prefacio elaborado por el doctor Edelberto Torres-Rivas, Director del Programa Centroamericano de Postgrado en Ciencias Sociales de la FLACSO. De acuerdo a Torres-Rivas, su

prefacio es un ensayo más dentro de la obra (pp. 23-46), el cual lleva por título, "Notas sobre los Estados que enfrentaron los revolucionarios", con sus propias notas a pie de página, que llegan a 50. Asimismo, expresa (p. 23) –en forma sentida- que su prefacio-ensayo, tiene "una gran diferencia, pues los del doctor Vela Castañeda son la obra de un hombre joven. Es su ingreso exitoso a la vida académica. En cambio, el ensayo del que esto escribe es, más bien, su salida". Estoy de acuerdo con lo que dice del doctor Vela, pero en lo que expresa respecto de sí mismo espero que no suceda así.

El autor reunió en este libro tres de sus trabajos: "De los motines de indios a la rebelión. Guatemala, 1820-1980", "Guatemala: Las ideas de la contrarrevolución", y, "Guatemala, 1982: el corazón del orden burgués contemporáneo". Al inicio hay una "Presentación" del propio autor, en la que explica que fueron trabajos de curso realizados dentro de sus estudios de doctorado en Ciencias Sociales, con especialidad en Sociología, en El Colegio de México, en los años 2004 y 2005. El segundo y el tercero fueron previamente publicados en la revista *Foro Internacional* en 2005 y 2007, respectivamente. El autor expone en su presentación algunas notas de índole teórica y metodológica, respecto de su concepción del evento histórico, el tratamiento del tiempo histórico, y el tono emocional y el significado simbólico en que se encuentran inmersos los eventos. Agradece también en esta presentación a los y las docentes, asesores, compañeros de promoción y amigos que le apoyaron académica y humanamente durante sus estudios en México.

El artículo "De los motines de indios a la rebelión. Guatemala, 1820-1980", incluye una introducción, cuatro secciones y una conclusión. La introducción expone el propósito del trabajo y sus fuentes, e indica que utilizará el enfoque de Arturo Arias propuesto en "El movimiento indígena en Guatemala: 1970-1983". Luego, el autor explica el sentido en que utiliza los términos *motín* y *rebelión*, lo que tienen en común y lo que los diferencia. En la primera sección, "Cuando los pobres se rebelan", describe las dos secuencias de hechos centrales a su trabajo, el motín de Totonicapán de 1820 y lo que denomina la rebelión de Guatemala de 1980. En la segunda sección, "Los sujetos y sus contextos de emergencia", analiza las continuidades y discontinuidades que se encuentran entre estos acontecimientos. En la tercera se ocupa de los adversarios, las razones del malestar y los repertorios de acciones de cada uno. En la cuarta sección, "El castigo", resume las consecuencias que el motín de 1820 tuvo para los amotinados y que la rebelión tuvo para participantes y no participantes en 1982.

En “A manera de conclusión: de los motines a la rebelión”, aparte de algunas consideraciones sobre cómo interpretar el motín de 1820 y la rebelión de 1980, retoma las preguntas con que inició su trabajo y les da respuesta. También se refiere a la serie histórica de motines acaecidos en Guatemala de 1679 a 1944 en áreas de población indígena y no-indígena, lo cual, afirma, muestra que “no hay paz para la dominación”. En el Anexo I enumera estos motines; el II inserta la declaración de Iximché, del 14 de febrero de 1980. Finaliza con una bibliografía que incluye fuentes históricas, teóricas y metodológicas.

En su Presentación a sus trabajos, el Dr. Vela expresa que lamenta decepcionar a sus lectores y usuarios, pues éste es un trabajo realizado por él cuando era estudiante del doctorado en Ciencias Sociales. Para quien escribe, sin embargo, este trabajo está lejos de ser decepcionante, al menos por dos razones: en primer lugar, porque aunque utilizan fuentes e información ya conocidas en los círculos académicos de historia, antropología, sociología, ciencias políticas, etc., agrega sus análisis e interpretaciones particulares. Además de comparar estos dos eventos históricos separados en el tiempo y el espacio, también compara los enfoques de las diferentes fuentes históricas que se ocupan del mismo motín, o a la misma rebelión. Escapa muy bien, entonces, de la mera repetición de datos conocidos.

En segundo lugar, porque sugiere nuevas líneas o, como diría Lakatos, nuevos programas de investigación de sociología histórica. Podrían realizarse comparaciones entre eventos históricos si no más cercanos en el tiempo y en el espacio, sí más cercanos en cuanto a su naturaleza. Por ejemplo, hacer estudios comparativos de motines de los consignados en el Anexo I del primer trabajo. La definición que Vela utiliza de *motín y rebelión* permitiría identificar en la larga lista del Anexo, aquellos eventos que se conformen mejor con cada definición, dependiendo, claro está, del fondo documental y la información disponible. Podría ser que la realización de esta primera tarea permita distinguir otros tipos de movilizaciones sociales, además de motines y rebeliones, y enriquecer la tipología sociológico-histórica.

Con respecto a motines, se podría investigar y, presumiblemente, determinar una o más tipologías:

- Por ejemplo, identificar tipos de motines indígenas y tipos de motines no indígenas. ¿Exhiben algunas semejanzas, o diferencias?

- O verificar si se justifica agrupar conjuntos de motines por las estructuras socio-económicas y las circunstancias de dominación características de su época. Por ejemplo,
  - ¿Puede identificarse un tipo de motines característicos de la época del añil, o de la época de la grana, o algún tipo de motines característicos de la época del café antes de 1944?
  - Si hay tales tipos característicos ¿en qué difieren y en qué se asemejan?
- Se deberá también estudiar motines y alzamientos en cuarteles, prisiones y centros penitenciarios y embarcaciones.
- Los linchamientos, ¿son motines? ¿O lo son algunos de ellos? Si fuere así también deberían ser estudiados comparativamente.

Con respecto a rebeliones, un estudio de caso podría verificar si la movilización de los kaqchikeles y otros pueblos indígenas en el siglo XVI fue una rebelión. Si lo fue, entonces sería más comparable con la rebelión de Guatemala en 1980. Lo mismo podría suponerse de la rebelión de los tzendales de Chiapas.

Con relación a *la guerra de las castas* en Yucatán, ¿fue también una rebelión? Si lo fue, ofrece otra posibilidad de comparación con la rebelión de 1980. Sin duda los movimientos insurgentes de Nicaragua y El Salvador son también comparables con el de 1980 en Guatemala. Por ejemplo, en su Prefacio, el Profesor Torres-Rivas analiza el tipo de Estado. Cito sus palabras, "contra el cual se alzaron el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), el Frente Sandinista para la Liberación Nacional (FSLN) y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)". De esta manera aporta un contexto político centroamericano, a los trabajos de Vela y también sugiere comparaciones más detenidas entre estos tipos de movilizaciones sociales.

El segundo trabajo se titula, "Guatemala, 1954: Las ideas de la contrarrevolución". Consta de una introducción y seis subtítulos o secciones. En la introducción declara que se ocupa de "los ejes articuladores de los discursos contrarrevolucionarios que se hicieron con el poder en junio de 1954", de "interpreta(r) las claves que permitieron a la contrarrevolución ganar la batalla en el plano ideológico", de las "ideas que constituyen las raíces ideológicas del terror de Estado. Éste alcanzaría su momento más dramático en las campañas militares de 1981 y 1982".

La primera sección, resume los acontecimientos desde el 20 de octubre de 1944, los cambios gestados por los presidentes Arévalo y Arbenz, la renuncia de éste a la presidencia el 27 de junio de 1954, los relevos de gobierno en los días siguientes, las operaciones subsiguientes contra la oposición, hasta el asesinato del presidente Castillo Armas. Termina señalando el nacimiento de la guerra de guerrillas el 6 de febrero de 1962.

En la segunda sección, analiza los términos con que fue construida la imagen del adversario, términos que, según el autor, "posibilitaron una amplia trama de alianzas" y a la vez, colocaban "al adversario en una posición… (que permitía) emplear en su contra grados de violencia sin límite". En esta sección se inserta una "Cronología 1945-1962", de hechos internacionales y nacionales relevantes al período analizado.

En la tercera sección, se refiere al plebiscito realizado el 10 de octubre para legitimar la presidencia del Coronel Castillo Armas, y para elegir una constituyente. Ésta elaboraría la Constitución de 1956, que facultaba al ejecutivo para limitar las garantías de sus adversarios. En la cuarta analiza cómo fue utilizada la simbología religiosa como arma de legitimación de las operaciones contra los enemigos del régimen, por parte de jerarcas, clero y escritores afines al régimen. En la quinta se refiere a la forma como el propio régimen y sus aliados internacionales elaboraron una imagen nacionalista de la lucha contra sus enemigos.

En la última sección, analiza cómo fue presentada la Guatemala del tiempo de Arbenz al resto de países del continente, y su conexión con la creación de la Confederación Anticomunista Latinoamericana y la Liga Anticomunista Mundial. El trabajo termina con la bibliografía que sirvió de base.

Mientras que el propósito del primer trabajo fue esencialmente comparativo, el del segundo es analítico e interpretativo, a través de un ejercicio de sociología cognoscitiva. Es un ensayo de identificación de ideas-eje que articularon discursos, formas de hacer la guerra desde el Estado y que obtuvieron la victoria ideológica, política y militar de 1954 en Guatemala. Estas ideas y acciones fueron: (1) La imagen elaborada del adversario, que posibilitó alianzas de sectores de interés y su movilización contra el enemigo común, colocando a éste al margen de lo permitido y lo legal; (2) La legalización interna del gobierno de facto y de su repertorio de acciones contra el adversario; (3) La movilización de amplios sectores de la sociedad guatemalteca mediante la manipulación de su religiosidad, por parte de eclesiásticos y políticos; (4) El nacionalismo con que se revistió la guerra contra el

enemigo, y, (5) La imagen que se utilizó en el plano internacional para legitimar la intervención en Guatemala.

En los conflictos y confrontaciones históricas cada protagonista sabe quién es su enemigo (aunque paranoicamente ponga en su mira a otros que no lo son) y por tanto, es posible estudiar sus alianzas, su imaginería y estrategias de simbolización en la lucha ideológica, política y militar. Un estudio de sociología histórica puede enfocarse en uno de los contendientes y sus estrategias y tácticas contra el otro. Este trabajo del Dr. Vela, a mi juicio tampoco es decepcionante, al menos por dos razones: no se limita a repetir descripciones de hechos ampliamente conocidos, sino que ensaya una nueva forma de análisis; el de la imaginería y la manipulación simbólica en la guerra ideológica, política y militar. Y segunda, porque también sugiere que su enfoque analítico puede ser utilizado en doble vía, pues en conflictos y confrontaciones históricas A es enemigo de B, tanto como B es enemigo de A, sobre todo si cada uno ha luchado contra el otro hasta hacerse del poder estatal y luego ha protagonizado otra fase de lucha desde el poder estatal contra su adversario.

De esta manera y sin perder su carácter analítico y su enfoque en los componentes de imaginería y manipulación simbólica, el estudio sería comparativo de las estrategias, tácticas, logros y derrotas de cada contendiente con respecto al otro. Se agregaría también el análisis de "los terceros", "los otros", los diferentes auditorios y sus escenarios, hacia quienes se dirige parte de las imaginerías y las simbolizaciones, y el análisis de sus resultados.

El tercer y último trabajo se titula, "Guatemala, 1982: el corazón del orden burgués contemporáneo". En su inicio el autor expresa que se trata de un estudio de caso, en sus propios términos, el de una rebelión aplastada con terror y que da paso a la democratización del régimen, una compleja mezcla entre la guerra y la política en la que es imposible distinguir los motivos de una y otra. Explica que el estudio incluye una nueva interpretación basada en fuentes hasta ahora no revisadas, tales como documentos desclasificados del gobierno norteamericano, material hemerográfico de Inforpress, y testimonios del General Héctor Gramajo y el dirigente insurgente Mario Payeras.

Consta de varias secciones. En la primera narra los acontecimientos en torno al golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, identifica cuatro interpre-

taciones que se han hecho del mismo, sus coincidencias y diferencias; y expone tres hipótesis propias, que se propone demostrar.

En la segunda parte se ocupa de mostrar que el golpe de Estado no fue inevitable y que otras opciones eran factibles. En seguida, analiza los argumentos de la necesidad del golpe por el aislamiento internacional del régimen, por su manera equivocada de hacer la guerra, y por su ineficiencia para derrotar a la insurgencia. Contra-argumenta que el gobierno tenía apoyo internacional y que había derrotado ya a la insurgencia antes del golpe.

Luego examina otros dos argumentos a favor del golpe: el fraude electoral de 1982 y la necesidad de una democratización. Con respecto al primero, señala varios fraudes previos que no devinieron en golpes de Estado. Con respecto al segundo, analiza acciones del régimen resultante del golpe que, según el autor, introdujeron la guerra dentro de la política. También analiza el trabajo internacional desplegado para presentar el proceso como una democratización del país.

Vela considera entonces haber demostrado la fragilidad de explicaciones mono-causales, como la acción del demiurgo de la historia de América Latina, Estados Unidos; o la necesidad inevitable de lucha entre fracciones de clases sociales; o las racionalizaciones convertidas en causas (la estrategia de la “coalición dominante”, el fraude electoral, la corrupción, la desaceleración económica).

A cambio de ello, el autor considera haber descubierto otras respuestas: una nueva explicación que establece nudos de relaciones entre actores reales, múltiples correlaciones de fuerza, y una tupida red de relaciones. Y mejor aún, bosquejó nuevas preguntas. No obstante, considera el resultado de su trabajo como un boceto incompleto y no “la genealogía del orden burgués”, que habrá que seguir esperando. Por último, se complace de no haber seguido a Foucault en todo. El trabajo se completa con una amplia bibliografía de fuentes primarias y secundarias.

Tampoco este trabajo es decepcionante. En primer lugar porque utiliza fuentes de información histórica poco conocidas y utilizadas, para enriquecer la información sobre hechos históricos del período de estudio. En segundo lugar porque se atreve a cuestionar explicaciones “intocables” sobre las causas, procesos, conexiones y resultados del golpe de Estado del 23 de marzo de 1982 en Guatemala, al confrontarlas con la información fáctica que maneja. Esta confrontación entre tales explicaciones y los hechos documentados le permiten considerar que ha demostrado la fragilidad de ex-

plicaciones mono-causales tales como la sola y ubícuita acción de Estados Unidos; o la lucha de clases o fracciones de clases; o las racionalizaciones que son convertidas en causas (como las racionalizaciones de la estrategia de la "coalición dominante", del fraude electoral, de la corrupción, de la desaceleración económica).

Las nuevas respuestas que el autor considera haber logrado, su nueva explicación mediante nudos de relaciones y correlaciones de fuerza entre una tupida red de actores, tendrán que esperar también la evaluación de la crítica y de los expertos. Pero, estoy seguro, todos valorarán positivamente las nuevas preguntas que el trabajo suscita.

Al final, y pese al título del trabajo, de lo que se disculpa el autor no es de no haber descrito "el corazón del orden burgués contemporáneo" sino de no haber elaborado "la genealogía del orden burgués". El autor reconoce que ambas metas continúan pendientes, cuando dice que habrá que seguir esperando, y desde luego buscando. Para terminar, la declaración del autor, de no haber seguido a Foucault en todo, no puede sino merecer una felicitación.

Danilo Palma Ramos
Académico de número

Musset, Alain. *¿Geohistoria o geoficción? ciudades vulnerables y justicia espacial*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009. 266 pp. (Colección sociología). Introducción, 26 ilustraciones, bibliografía e índice analítico. ISBN: 978-958-714-235-8, rústica, $23.00.

El libro *¿Geohistoria o geoficción? ciudades vulnerables y justicia espacial* es el producto de una trayectoria profesional de una serie de investigaciones que conforman una nueva propuesta teórico-metodológica de las Ciencias Sociales como lo es la geohistoria y geoficción, propuestas académicas provocativas y estimulantes que son la continuación de una tradición francesa de una *«geografía de la larga duración» de Fernand Braudel que trata sobre el tiempo geográfico.* La *geohistoria* se puede decir que es la geografía que establece la relación entre tiempo, espacio y representaciones sociales, distanciándose del entendimiento tradicional que designaba al espacio geográfico como estático o como un "contexto natural" de las relaciones y acciones de las sociedades.

En este sentido, como bien lo señala Musset (p. XIV), *"La geohistoria (o la geografía de larga duración) permite identificar los elementos fundamentales del "tiempo geográfico" (tal como lo definía Braudel), que sirve no solo de marco, sino también de hilo conductor al "tiempo social" (el de los pueblos y Estados) y al tiempo individual (el de los hombres que conforman las sociedades)"*. Por otro lado la propuesta de geoficción fue forjada en 2005 por Musset (p. 160), que la define como: *"La geoficción no es sino la parte prospectiva de la geohistoria. Cuando la primera trata de diseñar las evoluciones posibles del futuro, la segunda estudia las configuraciones socioespaciales del pasado. Pero ambas persiguen el mismo propósito: entender tanto las realidades como las representaciones de las sociedades contemporáneas. Es así como la segmentación vertical que caracteriza muchas ciudades de ciencia ficción no es sino una extrapolación de modelos urbanísticos que ya estructuran ciertos espacios urbanos de nuestras grandes metrópolis, tanto en Asia como en América Latina"*. La geoficción incluye literatura, cinema, música, pintura y tiras cómicas o *comics*, elementos que le sirvieron a Musset para interpretar las ciudades del futuro y sus problemas urbanos, *"con el fin de caracterizar trabajos de geografía que toman como objeto de estudio territorios imaginarios, en particular en las obras de ciencia ficción"* (Musset, p. XX)

Además de las propuestas de la *geohistoria y geoficción* en el libro se analiza en términos generales a la ciudad global sea real o imaginaria en su dimensión de una vulnerabilidad urbana y una justicia espacial, donde hay una fragmentación, centralidad de poder, nuevo urbanismo, desterritorialización y segregación urbana, pudiendo ser estudiada desde una perspectiva futurística sin distanciarse del análisis tradicional de estudiar el pasado de la ciudad.

El autor del libro, Dr. Alain Musset nació en Marsella, Francia. Su formación profesional se inicia en la *École Normal Superior, ENS Paris*, (sección geografía). Luego obtiene en 1982 una Maestría en Geografía (Universidad de Paris I), en 1989 defiende su tesis de Doctorado en Geografía en la *l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de Paris* donde posteriormente será director de estudios. Entre sus distinciones se encuentran, *Lauréat du Prix Romieu (Escuela Normal Superior, ENS*, 1983), *Lauréat du Prix Juglar de la Société de géographie pour Le Mexique* (1991) y es nombrado en (2007) *Chevalier de l'ordre des Palmes Académiques*. Durante varios años ha dedicado sus intereses de investigación al estudio de las ciudades latinoamericanas y sus relaciones entre la cultura, la sociedad y el

medio ambiente. Autor prolífico de varios libros y artículos en las áreas de geografía social, historia, estudios urbanos en América Latina. Fue editor de la prestigiosa revista *Cahiers des Amériques Latines.* Dirige diversos seminarios y equipos de investigación en la EHESS, en la búsqueda de una formación de profesionales especializados, ha participado en comités académicos y editoriales en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Francia, México y Nicaragua. Actualmente es director de formación *Étude Comparative du Développement* en la EHESS.

La reseña la dividí en dos partes: la primera es una descripción del libro, la segunda trata de las lecciones que nos deja la perspectiva de una geohistoria y una geoficción. El libro en mi opinión posee características que hay que señalar: 1) es un libro surgido de una trayectoria intelectual que comprende investigaciones fundamentales tanto en teoría, metodología y análisis de casos; 2) el estudio de casos empíricos como las ciudades de México, León Nicaragua y las diversas ciudades que se trasladan en América Latina, sustentan sus novedosas propuestas e interpretaciones, 3) la geohistoria y la geoficción son perspectivas analíticas nuevas, 4) la idea de sostener una discusión entre una bibliografía especializada y una bibliografía de ciencia ficción es una nueva forma de análisis buscando la relación entre la ciudades reales y las ciudades imaginarias. A mi criterio el hilo conductor del libro son las representaciones sociales del espacio en las ciudades reales así como imaginarias.

El libro se estructura con una introducción y seis capítulos. En cada capítulo existen reflexiones y análisis de formas de investigar los temas descritos, o en palabras de Musset (XXVI), *"En este sentido, este ensayo ubicado entre la geohistoria y la geoficción propone a sus lectores un verdadero itinerario científico, un itinerario estructurado en torno de un objeto (la ciudad), una temática cruzada (la vulnerabilidad social y la justicia espacial), un problema (las representaciones), una disciplina (la geografía)"*.

Comenzamos con la introducción titulada, "De la geohistoria a la geoficción: un itinerario científico" (pp. I-XXVI), Musset discute las categorías de tiempo y espacio y su relación dialéctica, las ciencias sociales y la ciencia ficción y una geografía de las representaciones. 1. "La ciudad de México, laboratorio urbano de la crisis ambiental" (pp. 1-30), desde la historia, especialmente la geohistoria de Fernand Braudel, se analizan las condiciones ambientales de la ciudad de México. 2. "Los traslados de ciudades en la América hispánica: territorios en riesgo, sociedades vulnerables" (31-60),

estudio realizado a lo largo de diez años, siendo una extraordinaria investigación de los traslados de ciudades Latinoamericanas entre los siglos XVI y XX, permitiendo reflexionar acerca de las formas y las funciones de esos asentamientos y comprender mejor las relaciones de sus traslados. La recopilación y registro aproximado de más de 273 traslados, nos muestra que muchas de las ciudades fueron reasentadas en varias ocasiones, surgiendo como indica Musset las llamadas "ciudades portátiles". 3. "León-Sutiaba (Nicaragua): comunidades étnicas, desigualdades sociales y justicia espacial" (61-92), trata de un estudio de caso particular en lo que se refiere a la justicia espacial donde las divisiones sociales y espaciales organizan hoy en día los territorios urbanos de León (Nicaragua). Herencia de una política de establecer fronteras tanto físicas como políticas o simbólicas entre las poblaciones indígenas y las poblaciones de origen europeo. 4. "De México a Coruscant (*Star Wars*): vida y muerte de las ciudades globales" (93-125), el autor enfatiza en el estudio de las representaciones sociales para la comprensión de las relaciones urbanas en ciudades imaginarias, pero con los mismos problemas urbanos y lugares privilegiados de industrias con un poder tanto político como económico de los territorios urbanos. 5. "Fragmentación espacial y segregación social en las ciudades de ciencia ficción" (126-159), los conceptos de división territorial, segregación urbana y fragmentación urbana, son parte de una injusticia social e injusticia espacial, demuestran la vulnerabilidad de ciudades tanto en sus diferentes formas y prácticas sociales así como sus políticas de ordenamiento territorial que muchas veces no son las adecuadas. 6. "Del gueto de Venecia a los sectores de Angosta: los ciudadanos en tela de juicio" (160-200), se analiza la separación, exclusión y segregación de poblaciones por razones económicas, políticas o étnicas que conducen a una fragmentación de los espacios urbanos, originando unidades o grupos (mismo origen o estatus) cada vez más autónomos tanto físicamente como de la administración política. Esto da origen a los guetos que son el resultado de prácticas sociales (comportamientos individuales o colectivos discriminatorios), pudiendo ser guetos imaginarios, guetos históricos y guetos contemporáneos o ir de un "gueto voluntario" a un "gueto simbólico", o un "gueto mental" a través de la distancia social.

La lectura del libro deja en mi opinión cinco reflexiones. La *primera reflexión*, es la búsqueda de una perspectiva de análisis teórico-metodológica, que incluya conceptos clásicos de la geografía, la historia y la sociología como lo son las representaciones sociales del espacio, territorio,

lugar, segregación urbana, centro-periferia, suburbio y otros. O sea la experimentación de herramientas y métodos de investigación frente a un objeto de estudio, o como resalta Musset, *"sin establecer entre mis objetos de estudio ninguna preferencia, ninguna jerarquía, ninguna distinción de índole científico o académico, al fin y al cabo, sin ningún prejuicio"*.

La *segunda reflexión,* consiste en que Musset, nos muestra la importancia y nos hace repensar un regreso a la lectura de la Escuela Sociológica de Chicago que tuvo su edad de oro entre 1915-1935 produciendo un *corpus* bibliográfico de la ciudad de Chicago.

La *tercera reflexión,* es lo que yo le llamaría *"audacia académica-intelectual"* y es que el libro de Musset es pionero, provocativo y revelador en la búsqueda de nuevos caminos de interpretación, en este caso el ejercicio teórico-metodológico de relacionar Ciencias Sociales y ciencia ficción. Es un libro para estudiosos de lo urbano abiertos a las nuevas interpretaciones.

La *cuarta reflexión,* nos la ofrece Musset (p. 130) *"las ciudades imaginarias (basadas en ciudades reales) pueden servir de laboratorio virtual para entender mejor las divisiones sociales de los territorios urbanos, sino también la separación de los grupos étnicos y la segregación o encerramiento de las comunidades "peligrosas" en el marco de un sistema económico y político"*.

La *quinta reflexión,* es estudiar el lado obscuro de las ciudades, una geografía urbana del miedo como le llama Musset, pero al mismo tiempo se incluye la segregación y exclusión de poblaciones que se ubican territorialmente en las ciudades.

El libro, *¿Geohistoria o geoficción? ciudades vulnerables y justicia espacial,* viene a fortalecer con novedad una bibliografía de estudios urbanos en español tanto en geografía, sociología y antropología, siendo su lectura obligatoria para analizar e interpretar los procesos y problemas urbanos de las ciudades en América Latina.

Edgar S. Gutiérrez Mendoza
Académico de número

Memoria de Labores de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala correspondiente al período julio 2008-julio 2009

De conformidad con lo estipulado en los estatutos de la Academia, a continuación se presenta el informe de las principales actividades desarrolladas en este período.

JUNTA DIRECTIVA. El 30 de julio de 2008 tomaron posesión de sus cargos los nuevos directivos para el período 2008-2010, electos en Asamblea General del 18 de junio, en la forma siguiente:

Vicepresidente	Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro
Vocal Segunda	Zoila Rodríguez Girón
Vocal Tercero	Rodolfo Mac Donald Kanter
Segundo Secretario	Miguel Francisco Torres Rubín

El 24 de junio de 2009, en Asamblea General Ordinaria, fueron electos como nuevos directivos para el período 2009-2011, los académicos: Guillermo Díaz Romeu, Presidente; Danilo Palma Ramos, Vocal Primero; Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza, Primer Secretario, y Barbara Knoke de Arathoon, Tesorera, quienes tomarán posesión de sus cargos en el acto del 29 de julio de 2009.

La Junta Directiva se reunió por lo menos una vez al mes para tratar y resolver asuntos de su competencia.

PUBLICACIONES:

***Anales*.** El 3 de junio de 2009 se presentó el tomo 81 (2006), con un total de 428 páginas. Para el tomo 82 (2007) ya se cuenta con suficiente material, sólo hay espacio para reseñas bibliográficas. Para el del 2008 únicamente se disponía de cuatro trabajos, por lo que se invitó a los académicos para que hicieran llegar sus artículos, transcripción de documentos y reseñas biblio-

gráficas. Los materiales recibidos han sido sometidos a consideración del editor, del consejo editorial y de otros académicos, y a quienes se les expresa nuestro agradecimiento por su valiosa colaboración editorial.

Los Negritos de Rabinal y el Juego del Tun. Gracias al apoyo del Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA) y de la Real Embajada de Noruega en Guatemala, que proporcionó casi el 50% de los fondos para su publicación, así como de contribuciones del autor, Dr. Carroll E. Mace, de la Dra Rachel McCleary y del Dr. Christopher H. Lutz, se pudo editar e imprimir este libro, el cual constituye una importante investigación sobre las diversas danzas de *Los Negritos* de Rabinal, Baja Verapaz, y su análisis, realizada por el conocido investigador estadounidense de las danzas de dicho municipio, el Doctor Carroll Edward Mace. Se incluyó como Publicación Especial de la Academia No. 44 y se presentó el libro en acto especial el 17 de septiembre de 2008 en el auditorio de la Academia y el 28 de noviembre se hizo otra presentación en el Museo Comunitario Rabinal Achí, en Rabinal, Baja Verapaz.

Notas, recuerdos y memorias de José Eulalio Samayoa. Se continúa con la transcripción y levantado electrónico de los documentos que se incluirán en este libro, labor que realiza el licenciado Johann Melchor y el doctor Oscar Gerardo Ramírez, con la supervisión del editor, académico Jorge Luján Muñoz. La obra llevará cuatro apéndices, el primero de ellos es el catálogo de composiciones de José Eulalio Samayoa que elaboró el académico de número, doctor Dieter Lehnhoff; los otros se refieren a las informaciones matrimoniales de sus tres casamientos. Para ayudar al lector se incorporaran cortas notas explicativas, labor para la cual se ha pedido la colaboración del académico numerario Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro. Se deja constancia de nuestra gratitud al donante anónimo cuyo aporte permitirá cubrir el costo total de la transcripción electrónica del manuscrito, su diagramación e impresión.

Venta de publicaciones. Con el propósito de mejorar los ingresos de la Academia se participó en el XXII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, del 21 al 25 de julio 2008 y en la Feria Internacional del Libro –FILGUA 2008-, celebrada del 25 de julio al 3 de agosto, en donde se pusieron a la venta algunos títulos editados por la Academia en los stands de F&G Editores y CIRMA. También, se realizó la IX Feria del libro de la Academia, los días 27 y 28 de noviembre de 2008.

ATLAS HISTÓRICO DE GUATEMALA. Se finalizó la preparación de este proyecto, coordinado por el académico Jorge Luján Muñoz, que contó con el financiamiento de la Fundación Soros Guatemala (FSG) desde su inicio hasta su fase de diagramación y diseño. Ya están elaborados los mapas, textos explicativos, introductorios y capitulares, ilustraciones y se empezó la entrega de los capítulos para su diseño y diagramación, al señor Luis Quel, que ha sido contratado para dicha labor. Asimismo, se hizo la correspondiente liquidación de las partidas asignadas a la Academia por la FSG, las cuales fueron debidamente justificadas, con lo que se cumplió a cabalidad con los plazos y las etapas de su elaboración. La impresión la realizará la empresa Print Studio, S.A., que cuenta con la maquinaria y equipo para realizar un trabajo de alta calidad. Hasta la fecha se cuenta con una donación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que permitirá cubrir parte de los costos de impresión de la obra, el complemento será proporcionado por la corporación del Banco Industrial, en cuya gestión nos ayudó el académico Francisco Pérez de Antón.

APORTE ESTATAL. Debido a que en el presupuesto de egresos del Estado del 2008 no se incluyó el aporte estatal para la Academia, se tuvo que hacer una serie de trámites en varias dependencias del Ministerio de Cultura y Deportes y del de Finanzas Públicas, lo que finalmente se resolvió favorablemente a fines de julio, al recibirse el pago completo del aporte estatal del 2008, como quedó establecido en el Acuerdo Gubernativo 272-2006. Se hace constar el apoyo y ayuda recibido en este sentido del entonces Director General del Patrimonio Cultural y Natural, Doctor Héctor Escobedo, así como de la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Cultura y Deportes. Respecto al aporte para el 2009, éste se recibió sin contratiempos, contando para ello con la valiosa colaboración del Director General del Patrimonio Cultural y Natural, académico Guillermo Díaz Romeu, quien tramitó el expediente con celeridad.

ACTOS ACADÉMICOS

30 de julio 2008: Se conmemoró el 484 aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala y el 85 aniversario de esta Academia. El programa incluyó la conferencia del académico de número Ricardo Toledo Palomo, "Las notas históricas de don Manuel Pineda de Mont a su *Recopilación de Leye*s". Asimismo, tomaron posesión de sus cargos los nuevos directivos para el período 2008-2010, y se hizo entrega de las constancias

de sus cargos a los directivos salientes, académicos Guillermo Díaz Romeu, Vicepresidente; Rodolfo Mac Donald Kanter, Vocal Segundo; Barbara Knoke de Arathoon, Vocal Tercera, y Cristina Zilbermann de Luján, Segunda Secretaria.

***6 de agosto 2008**:* En copatrocinio con la Universidad Francisco Marroquín (UFM), el historiador y economista argentino, Alejandro Gómez, presentó la conferencia, "José Cecilio del Valle: Político de la Independencia". En esa ocasión el presidente, Jorge Luján Muñoz, donó a la biblioteca José del Valle de la UFM el tomo II del libro, de Johann Gotlieb Heinecio (o Heineke), *Recitaciones del Derecho Civil según el órden de la Instituta* (París: Vicente Salvá e hijos, 1837). La actividad se efectuó en el Auditorio Milton Friedman de la UFM.

27 de agosto 2008: El académico numerario Miguel von Hoegen dictó la conferencia, "Reseña de la instauración de la democracia participativa en Guatemala de 1975 al presente".

17 de septiembre 2008: Se hizo la presentación y entrega del libro *Los Negritos de Rabinal y el Juego del Tun*, del doctor Carroll E. Mace. Como parte del acto se llevó a cabo una mesa redonda con la participación de don Francisco Rodríguez Rouanet, el M.A. Carlos René García Escobar y el M.A. Andrés Álvarez Castañeda. El presidente Jorge Luján Muñoz fue el moderador.

8 de octubre 2008: Se presentó el libro *Ciencia y Técnica Maya*. Participaron como comentaristas: Matilde Ivic de Monterroso, Elfride Pöll y Barbara Knoke de Arathoon; el moderador fue Jorge Luján Muñoz.

22 de octubre 2008: Se presentó el libro, *Constituciones Iberoamericanas. Guatemala* (Colección Constituciones Iberoamericanas; México, D.F.: UNAM, 2006), del académico Jorge Mario García Laguardia. Además del autor participaron como comentaristas los académicos Carlos Alfonso Álvarez-Lobos V. y Jorge Luján Muñoz.

***12 de noviembre 2008*:** Conferencia ilustrada, "El Vestuario en el Lienzo de Quauhquechollan", por la licenciada Rosario Miralbés de Polanco y la académica numeraria Barbara Knoke de Arathoon. En esta oportunidad estuvo en exposición la versión restaurada del Lienzo a escala (medidas 2.00 x 1.46 m), proporcionada en préstamo por la Universidad Francisco Marroquín.

***26 de noviembre 2008*:** Conferencia ilustrada, "Etnobotánica en el Lienzo de Quauhquechollan", por el académico Miguel F. Torres Rubín, en el Centro de Seminarios de la Universidad Francisco Marroquín. Al finalizar se pudo observar la exposición del Lienzo, las acuarelas realizadas durante el estudio

etnobotánico del mismo y algunas plantas vivas. Ésta y la anterior actividad fueron copatrocinadas con la Universidad Francisco Marroquín, con el apoyo del Banco G&T Continental.

27 y 28 de noviembre 2008: Como ya se mencionó en la sección de publicaciones, se realizó la IX Feria del Libro de la Academia, donde se pusieron a la venta, a precios especiales, libros y revistas editadas por nuestra institución.

28 de noviembre 2008: Con el apoyo del Museo Comunitario de Rabinal y del Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA), la Academia presentó en Rabinal el libro, *Los Negritos de Rabinal y el Juego del Tun*, de Carroll E. Mace, Publicación Especial 44.

3 de diciembre 2008**:** Después de la Asamblea General Ordinaria, se llevó a cabo la mesa redonda en conmemoración del centenario del fallecimiento del historiador, Licenciado Agustín Gómez Carrillo, que propuso la Asociación Enrique Gómez Carrillo, con la participación del doctor Enán Moreno, la académica Alcira Goicolea Villacorta y el académico Ricardo Toledo Palomo. La moderación estuvo a cargo del presidente de la Academia, Jorge Luján Muñoz. También se hizo la presentación de la primera reimpresión de la *Historia de la América Central (1686-1786)*, de Agustín Gómez Carrillo, que patrocinó la citada Asociación.

28 de enero 2009. El académico numerario Carlos Navarrete Cáceres dictó la conferencia ilustrada, “Presencia del *Popol Vuh* en la literatura y el arte”.

18 de febrero 2009. La académica numeraria Zoila Rodríguez Girón dictó la conferencia ilustrada, “La Ermita del Soldado en San Juan Chamelco”.

18 de marzo 2009. El académico numerario Jorge Mario García Laguardia dictó la conferencia sobre el “Estatuto Indígena en la Constitución de 1945”.

22 de abril 2009. Conferencia ilustrada, “La medicina alemana y el Tercer Reich”, por el doctor Aldo R. Castañeda.

6 de mayo 2009. Presentación del libro, *Masas, armas y élites, 1820-1982. Análisis sociológico de eventos históricos* (Guatemala: FLACSO, 2009), del sociólogo Manolo Vela. Los comentarios estuvieron a cargo del académico Danilo Palma Ramos y la doctora Claudia Dary; el moderador fue el académico Jorge Luján Muñoz.

3 de junio 2009. Presentación y entrega del tomo 81 (2006) de la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* y presentación de la traducción al español del *Popol Wuj* realizada por el doctor Luis Enrique Sam Colop. Además del traductor participaron como comentaristas

la doctora Irma Otzoy y el académico Francisco Pérez de Antón. Moderó la actividad el académico Jorge Luján Muñoz.

16 de junio 2009. En copatrocinio de nuestra Academia, la Embajada de España en Guatemala, la Comunidad Franciscana de La Antigua, la Orden de los Hermanos de Belén de La Antigua y la Congregación de Hermanas Bethlemitas, Posada Belén, La Antigua, se presentó en Guatemala el libro, *Los Dos Mundos del Santo Hermano Pedro (Tenerife-Guatemala) y su reliquia viviente "El Árbol Esquisúchil"*, del cual es coautor el académico numerario Miguel Francisco Torres. La actividad se llevó a cabo en el Centro de Formación de la Cooperación Española, ex-convento de la Compañía de Jesús, La Antigua Guatemala.

24 de junio 2009. Conferencia ilustrada, "Desarrollo humano y desafíos de la educación media" por la académica numeraria, doctora Linda Asturias de Barrios.

8 de julio 2009. Conferencia, "Industria, comercio y sus asociaciones en Guatemala, 1793-1960" por la académica numeraria, doctora Regina Wagner Henn.

16 de julio 2009. El doctor Kazuo Aoyama presentó su trabajo de ingreso como académico correspondiente, titulado "La organización socioeconómica y el estudio de la lítica maya".

ACADÉMICOS NUMERARIOS ELECTOS PENDIENTES DE INGRESO. De conformidad con el Reglamento de Ingreso y Retiro de Académicos aún se encuentran pendientes de completar los trámites de su ingreso los académicos numerarios electos, doctores José Edgardo Cal Montoya, Héctor Leonel Escobedo Ayala y Oscar Gerardo Ramírez Samayoa, así como los licenciados José Molina Calderón, Francisco Roberto Mayorga Morales y Jorge Antonio Ortega Gaytán. El doctor Cal Montoya ya hizo entrega de su trabajo, "La escritura de la Historia en Centroamérica: perspectivas para un esbozo de una historiografía centroamericana (1970-2009)", el cual fue aprobado por la comisión dictaminadora, pendiente únicamente de incorporarle unos pequeños cambios. Los trabajos "La reforma bancaria de 1946" del licenciado José Molina Calderón y "Las cofradías penitenciales de Jesús Nazareno y la Santa Cruz del Milagro, en Santiago y en la Nueva Guatemala, 1736-1873", del doctor Oscar Gerardo Ramírez Samayoa, están en manos de las respectivas comisiones dictaminadoras y los tres restantes están en fase de preparación y tienen los siguientes títulos: "August Rouge: El encuentro de un maestro alemán con la civilización quekchí y ladina de Guatemala (1873-

1945)", del licenciado Francisco Roberto Mayorga Morales; "Historia grabada en piedra: los monumentos del Reino de Tamarindito y Arroyo de Piedra", del doctor Héctor Leonel Escobedo Ayala; y "Creación y aporte de los Ingenieros Militares guatemaltecos del siglo XIX", del coronel y licenciado Jorge Antonio Ortega Gaytán.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES ELECTOS. Fueron electos en Asamblea General Ordinaria del 3 de diciembre 2008 el doctor Víctor Hugo Acuña Ortega (Costa Rica), doctor Kazuo Aoyama y Licenciado Hideo Kojima (Japón).

BIBLIOTECA. Se continuó con el proyecto de automatización de biblioteca de esta Academia. A la fecha se han trabajado un total de 11,014 libros debidamente catalogados, clasificados, revisados y etiquetados, que incluyen fondos bibliográficos de América Central, Panamá, México y ya se inició con España; además, se han procesado 309 títulos de revistas nacionales y 41,627 artículos ingresados con sus descriptores; 14,679 leyes de Guatemala, 6,316 registros de las Leyes de Indias, 416 tesis y 795 documentos fichados. Del Fondo Antiguo se han ingresado 834 libros e impresos, con sus respectivas cajas especiales de material neutro, a fin de mejorar su conservación.

De varios académicos, personas e instituciones amigas se recibieron valiosas donaciones de publicaciones que vienen a enriquecer el patrimonio bibliográfico y hemerográfico de la biblioteca especializada de la Academia. También constantemente se reciben del extranjero, en calidad de intercambio, prestigiosas revistas.

SITIO WEB DE LA ACADEMIA. Ante la necesidad de que la Academia cuente con su sitio en Internet, lo cual se ha tratado en Junta Directiva desde hace varios años, pero por limitaciones financieras no se había concretado, el académico Rodolfo Mac Donald Kanter proporcionó los fondos necesarios para que el Lic. Juan Eduardo Coyoy diseñara la página, de acuerdo a los lineamientos que le hizo Junta Directiva y a las observaciones y sugerencia de varios académicos, quedando ésta aprobada. Su dominio es: www.academiageohist.org.gt. Los costos de su mantenimiento y la elaboración del sistema de enlace de las bases de datos en Winisis de la biblioteca con la página en Internet serán cubiertos por la Academia.

REPRESENTACIONES. La Academia de Geografía e Historia de Guatemala ha continuado participando en los consejos o cuerpos directivos de varias instituciones, tales como el Consejo Nacional Filatélico y Comité

Nacional Memoria del Mundo, con el académico Guillermo Díaz Romeu; Consejo Consultivo del Archivo General de Centro América, con el académico Jorge Luján Muñoz; y Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, con la académica Zoila Rodríguez Girón, quienes han presentado los respectivos informes de las principales actividades realizadas.

GALERIA DE PRESIDENTES. Se recibieron y colocaron en el lugar que les corresponde los retratos de las ex-presidentas Ana María Urruela de Quezada (1995-1997 y 2005-2007) y Regina Wagner Henn (2000-2001); así como la de los ex-presidentes Guillermo Mata Amado (2001-2003) y Guillermo Díaz Romeu (2003-2005), con lo cual se completó la Galería de ex-Presidentes de la Academia.

SENSIBLE FALLECIMIENTO. El 21 de agosto de 2008 falleció el académico honorario, doctor Jorge Skinner-Klée, quien ingresó a la antigua Sociedad de Geografía e Historia el 26 de junio de 1970, con su trabajo, "La Asamblea Constituyente de 1872". Fue miembro de Junta Directiva en varios períodos y presidente en dos ocasiones (1983-1985 y 1991-1993). Declarado miembro honorario el 5 de diciembre de 2007. Recibió la Medalla al Mérito de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 30 de julio de 1997, en reconocimiento a sus valiosos servicios en favor de esta institución. La Academia lamenta profundamente su sensible fallecimiento y expresa sus condolencias a su distinguida esposa, doña Concha Arenales de Skinner-Klée, a sus hijos y demás familia. En el número anterior apareció su necrología y en éste un artículo en su homenaje.

AGRADECIMIENTOS. La Junta Directiva deja constancia de su agradecimiento a todos los miembros de la Academia, personal administrativo, instituciones y personas amigas que han colaborado directa o indirectamente para que nuestra entidad continúe desarrollando sus actividades culturales. Sus aportes, ideas y sugerencias nos han sido y serán de mucha utilidad.

Ciudad de Guatemala, 29 de julio de 2009

La Secretaría

NORMAS E INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN *ANALES*

1. Los artículos que se publiquen en ***Anales*** tienen que ser inéditos o haber sido publicados en revistas que no circulan en nuestro medio.

2. Los artículos deben de tratar temas de historia, geografía, arqueología, etnología y antropología social, en particular mesoamericana, y en general, de cualquier tópico dentro del campo de interés de la Academia.

3. La Academia se reserva el derecho de aceptar o rechazar el trabajo recibido, de acuerdo con la recomendación del Comité de Publicaciones.

4. También se reserva el derecho de revisar el texto y realizar cualquier cambio editorial, sin alterar el contenido, que estime necesario; así como también condensar u omitir parte del texto, cuadros, ilustraciones y anexos.

5. Los originales de los trabajos en ningún caso serán devueltos.

6. La revista se reserva el derecho de dar a conocer los comentarios y recomendaciones del Comité de Publicaciones.

7. El autor recibirá, gratis, un máximo de 35 separatas de su artículo. Si el autor desea más reimpresos, deberá notificarlo por escrito al ser aceptado su trabajo y asumir el costo de acuerdo al estimado presupuestario de la impresión, que le será notificado oportunamente.

8. El texto debe tener un mínimo de 20 y un máximo de 40 páginas, tamaño carta (8½" x 11"), escritas a doble espacio en computadora, en una sola cara. La línea debe tener 60 caracteres y cada página no más de 25 líneas. Debe incluirse un resumen de 10 a 15 renglones.

9. Debe entregarse una copia impresa y una grabación electrónica en el programa que se le indique.

10. El texto estará en español. En caso de ser traducción, debe incluirse una copia del original.

11. Se recomienda que el título sea lo más breve posible. Debajo del título debe colocarse el nombre del autor o autores.

12. Las citas bibliográficas y documentales, así como las explicaciones fuera de texto se resuelven en notas de pie de página.
    Toda referencia bibliográfica debe incluir:

    a) Si es documento: descripción, fecha, nombre de la persona o institución poseedora. Si es un documento del Archivo General de Centro América (AGCA): descripción, sigla y número de legajo y expediente. Si es de otro país: descripción, fecha, nombre de la institución donde se encuentra, signaturas de acuerdo al sistema de archivo que se use.

    b) Si es un libro: nombre completo del autor, título del libro en cursivas, datos de la publicación: tomos o volúmenes, ciudad, editores, año y número de páginas.

    c) Si es una revista: nombre del autor, título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursivas, número, volumen y páginas. (Ver modelos en ***Anales***).

    d) Puede incluirse la lista de obras o documentos no citados en notas de pie de página, la cual puede publicarse si así lo recomienda el Comité de Publicaciones.

13. Las ilustraciones: fotos, mapas, gráficas, etc., con sus leyendas y títulos respectivos, se pondrán por separado en páginas aparte y numeradas consecutivamente. En el texto se indica el lugar de su colocación.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
3a. Avenida 8-35, zona 1
01001 Guatemala, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 22535141 Telefax: (502) 22323544
Correo electrónico: acgeohis@gmail.com

PUBLICACIONES DISPONIBLES A LA VENTA
(Los precios no incluyen los gastos de envío)

SERIE BIBLIOTECA GOATHEMALA

XIMENEZ, Fray Francisco. *Arte de las tres lenguas kaqchikel, k'iche' y tz'utujil*. Vol. XXXI, 1993, xxxii + 205 pp. US$.25.00.

ALVAREZ-LOBOS VILLATORO, Carlos Alfonso y Ricardo Toledo Palomo. *Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala 1571-1655*, Vol. XXXII, 1996, lviii + 311 pp. US$.40.00.

JUARROS, Domingo. *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala.* Vol. XXXIII. Edición crítica y estudio preliminar por el académico de número Ricardo Toledo Palomo. 1999, lxxii + 668 pp. US$50.00.

PUBLICACIONES ESPECIALES:

No. 18 LAINFIESTA, Francisco. *Apuntamientos para la Historia de Guatemala*. 1975, 487 pp. US$20.00.

No. 19 TOLEDO PALOMO, Ricardo. *Las artes y las ideas de arte durante la Independencia (1794-1821).* 1977, 237 pp. US$20.00.

No. 30 XIMENEZ, Fray Francisco. *Primera parte del tesoro de las lenguas cakchiquel, quiché y zutuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra, española*. 1985, 659 pp. US$25.00.

No. 31 ZILBERMANN DE LUJAN, Cristina. *Aspectos socio-económicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*, 1987, 248 pp. US$30.00.

No. 37 DE IRISARRI, Antonio José. *Antología*, Prólogo, selección y notas del académico correspondiente John Browning. 1999. xii + 186 pp. US$20.00.

No. 38 RECINOS, Adrián. *Crónicas Indígenas de Guatemala.* 2001. xix + 186 pp. US$20.00.

No. 39 CONTRERAS R., J. Daniel y Jorge Luján Muñoz. *El Memorial de Sololá y los inicios de la colonización española en Guatemala*. 2004. x + 102 pp. US$20.00.

No. 40 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Puak: historia económica de Guatemala*. 2004. xii + 418 pp. US$30.00.

No. 41 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Historia de Villa Nueva*. 2005. xii + 140 pp. US$20.00.

No. 42 BOREMANSE, Didier. *Cuentos y mitología de los lacandones. Contribución al estudio de la tradición oral maya*. 2006. xl + 443 pp. US$40.00.

No. 43 LUJAN MUÑOZ, Jorge. *La tragedia de la Embajada de España en Guatemala, 31 de enero de 1980*. 2007. xxi + 313 pp. US$30.00.

No. 44 MACE, Carroll E. *Los Negritos de Rabinal y el Juego del Tun.* 2008. xxii + 352 pp. US$30.00.

No. 45 LUJAN MUÑOZ, Jorge. *Los poqomames de Petapa durante la Colonia*. 2010. xiv + 162 pp. US$25.00.

No. 46 SAMAYOA, José Eulalio. *Notas, recuerdos y memorias.* 2010. xviii + 354 pp. US$35.00.

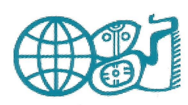
No. 47 ARROYO, Bárbara. *Entre cerros, cafetales y urbanismo en el Valle de Guatemala. Proyecto de Rescate Naranjo*. 2011. – US$40

No. 48 ALVAREZ-LOBOS VILLATORO, Carlos Alfonso. *La familia González Lobos Stenhouse historia de un linaje*. 2011. – US$30.00

Atlas Histórico de Guatemala. Jorge Luján Muñoz, Director-Editor, Guatemala, 2011, 400 pp., pasta flexible. – US$125.00

REVISTA ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

Tomo del XXXVIII (1965) al LXXXIV (2009). US$25.00.



ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
ISSN 0252-337X